IMPO Diario Oficial

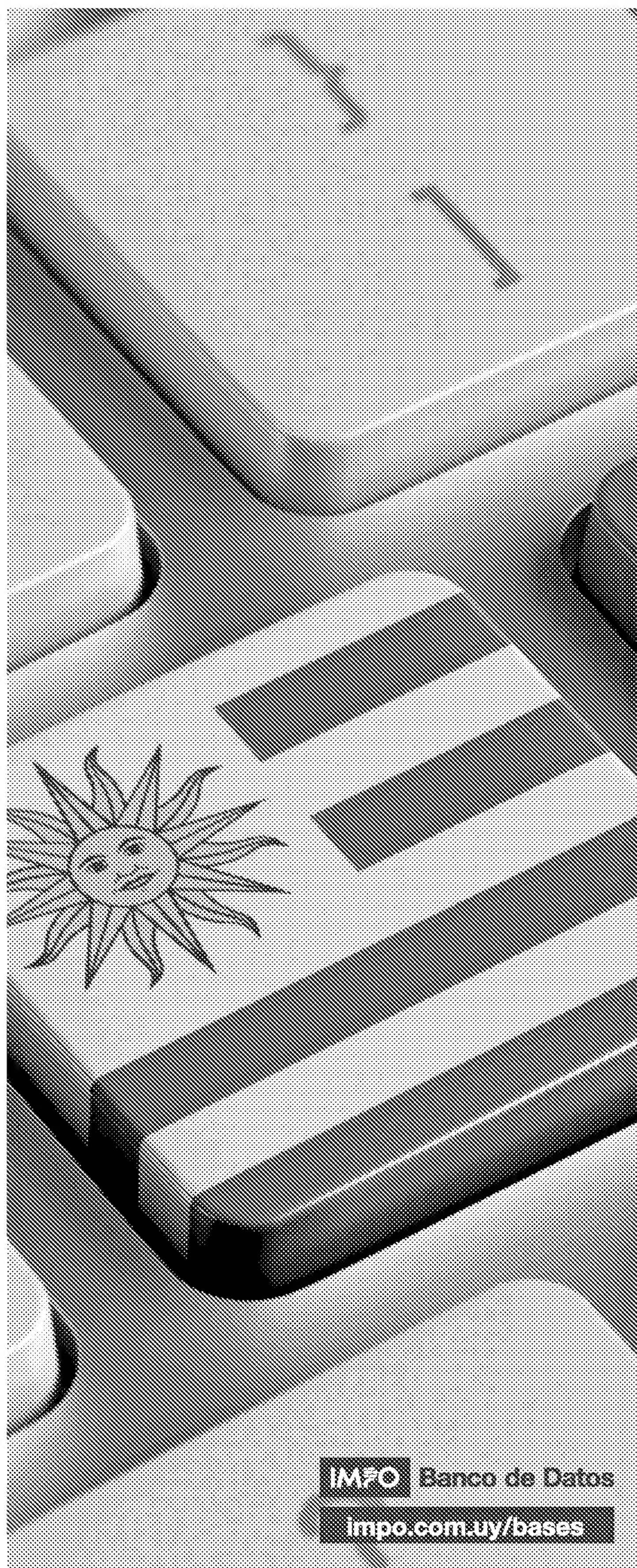
La **Ley 19.430** aprueba la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - Nº 31.204 - Montevideo, martes 27 de junio de 2023

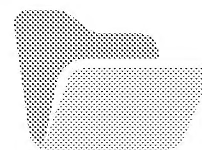
AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Esc. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) - **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** RED DOA
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas.**


IMPO Banco de Datos
impo.com.uy/bases

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 8, 16, 21, 22 y 23 de junio y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
1
Ley 20.158

Sustitúyese el art. 14 de la Ley 18.619, de fecha 23 de octubre de 2009, por el que se crea la Junta Investigadora de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil.

(2.093*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo único.- Sustitúyese el artículo 14 de la Ley Nº 18.619, de 23 de octubre de 2009, el que quedará redactado de la siguiente manera:

> "ARTÍCULO 14.- Créase la Junta Investigadora de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil, que funcionará en la órbita del Ministerio de Defensa Nacional con absoluta autonomía técnica y será el organismo competente en materia de investigación de accidentes e incidentes de aviación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 92 a 101 del Código Aeronáutico. Tendrá además como cometidos determinar sus causas probables y emitir las recomendaciones de seguridad necesarias para evitar su repetición. La integración y el funcionamiento de dicha oficina quedarán sujetos a la reglamentación correspondiente".

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 13 de junio de 2023.
GRACIELA BIANCHI, Presidente; GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO, Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 21 de Junio de 2023

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se sustituye el artículo 14 de la ley Nº 18.619, de 23 de octubre de 2009, Creación de la Junta Investigadora de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil.
LACALLE POU LUIS; JAVIER GARCÍA.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
2
Ley 20.159

Exonérase del Impuesto al Valor Agregado, durante la vigencia de la declaración de emergencia hídrica, la enajenación de aguas minerales y sodas.

(2.102*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo único.- Exonérase del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las enajenaciones de aguas minerales y sodas, a partir del día siguiente al de la promulgación de la presente ley y hasta la fecha de finalización de la declaración de emergencia hídrica.

Establécese un régimen de devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido en las compras en plaza e importaciones de bienes y servicios destinados a integrar directa e indirectamente el costo de los bienes comprendidos en las enajenaciones referidas en el inciso anterior.

A estos efectos, se entenderá por agua mineral el agua de origen profundo o endógeno gasificada o no, embotellada convenientemente para consumo familiar y que responde a los máximos exigidos por el Código Bromatológico. Asimismo, se entenderá por soda el agua potable gasificada mediante anhídrido carbónico, mineralizada y alcalinizada artificialmente o no.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 21 de junio de 2023.
SEBASTIÁN ANDÚJAR, Presidente; FERNANDO RIPOLL FALCONE, Secretario.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 22 de Junio de 2023

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se exonera del Impuesto al Valor Agregado, durante la vigencia de la declaración de emergencia hídrica, la enajenación de aguas minerales y sodas.
LACALLE POU LUIS; AZUCENA ARBELECHE; JOSÉ SATDJIAN; ROBERT BOUVIER.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL
3
Resolución 5/023

Apruébase la inscripción y habilitación de la Cooperativa Agraria Limitada Musa en el RENAOH, por el plazo que se determina.

(2.120*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL
2023/7/7/1/59

Montevideo, 15 de Junio de 2023

VISTO: La solicitud de inscripción y habilitación de la Cooperativa Agraria Limitada MUSA, en el Registro Nacional de Organizaciones Habilitadas (RENAOH) que depende de la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.

RESULTANDO: **I)** que la referida organización ha cumplido con los requisitos establecidos por la normativa vigente.

II) que el Comité Técnico del RENAOH, con fecha 5 de junio de 2023, informa fundadamente y sugiere la aprobación definitiva de la solicitud de inscripción debidamente presentada, por un plazo inicial de 2 años.

CONSIDERANDO: que corresponde proceder a la aprobación de la inscripción y habilitación de la referida organización en el RENAOH.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo preceptuado por la Ley Nº 19.292 de 16 de diciembre de 2014, Decreto Nº 86/015 de 27 de febrero de 2015 y las Resoluciones ministeriales Nº 493 y Nº 496 de 22 de junio de 2016.

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS

RESUELVE:

1º) Apruébese la inscripción y habilitación de la Cooperativa Agraria Limitada Musa en el RENAOH, por un plazo inicial de 2 años.

2º) Notifíquese a la Cooperativa Agraria Limitada Musa, a la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE), al Área de Promoción Socio-laboral del Ministerio de Desarrollo Social y a la Dirección General de la Granja.

3º) Publíquese en el Diario oficial y en la página web del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.

4º) Cumplido, archívese.

Ing. Agr. Carlos Rydstrom, Director Dirección General de Desarrollo Rural.



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

4

Resolución S/n

Apruébanse las bases para la Convocatoria 2023 a Certificados de Eficiencia Energética para medidas de uso eficiente de la energía no estandarizadas.

(2.073*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA,

Montevideo, 17 de Mayo de 2023

VISTO: el artículo 16 de la Ley Nº 18.597, de 21 de setiembre de 2009;

RESULTANDO: que el mencionado artículo, encomendó al Ministerio de Industria, Energía y Minería emitir Certificados de Eficiencia Energética a proyectos de uso eficiente de energía;

CONSIDERANDO: I) que por el Decreto Nº 211/015, de 3 de agosto de 2015, se aprobó el Plan Nacional de Eficiencia Energética 2015-2024;
II) que el Plan Nacional de Eficiencia Energética fija la meta de energía evitada y prevé diversos mecanismos para alcanzarla entre los que se encuentra la emisión de Certificados de Eficiencia Energética;
III) que el Decreto Nº 46/016, de 16 de febrero de 2016, aprobó el Manual de Certificados de Eficiencia Energética que establece los lineamientos del proceso de emisión de Certificados de Eficiencia Energética;
IV) que se cumple con las condiciones necesarias para realizar la primera Convocatoria 2023 a Certificados de Eficiencia Energética;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Apruébanse las bases para la Convocatoria 2023 a Certificados de Eficiencia Energética para medidas de uso eficiente de la energía no estandarizadas, en el marco de la Ley Nº 18.597, de 21 de setiembre de2009, que como anexo integran la presente resolución.

2º.- Delégase en la Dirección Nacional de Energía la evaluación de las postulaciones y la aprobación de la nómina de beneficiarios en la asignacion de los Certificados de Eficiencia Energetica, en el marco de la presente convocatoria.

3°.- Encomiendase a la Direccion Nacional de Energia a instruir a la Corporacion Nacional para el Desarrollo (CND) a efectos de los pagos correspondientes.

4°.- Comuniquese, publiquese y siga a la Direccion Nacional de Energia.
OMAR PAGANINI.

Certificados de Eficiencia Energética (CEE) Convocatoria 2023 para medidas de uso eficiente de la energía no estandarizadas[1]

Esta convocatoria se rige por las condiciones generales establecidas en el Manual de Certificados de Eficiencia Energética (Decreto 46/016) y las condiciones particulares que se pasan a indicar.

I. Elegibilidad de los Proyectos de Uso Eficiente de Energía

Podrán postularse a la presente convocatoria todos los usuarios de energía o prestadores de servicios de energía[2] que desarrollen proyectos de uso eficiente de la energía en sus instalaciones (fijas o móviles[3]), que cumplan acumulativamente con los requisitos establecidos en el Manual y con los siguientes:

i. Cada medida de uso eficiente de energía no estandarizada (MMEE no std) debe haber comenzado a operar, en régimen o bajo condiciones normales de operación, entre el 1º de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022.

ii. Las MMEE, y su operación, no deben localizarse o tener vinculación con el régimen de: zona franca, puerto libre, depósito aduanero, exclave, representaciones diplomáticas, organismos internacionales.

iii. Si las MMEE implican e inicio de operación de algún equipo[4], este debe ser nuevo y sin uso en régimen o bajo condiciones normales al momento de la adquisición e inicio de operación por parte del postulante.

iv. Cada MMEE debe cumplir con la Condición de Eficiencia Energética bajo las condiciones que se establecen en el *Anexo 1: Condición de Eficiencia Energética*.

v. Adopción del Protocolo internacional de Medida y Verificación (IPMVP)[5]:

a. Es obligatoria para una MMEE - individual (en una misma instalación fija o móvil) o distribuida en varias instalaciones (una misma MMEE realizada en varias instalaciones fijas o móviles[6] de la empresa/institución postulante) - con ahorros totales de energía[7] (sin ponderar) iguales o mayores a 400 tep.

a.1 Sólo se aceptan Planes de M&V ex post (elaborados luego del inicio de operación de una MMEE si los ahorros totales de energía (sin ponderar) de la MMEE son iguales o mayores a 400 tep y menores a 500 tep (es decir: 400 tep ≤ AT Mi< 500 tep), y siempre y cuando se reconstruya fehacientemente la línea base.

b. Es voluntaria para MMEE con ahorros totales de energía (sin ponderar) menores a 400 tep y sólo si los Planes de M&V fueron elaborados previo al inicio de operación de las MMEE (ex ante) se premian acorde con el "Ponderador IPVMP" indicado en el *Anexo 2: Ponderadores*.

c. Los Planes de M&V ex ante, así como los ex post elaborados previo a la fecha de apertura de esta convocatoria, deben presentarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de apertura de esta convocatoria.

c.1 Los Planes de M&V ex ante y ex post presentados en dicho plazo podrán haber sido elaborados acorde a la versión previa (no vigente) del IPMVP en español para Latinoamérica: Conceptos Básicos, Protocolo Internacional de Medida y Verificación del Desempeño —Septiembre 2017, EVO 10000 — 1:2016 (CO).

c.2 Los Planes de M&V ex ante no presentados en dicho plazo serán considerados ex post.

c.3 Los Planes de M&V no presentados en dicho plazo deberán elaborarse acorde a la versión vigente, a

[1] Son todas aquellas medidas de uso eficiente de la energía cuyos ahorros de energía sean certificados por un Agente Certificador de Ahorros de Energía independiente del MIEM bajo las condiciones de estas bases.

[2] Acorde al Art. 5 del Decreto 86/012, los prestadores de servicios de energía son las empresas que comercializan energéticos y por los cuales realizan los correspondientes aportes al Fudaee.

[3] Una instalación móvil es un vehículo.

[4] Cualquier equipo o equipamiento, incluyendo vehículos.

[5] Versión vigente en español para Latinoamérica a partir del 21/03/2023: Protocolo Internacional de Medida y Verificación del Desempeño (IPMVP), Conceptos Básicos — IPMVP, EVO 10000 — 1:2022 (MX), Disponible en el sitio web de la Efficiency Valuation Organization (EVO); https://evo-world.org/en/oroducts-services-mainmenu-en/protocols/ipmvp

[6] Una misma MMEE en varios vehículos (ej.: recambio de flota) de un mismo postulante es considerada una MMEE distribuida.

[7] Son los ahorros totales de energia en la vida útil de una MMEE (AT Mi) calculados acorde a lo indicado en la sección IV e indicados en la columna correspondiente del formulario de postulación.

partir del 21/03/2023, del IPMVP en español para Latinoamérica: Protocolo Internacional de Medida y Verificación del Desempeño (IPMVP), Conceptos Básicos - IPMVP, EVO 10000 — 1:2022 (MX).

Importante: La evaluación por parte del MIEM de los Planes de M&V se realiza sobre la versión presentada en la postulación y acorde con los criterios definidos para el ponderador "Adopción del Protocolo IPMVP" en el *Anexo 2: Ponderadores*. No se solicitan correcciones a estos documentos durante el proceso de evaluación.

vi. Haber desarrollado para cada medida una evaluación anual de cumplimiento de resultados por parte de un Agente Certificador de Ahorros de Energía (en adelante, Certificador) registrado en el MIEM[8] y habilitado a certificar proyectos en esta convocatoria.
El informe de evaluación anual de cumplimiento de resultados debe:
   a. Para las MMEE que no adopten el IPMVP: ser elaborado acorde al *"Formato de Informe de evaluación anual de cumplimiento de resultados"*[9].
   b. Para las MMEE que adopten el IPMVP: ser el Reporte de M&V anual elaborado acorde a los requisitos de la versión del IPMVP utilizada para elaborar el correspondiente Plan de M&V. Los reportes anuales de M&V elaborados expresamente para esta convocatoria, pueden tomar como referencia el "Formato del Informe de evaluación anual de cumplimiento de resultados" y deben adicionar a este, como mínimo, todos los demás requisitos para los reportes de M&V establecidos en la versión del IPMVP utilizada para elaborar el correspondiente Plan de M&V.
La finalización del período reporte (con o sin adopción del IPMVP) no debe tener más de 180 días al momento de la postulación, salvo se presente la debida justificación técnica que datos de períodos más antiguos continúan siendo válidos y representativos para su extrapolación a la vida útil de la medida.

vii. Cumplir con la normativa vigente que corresponda[10], pudiendo ser excluidos en caso de verificarse incumplimiento de ésta, incluso una vez entregados los CEE.
viii. Todas las **MMEE de iluminación** deben cumplir los **requisitos** establecidos en el **Anexo 6**.
ix. Cumplir con todos los requisitos establecidos en los demás documentos de esta convocatoria, incluyendo, los formularios, lista de auto chequeo y cualquier condición particular aplicable respondida en "CEE2023 - Preguntas frecuentes"[11].
x. Un edificio, cooperativa o conjunto organizado de viviendas que haya implementado MMEE en espacios comunes o las mismas medidas en cada hogar, puede postularse agrupado a través de un representante legal.

II. Plazos y vías de presentación

Requisito	Plazo
Presentación de Planes de M&V: - Ex ante, y - Ex post elaborados previo a la fecha de apertura de esta convocatoria.	Hasta 10 días hábiles a partir de la fecha de apertura de la convocatoria Los Planes deben enviarse por correo electrónico a **daee@miem.gub.uy**, indicando en el asunto "CEE2023 – Plan de M&V – NOMBRE DE LA MEDIDA – NOMBRE DEL POSTULANTE". El correo puede ser enviado por el postulante o por una tercera parte que haya elaborado el Plan de M&V (ej.: ESCO, Agente Certificador, etc.).
Finalización de la postulación en trámites en línea.	Hasta el primer jueves hábil a las 11 am luego de trascurridos 4 meses desde la apertura de la convocatoria. **Importante**: en los casos que se requiere presentar Certificado Notarial, (ver secciones VII y VIII debajo), el original electrónico o la copia del original en papel debe cargarse en el trámite en línea en el plazo indicado.
Presentación de los originales en papel de la Declaración de postulación y/o el Certificado Notarial, en caso de que hayan sido firmados de forma manuscrita.	10 días hábiles luego de la finalización del plazo para postularse en trámites en línea. La documentación de cada postulación debe presentarse en sobre a nombre de DAEE, en Rincón 719, con la referencia: "CEE 2023 MMEE no std - Nombre de la entidad postulante – Número del trámite en línea".

III. Precio de referencia de los CEE

* El precio de referencia de la presente convocatoria es de **1.100 UYU/tep**.

IV. Valor del CEE de los proyectos

* El valor monetario del CEE, sin aplicar los Topes de la Sección V, se define de la siguiente manera:

$$Valor\ monetario\ (\$)_{SIN\ TOPES} = Precio\ de\ referencia\ \left(\frac{UYU}{tep}\right) x\ CEE(tep)$$

* El cálculo del valor del CEE de un proyecto (cantidad de energía evitada ponderada en la vida del proyecto) se realiza acorde a la siguiente fórmula:

$$CEE = \sum_{i=1}^{N} AT_M_i * P_{in} = \sum_{i=1}^{N} \sum_{j=0}^{VU_i-1} \frac{AA_M_{i,j} * P_{in}}{(1+TDS)^j}$$

- **CEE**: energía evitada ponderada, actualizada y acumulada en la vida del proyecto (tep).
- **N**: cantidad de Medidas de Eficiencia Energética (MMEE) del proyecto.
- **AT_M**$_i$: Ahorro total de energía certificada para la MMEE i (tep).
- **VU**$_i$: Vida útil de la MMEE i.
- **AA_M**$_{i,j}$: Ahorro anual de energía para la MMEE i en el año j (tep/año).
- **P**$_{in}$: Productoria de los n posibles ponderadores (fuentes, usos, localización, etc.) de la MMEE i.
- **TDS**: Tasa Social de Descuento de 7,5%[12].

* **Vida útil de las MMEE**
La vida útil (VU) de las MMEE puede variar, entre otras razones, por la calidad de los equipos y su modo de uso, y esto afecta significativamente el valor del CEE.

El *Anexo 3: Vidas útiles máximas reconocidas por el MIEM* presenta una tabla con las vidas útiles máximas reconocidas por el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) para cada medida.
No obstante, la vida útil de toda MMEE que se presente a los CEE debe justificarse presentando documentación comprobable, acorde a lo establecido en el *Anexo 4: Referencias MMEE*.

* **Ponderadores**
En esta convocatoria se aplican los siguientes ponderadores:
1. Incorporación de fuentes renovables no tradicionales
2. Descentralización
3. MMEE en transporte y MMEE en transporte interno
4. MMEE en mipymes y productores agropecuarios familiares, con los correspondientes certificados vigentes[13] al momento de la postulación

[8] El registro y las actuaciones de los Certificadores están reguladas por el Decreto 317/015. Listado de Certificadores disponible en: **http://www.eficienciaenergetica.gub.uy/listado-de-agentes-certificadores**
[9] Descargable del sitio web **www.eficienciaenergetica.gub.uy**.
[10] BPS, DGI, BSE, AIN y otros organismos reguladores, según corresponda
[11] Disponible en los sitios web **www.eficienciaenergetica.gub.uy**. Este documento se podrá ir actualizando a medida que sea necesario, hasta la fecha de cierre de la convocatoria.

[12] "Precios sociales y pautas técnicas para la evaluación socioeconómica", SNIP (octubre 2014).
[13] La información para solicitar el Certificado pyme se encuentra disponible en: **https//www.gub.uy/tramites/certificado-pyme**. La información para solicitar el certificado de productor/a agropecuario familiar se encuentra disponible en: **https://www.gub.uy/tramites/solicitud-emision¬certificado-productora-familiar-agropecuario**

5. MMEE en el sector residencial
6. Postulaciones al Premio Nacional de Eficiencia Energética 2020 a 2022, y 2023[14]
7. Adopción del Protocolo IPMVP
8. Beneficiarios de las 3 últimas convocatorias de los CEE (2020 a 2022)
9. Sistema de Gestión de la Energía
10. MMEE (individuales y distribuidas) no estandarizadas[15] de hasta 100 tep de ahorros totales de energía (sin ponderar)
11. Componente de género
12. Calidad de la postulación

El *Anexo 2: Ponderadores* contiene el detalle de los ponderadores y sus factores.

Importante: el valor máximo de la productoria de los n posibles ponderadores de una medida i (P_{in}) es 5 (cinco).

V. Topes

Tope 1
Una MMEE puede recibir en CEE hasta el 30% de su inversión, excepto las mejoras operativas, de gestión, mejores prácticas o cambios culturales, para las cuales el tope será del 100% de la inversión.

Aclaración: para MMEE que hayan sido beneficiarias de otros fondos otorgados por el MIEM[16] el Tope 1 se aplica sobre el monto de inversión descontado el beneficio percibido por dichos fondos.

Tope 2
Cada postulante puede recibir en CEE un máximo de 6,5 millones de pesos uruguayos por el total de las MMEE no estandarizadas presentadas a esta convocatoria y las MMEE estandarizadas presentadas a la correspondiente convocatoria 2022-2024 hasta el 31/10/2023.

VI. Postulación
Todos los postulantes deben realizar la postulación a través del portal nacional de trámites en línea (https://www.gub.uy/tramites/), acorde a lo establecido en el correspondiente instructivo.

Importante: Es requisito fundamental que los datos del titular de la cuenta bancaria coincidan con el nombre de la persona física o jurídica postulante. Se deben completar todos los datos correctamente, incluyendo el número completo de la cuenta bancaria con todos sus dígitos. La transferencia por cuenta bancaria es el único medio de pago que utiliza la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) responsable de realizar dichos pagos.

Para postularse, se debe adjuntar digitalmente en el trámite en línea la siguiente documentación:

A. Documentación técnica:

1. Formulario de postulación *"CEE2023_Formulario_ MMEE_ V# NOMBRE POSTULANTE.xls"*[17] debidamente completado.

Aclaraciones:
- MMEE diferentes en una o más instalaciones: se debe presentar una única postulación por postulante y un único formulario de postulación con todas las MMEE.
- MMEE distribuidas:
- Una misma MMEE distribuida en diversas instalaciones (fijas o móviles): se debe presentar una postulación y un único formulario de postulación con la información de todas las instalaciones (fijas o móviles[18]) donde se haya implementado la misma medida.
- Múltiples MMEE distribuidas en múltiples instalaciones del postulante: se debe presentar una única postulación con un formulario de postulación por cada MMEE distribuida que presente.

2. Para cada MMEE presentada:

a. El **Informe de evaluación anual de cumplimiento de resultados**, acorde al *"Formato del Informe de evaluación anual de cumplimiento de resultados"*[19], si la medida tiene ahorros totales de energía (sin ponderar) menores a 400 tep y no adoptó voluntariamente el Protocolo IPMVP; o

b. El **Reporte de M&V anual - con su correspondiente Plan de Medida y Verificación** -, en caso de haber adoptado el Protocolo IPMVP.

Importante:
Asegurarse de cumplir los requerimientos previamente establecidos en los literales v. y vi de la Sección 1 y en el Anexo 6 para las MMEE de iluminación.
Los Informes de evaluación anual de cumplimiento de resultados y los Reporte de M&V anuales deben certificar la energía evitada (o ahorro de energía) en unidades energéticas (tep/año) y estar fechados y firmados por el Certificador involucrado.
En el caso de MMEE distribuidas, se debe presentar un único informe o Reporte de M&V para cada MMEE distribuida, con el debido desglose por instalación fija o móvil.

3. Documentos de referencia que respalden la información presentada en los formularios de postulación, los informes de evaluación anual de cumplimiento de resultados y los Reportes de M&V anuales y los Planes de M&V, si corresponde.

Los documentos de referencia deben cumplir con los requisitos establecidos en el *Anexo 2: Ponderadores*, en el *Anexo 4: Referencias MMEE* y en las hojas de cálculo "Referencias MMEE", "Género" y "SGE" del formulario, y estar claramente referenciados en dichas hojas.

4. El documento **"CEE2023 Lista de auto chequeo de la postulación.xls"** debidamente completado y firmado por las partes responsables de la postulación (titular o representante de la entidad postulante, Agente Certificador y el responsable de la postulación por parte de la ESCO {si aplica}). Debe presentarse en formato Excel y formato firmado.

Importante:
Para las MMEE, se deben presentar evidencias de los datos originales utilizados para obtener las correlaciones, cálculos, etc.
Es fundamental que se indique la trazabilidad de los datos de modo claro y conciso, para su revisión por parte de los técnicos del MIEM. **Toda planilla electrónica que se entregue debe tener las fórmulas a la vista** a fin de permitir la revisión por parte de los técnicos del MIEM.

B. Documentación no técnica:

1. **Declaración de postulación** firmada por el/los representante/s legal/es.

Importante: la declaración de postulación es un documento PDF que se genera automáticamente luego de cumplir todos los pasos de la postulación a través del trámite en línea para la firma electrónica (si el representante legal posee esta) o para su impresión y firma de forma manuscrita. En el último caso, asegúrese de descargar el documento para su firma.

[14] El ponderador del Premio Nacional de Eficiencia Energética 2023, acorde a los resultados de esta edición previstos para diciembre, será oportunamente asignado por los evaluadores del MIEM.

[15] A aquellas MMEE que, habiendo sido estandarizadas por el MIEM se presenten por fuera de este esquema estandarizado, no les corresponde este ponderador.

[16] Ejemplos: Fondo Industrial, Localidades Eficientes (cualquier de ellas), Apoyo para mipymes eficientes, Subite, Concurso UTU y secundaria, etc.

[17] Descargable del sitio web www.eficienciaenergetica.gub.uy. No debe modificar el nombre del formulario y debe indicar el nombre del postulante al final en mayúscula. "V#" refiere a la versión del formulario. Es responsabilidad del Agente Certificador usar la versión vigente al cierre de la convocatoria..

[18] Tal como se indica en el formulario de postulación, en la hoja "Datos Instalaciones" se debe detallar cada instalación fija o móvil en cada fila. En el caso de vehículos (instalaciones móviles), se deben completar los datos de cada vehículo, uno por fila, en la hoja "Datos instalaciones" y en la hoja "MMEE".

[19] Descargable del sitio web www.eficienciaenergetica.gub.uy.

2. Certificado Notarial de la/s firma/s de la declaración de postulación y control de la empresa/institución (existencia, vigencia y representación legal de la empresa/institución), en el caso de empresas (no unipersonales) e instituciones postulantes. El certificado debe tener menos de 1 mes de expedido a la fecha de presentación de la documentación.

Importante: no se requiere que presenten el Certificado Notarial:
* las personas físicas o jurídicas unipersonales;
* aquellas empresas/instituciones que al momento de la postulación se encuentren registrados como proveedores en la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), incluidos beneficiarios a convocatorias previas de los CEE y la LAEE, y cuyos datos de cuenta bancaria no hayan sufrido modificaciones desde su registro en CND.

3. Copia de cédulas de identidad de los titulares o representantes legales del postulante.

Aclaración: Toda la documentación arriba indicada, debe ser cargada en el trámite en línea. **En los casos que la declaración de postulación y/o el certificado notarial sean firmados ológrafamente (de manera manuscrita), el "Archivo firmado ológrafamente" que se debe cargar en trámites en linea debe ser un PDF que incluya la declaración de postulación firmada y el certificado notarial (cuando corresponda).**
Los únicos documentos originales en papel que se deberán entregar en la recepción del MIEM son la declaración de postulación y/o el certificado notarial, si son firmados ológrafamente en el plazo establecido en el numeral II.

Al cierre de la convocatoria la documentación no técnica es enviada a la CND para su revisión e inscripción del postulante como proveedor de dicha institución.

VII. Evaluación

La evaluación de los proyectos y emisión de los CEE se realizan acorde a lo establecido en el Manual de Certificados de Eficiencia Energética aprobado por el Decreto N° 46/016 del 16 de febrero de 2016 y las presentes bases, incluyendo lo establecido en el *Anexo 5 Criterios de evaluación de las postulaciones*.

El MIEM se reserva el derecho de rechazar las postulaciones que presenten información incompleta, no debidamente fundamentada o fuera del plazo establecido en la Sección II.

El MIEM, a través del Fudaee, puede contratar Certificadores independientes[20] para evaluar cualquier MMEE, pudiendo incluir la verificación in situ.

VIII. Requisitos para recibir los pagos y orden de pagos

Los pagos a los beneficiarios de los CEE se efectuarán una vez aprobada la resolución con la nómina de beneficiarios y la instrucción a la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) a realizar los pagos.

En caso de personas jurídicas y empresas unipersonales, es requisito excluyente para poder recibir el pago, estar activas y al día con BPS y DGI al momento en que CND proceda a efectuar los pagos a los beneficiarios.

En caso de estar inactivas (clausuradas en BPS y DGI), serán dadas de baja de la nómina de beneficiarios.

En caso de no estar al día con BPS y/o DGI, el plazo máximo para regularizar la situación es de 180 días corridos, a partir de la notificación de la resolución que lo incluye como beneficiario del certificado. Vencido dicho plazo, si no se acredita la vigencia de los certificados, será dado de baja de la nómina de beneficiarios.

Todas las comunicaciones y/ notificaciones al beneficiario, serán realizadas al correo electrónico que el postulante declaró al momento de su postulación, el que se tendrá por válido a los efectos de todas las comunicaciones relacionadas a las presentes bases, salvo que el postulante comunique la modificación del mismo al correo electrónico: daee@miem.gub.uy.

[20] Significa que el Agente Certificador no tiene relación de dependencia con el postulante, y si una ESCO está involucrada en la implementación de la medida, el Certificador tampoco depende de esta.

Los pagos a los beneficiarios al día con BPS y DGI, se realizarán en orden hasta agotar los fondos, dándole orden de prioridad de cobro a los proyectos del sector residencial, de mypes y productores agropecuarios familiares con sus correspondientes certificados vigentes, y a aquellos que hayan adoptado el IPMVP sin desvíos.

Primando el criterio anterior, todos los proyectos se organizarán por fecha de inicio de operación creciente y se comenzará a pagar a aquellos que hayan comenzado a operar antes.

Los proyectos que no puedan ser pagos con los fondos disponibles para esta convocatoria tendrán prioridad de pago en la próxima convocatoria.

IX. Aclaraciones

Al presentarse a esta convocatoria de los CEE, el postulante acepta estas bases y autoriza al MIEM a mencionar su nombre, las medidas implementadas y el valor del CEE (energético y monetario).

Las postulaciones formarán parte de los antecedentes de desempeño de los postulantes, los Agentes Certificadores y las ESCO, inscriptos en los registros del MIEM.

Anexo 1: Condición de Eficiencia Energética

Una medida es considerada de uso eficiente de la energía cuando su relación costo-beneficio es inferior a 1.

Para determinar la Condición de Eficiencia Energética (CdEE) **de cada una de las medidas** presentadas se debe demostrar:

INV / ATE < 1

Siendo:
INV: inversión total (sin IVA, en caso de descontarlo) de cada medida, incluyendo maquinaria o equipos, obra civil, instalación, otros.

ATE: el ahorro total económico resultante del ahorro de energía a lo largo de la vida útil de la medida expresado en unidades monetarias.

El Ahorro Total Económico es calculado de la siguiente forma:

$$ATE = \sum_{j=1}^{vu} \frac{AAE_j}{(1+TD)^j}$$

Siendo

$$AAE_j = \sum_k E_{k,j} . te_k$$

Con:

AAEj	Ahorro anual económico resultante de la energía evitada en el año j en pesos uruguayos.
j	Cada uno de los años de la vida útil (VU) de la medida.
TD	Tasa de descuento real en pesos uruguayos (10%).
Ek,j	Cantidad de Energía k evitada en el año j.
tek	Precio medio de la energía k ahorrada en pesos uruguayos, sin IVA en caso de descontarlo.
k	Fuentes de energía involucradas en la medida.

Casos particulares:

* *Medidas de sustitución de fuentes de energía tradicionales por energías renovables*: en ATE se debe considerar únicamente el beneficio obtenido por la disminución del consumo propio de energía proveniente de la red eléctrica (es decir, la generación de electricidad utilizada para autoconsumo[21]), y/o de combustibles fósiles, y si aplica, se debe considerar el costo de la fuente de energía renovable. (ej.: cualquier tipo de biomasa comprada).

* *Medidas que no cumplen con la Condición de Eficiencia Energética (INV/ATE < 1):*

[21] A la energía total generada se debe descontar el excedente inyectado en la red.

i. En los casos que esté adecuadamente justificado, se podrá considerar solamente la inversión incremental necesaria para !a ejecución de la MMEE. Esto requiere acreditar que, de no haberse realizado la inversión en EE el usuario habría incorporado un equipo de menor costo y rendimiento, cumpliendo con los mismos requerimientos técnicos y prestaciones. Dicho equipo alternativo, utilizado para la comparación, deberá estar alineado a los estándares de calidad y prestaciones vigentes en el mercado al momento del desarrollo del proyecto. De usar esta alternativa, el ahorro energético se deberá determinar tomando como base el mismo equipo de referencia que para la definición de la inversión incremental.

ii. Serán consideradas de EE siempre y cuando se demuestre y cuantifique convincentemente que presentan otros beneficios (por ejemplo: mejora en productividad, reducción de costos de mantenimiento u operativos, mejora tarifaria, venta de energía eléctrica excedentaria a la red (para los proyectos de generación de electricidad para autoconsumo), beneficios fiscales [ej.: COMAP], etc.) que derivan en una relación INV / Beneficio total < 1, independientemente de la participación porcentual de los beneficios de EE en los beneficios totales del proyecto. En estos casos, la inversión (INV) a presentar en el Formulario de postulación debe ser la indicada arriba. Es decir, la inversión total de la medida y "ATE" el ahorro total económico en la vida útil de la medida.

Importante: en e! formulario de postulación (Formulario MMEE), los valores de los parámetros INV y ATE deben corresponderse con la definición de la condición de eficiencia energética arriba indicada. Si INV/ATE>1 en el Formulario MMEE, se deberá presentar otro documento (p.ej. un nuevo formulario de postulación) con la debida justificación y evidencias que permitan verificar que es factible considerar sólo la inversión incremental y/o existen otros beneficios que derivan en una relación Inversión/Ahorro total <1.

Anexo 2: Ponderadores

Aclaración: las categorías y sub-categorías no incluidas en las tablas de este anexo tienen por defecto un ponderador de 1.

CATEGORÍAS	PONDERADOR
Descentralización	
MMEE en instalaciones fuera de Montevideo	1,2
Fuentes renovables no tradicionales	
Solar térmica (no exigida por la Ley 18.585)	2
Biomasa para sustitución de combustibles fósiles	2
Minihidráulica y Geotérmica	3
Eólica y Fotovoltaica (potencia < 4kW) para autoconsumo	1,8
Eólica y Fotovoltaica (potencia entre 4kW y 20kW) para autoconsumo	1,3
Mipymes (con Certificado de pyme vigente expedido por Dinapyme) y Productores agropecuarios familiares (registrados en MGAP, con certificado vigente)	
Micro empresa	2
Pequeña empresa	1,5
Mediana empresa	1,2
Productores agropecuarios familiares	1,5
Transporte[22]	
Vehículo eléctrico puro con batería de litio o superior densidad de energía gravimétrica[23]	3
Biocombustibles para sustitución de combustibles fósiles (no exigidos por Ley)	2
Manejo eficiente	2
Recambio por tecnología más eficiente	1,5
Transporte interno	
Autoelevador, autogrúa y afines, eléctricos puros con batería de litio o superior densidad de energía gravimétrica[24]	1,5
Residencial	
Todas las medidas	3
Postulaciones al Premio Nacional de Eficiencia Energética (2020, 2021 o 2022)[25]	
Postulante aceptado 2020, 2021 o 2022	1,05
Mención 2020, 2021 o 2022	1,15
Ganador 2020, 2021 o 2022	1,25
Postulante aceptado 2023	1,2

CATEGORÍAS	PONDERADOR
Mención 2023	1,5
Ganador 2023	2
Beneficiarios de las tres últimas convocatorias de los CEE (2020, 2021 o 2022)	
Beneficiario de 1 convocatoria	1,10
Beneficiario de 2 convocatorias	1,15
Beneficiario de 3 convocatorias	1,20
Sistema de gestión de la energía[26]	
Sistema de gestión de la energía sin certificar o con certificación no vigente *Aclaración:* se deben presentar Plan de Gestión de la Energía y auditoría interna o externa con hasta 1 año de antigüedad	1,10
Sistema de gestión ambiental ISO 14.001 con indicadores de gestión de la energía y certificación vigente *Aclaración:* se debe presentar Certificación ISO 14.0001 vigente y Plan de Gestión Ambiental u otra documentación del sistema de gestión donde consten los indicadores de energía gestionados por la empresa/institución	1,20
Sistema de gestión de la energía ISO 50.001 con certificación vigente *Aclaración:* se debe presentar Certificación ISO 50.0001 vigente	1,25
Medidas no estandarizadas de hasta 100 tep (individuales o distribuidas) de ahorros totales de energía (sin ponderar)	
AT_Mi ≤ 100 tep *Aclaración:* este ponderador no alcanza a las MMEE estandarizadas, sin importar por cual esquema estas se postulen.	- 0,0075*AT_Mi + 1,7875
Componente de Género	
Ponderador multi-criterio (ver detalle en tabla debajo)	2 (máximo)
Adopción del Protocolo IPMVP	

La evaluación de los Planes de M&V y la aplicación de los ponderadores indicados debajo, se realiza sobre la versión original del Plan de M&V presentado en la postulación a la convocatoria.

Clasificación de desvíos al IPMVP en el marco de los CEE:

Versiones del IPMVP	Críticos	Mayores	Menores
IPVMP EVO 10000 – 1:2016 (CO)	Desvíos en ítems 7.1.3 a 7.1.7 (cualquiera de ellos)	Desvíos en ítems 7.1.1 a 7.1.2 (cualquiera de ellos)	Desvíos en los ítems 7.1.8 a 7.1.14 (cualquier de ellos)
IPMVP EVO 10000 – 1:2022 (MX)	Desvíos en ítems 13.1.1 a 13.1.8 (cualquiera de ellos)	Desvíos en ítems 13.1.1 a 13.1.2 (cualquiera de ellos)	Desvíos en ítems 13.1.9 a 13.1.15 (cualquiera de ellos)

Importante: La evaluación de los planes de M&V presentados a los CEE se hace en base al documento "CEE2023_ Lista de auto chequeo de la postulación"[27]. Un ítem de los antes mencionados se considera desviado del IPMVP cuando al menos una de las respuestas a las preguntas asociadas al ítem no pueda ser evaluada satisfactoriamente en base a la información contenida en el Plan de M&V y en línea con los requisitos del IPMVP.

CATEGORÍAS	PONDERADOR
1. Medidas (individuales o distribuidas) con ahorros totales de energía sin ponderar iguales o mayores a 400 tep, con adopción obligatoria del IPMVP	
1.1 Adhesión total al IPMVP (no existencia de desvíos), planes ex ante	1
1.2 Adhesión total al IPMVP (no existencia de desvíos), planes ex post	0,6
1.3 Cada desvío Crítico (α) resta 0,2. Cada desvío Mayor (β) resta 0,1. Cada desvío Menor (γ) resta 0,05. La acumulación de desvíos se hará hasta lograr el valor de ponderador 0 (cero), en cuyo caso se rechaza la medida. Los descuentos se hacen a partir del máximo ponderador alcanzable en este apartado (IPMVP ex ante o ex post).	{1|0,6} - (α*0,2 + β*0,1 + γ*0,05)
1.4 Evidencia que un Plan presentado como elaborado ex ante fue elaborado ex post.	0 *Medida rechazada*
2. Medidas (individuales o distribuidas) con ahorros totales de energía (sin ponderar) menores a 400 tep con adopción voluntaria <u>ex ante</u> del IPMVP	
2.1 Adhesión total al IPMVP (no existencia de desvíos) con ahorros totales de energía sin ponderar mayores o iguales a 300 y menores a 400 tep	1,10

[22] Los ponderadores para una misma medida no son acumulativos. Aplica el ponderador más elevado.

[23] Si el vehículo consume combustible fósil para su tracción o para generación no aplica ponderador de vehículo eléctrico puro.

[24] Si el vehículo para transporte interno consume combustible fósil para su tracción o para generación no aplica ponderador de vehículo eléctrico puro. Si utilizan baterías diferentes a "baterías de litio o superior densidad gravimétrica" tampoco aplica ponderador.

[25] En el caso de más de una postulación en el período, se selecciona el ponderador más elevado.

[26] En el caso de cumplir con más de una opción, se selecciona aquella con el ponderador más elevado.

[27] Basada en los criterios de adherencia del IPMVP.

2.2 Adhesión total al IPMVP (no existencia de desvíos) con ahorros totales de energía sin ponderar mayores o iguales a 100 y menores a 300 tep	1,25
2.3 Adhesión total al IPMVP (no existencia de desvíos) con ahorros totales de energía sin ponderar menores a 100 tep	1,50
2.4 Adhesión al IPMVP con uno o más desvíos	1
2.5 Evidencia que un Plan presentado como elaborado ex ante, fue elaborado ex post	0 *Medida rechazada*
Calidad de la postulación	
Este ponderador aplica cuando, luego de comunicar observaciones a un postulante, se deban realizar modificaciones que impacten en el ahorro energético de una medida o en el resultado de los CEE. Las modificaciones pueden ser realizadas por el postulante o el Certificador, como consecuencia de las observaciones de los técnicos del MIEM, o por los técnicos del MIEM luego de recibir las respuestas a las observaciones.	0,9

Detalle del ponderador multi-criterio del componente de género

	Criterios que conforman el ponderador	Respuesta	Ponderador	Requisitos de documentación de referencia a presentar	Link de acceso a información sobre los ítems evaluados
Segregación vertical	1) Participación de personas del género femenino en cargos de responsabilidad (nivel de Dirección y Gerencia) dentro de la organización	30 – 49%	1,09	Personigrama vigente firmado por la Dirección	-
		≥ 50%	1,125		
Gestión de recursos humanos	2) ¿La organización cuenta con un protocolo de atención a casos de acoso sexual en el ámbito laboral?	Si	1,14	Protocolo aprobado y en funcionamiento	Ley: https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18561-2009; Decreto: https://www.impo.com.uy/bases/decretos/256-2017
	3) ¿La organización ha desarrollado instancia(s) de sensibilización y/o capacitación en género y/o violencia basada en género (por ejemplo: acoso sexual en el ámbito laboral)?	Si	1,125	Convocatoria, listado de asistencia de empleados/as a la instancia más reciente y otros registros (presentaciones realizadas, etc.)	-
	4) ¿La organización está adherida a alguna herramienta de gestión y cambio organizacional con equidad de género (WEPs - Principios para el Empoderamiento de las Mujeres o MCEG [Modelo de Calidad con Equidad de Género])? Nota: si ha adherido a WEP y a MCEG, sólo se contabiliza MCEG.	Adhesión a WEPs	1,06	Documento de adhesión a la herramienta (MCEG o WEPs) y, si corresponde, comprobante certificación del MCEG.	https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/node/724 https://www.weps.org/
		Adhesión al MCEG	1,10		
	5) ¿La organización cuenta con mecanismos propios para el cuidado de personas dependientes (por ejemplo: licencias y/o permisos especiales; sistema de apoyo económico, por ejemplo: copago de guarderías, convenios con empresas especializadas, entre otros) como beneficio para sus trabajadores/as? (fuera de las exigidas por ley: maternidad y paternidad)	Si	1,125	Adjuntar reglamentación interna aprobada.	- Ley sector privado: SUBSIDIO POR MATERNIDAD Y FIJACION DE SUBSIDIO POR PATERNIDAD Y SUBSIDIO PARA CUIDADO DEL RECIEN NACIDO: https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19161-2013; - Ley Sector Público: Regulación del estatuto del funcionario público de la administración central: https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19121-2013/102; - Sistema Nacional de Cuidados (SNC): http://www.sistemadecuidados.gub.uy/61058/licencias-por-maternidad-paternidad-adopcion-y-cuidados-en-la-actividad-publica-y-privada
Acceso a la organización	6) Cuando la organización hace llamados para contratar personal, ¿los textos están dirigidos tanto a hombres como a mujeres, alentando la postulación en forma independiente del cargo y/o la tarea a desarrollar?	Si	1,125	Adjuntar las publicaciones de los últimos 10 llamados realizados en los últimos 3 años. Si en los últimos 3 años realizó menos de 10 llamados, incorpore años anteriores hasta completar 10 llamados.	- Ley Nº 18.104 - Declaración de interés general. Igualdad de derechos entre hombres y mujeres: https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18104-2007 - Ley Nº 16.045 - Prohíbase toda discriminación que viole el principio de igualdad de trato y oportunidades para ambos sexos en cualquier sector: https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp1273521.htm - Ley 19.846 Aprobación de las obligaciones emergentes del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, en relación a la igualdad y no discriminación entre mujeres y varones, comprendiendo la igualdad formal, sustantiva y de reconocimiento; https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19846-2019
	Ponderador máximo de componente de género		**2,0**		

Anexo 3: Vidas útiles máximas reconocidas por el MIEM

EQUIPO / MEDIDA (en orden alfabético)	VU máxima	Unidad	Observaciones
Aerogeneradores, paneles solares fotovoltaicos	20	Años	
Aires acondicionados (tipo comercial y residencial)	8	Años	
Aislamiento térmico de equipos y/o cañerías	10	Años	
Aislamiento térmico edilicio expuesto	15	Años	
Aislamiento térmico edilicio confinado	25	Años	
Calentadores de agua eléctricos de acumulación de uso doméstico	5	Años	
Calentadores, chillers, bombas, ventiladores, compresores, etc. utilizados en sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC)	15	Años	
Generadores de vapor	25	Años	
Generadores eléctricos enfriados por aire	25	Años	
Generadores eléctricos enfriados por hidrógeno o agua	30	Años	
Grifería de caudal eficiente	4	Años	
Intercambiadores de calor de proceso (ej.: pasteurizadores, etc.)	15	Años	
Luminarias Fluorescentes Compactas (LFC)	6.000	Horas	Si el resultado del cálculo de la vida útil en años, en función de las horas de uso/año del equipo, supera los 6 años, se debe utilizar 6 años.
Luminarias Fluorescentes Lineales (LFL)	9.000	Horas	Si el resultado del cálculo de la vida útil en años, en función de las horas de uso/año del equipo, supera los 6 años, se debe utilizar 6 años.
Luminarias LED exteriores	30.000	Horas	Si el resultado del cálculo de la vida útil en años, en función de las horas de uso/año del equipo, supera los 20 años, se debe utilizar 20 años.
Luminarias LED interiores no tubos	6.000	Horas	Si el resultado del cálculo de la vida útil en años, en función de las horas de uso/año del equipo, supera los 10 años, se debe utilizar 10 años.
Luminarias LED interiores tubos	15.000	Horas	Si el resultado del cálculo de la vida útil en años, en función de las horas de uso/año del equipo, supera los 10años, se debe utilizar 10 años.
Mejoras operativas, de gestión, mejores prácticas, culturales, etc.	2	Años	
Motores (eléctricos, combustión interna, etc.) para fuentes fijas	15	Años	
Otras medidas de aislamiento térmico edilicio	15	Años	
Ómnibus (de combustión interna)	10	Años	
Otros equipos de producción	15	Años	
Paneles solares térmicos	15	Años	
Refrigeradores, freezers (tipo comercial y residencial)	12	Años	
Servidores informáticos y PCs de escritorio	5	Años	

Set turbina generador a diesel/fuel oil/gas	50.000	Horas	Si el resultado del cálculo de la vida útil en años, en función de las horas de uso/año del equipo, supera los 25 años, se debe utilizar 25 años.
Sustitución de combustibles en flotas vehiculares	7	Años	
Transformadores	30	Años	
Turbinas a gas de más de 50 MW	200.000	Horas	Si el resultado del cálculo de la vida útil en años, en función de las horas de uso/año del equipo, supera los 25 años, se debe utilizar 25 años.
Turbinas a gas hasta 50 MW	150.000	Horas	Si el resultado del cálculo de la vida útil en años, en función de las horas de uso/año del equipo, supera los 25 años, se debe utilizar 25 años.
Turbinas a vapor	25	Años	
Turbinas hidroeléctricas	150.000	Horas	Si el resultado del cálculo de la vida útil en años, en función de las horas de uso/año del equipo, supera los 25 años, se debe utilizar 25 años.
Variadores de frecuencia en equipos ya operativos, Sistemas informáticos de gestión o domótica en equipos ya operativos, Recambios de partes o componentes en equipos ya operativos (ej.: tubos de calderas, rebobinado de motores)[28], Aumento de capacidades de equipos, entre otros.	Remanente del/los equipos	Años	En caso de sistemas instalados en un conjunto de equipos, la vida útil será la del equipo con menor vida útil remanente.
Taxis y remises de combustión interna	5	Años	
Vehículos de combustión interna o eléctricos con batería de plomo ácido	7	Años	
Vehículos eléctricos puros con batería de litio o superior densidad de energía gravimétrica categorías M y N de MERCOSUR/GMC/RES. N° 60/19	12	Años	
Otros vehículos livianos eléctricos puros de 2, 3 o 4 ruedas con batería de litio o superior densidad de energía gravimétrica	7	Años	
Vehículos híbridos	10	Años	

Anexo 4: Referencias MMEE

Importante: no adjunte más documentación que la estrictamente necesaria acorde a los requisitos definidos a continuación. Todos los documentos adjuntos deben estar claramente referenciados en la hoja "Referencias MMEE" del formulario de postulación. Documentos no referenciados, no será tenidos en cuenta en la evaluación.

	Requisitos de documentación de referencia a presentar
Escenario de línea base	*Caracterización del escenario*. especificaciones de los equipos instalados (potencias, eficiencias, vida út l, etc.), evidencias de años de uso (registros de puesta en operación, de compra, de uso, etc.). En los casos que se planteen escenarios "business as usual" (BAU)[29], datos de mercado, práctica común, características de los equipos que se instalarían (especificac ones de fabricantes: potencia, eficiencia, etc.), años de uso En los casos de expansión de la producción datos comprobables del incremento (registros de producción, etc.) *Consumo/s de la/s fuente/s de energía*: registros originales de consumos (consumos medidos, registros de horas de uso, volumen de producción, etc.). Planillas electrónicas de procesamiento de datos originales de consumos, planillas electrónicas con los cálculos de ahorros energéticos y económicos con las fórmulas a la vista, etc. *Muestreo (en caso que se realice):* toda la documentac ón necesaria para acreditar que este es representativo de la cantidad y tipos de equipos y que fue realizado acorde a la guía de aplicación br ndada por EVO al respecto, utilizando preferentemente la versión vigente al momento de realizar dicho muestreo (la versión vigente en Mayo 2020 es "Uncertainty Assessment for IPMPV", July 2019, EVO 10100:2019) o en su defecto acorde al Apéndice B "Incertidumbre" del Protocolo Internacional de Medida y Verificación, Volumen 1, EVO 10000 1.2010 (Es)
Escenario de MMEE	*Caracterización del escenario*: Idem que para escenario de línea base. *Consumo/s de la/s fuente/s de energía*: Ídem que para escenario de línea base. - *Muestreo (en caso que se realice)*: Ídem que para escenario de línea base.
Detalles de medición	Especificaciones de los medidores diferentes de los de facturación. Certificados de calibración/verificación de los medidores diferentes de los de facturación. Si no presenta certificados de calibración/verificación para los medidores diferentes de los de facturación, documento con justif cación técnica que avale que los medidores no requieren calibración/verificación y documentación de terceras partes que respa de esto (especificaciones de equipos o notas de entidades calibradoras/verificadoras o fabricantes).

[28] Aplica únicamente a los casos en los que se demuestre técnica y fehacientemente que dicho recambio implica un "retrofit" o modernización del equipo que incrementa su eficiencia por encima de la eficiencia energética al inicio de la vida útil de este.

[29] Refiérase a la respuesta brindada por el MIEM en el documento "CEE2021 - Preguntas frecuentes" respecto a los casos en los cuales se debe presentar un BAU. Ver los requisitos en el Anexo 6 para las MMEE de iluminación.

Fecha de inicio de operación	Registros de planta o de terceras partes de puesta en operación en régimen o bajo condiciones normales de operación Si no hay evidencias confiables de la fecha de puesta en operación de una medida, se debe tomar como fecha de inicio, la de la última factura que se disponga, entendiendo que este criterio es conservador. Si la implantación de una medida conlleva un período de tiempo sustancial, ej.: el recambio de muchas luminarias, se tomará como fecha de puesta en operación la de la última instalación del proyecto.
Vida útil de la medida	Documentación comprobable de la v da útil de la medida (ej.: especificaciones del equipo, ensayos de laboratorios reconocidos, etc) Para las MMEE cuya vida útil sea la remanente de un equipo en uso (por ejemplo: cuando se instalan variadores de velocidad en equipos ya en uso), documentación que demuestre la vida útil remanente de los equipos. Si para equipos distintos de lámparas/luminarias LED, utiliza una vida útil superior a la máxima reconocida por el MIEM, provea documentación comprobable (ej.: especificaciones del equipo, ensayos de laboratorios reconocidos, etc.). Para lámparas/luminarias LED, no se aceptarán vidas útiles en años mayores a las reconocidas por el MIEM. Si la vida útil del equipo, tomada de documentación comprobable, es menor a la máxima reconocida por el MIEM, debe usar la del equipo.
Inversión	Todas las facturas de la medida implementada que permitan verificar el valor de la inversión total indicado en el formulario de postulación Las personas jurídicas, deben indicar los valores de las facturas con o sin IVA, según sean contribuyentes del impuesto o no. Quienes sean contribuyentes deben indicar la inversión sin IVA Aquellos no contribuyentes del IVA (ej : literal E, monotributistas, edificios residenciales, organismos públicos) deben indicar los valores de las inversiones con IVA Las personas físicas deben indicar el valor de las inversiones con IVA de las facturas. Alternativamente, y en particular para los casos en que la inversión sea extendida en el t empo y/o se cuente con numerosas facturas, se puede presentar un informe certificado por contador público que avale por lo menos: el monto total de la inversión, el período de las facturas y el detalle de las inversiones (ej.: maquinaria, obra civil, mano de obra*, TdC, etc). No obstante, el MIEM se reserva el derecho de solicitar alguna o todas las facturas en los procesos de auditoría y control del proyecto presentado. En caso de tener más de una factura, se debe presentar, además, una planilla electrónica (en formato digital) con las fórmulas a la vista que muestre como cada monto aporta al total invertido. De ser facturas en moneda extranjera, se debe indicar el Tipo de Cambio (TdC) usado, el cual debe ser el interbancario comprador del día hábil anterior a la fecha de la factura emitida. En el caso de MMEE distribuidas, las inversiones deben indicarse por local o instalación, prorrateada según corresponda. **Aclaraciones*: i) Inversiones en mano de obra: para medidas tecnológicas, la nversión en mano de obra refiere exclusivamente a mano de obra contratada directamente involucrada en la construcción y/o instalación de la medida. Para medidas operativas, se podrá considerar como inversión la mano de obra interna y/o externa utilizada para el diseño e implementación de la medida, debidamente justificada y respaldada con evidencias. En ningún caso, se considerará una inversión en mano de obra, aquella asociada a la inspección y/o seguimiento de la operación de una medida. En todo caso, estos pueden ser considerados como costos derivados de la medida. ii) Fechas de las facturas: no se podrán presentar facturas que tengan una ant guedad mayor a 2 años de la fecha de inicio de operación de la MMEE, excepto que dichas facturas estén explícitamente justificadas y ava adas con documentos de referencia (proyecto de ingeniería y diseño de medida, contrato con proveedores, etc.) que demuestren que corresponden a partes integrales de la medida y no a tareas previas a esta. Para estas facturas se deberá también probar que los equipos adqu ridos no tuvieron deterioro durante el período previo a su puesta en operación. Del mismo modo, no se podrán presentar facturas con más de 6 meses posteriores a la fecha de inicio de operación de la medida, debiéndose demostrar además que todas ellas corresponden a partes o tareas realizadas durante la puesta en operación de la medida y que fueron facturadas a posteriori
Condición de Eficiencia Energética > 1	Documento elaborado por el postulante que permita verificar que, al considerar otros beneficios, la relación INV / Beneficio total < 1 y todas las referencias para avalar dicha información ej.: registros de mejora en productividad, reducción de costos de mantenimiento u operativos, mejora tarifaria, beneficios de COMAP, etc.

Anexo 5: Criterios de evaluación de las postulaciones

A continuación, se describen los principales criterios aplicados a la evaluación técnica de las postulaciones a las convocatorias de los CEE, llevada a cabo por los técnicos evaluadores del MIEM.[30]

1. Plataforma de postulación e intercambio y trazabilidad de la información de los proyectos postulados

El MIEM gestiona la recepción de las postulaciones (tanto para la información técnica, como no técnica), el envío de solicitudes de aclaraciones (si amerita), la recepción de las respuestas de aclaraciones y el envío del resultado final de la evaluación de la postulación, por medio de la plataforma APIA Trámites en línea.

Los intercambios vía e-mail, telefónicos o cualquier otro medio que no estén en la plataforma establecida, no formarán parte de los documentos e informaciones considerados como válidos para el proceso formal de postulación y evaluación por parte de los técnicos evaluadores del MIEM.

[30] Los técnicos evaluadores del MIEM son Profesionales Certificados en Medida y Verificación (CMVP) por EVO (Energy Valuation Organization) y Agentes Certificadores registrados en el MIEM.

Es responsabilidad del postulante presentar la totalidad de la documentación e información en tiempo y forma al momento de postularse.

El MIEM se reserva el derecho de solicitar aclaraciones sobre la base de la información y documentación presentada en la postulación, pudiendo realizar correcciones cuando se identifiquen errores.

Asimismo, el MIEM se reserva el derecho de rechazar las postulaciones que presenten información incompleta, no debidamente fundamentada al momento de la postulación o en respuesta a la solicitud de aclaraciones.

2. Sobre el formulario de postulación

El formulario de postulación (en adelante "formulario") es una planilla de cálculos en formato Excel que contiene "celdas abiertas", diseñadas para completar por el postulante y "celdas seleccionables" con valores predeterminados asignados a ellas (valores no modificables) para ser seleccionadas por el postulante.

El formulario y todo su contenido predeterminado es parte de las bases de la convocatoria.

El formulario no permite al postulante modificar los valores de las celdas seleccionables, ni los cálculos internos por su cuenta para postularse. No obstante, si previo a la postulación, el postulante solicita a MIEM la modificación de un valor de referencia, en base a evidencias fehacientes particulares para la medida en cuestión a postular, los técnicos del MIEM pueden modificar el formulario en particular para esa medida y devolverlo al postulante bloqueado, para que éste lo utilice para postularse.

En caso de detectarse que un formulario fue modificado por alguien ajeno al MIEM, la postulación podrá ser rechazada.

3. Sobre el proceso de verificación de la validez del contenido presentado por el postulante en el formulario

La revisión de lo que en el formulario completó y seleccionó el postulante, es parte fundamental de la evaluación que realizan los técnicos del MIEM para validar finalmente, en base a los documentos de referencia y fundamentos presentados por el postulante, los valores finales de su contenido.

Los técnicos evaluadores del MIEM pueden corregir los valores y datos completados por el postulante de manera errónea o sin los documentos de referencia que los respalden, tomando siempre el criterio más conservador.

4. Sobre la adopción del Protocolo IPMVP

Los requisitos de adopción del Protocolo IPMVP para las medidas de uso eficiente de energía postuladas a los CEE, constituyen parte de los objetivos que el MIEM se ha establecido para este instrumento. En cada convocatoria se ha exigido de manera gradual su aplicación, procurando que ello no constituya una barrera para la postulación a los CEE y a fin de garantizar que los CEE cuantificados correspondientes a las postulaciones aprobadas cumplen con dichos requisitos y pueden contabilizarse para la meta proyectada de energía evitada definida en el Plan Nacional de Eficiencia Energética 2015-2024 aprobado por Decreto No. 211/015.

Es por ello que en cada convocatoria se ha ido estableciendo paulatinamente la adopción del Protocolo IPMVP, comenzando por la premiación por la presentación de Planes de M&V voluntarios, hasta llegar a exigirlo como obligatorio solo para medidas con ahorros totales de energía (sin ponderar) iguales o mayores a 500 tep, pero permitiendo en estos casos presentar planes elaborados ex post (luego del inicio de operación de la MMEE), hasta la presente convocatoria.

La evaluación por parte del MIEM de los Planes de M&V se realiza sobre la versión presentada en la postulación y acorde con los criterios definidos para el ponderador "Adopción del Protocolo IPMVP" en el Anexo 2: Ponderadores. No se solicitan correcciones a estos documentos durante el proceso de evaluación.

5. Sobre los documentos de referencia que respaldan la información presentada en el formulario, el Plan de M&V y el informe de evaluación anual de cumplimiento de resultados

Durante el proceso de evaluación, los técnicos del MIEM revisan y verifican que la documentación de referencia presentada relativa a las medidas de eficiencia energética implementadas, sea completa y cumpla con los requisitos establecidos en el ***Anexo 2: Ponderadores***, en el ***Anexo 4: Referencias MMEE*** y en las hojas de cálculo "Referencias MMEE", "Género" y "SGE" del formulario, y estar claramente referenciados en dichas hojas.

Los técnicos evaluadores del MIEM sólo solicitan aclaraciones en los casos donde la información y documentos de referencia presentados en la postulación no sean suficientes para poder concluir sobre el cumplimiento o apartamiento de los requisitos establecidos.

En caso que los técnicos del MIEM constaten que los documentos de referencia son incompletos y/o no cumplen los requisitos de las bases, y que por tanto, no respaldan la información presentada en el formulario, Plan de M&V y/o en el informe de evaluación anual de cumplimiento de resultados, se realizarán las correcciones pertinentes. Estas incluyen las modificaciones de los ponderadores y valores de los parámetros presentados en el formulario de postulación, en base a los documentos de referencia y fundamentaciones presentadas o ante la ausencia de ellas. Todo esto se realiza tomando un criterio conservador, a fin de garantizar que los CEE cuantificados correspondientes a las postulaciones aprobadas cumplen con los requisitos establecidos por el MIEM.

6. Sobre la priorización de las evaluaciones

Las MMEE postuladas se clasifican para su evaluación en base a una priorización multi-criterio. Los criterios abarcan, entre otros: los montos de los CEE y los ahorros totales de energía por MMEE y postulante y la aplicación del protocolo IPMVP. Asimismo, se revisa el trabajo de todos los Agentes Certificadores y de las ESCO que participan de la convocatoria.

Las MMEE priorizadas son sometidas a una evaluación técnico-administrativa exhaustiva.

Las MMEE no priorizadas son sometidas a una revisión técnico-administrativa básica, a fin de verificar que cumplen con los aspectos técnicos más relevantes y todos los aspectos administrativos que determinan el beneficio monetario en CEE que percibirán. Estas MMEE no son sometidas a una evaluación técnica exhaustiva de los ahorros totales de energía. Por ello, el resultado de su postulación a una convocatoria no genera ningún precedente para futuras postulaciones a los CEE.

7. Criterio de uniformidad y consenso en las evaluaciones

El equipo de técnicos evaluadores del MIEM, en cumplimiento del numeral VII del Manual de CEE y de las bases correspondientes a cada convocatoria, evalúan y cuantifican los CEE de todas las postulaciones de manera uniforme, rigiéndose por los criterios definidos en dicho manual y en cada convocatoria.

En caso de que los técnicos evaluadores del MIEM durante el proceso de evaluación, identifiquen no conformidades en la información o fundamentos insuficientes presentados por el postulante, o ante la ausencia de evidencia, se reservan el derecho de realizar correcciones y modificaciones siguiendo siempre un criterio conservador para la cuantificación de los CEE.

Los resultados de las evaluaciones son consecuencia del consenso de los técnicos evaluadores del MIEM.

8. Sobre los antecedentes de postulaciones y evaluaciones de convocatorias previas

En el marco del proceso de mejora continua de una convocatoria a otra de los CEE, se señala que, el material y las evidencias presentadas en postulaciones pasadas, no generan un antecedente para la convocatoria vigente.

Asimismo, se destaca que las postulaciones a otros instrumentos de promoción del MIEM, tampoco generan una referencia para los criterios de postulación y evaluación para la convocatoria correspondiente de los CEE.

Anexo 6: Requisitos para MMEE de iluminación

Todas las MMEE de iluminación (recambio, ampliación, nuevo proyecto, etc.) que se postulen deben utilizar los siguientes valores mínimos de eficiencia para la línea base o "business as usual" (BAU) para demostrar la mejora de eficiencia de la MMEE y cuantificar los ahorros de energía reconocidos por los CEE para este tipo de MMEE.

	Mínimo de eficiencia de línea base o BAU (lm/W)
Iluminación interior – Tubos	100
Iluminación interior – Lámparas y plafones	90
Iluminación exterior – Focos (incluido Alumbrado Público)	100

Para aquellas MMEE de iluminación que hayan adoptado el Protocolo IPMVP y presenten Planes de M&V - ex ante o ex post - elaborados previo a la fecha de apertura de esta convocatoria, y cuyas líneas base o BAU sean de menor eficiencia a los mínimos aquí establecidos, los Planes de M&V serán aceptados sin representar esto un desvío del IPMVP. No obstante, los Reportes de M&V anuales que presenten a los CEE, y la correspondiente certificación de los ahorros de energía, deberán realizarse utilizado los mínimos de eficiencia de línea base o BAU aquí establecidos.

Los Planes de M&V ex post de MMEE de iluminación elaborados luego de la fecha de apertura de esta convocatoria, y sus correspondientes Reportes de M&V anuales, que se presenten a los CEE, deberán utilizar los mínimos de eficiencia de línea base o BAU aquí establecidos.

Todas las demás MMEE de iluminación que no hayan adoptado el IPMVP deberán utilizar los mínimos de eficiencia de línea base o BAU aquí establecidos para el Informe de evaluación anual de cumplimiento de resultados y la correspondiente certificación de ahorros de energía.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
5
Ley 20.156

Dispónense normas que promueven la accesibilidad para personas con discapacidad visual, accesibilidad motriz y accesibilidad geográfica dentro del ámbito de la Biblioteca Nacional.

(2.094*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

CAPÍTULO I

ACCESO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

Artículo 1º.- (Espacio en Biblioteca Nacional para personas con discapacidad visual).-Créase un espacio dentro de la Biblioteca Nacional acondicionado para personas con discapacidad visual para la lectura de textos en Braille y mediante desgrabadora de texto, así como para la escucha de audiolibros.

La Biblioteca Nacional mantendrá las obras en formatos Braille y audiolibros de forma de asegurar su integridad, seguridad y conservación y los hará accesibles a los usuarios del servicio, tanto físicamente como mediante herramientas tecnológicas. Asimismo, capacitará a los funcionarios que atiendan este espacio para la correcta atención de los usuarios.

Artículo 2º.- (Incorporación paulatina de obras a la Biblioteca Braille y Parlante de la Biblioteca Nacional).- Cométese a la Biblioteca Nacional la confección de una lista de obras a ir paulatinamente incorporando a la Biblioteca Braille y Parlante y a la Biblioteca Virtual y un cronograma de cumplimiento de dichas incorporaciones. La lista incluirá por lo menos las siguientes categorías:

a. Clásicos de la literatura universal, hispana y nacional.

b. Principales normas jurídicas vigentes en el Uruguay.

c. Textos de estudio de Educación Primaria y Secundaria.

d. Publicaciones contemporáneas.

De conformidad con dicho cronograma, la Biblioteca Nacional incorporará paulatinamente las obras a formatos en Braille y audiolibro, así como su almacenamiento en el repositorio virtual de textos y audiolibros.

A demanda de los usuarios se podrá alterar el cronograma establecido para satisfacer el pedido de una obra específica por un usuario y aun incluir otras obras que no estuvieran en la lista.

A los efectos de hacer participativo el proceso de construcción de la Biblioteca Nacional Accesible, se recibirán aportes de la población con discapacidad y de organizaciones de la sociedad civil especializadas.

Se deberá prever la proyección de crecimiento anual de los fondos literarios en el espacio físico referido.

Artículo 3º.- (Responsable por la impresión en formatos accesibles).- La impresión de textos en Braille y en formato de audiolibros será de cargo de la Biblioteca Nacional, sin perjuicio de las donaciones que pueda recibir.

CAPÍTULO II

ACCESIBILIDAD MOTRIZ

Artículo 4º.- (Accesibilidad motriz).- De conformidad con la normativa vigente, la Biblioteca Nacional contará con accesibilidad para personas con discapacidad motriz.

CAPÍTULO III

ACCESIBILIDAD GEOGRÁFICA

Artículo 5º.- (Convenios de cooperación para la accesibilidad geográfica).- A los efectos de que las obras literarias sean accesibles a todos los habitantes del país, sin importar la lejanía con los centros poblados, la Biblioteca Nacional celebrará convenios con las otras instituciones públicas competentes, como los Gobiernos Departamentales, la Administración Nacional de Educación Pública, la Universidad de la República y otras instituciones públicas en su caso, a fin de ofrecer al público algunas de sus obras en sus locales. Podrá instrumentar dicha accesibilidad a través de plataformas informáticas.

Artículo 6º.- (Accesibilidad virtual).- La Biblioteca Nacional creará un sitio en su página de internet donde ingresará paulatinamente las obras descriptas en el artículo 2º, tanto en formato digital, como en forma de audiolibro para su accesibilidad por vía remota por los usuarios.

A tales efectos, construirá un repositorio virtual para acceder a la Biblioteca accesible, el cual deberá contar con condiciones que hagan posible y garanticen su uso.

CAPÍTULO IV

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 7º.- (Obligación de las imprentas al publicar obras).- A los efectos de incorporar las nuevas publicaciones a Braille, el ingreso de los textos en forma digital y su grabación en forma de audiolibro para su accesibilidad, las imprentas deberán remitir a la Biblioteca Nacional, conjuntamente con el número de copias impresas de la obra publicada requerido por la ley de Depósito Legal Nº 13.835, de 7 de enero de 1970 y sus modificativas, un archivo en formato digital de la misma que permita su impresión en Braille, el ingreso de los textos en forma digital al repositorio virtual, así como su grabación en forma de audiolibro, sin perjuicio de su transformación a otros formatos digitales accesibles. Se

podrá proceder al depósito electrónico de las obras digitales mediante un software que permita además su almacenamiento.

Artículo 8º.- (Convenios de cooperación para interpretación de audiolibros y suscripciones).- La Biblioteca Nacional podrá invitar a organismos públicos, y celebrar convenios de cooperación y complementación para la realización de las tareas de interpretación y grabación de textos mediante artistas.

Podrá también suscribirse a los servicios prestados por otras bibliotecas para tales fines.

Artículo 9º.- (Incolumidad de los derechos de autor).- Dejando a salvo las excepciones previstas por el Tratado de Marrakech que entró en vigor el 30 de setiembre de 2016, aprobado por Ley Nº 19.262, de 16 de octubre de 2017, en lo relativo a las excepciones de los derechos de autor, a favor de las personas con discapacidad, se respetarán en todo caso los derechos de autor de conformidad con !a legislación vigente.

Los fondos literarios que se encuentren disponibles en formato digital, Braille o audiolibro tendrán el mismo tratamiento jurídico en materia de derechos de autor, que los libros impresos en papel, con las excepciones previstas por el Tratado de Marrakech.

De conformidad con lo anterior, los infractores a las leyes que protegen los derechos de autor serán pasibles de las mismas penalidades establecidas, sin importar el soporte o formato en el que se encuentre la obra.

Artículo 10.- (Campañas de difusión para promover la efectiva accesibilidad).- Se encomienda al Poder Ejecutivo a dar amplia difusión mediante campañas públicas de concientización, acerca de la accesibilidad en todos los niveles de la Biblioteca Nacional, consagrada en la presente ley.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 7 de junio de 2023.
SEBASTIÁN ANDÚJAR, Presidente; FERNANDO RIPOLL FALCONE, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 16 de Junio de 2023

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se establecen normas que promueven la accesibilidad para personas con discapacidad visual, accesibilidad motriz y accesibilidad geográfica dentro del ámbito de la Biblioteca Nacional.
LACALLE POU LUIS; PABLO DA SILVEIRA; JOSÉ LUIS FALERO.

6

Ley 20.157

Desígnase con el nombre "Néstor 'Tito' Gonçalves", la Escuela Nº 400 del departamento de Montevideo.

(2.114*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo único.- Desígnase con el nombre "Néstor 'Tito' Gonçalves" la Escuela Nº 400 del departamento de Montevideo, dependiente de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 13 de junio de 2023.
GRACIELA BIANCHI, Presidente; GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 21 de Junio de 2023

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se designa con el nombre "Néstor 'Tito' Gonçalves" la Escuela Nº 400 del departamento de Montevideo.
LACALLE POU LUIS; PABLO DA SILVEIRA.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

7

Resolución 253/022

Acéptase la renuncia presentada por la Téc. Eloísa Osta Mattos, Técnico III Odontólogo, perteneciente a la Red de Atención Primaria de Florida, a partir de la fecha que se indica.

(1.811)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Abril de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria Téc. Eloisa Osta Mattos, C.I. 2.969.770-1, presupuestado Escalafón A, Grado 08, Técnico III Odontólogo, correlativo 455 de la Unidad Ejecutora 058, Red de Atención Primaria de Florida.
Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.
Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014 y por Resolución No.6017/2021 de la Gerencia General de fecha 13/12/21.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Téc. Eloisa Osta Mattos, C.I 2.969.770-1, presupuestada, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Odontólogo, Correlativo 455, perteneciente a la Unidad Ejecutora 058, Red de Atención Primaria de Florida, a partir del 27 de mayo de 2022
2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 058 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.
3) Tome nota Sector Historia Laboral, Habilitaciones, Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos y División Gestión de Sistemas de R.R.H.H. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 058.

Res: 253/2022
Ref:29/058/2/80/2021
ch.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

8

Resolución 469/022

Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, por el Sr. Washington Luis Porto Albano, Especialista VI Servicios Asistenciales, perteneciente a la Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, a partir de la fecha que se indica.

(1.768)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Febrero de 2022

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por el funcionario Sr. Washington Luis Porto Albano C.I. 1.519.568-2, presupuestado, Escalafón D, Grado 4, Especialista VI Servicios Asistenciales, Correlativo No. 8660, de la Unidad Ejecutora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por el Sr. Washington Luis Porto Albano C.I. 1.519.568-2, presupuestado, Escalafón D, Grado 04, Especialista VI Servicios Asistenciales, Correlativo No. 8660, perteneciente a la Unidad Ejecutora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, a partir del 03 de marzo de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 002 para su conocimiento y notificación al interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tome nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, Habilitaciones y

Retenciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Sueldos y División Gestión Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 002.

Res.: 469/2022
Ref.: 29/002/2/44/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

9

Resolución 472/022

Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Mary Virginia Bleda Javier, Auxiliar IV Servicio, al contrato suscrito al amparo del art. 256 de la Ley 18.834, perteneciente al Hospital Español, a partir de la fecha que se indica.

(1.769)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Febrero de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sra. Mary Virginia Bleda Javier, C.I. 3.754.520-7, como Auxiliar IV Servicio, Escalafón F, Grado 2, Correlativo No. 9785.

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Auxiliar IV Servicio, Escalafón F, Grado 2, Correlativo No. 9785, de la Unidad Ejecutora 076, Hospital Español.

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014.-

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Mary Virginia Bleda Javier, C.I. 3.754.520-7, al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Auxiliar IV Servicio, Escalafón F, Grado 2, Correlativo No. 9785, perteneciente a la U.E. 076, Hospital Español, a partir del 10 de marzo de 2022.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 076 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3º) Tome nota Sector Historia Laboral, Habilitaciones, Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos y División Gestión Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 076.

Res.: 472/2022
Ref.: 29/076/2/996/2021
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

10

Resolución 2.872/022

Reitérase el pago correspondiente al Lote 448, Objeto de Gasto 199/000, por el monto que se determina, de acuerdo a las observaciones realizadas por la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República.

(1.765)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Junio de 2022

Visto: las observaciones realizada por la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República al Lote 448, objeto de gasto 199/000 por un monto de $ 2.310 (dos mil trescientos diez pesos uruguayos);

Resultando: que la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas observó el pago por no apegarse a los procedimientos de contratación establecidos en los artículos 13 y 74 del TOCAF;

Considerando: I) que el Lote 448, objeto de gasto 199 corresponde al proveedor Díaz Olguin Carmen Gloria, se realizó una compra puntual, dado que la cantidad adjudicada para el ítem 15 de la L.A. 25/2020 fue superada, siendo factura del mes de Diciembre/21, corresponde a ejercicio vencido;

II) que los créditos ya fueron comprometidos y ejecutados, por lo que corresponde reiterar el mismo;

Atento: a lo establecido por el Artículo 114 del TOCAF y a la Resolución Nº 5667/2015 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 13/11/15;

El Director Administrativo de la Unidad Ejecutora 068
Resuelve:

1º) Reitérese el pago correspondiente al Lote 448, objeto de gasto 199/000 por un monto de $ 2.310 (dos mil trescientos diez pesos uruguayos).

2º) Pasen los presentes obrados a la Dirección de Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas a sus efectos.

Nota: 5113/2022
Res.: 2872/2022
/scl
Victoria González, Directora Administrativa, U.E. 068 - ASSE.

11

Resolución 2.918/022

Desígnase de forma interina como Jefe del Servicio de Urología del Centro Departamental de Cerro Largo, al Dr. Carlos Eduardo Umpiérrez Martínez, Técnico III Médico, perteneciente a dicha Unidad.

(2.106)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 29 de Junio de 2022

Visto: que se encuentra acéfala la función de Jefe de Urología del Centro Departamental de Cerro Largo;

Resultando: que se propone para desempeñar la función en forma Interina al Dr. Carlos Eduardo Umpierrez Martínez (C.I. 3.479.308-9), quien posee la capacidad y experiencia adecuada para ejercer eficientemente la tarea;

Considerando: I) que cuenta con el visto bueno de la Dirección de Gestión Remuneraciones de Recursos Humanos de A.S.S.E, la Dirección Región Este y la Dirección de la Unidad Ejecutora 017;

II) corresponde proceder a lo solicitado, designando interinamente al Dr. Umpierrez como Jefe del Servicio de Urología del Centro Departamental de Cerro Largo - U.E. 017;

Atento: a lo expuesto y a la Resolución Nº 1514/2021 dictada por el Directorio de A.S.S.E. con fecha 08/04/2021;

La Gerencia General de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Desígnase de forma interina como Jefe del Servicio de Urología del Centro Departamental de Cerro Largo - U.E. 017 al Dr. Carlos Eduardo Umpierrez Martínez (C.I. 3.479.308-9), Técnico III Médico, Presupuestado, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 1149, perteneciente a la U.E. 017;

2º) Inclúyase al Dr. Umpierrez en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada.

3º) Comuníquese a la U.E. 017 a fin de tomar conocimiento y notificar al funcionario, a la Dirección Gestión Remuneraciones y a la División Sueldos de A.S.S.E.. Tomen nota las Gerencias Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, la Dirección Gestión de Sistemas de Recursos Humanos y la Dirección de Región Este de A.S.S.E.. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 017.

Form: 017/113/2022
Res: 2918/2022
/xb
Dr. Eduardo Henderson, Gerente General A.S.S.E.

12

Resolución 2.936/022

Acéptase la donación ofrecida por Conaprole con destino al Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeyro del Campo, consistente en los materiales que se indican.

(1.766)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Junio de 2022

Visto: la donación ofrecida por la empresa CONAPROLE con destino al Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeyro del Campo, U.E. 063 de A.S.S.E.;

Resultando: que la referida donación se enmarca en la conmemoración del "Día del abuelo", la cual significa un valioso aporte para la institución y para los usuarios;

Considerando: I) que se da la anuencia para recibir la donación por parte de la Gerencia General y la Unidad de Análisis y Desarrollo de Proyectos de A.S.S.E.;

II) que en tal sentido corresponde proceder en consecuencia y aceptar la donación ofrecida;

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Acéptase la donación ofrecida por parte de la empresa CONAPROLE con destino al Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeyro del Campo, U.E. 063 de A.S.S.E.., consistente en:

* 1 Televisión marca "Samsung" 65 pulgadas
* 300 Frazadas
* 240 Postres individuales

2º) Agradézcase. Comuníquese a la Dirección de la U.E. 063, a las Gerencias General, la Dirección Región Sur y a la Unidad de Análisis y Desarrollo de Proyectos de la Gerencia General y a la División Contabilidad Patrimonial. Pase a la Gerencia Financiera de la UE 068.

Nota: 6031/2022
Res.: 2936/2022
/scl
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Cnel. (R) Julio Micak, Vocal, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

13

Resolución 2.960/022

Cese en la función de Adjunto a la Dirección del Centro Departamental de Artigas, al Dr. Diego Martín Piñeiro Mendina, Técnico III Médico, perteneciente a dicha Unidad.

(2.107)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Junio de 2022

Visto: la necesidad de reestructurar el Equipo de Gestión del Centro Departamental de Artigas (Unidad Ejecutora 015), a efectos de cumplir con los objetivos estratégicos que las autoridades de A.S.S.E. se han planteado;

Resultando: que en el marco de lo antes expresado, se entiende pertinente disponer el cese del Dr. Diego Martín Piñeiro Mendina en la función de Adjunto a la Dirección del Centro Departamental de Artigas;

Considerando: que por lo manifestado, corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto, y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese en la función de Adjunto a la Dirección del Centro Departamental de Artigas, el Dr. Diego Martín Piñeiro Mendina, C.I. 3.095.544-9, Técnico III Médico, Presupuestado, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 762, perteneciente a la U.E. 015.

2º) Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal en la Unidad Ejecutora a la que pertenece, debiendo adecuarse su remuneración.

3º) Establécese que el Dr. Piñeiro deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

4º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 015 a fin de tomar conocimiento y notificar al funcionario, Dirección Gestión de Remuneraciones y División Sueldos. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, Dirección Región Norte, Dirección de Auditoría Delegada, División Gestión de Sistemas de RR.HH., Dirección de Comunicaciones y Unidad de Transparencia.

Res.: 2960/2022
/mmf
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Cnel. (R) Julio Micak, Vocal, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

14

Resolución 2.963/022

Desígnase como Encargada de la Dirección Administrativa de la RAP de Artigas, a la Sra. Daniela Elizabeth Márquez Rodríguez, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a dicha Unidad.

(2.108)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Junio de 2022

Visto: la necesidad de disponer cambios en la integración del Equipo de Gestión de la RAP de Artigas, a fin de cumplir con los objetivos estratégicos que las autoridades de A.S.S.E. se han fijado;

Resultando: I) que en el marco de la reestructura referida, se entiende pertinente la designación de un nuevo Encargado de la Dirección Administrativa;

II) que se propone para cumplir la función a la Sra. Daniela Elizabeth Márquez Rodríguez (C.I. 4.226.120-4), quien cuenta con el perfil adecuado para desempeñar la tarea;

Considerando: que por lo expuesto, corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto, y a lo establecido Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve

1º) Desígnase como Encargada de la Dirección Administratica de la RAP de Artigas - U.E. 079, a la Sra. Daniela Elizabeth Márquez Rodríguez (C.I. 4.226.120-4), Especialista VII S. Asist., Escalafón D, Grado 3, Correlativo 609, perteneciente a la U.E. 079.

2º) Inclúyase a la Sra. Márquez en la escala salarial de A.S.S.E. por la nueva función asignada.

3º) Establécese que la Sra. Márquez deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

4º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 079 a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria, a la Dirección Gestión de Remuneraciones y a la División Sueldos. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial y de Recursos Humanos, División Gestión de Sistemas, Dirección Región Norte, Dirección de Auditoría Delegada, Dirección de Comunicaciones, y Unidad de Transparencia.

Res.: 2963/2022
/scp
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Cnel. (R) Julio Micak, Vocal, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

15

Resolución 2.979/022

Amplíase la Resolución del Gerente General de ASSE 2516/2022 de fecha 27 de mayo de 2022, estableciéndose que la designación de forma interina como Jefa de Servicio de Policlínica General y Especializada del INRU, a la Dra. Adriana Elizabeth Cabal Casalla es a partir de la fecha que se indica.

(2.109)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Julio de 2022

Visto: que por resolución del Gerente General de A.S.S.E. en ejercicio de atribuciones delegadas Nº 2516/2022 de fecha 27/05/2022 se designó de forma interina como Jefa de Servicio de Policlínica General y Especializada del INRU a la Dra. Adriana Elizabeth Cabal Casalla;

Resultando: que se omitió establecer en los informes del expediente la retroactividad del nombramiento al 01/10/2021;

Considerando: que por lo expuesto corresponde ampliar la mencionada resolución;

Atento: a lo expuesto y a la Resolución Nº 1514/2021 dictada por el Directorio de A.S.S.E. con fecha 08/04/2021;

La Gerencia General de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Amplíase la resolución del Gerente General de A.S.S.E. en ejercicio de atribuciones delegadas de A.S.S.E. Nº 2516/2022 de fecha 27/05/2022, estableciéndose que la designación de forma interina como Jefa de Servicio de Policlínica General y Especializada del INRU a la Dra. Adriana Elizabeth Cabal Casalla (C.I. 1.650.267-6) es a partir del 01/10/2021.

2º) Mantiénese en todos sus términos el resto del referido acto administrativo.

3º) Comuníquese a la U.E. 010 a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria, a la Dirección Gestión Remuneraciones y a la División Sueldos de A.S.S.E.. Tomen nota las Gerencias Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, la Dirección Gestión de Sistemas de Recursos Humanos y la Dirección de Región Sur. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 010.

Form.: 10/47/2021
Res.: 2979/2022
/xb
Dr. Eduardo Henderson, Gerente General A.S.S.E.

16

Resolución 3.256/022

Dispónese el cese en la función de Jefe de Servicio de Oncología Médica del Centro Hospitalario Pereira Rossell, de la Dra. María Isabel Alonso Fernández, Técnico III Médico, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir de la fecha que se indica.

(2.110)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Julio de 2022

Visto: que se encuentra acéfala la función de Jefe de Departamento del Instituto de Radiología y Centro de Lucha contra el Cáncer, dependiente de la Unidad Ejecutora 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell - Hospital de la Mujer;

Resultando: I) que se propone para desempeñar la función a la

Dra. María Isabel Alonso Fernández, quien cumple con el perfil y experiencia adecuados para cumplir eficientemente la tarea;

II) que en virtud de lo establecido por la Resolución del Directorio Nº 314/2010 de fecha 24/02/2010, la Dra Alonso se desempeña como Jefe del Servicio de Oncología Médica en el Centro Hospitalario Pereira Rossell;

Considerando: I) que se cuenta con el visto bueno de la Dirección Región Sur y la Dirección de Gestión Remuneraciones de A.S.S.E.;

II) que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia, disponiendo el cese de la Dra. María Isabel Alonso Fernández en las funciones que viene cumpliendo y su designación de forma interina en la función de Jefe de Departamento del Instituto de Radiología y Centro de Lucha contra el Cáncer, dependiente de la Unidad Ejecutora 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell - Hospital de la Mujer, retroactiva al 02/02/2021;

Atento: a lo expuesto y a la resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 1514/21 de fecha 08/04/21;

La Gerencia General de A.S.S.E.
en ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Dispónese el cese en la función de Jefe de Servicio de Oncología Médica del Centro Hospitalario Pereira Rossell de la Dra. María Isabel Alonso Fernández, C.I. 1.375.743-4, Técnico III Médico, Presupuestada, Correlativo 4230, Escalafón A, Grado 8, perteneciente a la U.E. 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 02/02/2021.

2º) Desígnase a la Dra. Alonso en forma interina en la función de Jefe de Departamento del Instituto de Radiología y Centro de Lucha contra el Cáncer, dependiente de la Unidad Ejecutora 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell - Hospital de la Mujer, a partir del 02/02/2021.

3º) Inclúyase a la citada funcionaria en la Escala Salarial de A.S.S.E. correspondiente, de acuerdo a las nuevas funciones asignadas.

4º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 004 a fin de tomar conocimiento y notificar a la Dra. Alonso, Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos y a la Dirección Región Sur. Tomen nota las Gerencias Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus oficinas competentes y la División Gestión de Sistemas de RR.HH. Cumplido archívese en la Unidad Ejecutora de origen.

Nota: 004/612/2020
Res.: 3256/2022
/mmf
Dr. Eduardo Henderson, Gerente General, A.S.S.E.

17

Resolución 99/023

Modifícase el nral. 5º de la Resolución 6293/2022 de fecha 7 de diciembre de 2022, y establécese como fecha del cese de la Lic. Grisel Esther Sellanes Pérez, el día 8 de diciembre de 2022.

(2.113)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 1º de Febrero de 2023

Visto: lo informado por la Dirección de la R.A.P. Metropolitana respecto a situación acontecida con relación a la función de Subdirección del Centro de Salud del Cerro;

Resultando: I) que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 6068/2021 de fecha 15/12/2021, se designó en la función de Subdirectora del Centro de Salud del Cerro, perteneciente a la R.A.P. Metropolitana, a la Lic. Grisel Esther Sellanes Pérez;

II) que posteriormente, con fecha 10/08/2022, por Resolución Nº 3984/2022, a los efectos de reestructurar el Equipo de Trabajo del mencionado Centro, se dispuso la designación en la función de Subdirectora de la Lic. Marta Inés Pacaluk Martino;

III) que en virtud de no haberse dispuesto explícitamente el cese como subdirectora de la Lic. Sellanes al momento de la designación de la Lic. Pacaluk, se lo dispuso posteriormente por Resolución Nº 6293/2022 de fecha 07/12/2022 con retroactividad al 10/08/2022;

IV) que con fecha 08/12/2022 la Dirección de la R.A.P. Metropolitana puso en conocimiento del Directorio que la Lic. Pacaluk aún no asumió la función asignada y que la Lic. Sellanes continuó prestando funciones como subdirectora hasta la mencionada fecha;

Considerando: que en tal sentido, se entiende pertinente modificar parcialmente la Resolución Nº 6293/2022 de fecha 07/12/2022, y establecer que el cese de la Licenciada Grisel Sellanes debe hacerse efectivo desde el 08/12/2022;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Modifícase el numeral 5º de la Resolución Nº 6293/2022 de fecha 07/12/2022, y establécese como fecha del cese de la Lic. Grisel Esther Sellanes Pérez, el día 08/12/2022.

2º) Comuníquese a la U.E. 002 a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria, a la Dirección de la Región Sur, a la Dirección Gestión de Remuneraciones y a la División Sueldos. Tomen nota las Gerencia Administrativa, Asistencial y de Recursos Humanos.

Res.: 99/2023
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

18

Acta Ordinaria 708/023

Considérase la 708º Sesión Ordinaria.

(2.100)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

ACTA No 708

En la ciudad de Montevideo, el dos de marzo del año dos mil veintitrés, se reúne el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, para considerar su septingentésima octava sesión ordinaria.

Asisten: Presidente del Directorio, Dr. Leonardo Cipriani; Vicepresidente del Directorio, Dr. Marcelo Sosa, Representante de los Trabajadores, Lic. Pablo Cabrera y Representante de los Usuarios, Sra. Natalia Pereyra.

Se deja constancia que el señor Vocal del Directorio, Cnel. (R) Julio Micak, se encuentra en uso de licencia reglamentaria.

Asistidos por la Secretaria Letrada, Dra. Viviana Santos.

Siendo la hora 14.20 se da por iniciada la sesión.

Los textos de las Resoluciones adoptadas por el Directorio en esta sesión figuran en el ANEXO que integra la presente Acta.

Ingresa a sala el Gerente General, Dr. Eduardo Henderson, quien participa de la presente sesión.

ASUNTOS PREVIOS

1 Aprobación de Acta Nro. 694 correspondiente al día 28 de setiembre del 2022.
Se posterga.

2 Aprobación de Acta Nro. 696 correspondiente al día 19 de octubre del 2022.

Se firma.

3 Aprobación de Acta Nro. 701 correspondiente al día 7 de diciembre del 2022.
Se posterga.

4 Aprobación de Acta Nro. 702 correspondiente al día 14 de diciembre del 2022.
Se posterga.

5 Aprobación de Acta Nro. 703 correspondiente al día 21 de diciembre del 2022.
Se posterga.

6 Aprobación de Acta Nro. 704 correspondiente al día 28 de diciembre del 2022.
Se posterga.

7 Aprobación de Acta Nro. 705 correspondiente al día 1° de febrero del 2023.
Se posterga.

8 Aprobación de Acta extraordinaria Nro. 39 correspondiente al día 3 de febrero del 2023.
Se posterga.

9 Aprobación de Acta Nro. 706 correspondiente al día 8 de febrero del 2023.
Se posterga.

10 Aprobación de Acta Nro. 707 correspondiente al día 17 de febrero del 2023.
Se posterga.

Ingresa a sala la Gerente de Recursos Humanos, Dra. Laura Martínez, a solicitud del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

11 Evaluaciones de contratos por Art. 256 de la Ley Nº 18.834.
El Lic. Pablo Cabrera manifiesta que a partir de la situación generada con posterioridad a la rescisión del contrato por Artículo 256 de un funcionario del que tomó conocimiento, entiende que debemos reflexionar sobre este tema con relación a la modalidad en que se llevan a cabo las evaluaciones, a efectos de no perjudicar a las personas ni a la institución.
Agrega que las evaluaciones deberían ser realizadas en tiempo y forma, comunicadas al funcionario en dichas instancias y constar por escrito en los formularios correspondientes.
El Dr. Leonardo Cipriani y el Dr. Marcelo Sosa expresan que están de acuerdo con lo expresado.
La Dra. Laura Martínez informa que se está trabajando en un procedimiento con relación a las evaluaciones de los contratos que modifica el vigente, a efectos de sea más ágil y que brinde garantías al funcionario y a la institución, y de conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 18.834.
02/03/23 - Se toma conocimiento. (4/4)

ASUNTOS PENDIENTES

1 Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial en relación a las resultancias de la Investigación Administrativa dispuesta por Resolución de Directorio Nº 6074/2021 de fecha 15/12/2021, relativo a las conclusiones y hallazgos que surgen de la Auditoría Interna y de Gestión financiero contable realizada en el Centro Hospitalario Maldonado San Carlos.
Ref: 29/068/1/1558/2021
07/12/22 -Pase a estudio de los señores Directores por su Orden.

2 Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía jerárquica en virtud de los recursos administrativos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio interpuestos por la Lic. Cecilia Badín Vidal, contra la Resolución dictada por la Dirección del Centro Departamental de Colonia Nº 159/2022 de fecha 15/09/2022 por la cual se dispuso instrucción de sumario administrativo al comprobarse que no permanecía en el Servicio de Enfermería del citado Centro, no respetando su horario laboral, solicitando asimismo la suspensión de la ejecución del acto impugnado.
Considerando que el sumario administrativo constituye el procedimiento idóneo tendiente a determinar o comprobar la responsabilidad del funcionario, no advirtiéndose irregularidades en el dictado del acto impugnado, corresponde mantener la recurrida en vía jerárquica, franqueando el recurso de anulación en subsidio para ante el Poder Ejecutivo, no haciendo lugar a la suspensión del acto impugnado.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 85/23, que figura en el anexo adjunto. (3/4)
Por la positiva: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, y Sra. Natalia Pereyra.
Por la negativa: Lic. Pablo Cabrera, en razón de entender que existen vicios de nulidad en la prueba considerada por la que se dispuso la instrucción del sumario administrativo.

3 Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía jerárquica en virtud de los recursos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio interpuestos por las empresas FENERIX S.A. y DON ANTONIO S.R.L., contra la Resolución Nº 450/2021 dictada por la Dirección de CE.RE.M.O.S. de fecha 05/10/2021 que dispuso adjudicar la Compra Directa por Excepción Nº 28/2021.
Considerando que resulta demostrado que la decisión resistida se enmarca dentro de los parámetros normativos vigentes y de los principios del debido proceso, corresponde mantener el acto impugnado en vía jerárquica, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 35/23, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

4 Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía jerárquica en virtud de los recursos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio interpuestos por las empresas FENERIX S.A. y DON ANTONIO S.R.L., contra la Resolución Nº 504/2021 dictada por la Dirección de CE.RE.M.O.S. de fecha 29/10/2021 que dispuso adjudicar la Compra Directa por Excepción Nº 29/2021.
Considerando que resulta demostrado que la decisión resistida se enmarca dentro de los parámetros normativos vigentes y de los principios del debido proceso, corresponde mantener el acto impugnado en vía jerárquica, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 36/23, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

5 Actuaciones referentes a destituir por la causal de ineptitud al Sr. Gustavo Pintos Gómez, Oficial IV Chofer, perteneciente a la Unidad Ejecutora 017 - Centro Departamental de Cerro Largo, en virtud del sumario administrativo dispuesto por resolución de la Dirección del citado Centro de fecha 04/06/2016, como consecuencia de haber sido individualizado como responsable de falta administrativa muy grave por cuanto se excedió de la velocidad máxima legalmente permitida en la normativa vigente Decretos Números 118/1984 y 262/1984.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1057/23, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

6 Actuaciones referentes a destituir por la causal de ineptitud al Sr. Lautaro Álvarez Dibot, Especialista VII Servicios Asistenciales, pertenecientes a la Unidad Ejecutora 035 - Centro Auxiliar de Cardona, en virtud del sumario administrativo dispuesto por Resolución Nº 5041/2020 de fecha 19/11/2020 como consecuencia de haber sido individualizado prima facie como responsable de falta administrativa al haber emitido en el Servicio bajo su firma órdenes de pasajes oficiales para familiares y compañeros del trabajo.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1052/23, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

7 Actuaciones referentes a destituir por la causal de ineptitud al Sr. Carlos Ladys Fagúndez Britos, Oficial IV Chofer, perteneciente a la Unidad Ejecutora 084 - RAP de Salto, en virtud del sumario administrativo dispuesto por Resolución Nº10/2018 de fecha 15/03/2018 al haber sido individualizado como responsable de falta administrativa al incurrir en irregularidades en el manejo de dineros públicos, ocasionando perjuicio económico a la Administración.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1063/23, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

8 Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación en virtud de los recursos administrativos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por la Lic. Ana Paola García Arballo contra la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5588/2022 de fecha 03/11/2022, por la cual se resolvió disponer la clausura del sumario administrativo instruido a la funcionaria Lic. Laura Yanella Tortore García.

Considerando que la Administración actuó conforme a derecho, respetando las garantías de debido proceso, corresponde mantener la recurrida en vía de revocación y notificar a la interesada en virtud de que no fue agotada correctamente la vía administrativa.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 921/23, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

9 Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía jerárquica en virtud de los recursos administrativos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio interpuestos por los Dres. Silvia Veiga, Virginia Nalerio, Silvia Bertua, Ana López, Luz Pereira, Patricia Corazzo y Santiago Moreno, contra los actos administrativos de SAME 105 por el cual "se dispuso un cambio sustancial y unilateral" en su régimen laboral.

Considerando que las tareas encomendadas se enmarcan a las atinentes a su cargo y a que la permanencia en un sector o área del Servicio determinado por un período de tiempo no genera derecho adquirido del funcionario a permanecer desempeñando funciones en el mismo a perpetuidad, corresponde mantener la recurrida en vía jerárquica, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo, no haciendo lugar a la suspensión de la ejecución del acto.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 336/23, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

10 Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídico Notarial en relación al sumario administrativo dispuesto por Resolución Nº 016/2020 de la Dirección del Centro Departamental de Soriano de fecha 11/02/2020 a la funcionaria Sra. Silvia Marcela Miranda Andino Administrativo VII, perteneciente al Centro Departamental de Soriano - Unidad Ejecutora 030, por incurrir en treinta y siete inasistencias injustificadas durante el año 2019.

Ref. 29/068/1/1859/2020 - Res. 673/2023

17/02/2023- Pase a estudio del Señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

11 Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídico Notarial en relación al sumario administrativo dispuesto por Resolución de la Dirección del Centro Hospitalario Pereira Rossell de fecha 31/12/2020 a la funcionaria Auxiliar de Enfermería Mariana Edith Sena Nogueira, en virtud de haber incurrido en 19 inasistencias sin justificar en el período 01/01/2019 al 31/12/2019.

Ref: 29/068/1/722/2021 - Res. 24/2023

17/02/2023- Pase a estudio del Señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

ASUNTOS VARIOS

1 Actuaciones referentes a convalidar las actuaciones cumplidas por el Dr. Gerardo Franco Bruno Riera, como Ordenador de Gastos de la Unidad Ejecutora 005 - Hospital Maciel durante el período comprendido entre el 17/02/2023 al 28/02/2023 inclusive.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1377/23, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

2 Actuaciones referentes a cesar como representantes de A.S.S.E. ante la Comisión Nacional de Sangre y Hemoderivados, la Dras. María de Lourdes Viano Viola y la Dra. María Laura Ucar Merialdo.

Agradécense los servicios prestados.

Desígnanse como representantes de A.S.S.E. para integrar la Comisión Nacional de Sangre y Hemoderivados a la Dra. Lilia López Gamio, a la Dra. Alba Menyou y a la Tec. Ana Belén Romero.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 983/23, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

1 Actuaciones referentes a oficio dirigido a la Administración Nacional de Correos en virtud de la solicitud de pase en comisión del funcionario Sr. Carlos Alberto García Espinosa Aux. de Servicio IV, perteneciente a la Red de Atención Primaria de Treinta y Tres - Unidad Ejecutora 061, comunicando que no es posible acceder a lo solicitado dado que se resentirán los servicios en los que presta funciones el referido funcionario.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 90/23, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

2 Actuaciones referentes a oficio dirigido a la Intendencia de Salto en virtud de la solicitud de pase en comisión de la funcionaria Sra. Adriana Elizabeth Novis García Aux. de Enfermería, perteneciente al Centro Hospitalario Pereyra Rossell - Unidad Ejecutora 004, comunicando que no es posible acceder a lo solicitado dado que se vería resentido el Servicio en los que presta funciones.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 92/23, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

3 Actuaciones referentes a oficio dirigido al Ministerio de Salud Pública en virtud de la solicitud de pase en comisión de la Dra. Marina Macedo perteneciente al Hospital Pasteur - Unidad Ejecutora 006, comunicando que no es posible acceder a lo solicitado dado que se vería resentido el Servicio en los que presta funciones.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 91/23, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

4 Actuaciones referentes a oficio dirigido al Ministerio de Salud Pública en virtud de la solicitud de en comisión de la funcionaria Sra. María Cecilia Corbo Bordagorry quien cumple funciones de Auxiliar de Enfermería en el Hospital Maciel - Unidad Ejecutora 005, comunicando que no es posible acceder a lo solicitado debido a que se resentirán los servicios en los que presta funciones.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 95/23, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

5 Actuaciones referentes a oficio dirigido a la Intendencia de Montevideo en virtud de la solicitud de pase en comisión de la Sra. Silvia Salgado Castro Auxiliar de Registros Médicos perteneciente a la Unidad Ejecutora 068, comunicando que no es posible acceder a lo solicitado debido a que se resentirán los servicios en los que presta funciones.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 97/23, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

6 Actuaciones referentes a autorizar el pase en comisión a la Fiscalía General de la Nación del funcionario Lic. Rodolfo Martínez Martínez Técnico IV Licenciado en Trabajo Social, perteneciente a la Unidad Ejecutora 059 - RAP de Durazno.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1417/23, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

7 Actuaciones referentes a autorizar el pase en comisión a la Cámara de Representantes de la Sra. Susana Anabela Tchekmeyan Rodríguez, Técnico III Químico Farmacéutico perteneciente a la Unidad Ejecutora 008, para cumplir tareas en la Secretaría de la Representante Nacional, Sra. Elsa Capillera hasta el 31/12/2023.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1426/23, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

8 Actuaciones referentes a autorizar el pase en comisión del Sr. Visitación Sosa Ortiz perteneciente al Centro Departamental de Cerro Largo - Unidad Ejecutora 017, para cumplir funciones en la Intendencia Departamental de Cerro Largo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1390/23, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

9 Actuaciones referentes a declarar vacante por renuncia tácita el cargo que ocupa la Dra. Silvana Yanett de los Santos Suárez Técnico III Odontóloga perteneciente a la RAP de Rivera - Unidad Ejecutora 046, en virtud de que falta en forma ininterrumpida al servicio desde el mes de noviembre del 2022.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1378/23, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA ADMINISTRATIVA

1 Actuaciones referentes a autorizar la transferencia al Ministerio de Transporte y Obras Públicas la suma de $ 15.456.466 más IVA en virtud del Acuerdo de Complementación entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Administración de los Servicios de Salud del Estado para el proyecto de la fachada del Hospital del Cerro, en virtud del Acuerdo Marco suscrito con fecha 18/08/2020.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 957/23, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

2 Actuaciones referentes a revocar parcialmente por contrario imperio el llamado a Licitación Pública Nº 20/2020 para la contratación de "Suministros de oxígeno gaseoso para uso medicinal y otros gases de uso hospitalario así como tomas diss para oxígeno" con destino a Unidades Ejecutoras de A.S.S.E., adjudicado a las empresas AIR LIQUIDE S.A. y LINDE URUGUAY Ltda. por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 1707/2022 de fecha 25/05/2022, sólo en lo que respecta a los ítems 1, 2, 3, 4, 10, 11 y 12 del Resuelve 1º) adjudicados a la empresa AIR LIQUIDE S.A.

Rectifícase el Resuelve 6º) al variar el monto total de la adjudicación el cual quedará redactado de la siguiente forma: 6º) "El monto total adjudicado para la presente Licitación Pública para el período inicial de un año en la Modalidad Plaza, pago SIIF Crédito 60días, asciende a la suma de $ 4.206.391,46 con impuestos incluidos.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1053/23, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

3 Actuaciones referentes a dejar sin efecto el llamado a Licitación Pública Nº 07/2020 "Contratación de Servicio de Limpieza" para el Hospital de San Carlos y Casa de Medio Camino San Carlos, en virtud de lo informado por la Gerencia Administrativa.

Encomiéndase la realización de un nuevo llamado a la mayor brevedad posible, teniendo presente que deberán cumplir las recomendaciones del Tribunal de Cuentas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 585/23, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA DIRECCIÓN DE JURÍDICA

I) SANCIONES

1 Actuaciones referentes a disponer la desinvestidura del cargo del funcionario Sr. Edilberto María Betti Lemas, Sub Jefe Secc Oficio, Correlativo 8070, Programa 7, Escalafón E, Grado 6, cumpliendo funciones como Auxiliar de Servicio, de la Unidad Ejecutora 024 - Centro Departamental de Paysandú como consecuencia de la condena impuesta en Sentencia Nº 10/2023 de fecha 08/02/2023 dictada por el Juez Letrado de Paysandú de 4º Turno, como autor penalmente responsable de un delito continuado de peculado siendo una de las acciones en grado de tentativa, estableciendo la inhabilitación especial para ejercer cargos públicos por el plazo de dos años.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1369/23, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

2 Actuaciones referentes a destituir por la causal de ineptitud a la funcionaria Sra. Iara Janette Araujo Freire, Técnico III Laboratorista, perteneciente a la Unidad Ejecutora 062 - Hospital Las Piedras en virtud de las resultancias del sumario administrativo dispuesto por Resolución Nº 383/2020 dictada por la Dirección del Hospital Las Piedras de fecha 26/08/2021, que califica como muy grave la falta administrativa cometida por la citada funcionaria, al haber presentado documentación adulterada de certificación médica.

Ref. 29/068/1/760/2021 - Res. 956/2023

02/03/2023- Pase a estudio del Señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

II) RECURSOS

1 Actuaciones referentes a rechazar en vía de revocación en virtud de los recursos administrativos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por el Dr. Gustavo Vaz Simón contra la Resolución de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Nº 434/2022 de fecha 10/02/2022 por la cual se dispuso incorporar al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 002 - Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, por carecer de objeto la recurrida al haber sido dictada una nueva Resolución que lo incorpora al padrón presupuestal de la U.E. 009.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 682/23, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

2 Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía jerárquica en virtud de los recursos administrativos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio interpuestos por la Sra. María Ximena Trápani Blanco contra la Resolución Nº 1753/2022 de fecha 20/04/2022 dictada por el Instructor Sumariante de A.S.S.E. por la cual se resuelve rechazar la prueba ofrecida por la recurrente por inadmisible e inconducente.

Considerando que lo solicitado no encuadra dentro de los medios de prueba previstos, siendo inadmisible e inconducente, dada la oportunidad procesal en que se solicita, y habiéndose expedido la División Jurídica Notarial, corresponde mantener la recurrida en vía jerárquica, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 681/23, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

3 Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación en virtud de los recursos administrativos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio interpuestos por la Sra. Marisa Yanet Juayek Menoni contra la Resolución de la Gerencia General de A.S.S.E. Nº 2925/2022 de fecha 29/06/2022 por la cual se denegó su solicitud de que se le reconozcan las funciones como Instrumentista Quirúrgico y la carga horaria de 30 horas semanales en el Centro Departamental de Salto.

Considerando que la funcionaria no cuenta con los requisitos para cumplir la función de instrumentista, según los informes obrantes, corresponde mantener la recurrida en vía de revocación y franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Ref. 29/068/1/385/2019 - Res. 683/2023

02/03/2023- Pase a estudio del Señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

4 Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación en virtud de los recursos administrativos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por la Sra. Laura Palermo Itzcovich contra la Resolución Nº5847/2021 de fecha 27/12/2021 de la Gerencia de Recursos Humanos, por la cual se rescindió el contrato celebrado al amparo del Artículo 256 de la Ley 18.834, en el Centro Departamental de Canelones, en virtud de las evaluaciones realizadas.

Considerando que los agravios de la recurrente no son de recibo, en cuanto la Administración actuó conforme a derecho corresponde mantener la recurrida en vía de revocación, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Ref. 29/068/1/143/2022 - Res. 1372/2023

02/03/2023- Pase a estudio del Señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

5 Actuaciones referentes a mantener el acto impugnado en vía jerárquica en virtud de los recursos administrativos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio interpuestos por la empresa FRANCO MEZZETA S.A., contra la Resolución Nº 409/2022 de fecha 12/09/22, dictada por la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Proyectos Previstos en el Plan de Inversiones Públicas de la Unidad Ejecutora 057 por la que se dispuso la adjudicación de la Licitación Pública Nº 4/2021 "Obra nuevo Centro Auxiliar Mario Pareja" RAP Canelones a la empresa POSSAMAI Construcciones Ltda.

Considerando que los agravios esgrimidos por la recurrente no son de recibo actuando la Administración conforme a derecho, corresponde mantener el acto impugnado en vía jerárquica franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1366/23, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

6 Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación en virtud de los recursos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por la empresa NOBLELOOK S.A. contra la Resolución Nº 4515/2020 de fecha 09/10/2020 dictada por el Directorio

de A.S.S.E. por la cual se revocó parcialmente la Resolución de la Gerencia General de A.S.S.E. Nº 2658/2019 de fecha 2/7/2019 por la que se adjudicó el Procedimiento Especial Nº 1/2018 para la "Provisión de Audioprótesis a los beneficiarios de Asistencia Integral en todo el país".

Considerando que la recurrente no cumple con los requisitos mínimos exigidos y que la Administración actuó conforme a derecho al adjudicar el Procedimiento Especial Nº 1/2018 a los proveedores habilitados que cumplieron con la totalidad de los requisitos exigidos, corresponde mantener la recurrida en vía de revocación franqueando el recurso de anulación interpuesto para ante el Poder Ejecutivo.

Ref. 29/068/31197/2019 - Res. 972/2023

02/03/2023- Pase a estudio del Señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

III) VARIOS

1 Actuaciones referentes a disponer el inicio de las acciones judiciales tendientes a declarar la adquisición del inmueble Padrón Nº 306 de la localidad de Carlos Reyles por parte de A.S.S.E., por el modo prescripción adquisitiva, encomendándose a la División Contencioso Interior.

Encomiéndase a la División Notarial de A.S.S.E. los actos materiales necesarios para la gestión encomendada a la División Contencioso Interior.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1093/23, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

CONVENIOS Y DONACIONES

1 Actuaciones referentes a homologar el Acuerdo celebrado con fecha 19/12/2022 ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, entre el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Salud Pública y la Administración de los Servicios de Salud del Estado con la Federación de Funcionarios de Salud Pública, por el cual se crea una nueva partida fija de Capacitación para el personal no médico.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1380/23, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

2 Actuaciones referentes a homologar el Acuerdo suscrito el día 19/12/2022 ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, entre por una parte la Administración de los Servicios de Salud del Estado, el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Economía y Finanzas y por otra parte el Sindicato Médico del Uruguay, la Federación Médica del Interior, la Sociedad de Psiquiatría del Uruguay y la Asociación de Psiquiatría del Interior, la Cátedra de Psiquiatría de Adultos Facultad de Medicina y la Sociedad de Psiquiatría de Infancia y Adolescencia por la cual se modifica la cláusula 5 del Convenio suscrito con fecha 05/03/2021, para la provisión de cargos con Función de Alta Dedicación para médicos psiquiatras.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1424/23, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

1 Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial en relación al sumario administrativo dispuesto por Resolución Nº 937/2022 de fecha 02/03/2022 de la Gerencia General de A.S.S.E. a la funcionaria Sra. María Ema Cabral Acosta, Auxiliar de Servicio, perteneciente a la Unidad Ejecutora 027 - Centro Departamental de Rocha, en virtud de haber sido responsable de falta administrativa por su conducta violatoria del Protocolo del Servicio de Esterilización donde desempeña funciones.

Ref. 29/068/1/363/2022 - Res. 25/2023

02/03/23- Pase a estudio del Señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

ASUNTOS INGRESADOS EN SESIÓN DE DESPACHO CON LA GERENCIA GENERAL

1 Actuaciones referentes a aceptar la donación ofrecida por el Banco Mundial (Banco Internacional de reconstrucción y Fomento) de 5 equipos concentradores de oxígeno nuevos, marca Yuweel, modelo 7 F- 10, con destino el Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo".

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1432/23, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

2 Actuaciones referentes a designar como representantes de A.S.S.E. ante la Comisión de Seguimiento del Convenio Marco entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado, el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, el Ministerio de Desarrollo Social y Fundación Canguro al Dr. Gonzalo Díaz Grasso - Titular y Dr. Ignacio Ascione - Suplente.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1434/23, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

3 Actuaciones referentes a crear en el Inciso 29 A.S.S.E., un cargo de Auxiliar IV de Servicio en la Unidad Ejecutora 004, según surge del Anexo adjunto, el que se considera parte integrante de la presente resolución.

Incorpórase en el cargo presupuestal creado, a partir del 1° de marzo de 2023, al funcionario mencionado en el citado Anexo, quien presta funciones en el Servicio de Alimentación.

Reasígnese dentro del Grupo 0 "Retribuciones Personales", los montos requeridos para financiar el cargo que se crea, en los objetos de gasto que correspondan.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 757/23, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

4 Actuaciones referentes a incorporar en el padrón presupuestal del Inciso, a partir del 1° de marzo de 2023, el profesional indicado en los términos dispuestos en el Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.

Transfiéranse del Grupo 5 "Transferencias" al Grupo 0 "Retribuciones Personales", los montos requeridos para financiar las incorporaciones autorizadas precedentemente o complementar los salarios respectivos.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 401/23, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

5 Actuaciones referentes a reiterar el pago correspondiente al Lote Nº 2589, Objeto del gasto 283 por un monto total de $ 79.766.925, de gastos derivados del Convenio de Complementación Interinstitucional con el Banco de Seguros del Estado, para la rehabilitación de pacientes ex - COVID 19.

Se entiende pertinente exhortar a la Gerencia Administrativa a mantener un riguroso celo en el cumplimiento de los procedimientos correspondientes a trámites referidos a pago, a fin de no reincidir en observaciones de la Auditoría Delegada.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1097/23, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

ASUNTOS INGRESADOS POR FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

1 CE.RE.M.O.S. y HOSPITAL VILARDEBÓ

Actuaciones referentes a disponer el cese como Director del Hospital Vilardebó - Unidad Ejecutora 007, del Dr. Federico Sacchi Terradas.

Desígnase en la función de Director del Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial - Unidad Ejecutora 103, al Dr. Federico Sacchi Terradas.

Adécuase la remuneración de acuerdo a la nueva función asignada.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1435/23, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

Actuaciones referentes a designar en la función de Directora General del Hospital Vilardebó - Unidad Ejecutora 007, a la Dra. Paula Abidel Sarkissian May, Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 007.

Inclúyase a la Dra. Sarkissian en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la función asignada.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1439/23, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

Actuaciones referentes a crear en la Estructura Salarial de A.S.S.E. una tercera función de Adjunto Profesional a la Dirección del Hospital Vilardebó - Unidad Ejecutora 007.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1436/23, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

Actuaciones referentes a cesar en la función de Subdirector del Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial (CE. RE.M.O.S.) - U.E. 103, al Dr. Juan Carlos Flores Cornelli.

Desígnase en la función de Adjunto a la Dirección del Hospital Vilardebó, al Dr. Juan Carlos Flores Cornelli.
Adecuáse el salario del Dr. Flores de acuerdo a las nuevas funciones asignadas.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1437/23, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

Actuaciones referentes a cesar como Adjunta a la Dirección del Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, a la Dra. Paula Galimberti Ruiz.
Desígnase en la función de Subdirectora del Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial a la Dra. Paula Galimberti Ruiz.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1438/23, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

La señora Directora Natalia Pereyra manifiesta que acompaña los cambios propuestos tomando en cuenta la situación actual de ambas Unidades Ejecutoras y de la salud mental, a pesar de que no se cumplieron con los aspectos formales para considerar una designación.

2 CENTRO DEPARTAMENTAL DE FLORES
Actuaciones referentes a aceptar la renuncia a la función de Subdirectora del Centro Departamental de Flores, a la Dra. María del Rosario Ramírez Rodríguez, Técnico III Médico, perteneciente a la U.E. 020.
Agradécense los servicios prestados.
Pase a cumplir tareas inherentes a su cargo presupuestal adecuando su remuneración a la nueva función.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1452/23, que figura en el anexo adjunto. (3/4)
Por la positiva: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa y Lic. Pablo Cabrera.
Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra.

Actuaciones referentes a designar en la función de Subdirector del Centro Departamental de Flores - U.E. 020, al Dr. Roberto Horacio Deccia Umpiérrez.
Dispónese su contratación al amparo del Artículo 600 de la Ley Nº 19.355 de fecha 19/12/2015 en la redacción dada por el Artículo 286 de la Ley Nº 19.996 de fecha 03/11/2021
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1453/23, que figura en el anexo adjunto. (3/4)
Por la positiva: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa y Lic. Pablo Cabrera.
Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra, quien fundamenta su voto a razón de que no se cumplieron con los procedimientos acordados, en cuanto a la presentación de las postulaciones acompañadas de Currículum Vitae, antecedentes funcionales, etc.

ASUNTOS INGRESADOS POR LOS SEÑORES DIRECTORES

I Asuntos presentados por la señora Directora, Natalia Pereyra:
1 Hospital de Artigas - Alojamiento "Mónica Gabriela"
La señora Directora, Natalia Pereyra, informa que tomó conocimiento de la denuncia de usuarios de ciudad de Artigas que le manifestaron no poder utilizar la casa de alojamiento para familiares de usuarios de A.S.S.E. internados en el Centro Departamental de Artigas, en la semana de Carnaval, por estar ocupada.
Por lo que solicita se informe en relación al funcionamiento de la citada casa, cómo se dispone el uso de la misma en la semana de Carnaval, si se le negó a algún usuario de A.S.S.E. el ingreso al Hogar. Asimismo solicita se informe quienes fueron autorizados por el Hospital para alojarse en la casa, no siendo familiares de usuarios, que es el cometido de la misma.
El Lic. Pablo Cabrera de conformidad con lo solicitado, adhiere al pedido realizado y solicita que se exhorte a los equipos de gestión a no utilizar las redes sociales mientras ocupen cargos de gestión pública. Ref.29/068/3/2165/2023
02/03/2023 - Pase a informe de la Gerencia General. (4/4)

Siendo las 15:30 horas, se da por terminada la sesión de Directorio del día de la fecha.
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa, Vice Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Lic. Pablo Cabrera, Representante de los Trabajadores, A.S.S.E.; Sra. Natalia Pereyra, Representante de los Usuarios, A.S.S.E.

19

Acta Ordinaria 710/023

Considérase la 710º Sesión Ordinaria.
(2.101)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

ACTA No 710

En la ciudad de Montevideo, el dieciséis de marzo del año dos mil veintitrés, se reúne el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, para considerar su septingentésima décima sesión ordinaria.

Asisten: Presidente del Directorio, Dr. Leonardo Cipriani; Vicepresidente del Directorio, Dr. Marcelo Sosa, Vocal del Directorio, Cnel. (R) Julio Micak, Representante de los Trabajadores, Lic. Pablo Cabrera y Representante de los Usuarios, Sra. Natalia Pereyra.

Asistidos por la Secretaria Letrada, Dra. Viviana Santos.

Siendo la hora 14.30 se da por iniciada la sesión.

Los textos de las Resoluciones adoptadas por el Directorio en esta sesión figuran en el ANEXO que integra la presente Acta.

Ingresa a sala el Gerente General, Dr. Eduardo Henderson, quien participa de la presente sesión

ASUNTOS PREVIOS

1 Aprobación de Acta Nro. 694 correspondiente al día 28 de setiembre del 2022.
Se firma.

2 Aprobación de Acta Nro. 701 correspondiente al día 7 de diciembre del 2022.
Se posterga.

3 Aprobación de Acta Nro. 702 correspondiente al día 14 de diciembre del 2022.
Se posterga.

4 Aprobación de Acta Nro. 703 correspondiente al día 21 de diciembre del 2022.
Se posterga.

5 Aprobación de Acta Nro. 704 correspondiente al día 28 de diciembre del 2022.
Se posterga.

6 Aprobación de Acta Nro. 705 correspondiente al día 1º de febrero del 2023.
Se posterga.

7 Aprobación de Acta extraordinaria Nro. 39 correspondiente al día 3 de febrero del 2023.
Se posterga.

8 Aprobación de Acta Nro. 706 correspondiente al día 8 de febrero del 2023.
Se posterga.

9 Aprobación de Acta Nro. 707 correspondiente al día 17 de febrero del 2023.

Se posterga.

10 Aprobación de Acta Nro. 708 correspondiente al día 2 de marzo del 2023.
Se posterga.

11 Aprobación de Acta Nro. 709 correspondiente al día 8 de marzo del 2023.
Se posterga.

ASUNTOS PENDIENTES

1 Actuaciones referentes a solicitudes de informes realizados por los señores Directores:
A Señora Directora, Natalia Pereyra:
1 Hospital de Artigas - Alojamiento "Mónica Gabriela": solicita se informe en relación al funcionamiento de la citada casa, El Lic. Pablo Cabrera de conformidad con lo solicitado, adhiere al pedido realizado y solicita que se exhorte a los equipos de gestión a no utilizar las redes sociales mientras ocupen cargos de gestión pública.
Ref.29/068/3/2165/2023
02/03/23 - Pase a informe de la Gerencia General.

2 Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial en relación a las resultancias de la Investigación Administrativa dispuesta por Resolución de Directorio Nº 6074/2021 de fecha 15/12/2021, relativo a las conclusiones y hallazgos que surgen de la Auditoría Interna y de Gestión financiero contable realizada en el Centro Hospitalario Maldonado San Carlos.
Ref: 29/068/1/1558/2021
07/12/22 -Pase a estudio de los señores Directores por su Orden.

3 Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídico Notarial en relación al sumario administrativo dispuesto por Resolución de la Dirección del Centro Hospitalario Pereira Rossell de fecha 31/12/2020 a la funcionaria Auxiliar de Enfermería Mariana Edith Sena Nogueira, en virtud de haber incurrido en 19 inasistencias sin justificar en el período 01/01/2019 al 31/12/2019.
Ref: 29/068/1/722/2021 - Res. 24/2023
16/03/2023- Analizados el expediente y los informes obrantes, y entendiendo que la funcionaria se encuentra comprendida en la causal prevista en el artículo 73 de la Ley 17.556, se resuelve solicitar el pronunciamiento preceptivo de la Comisión Nacional de Servicio Civil, previo a disponer la Resolución de destitución de la citada funcionaria. (5/5)

4 Actuaciones referentes a destituir por la causal de omisión a los deberes funcionales a la Sra. Mónica Teresita Motta Alfonso Especialista V Servicios Asistenciales, perteneciente a la Unidad Ejecutora 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell, en virtud del sumario administrativo dispuesto por Resolución de la Dirección del citado Hospital de fecha 22/02/2019 a la funcionaria, como consecuencia de haber incurrido en 24 inasistencias injustificadas al servicio en el período comprendido entre el 01/01/2018 al 31/12/2018.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1413/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

5 Actuaciones referentes a rechazar la impugnación en vía de revocación por extemporánea en virtud de los recursos administrativos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio interpuestos por el Sr. Juan Pedro García Martínez contra la Resolución de la Dirección de CE.RE.M.O.S. Nº 456/2022 de fecha 16/09/2022 por la cual se otorga vista a los funcionarios vigilantes Vever Tornielli y Pedro García por el lapso de 10 días hábiles a efectos de la presentación o no de escritos de descargos.
Franquease el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 60/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

6 Actuaciones referentes a disponer la clausura de la investigación administrativa dispuesto por Resolución Nº 2519/2022 de fecha 09/06/2022, del Directorio de A.S.S.E. con el objeto de esclarecer los hechos vinculados a la pérdida del expediente Nº 29/068/1/1100/2017 en el Centro Departamental de Artigas por el cual se tramitó el Sumario Administrativo a la funcionaria María Cristina González, dado que no se pudo individualizar responsables de la comisión de falta administrativa.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1421/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

7 Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial en relación al sumario administrativo dispuesto por Resolución de la Dirección del Hospital Español Nº 1299/2021 de fecha 20/09/2021, al funcionario Auxiliar Administrativo, Sr. Carlos Damián García De León en virtud del incumplimiento de horario incurrido por el mismo, durante el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2020.
Ref. 29/076/3/314/2021
16/03/23- Analizado el expediente el Directorio entiende que debe variarse la calificación de la falta administrativa, de grave a muy grave procediendo a la destitución, de acuerdo a la gravedad de los hechos que dieron origen al procedimiento de sumario. Pase a la Dirección Jurídica Notarial a efectos de otorgar vista previa. (5/5)

8 Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial en relación al sumario administrativo dispuesto por Resolución de la Gerencia General Nº 2886/2022 de fecha 23/06/2022, al funcionario Oficial IV Chofer Sr. Wilman Banchero, perteneciente al Hospital de Carmelo, en virtud de que el funcionario se negó a realizar traslados los días 16, 21 y 29 de enero del 2021.
Ref. 29/036/3/2/2021
16/03/23- Pase a estudio del Señor Director, Dr. Marcelo Sosa

9 Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial con las resultancias del procedimiento de investigación administrativa dispuesta por Resolución de Directorio Nº 4904/2021 de fecha 14/10/2021, como consecuencia de los resultados evidenciados por la Auditoría realizada en el Centro Auxiliar de Bella Unión.
Ref. 29/068/1/222/2022
15/03/23- Pase a estudio del Señor Director, Lic. Pablo Cabrera, cumplido pase a estudio de los señores Directores, Cnel. (R) Julio Micak y Sra. Natalia Pereyra.

10 Actuaciones referentes a informe de la Secretaría Letrada de Directorio en relación a los recursos administrativos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por el Dr. Eduardo Luis Belderrain Marmo contra la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 3738/2021 de fecha 17/08/2021 por la cual se dispuso aplicarle una sanción consistente en la suspensión en el empleo por el término de 179 días, en virtud de irregularidades en registros de procedimientos realizadas por el citado profesional.
Ref. 29/068/1/260/2022
16/03/23- Pase a estudio del Señor Director, Dr. Marcelo Sosa

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

1 Actuaciones referentes a autorizar la prórroga del pase en comisión a la Intendencia de Cerro Largo del funcionario Sr. Santiago Estavillo Pírez, perteneciente a la Unidad Ejecutora 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1764/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2 Actuaciones referentes a autorizar el pase en comisión de la Sra. Adriana Leticia Nauar Echenique, perteneciente a la Unidad Ejecutora 080 - RAP de Cerro Largo para cumplir tareas en la Intendencia Departamental de Cerro Largo.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1695/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3 Actuaciones referentes a autorizar el pase en comisión al Ministerio de Ambiente para cumplir tareas de asistencia directa al Sr. Ministro Cr. Robert D. Bouvier, de la funcionaria Sra. Liliana Victoria Fernández Moreira, Especialista VII Especialista, perteneciente a la Unidad Ejecutora 105, hasta el fin del presente mandato.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1754/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4 Actuaciones referentes a autorizar el pase en comisión al Ministerio de Ambiente para cumplir tareas de asistencia directa al Sr. Ministro Cr. Robert D. Bouvier, de la funcionaria Sra. Adriana Beatriz Costa Sotelo, Especialista VII Especialista, perteneciente a la Unidad Ejecutora 105, hasta el final del presente mandato.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1755/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

5 Actuaciones referentes a autorizar el pase en comisión a la Cámara de Representantes del Poder Legislativo de la funcionaria Sra. Ana Cecilia Costa Dupont, Administrativo IV Adm., perteneciente a la Unidad Ejecutora 024 - Centro Departamental de Paysandú, para desempeñarse en la Secretaría del señor Representante Juan Carlos Moreno, hasta el 14/02/2025.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1741/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

6 Actuaciones referentes a oficio dirigido al Ministerio de Salud Pública en respuesta a la solicitud de pase en comisión de la Dra. Florencia Carbonell Atchugarry, perteneciente a la Unidad Ejecutora 002 - Rap Metropolitana, comunicando que no es posible acceder al mismo dado que la citada funcionaria no cumple con el requisito exigido en el artículo 23 de la Ley Nº 15.851 referente a la antigüedad de 3 años en la Administración.
Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 147/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

7 Actuaciones referentes a oficio dirigido al Ministerio de Salud Pública en respuesta a la solicitud de pase en comisión del funcionario Lic. en Laboratorio Diego León Cabeza, perteneciente a la Unidad Ejecutora 073 - Centro Auxiliar Chuy, informando que no es posible acceder a dicha solicitud debido a que se resentirían los servicios en los que cumple tareas.
Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 145/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

8 Actuaciones referentes a oficio dirigido a la Intendencia de Rivera en virtud de la solicitud de pase en comisión de la Licenciada en Enfermería Ana Magdalena Correa Miguez perteneciente al RAP Rivera - Unidad Ejecutora 046 informando que no es posible acceder a dicha solicitud debido a que se resentirían los servicios en los que cumple tareas.
Ref. 046/122/2021 - Oficio: 138/23
16/03/2023 - Se retira el presente punto del Orden del día para su estudio. (5/5)

9 Actuaciones referentes a oficio dirigido a la Intendencia de Rivera en virtud de la solicitud de pase en comisión de la Sra. Mary Estela Bentancurt Mello perteneciente al Centro Departamental de Rivera - Unidad Ejecutora 025 informando que no es posible acceder a dicha solicitud debido a que se resentiría la gestión asistencial en los servicios en los que cumple tareas.
Ref. 29/068/3/1942/2021 - Oficio: 136/23
16/03/2023 - Se retira el presente punto del Orden del día para su estudio. (5/5)

10 Actuaciones referentes a oficio dirigido a la Intendencia de Cerro Largo en respuesta a la solicitud de pase en comisión del funcionario Marcelo Rodríguez perteneciente al Centro Departamental de Cerro Largo - Unidad Ejecutora 017, informando que no es posible acceder a dicha solicitud debido a que se resentiría la gestión asistencial en los servicios en los que cumple tareas.
Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 140/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

11 Actuaciones referentes a oficio dirigido a la Intendencia de Cerro Largo en respuesta a la solicitud de pase en comisión de la funcionaria Sra. Irma Marcela Almilivia López, perteneciente al Centro Departamental de Cerro Largo - Unidad Ejecutora 017, informando que no es posible acceder a dicha solicitud debido a que se resentiría la gestión asistencial en los servicios en los que cumple tareas.
Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 142/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

12 Actuaciones referentes a oficio dirigido a la Intendencia de Cerro Largo en respuesta a la solicitud de pase en comisión de la funcionaria Sra. Silvana Yanet Costa Rivero perteneciente a la RAP de Cerro Largo - Unidad Ejecutora 080, comunicando que no es posible acceder a dicha solicitud debido a que se resentiría la gestión asistencial en los servicios en los que cumple tareas.
Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 141/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

13 Actuaciones referentes a modificar el Resuelve 1º) de la Resolución Nº 1330/2023 de fecha 17/02/2023, por la cual se dispuso el cese en la función de Subdirector del Hospital Maciel, al Dr. Héctor Mario González Suárez, estableciendo que donde dice "Correlativo 3250, perteneciente a la U.E. 006" debe decir "Correlativo 3346, perteneciente a la U.E. 002".
Mantiénese en todos sus términos el resto del aludido acto.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1364/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA DIRECCIÓN DE JURÍDICA

I RECURSOS

1 Actuaciones referentes a mantener los recursos administrativos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por la Sra. María Ximena Trápani, de la Unidad Ejecutora 068, contra la Resolución de Directorio de A.S.S.E. Nº 5587/2022 de fecha 03/11/2022, que dispuso aplicarle una sanción consistente en la suspensión en el empleo con retención total de haberes por el término de 180 días.
Considerando que la sanción impuesta está dentro de la potestad discrecional reglada que posee la Administración y responde a la entidad de la falta cometida, actuando conforme a derecho, corresponde mantener la recurrida en vía de revocación y franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1711/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2 Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, en virtud de los recursos administrativos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio interpuestos por la Lic. Marianela Suárez Lamaita, perteneciente a la Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur, contra la Resolución Nº 6115/2021 de fecha 03/01/2022, dictada por la Gerencia General de A.S.S.E., por la cual se dispuso la instrucción de sumario administrativo.
Considerando que el sumario administrativo constituye el procedimiento idóneo tendiente a determinar o comprobar la responsabilidad del funcionario, actuando la Administración conforme a derecho, corresponde mantener la recurrida en vía de revocación y franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo, no haciendo lugar a la suspensión del acto impugnado.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1408/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3 Actuaciones referentes a mantener el acto impugnado en vía jerárquica, en virtud de los recursos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio interpuestos por la Sra. Ana Carolina Martínez Colman contra la Resolución dictada por la Dirección del Hospital Maciel de fecha 05/07/2022 por la cual se homologó el resultado final del Tribunal en el Llamado para Registro de Aspirantes para desempeñar funciones de Licenciado en Enfermería para Angiógrafo en régimen dispuesto por el Artículo 256 de la Ley 18.834.
Considerando que la recurrente no realizó expresión de agravios, actuando la Administración conforme de derecho, corresponde mantener la recurrida en vía jerárquica, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.
Ref. 29/005/3/403/2022 - Res.1409/2023
16/03/2023 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

4 Actuaciones referentes a no hacer lugar a la suspensión de la ejecución del acto manteniendo la recurrida en vía de revocación en virtud de los recursos administrativos de revocación, jerárquico y

anulación en subsidio interpuestos por la Sra. Gabriela Ivanna Casal Rodríguez, contra la Resolución Nº 1518/2022 de fecha 15/06/2022 dicada por la Gerencia de Recursos Humanos por la cual se dispuso rescindir el contrato celebrado al amparo del Artículo 256 de la Ley 18.834 que la vinculaba a la Administración en la Unidad Ejecutora 066 - Servicio Nacional de Sangre.

Considerando que la Administración actuó conforme a derecho, corresponde mantener la recurrida en vía de revocación, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Ref. 29/068/1/1147/2021 - Res. 1664/2023

16/03/2023 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

5 Actuaciones referentes a rechazar la impugnación en vía de revocación por extemporánea en virtud de los recursos administrativos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio interpuestos por el Sr. Vever Tornielli Caldiroli contra la Resolución Nº 588/2022 de fecha 03/11/2022 de la Dirección de CE.RE.M.O.S. por la cual se resuelve aplicar una sanción consistente en tres días de suspensión con retención total de haberes.

Franquéase el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1361/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

CONVENIOS Y DONACIONES

1 Actuaciones referentes a aprobar el Convenio Marco de Cooperación a celebrarse entre la Fundación Luis Manuel Calleja y la Administración de los Servicios de Salud del Estado, cuyo objeto es el cuidado integral, mediante la asistencia médica y psicosocial, de personas que cursan enfermedades oncológicas en etapa avanzada.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1739/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2 Actuaciones referentes a aceptar la donación ofrecida por el Banco de Seguros del Estado consistente en equipamientos e insumos pertenecientes al ex - Sanatorio Banco de Seguro con destino a las Unidades Ejecutoras de A.S.S.E., según se detalla en anexo adjunto que forma parte de la presente resolución.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1679/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3 Actuaciones referentes a aceptar la donación ofrecida por Fundación Douglas Piquinela de mobiliario y equipamiento en desuso recibidos del Word Trade Center Montevideo free zone, con destino al Departamento de Medicina Transnacional del Centro Hospitalario Pereira Rossell.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1688/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4 Actuaciones referentes a aceptar la donación ofrecida por la Empresa L`Oreal Uruguay S.A. consistente en 400 frascos de crema de peinar, 341 frascos de shampoo y 153 labiales con destino al Hospital Vilardebó - Unidad Ejecutora 007.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1687/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

5 Actuaciones referentes a aceptar la donación ofrecida por la Empresa H&M - Hennes & Mauritz Uruguay S.A. con destino a A.S.S.E. - Unidad Ejecutora 068, consistente en frascos de alcohol en gel, cajas de guantes de látex y cajas de mascarillas tapabocas comunes.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1689/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

1 Actuaciones referentes a solicitud de pedido de informe de la señora Directora Natalia Pereyra: relevamiento de convenios vigentes.

Ref. 29/0658/3/2729/2023

16/03/2023 - Pase a la Gerencia General a efectos de dar cumplimiento al pedido de informe. (5/5)

2 Actuaciones referentes a informe de la Gerencia General en relación a lo encomendado por el Directorio de A.S.S.E. en sesión de fecha 30/11/2022 en Acta Nº 700, en cuanto a la elaboración de un comunicado recordando a las Unidades Ejecutoras la normativa vigente para la donación de sangre.

Ref: 29/068/3/13848/2022

16/03/2023 - Se entrega informe. Se toma conocimiento. (5/5)

Con relación a la investigación administrativa oportunamente solicitada por el Dr. Marcelo Sosa, que se tramita por expediente Ref. 29/068/3/14059/2022, se consulta a la División Investigaciones y Sumarios quien informa que la misma se encuentra en etapa de diligenciamiento de prueba.

3 Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídico Notarial en relación al procedimiento de Sumario administrativo dispuesto por Resolución de la Dirección del Hospital Pasteur de fecha 7/06/2021 al funcionario Dr. Gustavo Daniel Novo Sánchez, por conductas denunciadas por parte de practicantes internos.

Ref. 29/068/1/1363/2019

16/03/2023 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

4 Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídico Notarial en relación al procedimiento de Sumario administrativo dispuesto por Resolución del Directorio de ASSE Nº 2955/2021 de fecha 17/08/2021 al funcionario Dr. Luis Dorbalino Jorge De Ávila, perteneciente a la Unidad Ejecutora 032 - Centro Departamental de Treinta y Tres, a raíz de las irregularidades que surgieron de la Auditoría Económica Financiera dispuesta en el citado Centro, donde el citado funcionario cumplía funciones de Ordenador de Gastos.

Ref. 29/068/1/4295/2020

16/03/2023 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

ASUNTOS INGRESADOS POR SESIÓN DE DESPACHO CON LA GERENCIA GENERAL

1 Actuaciones referentes a oficio dirigido a la Asociación Organizadora del Festival Minas y Abril solicitud en respuesta a la solicitud de colaboración en la 36ª Edición del Festival Minas y Abril, comunicando que A.S.S.E. brindará su apoyo, proporcionando cobertura médica con una ambulancia durante el desarrollo de dicho evento.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 135/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2 Actuaciones referentes a aceptar la donación ofrecida por la Asociación Organizadora del Festival de Minas y Abril, de $ 2.487.500, para la reforma re ubicación de la Policlínica rural de Villa del Rosario - Lavalleja, perteneciente a la Red de Atención Primaria de Lavalleja - U.E. 042.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1794/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3 Actuaciones referentes a transferir a la Comisión de Apoyo de Programas Asistenciales de A.S.S.E. U.E. 068, (Programa UDAS), hasta un monto de $ 250.000.000, que será financiada con cargo al Inciso 24, Unidad Ejecutora 029, Programa 343, Objeto 559, en la Financiación 1.1.

Téngase presente el cumplimiento del Artículo 132 del TOCAF y la Ordenanza Nº 77 del Tribunal de Cuentas de la República.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1790/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4 Actuaciones referentes a oficio dirigido al Ministerio de Salud Pública con el fin de dar respuesta a la convocatoria para el "Premio OPS a la Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud 2023", cuyo objetivo es reconocer la excelencia en la gestión y el liderazgo en los servicios de salud en el ámbito nacional, regional e internacional, proponiendo como candidatos a recibir el mencionado galardón, al Dr. Ciro Ferreira y al Dr. Gustavo Varela, los cuales consideramos que son merecedores de ser distinguidos con dicho reconocimiento.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 94/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INGRESADOS POR FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

1 Actuaciones referentes a disponer a partir del 30/11/2022, el

cese de la reserva del cargo de Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 009, que ocupa la Dra. Ana Evelyn Karina Rando Huluk, dado que por Resolución del Presidente de la República de fecha 30/11/2022, se dispuso el cese de la citada funcionaria como Directora General de Coordinación del Ministerio de Salud Pública.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1315/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a mantener en reserva a partir del 13/03/2023, el cargo de Técnico III Médico, Correlativo 980, perteneciente a la Unidad Ejecutora 009, que ocupa la Dra. Ana Evelyn Karina Rando Huluk, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 17.930 de fecha 19/12/05, dado que por Resolución del Presidente de la República de fecha 13/03/2023, fue designada como Ministra de Salud Pública.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1780/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2 Actuaciones referentes a cesar la reserva de cargo de la Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 021, Centro Departamental de Florida, que ocupa la Dra. María Lujan Giudici Ceballos a partir del 01/01/2023, dado que por Resolución del Presidente de la República de fecha 26/01/2023 se dispuso el cese como Subdirector General de la Salud del Ministerio de Salud Pública.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1784/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3 Actuaciones referentes a autorizar el pase en comisión al Ministerio de Salud Pública de la funcionaria Dra. María Luján Giudici Ceballos, Técnico III Médico, Presupuestada, perteneciente a la U.E. 021.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1800/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4 Actuaciones referentes a oficio dirigido al Ministerio del Interior solicitando el pase en comisión del funcionario, Sr. Franco Nicolás Zapirain Caraballo, CI: 4.901.242-2, a efectos de cumplir funciones en la División Control de Flota de la UE 068 - ASSE.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 148/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

5 Actuaciones referentes a aceptar la renuncia a la función de Administrador del Centro Departamental de Cerro Largo, al Sr. José Luis Silvera Crosa, C.I. 3.496.742-2, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la U.E. 017, a partir del 01/04/2023.

Agradécense los servicios prestados.

Pase a cumplir tareas inherentes a su cargo presupuestal, debiendo adecuar su remuneración a las nuevas tareas asignadas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1803/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a designar en la función de Administrador del Centro Departamental de Cerro Largo, al Sr. Diego Silva Leles Da Silva Adm. IV Adm., Presupuestado, perteneciente a la U.E. 017.

Inclúyase al Sr. Silva Leles en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada, a partir del 01/04/2023.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1804/23, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la positiva: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Cnel. (R) Julio Micak y Lic. Pablo Cabrera.

Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra, quien fundamenta su voto a razón de que no se cumplieron con los procedimientos acordados, en cuanto a la presentación de las postulaciones acompañadas de Currículum Vitae, antecedentes funcionales, etc.

6 Actuaciones referentes a disponer el cese como Referente Técnico Profesional de la Dirección de Salud de Niñez y Adolescencia, del Dr. Mario Elbio Romero Aguilar.

Desígnase en la función de Adjunto a la Dirección del Hospital Pediátrico del Centro Hospitalario Pereira Rossell - U.E. 004, al Dr. Mario Elbio Romero Aguilar.

Adécuase la remuneración de acuerdo a la nueva función asignada, en forma proporcional a la carga horaria asignada.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1805/23, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la positiva: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Cnel. (R) Julio Micak y Lic. Pablo Cabrera.

Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra, quien fundamenta su voto a razón de no haber votado su designación inicial.

ASUNTOS INGRESADOS POR LOS SEÑORES DIRECTORES

I Asuntos presentados por el señor Director, Dr. Marcelo Sosa:

1 Talleres de Gestión de Conflictos en forma Pacífica.

El Dr. Marcelo Sosa, informa que la Directora de Atención al Usuario, Sra. Mónica Sugo, le hizo llegar la propuesta de la Maestría de Gestión de Conflictos, Negociación y Mediación de la Universidad Católica del Uruguay, para la realización de talleres de Gestión de Conflictos en forma pacífica en policlínicas de A.S.S.E.

Asimismo manifestó su opinión favorable a aceptar la referida propuesta, así como la autorización para realizar las coordinaciones necesarias. Ref. 29/068/3/2765/2023

16/03/2023 - Dando conformidad a la autorización solicitada, pase a la Dirección de Atención al Usuario. (5/5)

2 Programa Accesos del MIDES

El Dr. Marcelo Sosa informa que mantuvo reunión con responsables del programa quienes le manifestaron el interés de que A.S.S.E. participe en cuanto a institución receptora de participantes de la primera fase del programa. A.S.S.E. colabora con atención médica en virtud del Acuerdo firmado oportunamente y hasta el momento ha utilizado pocos cupos en el Departamento de Canelones en lo que refiere a la incorporación de participantes del citado programa, para trabajos en la Administración.

El Lic. Pablo Cabrera agrega que podría tenerse en cuenta para trabajos de mantenimiento, cadetería o limpieza externa de los centros asistenciales. Ref. 29/068/3/2762/2023

16/03/2023 - Pase a la Gerencia General a efectos de coordinar la incorporación de participantes del Programa Accesos del MIDES en dependencias de A.S.S.E. (5/5)

II Asuntos presentados por la señora Directora, Natalia Pereyra:

1 Pedido de informe

La Sra. Natalia Pereyra, solicita pedido de informe en relación a cambios en la modalidad de traslados por parte del SAME 105, y Comunicado N° 3/2023 de la Dirección Región Sur de fecha 28/02/2023. Ref. 29/068/3/2832/2023

16/03/2023 - Pase a informe de la Dirección Región Sur. (5/5)

2 Nota de Comisión de usuarios del Centro de Salud "Dr. Enrique Claveaux"

La Sra. Natalia Pereyra, presenta nota de la referida Comisión, quienes manifiestan faltante de medicamentos fundamentalmente para usuarios crónicos y psiquiátricos.

El Dr. Leonardo Cipriani manifiesta que contestando a la nota presentada y tal como se manifestó en la sesión de Despacho del día de la fecha, existieron dificultades durante la implementación del nuevo sistema de compras de medicamentos (ARCE - GPAC), lo que se solucionó procesando las órdenes de compra mediante el programa que se utilizaba habitualmente.

Se gestionó con los Laboratorios para agilizar la distribución de varios medicamentos que estaban pendientes de ser entregados, y que ya habían sido adquiridos por A.S.S.E., lo que se está cumpliendo.

Debe destacarse que las nuevas Licitaciones en trámite tienen como requisito la entrega de medicamentos por parte de los Laboratorios en un plazo no mayor a 8 días. Asimismo informa que a la fecha hay medicamentos de los que no existe disponibilidad de los mismos en el país.

16/03/2023 - Se toma conocimiento. (5/5)

3 Ambulancia Policlínica de Quebracho.

La Sra. Natalia Pereyra comunica que solicitó informe respecto a la entrega de una ambulancia para la Policlínica de Quebracho.

El Dr. Leonardo Cipriani expresa que como ya se ha manifestado en otras oportunidades se están recibiendo unidades nuevas, las cuales se están distribuyendo en la medida que ingresan a las Unidades Ejecutoras de todo el país, de acuerdo a las necesidades de las mismas, evaluadas oportunamente.

16/03/2023 - Se toma conocimiento. (5/5)

III Asuntos presentados por el señor Director, Lic. Pablo Cabrera:
1 Nota de Comisión Interna del Hospital Español.
El Lic. Pablo Cabrera expresa que recibió una nota de la Comisión Interna del Hospital Español, donde le manifiestan preocupación por el aumento de usuarios con patologías psiquiátricas, entendiendo que no cuentan con los medios necesarios para resolver dicha problemática.
Siendo la salud mental uno de los temas que la Administración está priorizando, correspondería que intervenga la Dirección de Salud Mental a efectos de tomar conocimiento de lo planteado. Ref: 2776/2023
16/03/2023 - Pase a la Dirección de Salud Mental. (5/5)

2 Servicio de Imagenología del Hospital Español.
El Lic. Pablo Cabrera informa que mantuvo reunión con Técnicos y Médicos que cumplen funciones en el Servicio de Imagenología, en el tomógrafo del Hospital Español, quienes expresaron la existencia de problemas de relacionamiento con la Dirección del Centro, de lo que puso en conocimiento a la Gerencia General.
16/03/2023 - Se toma conocimiento. (5/5)

Siendo las 16:05 horas, se da por terminada la sesión de Directorio del día de la fecha.
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa, Vice Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Coronel (R) Julio Micak, Vocal, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Lic. Pablo Cabrera, Representante de los Trabajadores, A.S.S.E.; Sra. Natalia Pereyra, Representante de los Usuarios, A.S.S.E.

20

Resolución 1.088/023

Cese en la función de Administrador del Hospital Maciel, al Lic. Joaquín Serra André.

(1.990)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 17 de Febrero de 2023

Visto: los cambios instrumentados en la conformación del Equipo de Gestión del Hospital Maciel;
Resultando: que en el marco de lo antes expresado, y con el fin de cumplir los objetivos estratégicos que las autoridades se han planteado, se entiende necesario implementar cambios en la Dirección Administrativa de la mencionada Unidad Ejecutora;
Considerando: que en tal sentido, se entiende pertinente disponer el cese del Lic. Joaquín Serra André (C.I. 1.581.783-4), en la la función de Administrador del Hospital Maciel;
Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese en la función de Administrador del Hospital Maciel - U.E. 005, al Lic. Joaquín Serra André (C.I. 1.581.783-4).
2º) Agradécense los servicios prestados.
3º) Establécese que el Lic. Serra deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley N.º 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.
4º) Comuníquese a la Comisión de Apoyo de A.S.S.E. a efectos de rescindir su contrato, a la U.E. 005 a fin de tomar conocimiento y notificar al Lic. Serra, a la Dirección Gestión Financiera, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la División Sueldos, a las Gerencias General, Asistencial y de Recursos Humanos de A.S.S.E. y la Dirección Regional Este, a la Dirección de Auditoría Delegada, a la Dirección de Auditoría Interna y de Gestión, a la Dirección de Comunicaciones, Unidad de Negociación y Unidad de Transparencia.

Res.: 1088/2023
/scp
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE MALDONADO

21

Resolución 5.189/023

Promúlgase el Decreto Departamental 406/023, que declara de Interés Departamental las actividades que se desarrollen en el marco del evento denominado "Campeonato Clausura de Karate Tradicional - Copa Senkokai", a realizarse en el lugar y fecha que se determinan.

(2.119*R)

LIBRO DE SESIONES XLIX. TOMO II. Maldonado 6 de junio de 2023

Decreto Nº 4068/2023

VISTO: El Expediente Nº 300/2023 y con lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO: Declaránse de Interés Departamental las actividades que se desarrollen en el marco del evento denominado "Campeonato Clausura de Karate Tradicional - Copa Senkokai", a llevarse a cabo del 21 al 23 de julio de 2023 en Maldonado.

Siga a la Intendencia a los efectos de que se de cumplimiento con lo preceptuado en el Artículo 5º del Decreto Departamental Nº 3515/1986.
Darwin Correa, Presidente; Susana Hualde, Secretaria General.

Resolución	Expediente	Acta Nº
Nº 05189/2023	2023-88-01-06886	01029/2023

VISTO: que por Resolución N.º 04814/2023, se solicitó anuencia para Declarar de Interés Departamental las actividades relacionadas con el "Campeonato Clausura de Karate Tradicional - Copa Senkokai", que se llevará a cabo del 21 al 23 de julio en Maldonado;

RESULTANDO: que en sesión de fecha 6 de junio de 2023 la Junta Departamental de Maldonado, aprobó el Decreto Nº 4068/2023;

CONSIDERANDO: que es competencia del Intendente, promulgar y publicar los decretos sancionados por la Junta Departamental.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el art. 275 inc. 2º de la Constitución Nacional;

EL INTENDENTE DE MALDONADO

RESUELVE:

1º)- Cúmplase publíquese e insértese en el Digesto, el Decreto Departamental Nº 4068/2023.-

2º)- Por Dirección de Administración Documental notifíquese a los gestionantes, comuníquese a la Junta Departamental de Maldonado.

Hecho siga por su orden a la Dirección de Prensa y a la Dirección General de Asuntos Legales. Oportunamente archívese.

Resolución incluída en el Acta firmada por Luis Eduardo Pereira el 13/06/2023 16:27:14.

Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antia el 13/06/2023 18:34:21.

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO SERVICIO DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL

22

Resolución S/n

Aplícase la multa que se determina a Ocaño Virginia Yoselin, por el transporte de alimentos sin la habilitación del Servicio se Regulación Alimentaria.

(2.115)

INTENDENCIA MONTEVIDEO
Servicio de Convivencia Departamental

Resolución Nº: 3371/22/5220
Expediente Nº: 2022-5229-98-001209

Montevideo, 22 de noviembre de 2022.

VISTO: las presentes actuaciones iniciadas por el Sector Vigilancia de este Servicio,

RESULTANDO: **1º)** que en inspección de fecha 06 de junio de 2022, según formulario Nº 50513, se constató que el vehículo matrícula SBZ 5181 (padrón 902913427), transporta alimentos sin habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria, individualizándose como responsable a OCAÑO VIRGINIA YOSELIN, CI: 4.219.807-7, RUT: 218 874 400 010, con domicilio fiscal y declarado a estos efectos en Saladero Fariña Nº 201, infringiendo lo dispuesto en el Decreto D.315/994, Capítulo 9, Sección 1, Num 9.1.1 del Reglamento Bromatológico Nacional (aplicado departamentalmente por el Artículo D.902.1 del Volumen VI del Digesto Departamental),

2º) que a fin de cumplir con la normativa departamental y conforme dispone el Artículo R.69 del Digesto Departamental, se concedió vista al responsable,

3º) que vencido el plazo de vista no se han presentado descargos, por lo que la Gerencia del Servicio entiende pertinente dictar resolución al respecto,

4º) que los montos de las multas que se aplican por transgredir las ordenanzas departamentales, se fijan en Unidades Reajustables, por lo que para la infracción constatada de acuerdo al Artículo D.899 lit. ñ) del Volumen VI del Digesto Departamental, corresponde la aplicación de una multa de U.R. 7,5 (unidades reajustables siete con 5/10) 1ª reincidencia, al titular de obrados.

CONSIDERANDO: 1º) las facultades oportunamente delegadas de aplicar multas hasta U.R. 10 (unidades reajustables diez), según Resolución 572/20/1000 de fecha 4 de diciembre de 2020.

LA GERENCIA DEL SERVICIO DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS RESUELVE

1º) Aplicar una multa de U.R. 7,5 (unidades reajustables siete con 5/10), a OCAÑO VIRGINIA YOSELIN, CI: 4.219.807-7, RUT: 218 874 400 010, con domicilio fiscal y declarado a estos efectos en Saladero Fariña Nº 201, por los motivos expresados en la parte expositiva de la presente resolución.

2º) Transcurrido el plazo de treinta días, si la multa permaneciera impaga, el Servicio de Convivencia Departamental informará al Sector Multas del Servicio Gestión de Contribuyentes a efectos de gestionar el cobro.

3º) Notifíquese en forma legal.

Facundo Pérez, Gerente, Servicio de Convivencia Departamental.

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

23

Notificación 1/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(2.099)

Treinta y Tres, 20 de Junio de 2023.

La dirección de Transito Publico de la Intendencia Departamental de Treinta y Tres ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que el Gobierno de Treinta y Tres constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece la Ley Nº 19824 en su Art. 31, y convenio entre SUCIVE, Congreso de Intendentes e IMPO según circular 19/2022.

A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Por consultas y/o reclamos dirigirse al correo: contravenciones@treintaytres.gub.uy

MATRICULA	MULTA	MONTO
SMG 341	CIRCULAR SIN CASCO PROTECTOR CONDUCTOR Y/O ACOMPAÑANTE	2UR
SMG 341	NO DETENER LA MARCHA A INDICACIONES DEL FUNCIONARIO	3UR
SMG 341	CIRCULAR SIN CASCO PROTECTOR CONDUCTOR Y/O ACOMPAÑANTE	2UR
SMG 341	NO DETENER LA MARCHA A INDICACIONES DEL FUNCIONARIO	3UR
SMG 341	CIRCULAR SIN CASCO PROTECTOR CONDUCTOR Y/O ACOMPAÑANTE	2UR
SMG 341	NO DETENER LA MARCHA A INDICACIONES DEL FUNCIONARIO	3UR
NAM 4059	ESTACIONAR EN LUGAR NO PERMITIDO DE LA CALZADA	2UR
EBJ 0978	CIRCULAR SIN LICENCIA CONDUCIR DE MOTO	6UR
EBJ 0978	ESTACIONAR EN LUGAR NO PERMITIDO DE LA CALZADA	2UR
ERB3926	CONDUCIR HABLANDO POR CELULAR	3UR
EPC984	CIRCULAR SIN LUCES REGLAMENTARIAS	1UR
EPC984	NO DETENER LA MARCHA A INDICACIONES DEL FUNCIONARIO	3UR
PVA2551	ESTACIONAR EN LUGAR NO PERMITIDO DE LA CALZADA	2UR
BDA0566	ESTACIONAR EN LUGAR NO PERMITIDO DE LA CALZADA	2UR
PVA2987	ESTACIONAR EN LUGAR NO PERMITIDO DE LA CALZADA	2UR
ERB2597	ESTACIONAR EN LUGAR NO PERMITIDO DE LA CALZADA	2UR
B590110	CAMBIO DE FRENTE O GIRO NO AUTORIZADO	2UR
B590110	NEGARSE A LA ENTREGA DE DOCUMENTOS A REQUERIMIENTO	3UR
B590110	CONDUCIR A CONTRAMANO Y/O NO CUMPLIR CON LAS SEÑALES	3UR

Avisos

Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Iris Nilvia PIMIENTA ALVAREZ (IUE 2-29403/2023).
Montevideo, 12 de junio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15920 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

WILMAN RUIZ VIAZZO (IUE 2-8872/2023).
Montevideo, 12 de junio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15620 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

DOMINGA DEL REAL (IUE 2-74357/2022).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15323 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

AMADA o AMANDA FRANCISCA ALVARIZA PAIZ (IUE 2-48584/2022).
Montevideo, 08 de mayo de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15321 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

Cirilo ULIK SAN JUAN (IUE 2-33669/2023).
Montevideo, 13 de junio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15313 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

Sandra Isabel BINAGUI NUÑEZ (IUE 2-4088/2021).
Montevideo, 13 de junio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15255 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

Juan CORREA DIGLIO (IUE 2-36402/2023).
Montevideo, 13 de junio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15189 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

Zoila Beatriz IBARRA MEDINA (IUE 2-34621/2023).
Montevideo, 13 de junio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15178 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

Hugo Leonel PARADA CORREA y Reina CORREA RODRÍGUEZ (IUE 2-23493/2023).
Montevideo, 12 de junio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15120 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

Mabel Amanda CILIANO LAS (IUE 2-11303/2023).
Montevideo, 13 de junio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15112 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

Pedro Roberto CAMINO CERRUTI (IUE 2-13851/2023).
Montevideo, 13 de junio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14869 Jun 15- Jun 29

Esteban KARPIUK WASCHUK (IUE 2-32804/2023).
Montevideo, 13 de junio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14851 Jun 15- Jun 29

Manuel Delgado Trias (IUE 2-7281/2023).
Montevideo, 06 de junio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14759 Jun 14- Jun 28

Selva Alicia PICUN D'ANDREA (IUE 2-42344/2023).
Montevideo, 13 de junio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14758 Jun 14- Jun 28

María Rosa OLIVAR KLEIN (IUE 2-37246/2023).
Montevideo, 12 de junio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14668 Jun 14- Jun 28

Amparo CEBRIA UMPIERREZ (IUE 2-34071/2023).
Montevideo, 06 de junio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14483 Jun 13- Jun 27

SEGUNDO TURNO

María Exilda GUTIÉRREZ ROSAS (IUE 2-29566/2023).
Montevideo, 31 de mayo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16055 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

Ana María BARRIOS MAIONE (IUE 2-49272/2023).
Montevideo, 21 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16036 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

Lilia Esther GARGANO CORIA (IUE 2-17374/2023).
Montevideo, 10 de abril de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15828 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

Maria Antonieta DANUZZO (IUE 2-42247/2023).
Montevideo, 21 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15785 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

Justo Exequiel o Justo Exequiel Raúl CORBO LÓPEZ (IUE 2-44229/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15756 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

Arbel BORGES RODRIGUEZ (IUE 2-51299/2023).
Montevideo, 21 de junio de 2023.

MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15701 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

Luis Humberto ALFONSO CURBELO (IUE 2-24886/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15624 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

Raquel LÓPEZ RUSO (IUE 2-43567/2023).
Montevideo, 21 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15619 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

Julia Elda GARCIA ANDUEZA (IUE 2-40958/2023).
Montevideo, 21 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15570 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

Lourdes Raquel CARDOZO IRIGOYEN (IUE 2-47195/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15534 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

Guillermo CASTRO CROSSA (IUE 2-46892/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15454 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

José Enrique Pedro SILVEIRA SPINZIO (IUE 2-37821/2023).
Montevideo, 01 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15417 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

María del Carmen MORENO MEDINA (IUE 2-37173/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15361 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

Mariana Nella CAFFARENA BOLÍVAR (IUE 2-39466/2023).
Montevideo, 31 de mayo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15315 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

José Lucas MAIRONE FEBLES (IUE 2-42616/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15260 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

Marcos PATACAS ENRIQUE (IUE 2-19149/2023).
Montevideo, 18 de abril de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15079 Jun 16- Jun 30

ALBA GÓMEZ GONZÁLEZ (IUE 2-29056/2023).
Montevideo, 25 de mayo de 2023.
MARIA CATALINA ELHORDOY PERDOMO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14850 Jun 15- Jun 29

PEDRO D'ANDREA REYES y LUZ DEL ALBA ALARCÓN LÓPEZ (IUE 2-40004/2023).
Montevideo, 02 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14754 Jun 14- Jun 28

Raúl Héctor BALBIS LARRAUD (IUE 2-37009/2023).
Montevideo, 31 de mayo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14704 Jun 14- Jun 28

TERCER TURNO

FERNANDO MACHADO MAFFIA (IUE 2-39431/2023).
Montevideo, 15 de junio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16097 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

VIRGINIA GONZALEZ FERRARO (IUE 2-47567/2023).
Montevideo, 22 de junio de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16087 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

LAVIERE VITACCA GATTI (IUE 2-44184/2023).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16083 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

JUAN JOSE CERVIÑO RAMOS (IUE 2-29031/2023).
Montevideo, 25 de mayo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15912 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

FABRICIO MARIN DE ARMAS (IUE 2-58142/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15791 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

MARIA DEL CARMEN MERIDO CROCCO Y SEBASTIAN CANALS MERIDO (IUE 2-20442/2023).
Montevideo, 09 de mayo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15671 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

ALBERTO PEDRO BARREIX SEIJAS (IUE 2-42416/2023).
Montevideo, 15 de junio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15406 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

MIGUEL REABOI O REABOY MAZA (IUE 2-20993/2023).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15392 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

MARIA ANGELICA GONZALEZ FERRARI (IUE 2-41669/2023).
Montevideo, 01 de junio de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15287 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

AGUSTIN CRISELDO LUZARDO BENTANCUR (IUE 2-43545/2023).
Montevideo, 15 de junio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15286 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

ERULMA MELLO DE MELLO (IUE 2-57794/2022).
Montevideo, 20 de diciembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15190 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

WILSON SARAVIA ROTTA (IUE 2-33846/2023).
Montevideo, 08 de junio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15061 Jun 16- Jun 30

JUAN GREGORIO KAUMANN (IUE 2-32086/2023).
Montevideo, 02 de junio de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14583 Jun 13- Jun 27

CUARTO TURNO

ISIDRO HERNANDEZ FERNANDEZ y MARIA YOLANDA CAVANA RODRÍGUEZ (IUE 2-48212/2023).

Montevideo, 20 de junio de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15995 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

MARIA DEL PILAR CARRACEDO RODAS (IUE 2-46973/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15981 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

MIGUEL ÁNGEL GARCÍA (IUE 458-306/2022).
Montevideo, 13 de marzo de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15956 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

NOEL JUAN CARDILLO PRICOLA y EVA FERNANDEZ FERREIRA (IUE 2-34200/2023).
Montevideo, 26 de mayo de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15561 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

JULIO ENRIQUE CERIANI MIGUEZ (IUE 2-43606/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15472 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

CORINA CAÑA BORBA (IUE 48-1109/1989).
Montevideo, 09 de agosto de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15462 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

RAMON DANIEL MARTINEZ GRANJA, BRENDA HIDER GRANJA AMILIVIA e INÉS CLARA IGLESIAS CANEDO (IUE 2-43079/2023).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15196 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

GERMAN PLATA FERNÁNDEZ y ELIDA CORNELIA DIAZ SERENA o ELIDA CARMEN DIAZ SERENA O ELIDA DIAZ de HERNANDEZ (IUE 2-33345/2023).
Montevideo, 12 de mayo de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14979 Jun 16- Jun 30

ANNA MARIA BISCARDI ALBANO (IUE 2-67403/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14967 Jun 16- Jun 30

PEDRO LUIS RIVERO SEGURA (IUE 2-44073/2023).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14898 Jun 15- Jun 29

MARIA YOLANDA GIACOY (IUE 2-37425/2023).
Montevideo, 19 de mayo de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14823 Jun 15- Jun 29

NELLY ESTHER GAMBORENA CASTEL (IUE 2-42693/2023).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14742 Jun 14- Jun 28

GLORIA MARIA DE LEON PERDOMO (IUE 2-41008/2023).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14695 Jun 14- Jun 28

MABEL OTTONELLO DI LANDRO (IUE 2-35793/2023).
Montevideo, 19 de mayo de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14602 Jun 13- Jun 27

GREGORIO MARIO CALVO ARISCUN (IUE 2-29242/2023).
Montevideo, 19 de mayo de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14595 Jun 13- Jun 27

NANCY LOURDES TRINIDAD BARONI (IUE 2-31871/2023).
Montevideo, 19 de mayo de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14584 Jun 13- Jun 27

QUINTO TURNO

HUGO CESAR SELVA MOREIRA (IUE 2-42855/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16075 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

ISABEL BEATRIZ SANCHEZ VEIRA (IUE 2-10212/2023).
Montevideo, 26 de mayo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16060 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

MARÍA o MARÍA CARMELA QUAGLIATA SANTAGATA (IUE 2-49183/2023).
Montevideo, 15 de junio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15994 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

MARÍA DEL CARMEN BENTANCUR PEREYRA ó MARÍA DEL CARMEN BENTANCOUR PEREYRA ó MARÍA DEL CARMEN BENTANCUR PEREIRA (IUE 2-60186/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15954 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

ELIDA CAMACHO PINTO o PINTOS (IUE 2-48128/2023).
Montevideo, 14 de junio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15228 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

MARTA EUGENIA MARIN TEUBNER y de MARÍA ANGELA MARIN TEUBNER (IUE 2-12243/2023).
Montevideo, 14 de junio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14986 Jun 16- Jun 30

MARÍA CARMEN LACRUZ LAMAS (IUE 2-30866/2023).
Montevideo, 05 de junio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14977 Jun 16- Jun 30

Nelia Laurecia Corbellini Lepratti (IUE 2-60482/2022).
Montevideo, 22 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14822 Jun 15- Jun 29

LUIS RUBEN BESIL PEREZ y de MARIA VICTORIA PINTOS PEREZ o MARIA VICTORIA PINTOS DE BESIL (IUE 2-34865/2023).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14817 Jun 15- Jun 29

CARLOS ARIEL DESTASIO AMEIJENDA (IUE 2-29422/2023).
Montevideo, 18 de mayo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14815 Jun 15- Jun 29

JUAN REYES ROSSI (IUE 2-37534/2023).
Montevideo, 05 de junio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14582 Jun 13- Jun 27

DANILO HOMERO SEQUEIRA VIDAL (IUE 2-26377/2023).
Montevideo, 18 de mayo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14580 Jun 13- Jun 27

AIDA EFF STITZER (IUE 2-13185/2023).
Montevideo, 10 de abril de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14578 Jun 13- Jun 27

ALFREDO SANTUCCI o ALFREDO SANTUCCI CHIAROTTI (IUE 2-32004/2023).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14552 Jun 13- Jun 27

MARTHA PURA CAROL LARRAÑAGA (IUE 2-9329/2023).
Montevideo, 14 de marzo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14536 Jun 13- Jun 27

SEXTO TURNO

CARLOS MARIA RIBEIRO DE LOS SANTOS (IUE 2-44118/2023).
Montevideo, 21 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15935 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

HECTOR NELSON SALSAMENDI CAL y ROSA VICTORIA SORIA TELLECHEA (IUE 2-46384/2023).
Montevideo, 14 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15922 Jun 26- Jun 30

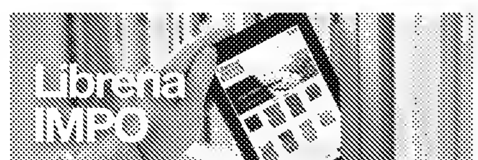
Jul 17- Jul 24

MARTA MARIA EZQUERRA MOREL (IUE 2-17799/2023).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15916 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

RUBERLANDO CELSO DIAZ FARIAS o RUBERLANDO DIAZ FARIAS (IUE 2-25294/2023).
Montevideo, 31 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15720 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21



SUSANA BELTRAME NÚÑEZ (IUE 2-39253/2023).
Montevideo, 02 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15593 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

ROBERTO PIÑEYRO PIANETTI o ROBERTO PIÑEYRO PIANETTA (IUE 2-35845/2023).
Montevideo, 25 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15565 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

MARIA JUANA MULHOLLAND (IUE 2-6149/2023).
Montevideo, 26 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15524 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ LABAIRU (IUE 2-20350/2023).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15343 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

AMELIA CLAUDINA TORRES POMBO (IUE 2-45831/2023).
Montevideo, 14 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15312 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

IVONNE MAGDALENA LUSSICH HARDOY (IUE 2-39881/2023).
Montevideo, 02 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15006 Jun 16- Jun 30

GONZALO OMAR SOTTA u OMAR GONZALO SOTTA (IUE 2-44434/2023).
Montevideo, 12 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14698 Jun 14- Jun 28

BLANCA ELIDA LOPEZ SAMPIETRO o BLANCA LOPEZ SAMPIETRO (IUE 2-46387/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14648 Jun 14- Jun 28

MARIA ESTER RODRIGUEZ (IUE 2-3454/2016).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 12 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 14636 Jun 14- Jun 28

ATAHUALPA BLANCO ACOSTA (IUE 2-28093/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14589 Jun 13- Jun 27

OSCAR HUGO REYES RODRIGUEZ (IUE 2-40827/2023).
Montevideo, 05 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14467 Jun 13- Jun 27

OCTAVO TURNO

Alba Luz Migliarini García (IUE 2-5661/2023).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15571 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

María Rosa o María Rosalía o María Rodalía o María Calcagno Scroppo (IUE 2-29549/2018).
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15397 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

aída díaz carronda o larronda (IUE 2-73453/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15389 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

Ana Tub Hoffnung o Hoffunng (IUE 2-33144/2023).
Montevideo, 15 de junio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15219 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

María Mercedes Mackinnon Jaureguiberry (IUE 2-27566/2023).
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14820 Jun 15- Jun 29

Elena Aintablián Manugián o Manoogián (IUE 2-22445/2023).
Montevideo, 09 de mayo de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14646 Jun 14- Jun 28

Gualberta Hernández Regueira (IUE 2-4175/2023).
Montevideo, 11 de mayo de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14601 Jun 13- Jun 27

Batlle Carlos de León García (IUE 2-9919/2023).
Montevideo, 21 de abril de 2023.

JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14498 Jun 13- Jun 27

NOVENO TURNO

Nelson Gustavo ANDINO CORREA (IUE 2-45789/2023).
Montevideo, 15 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16084 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

Mabel Augusta DREWS GONZÁLEZ (IUE 2-22814/2023).
Montevideo, 31 de mayo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16063 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

Hyalmar Gorki SEOANE MASTRÁNGELO (IUE 2-29102/2023).
Montevideo, 01 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16027 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

Eduardo VILLAZÁN DEBALI y de Amanda DEBALI MARTINEZ (IUE 2-45350/2023).
Montevideo, 15 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15919 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

Marficia Clotilde ACOSTA SILVA (IUE 2-69715/2022).
Montevideo, 02 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15907 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

Carlos Humberto LUGO ARNOLETTI (IUE 2-34038/2023).
Montevideo, 15 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15858 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

Jesús Manuel BARNADA MERIDA (IUE 2-50381/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 23 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 15812 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

Nancy Beatriz LEMAIRE SISURQUI (IUE 2-39180/2023).
Montevideo, 31 de mayo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15746 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

Martín Gonzalo ECHEVERRY BILADONIGA (IUE 2-46650/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15580 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

Celia Maura WENER CÁCERES (IUE 2-38001/2023).
Montevideo, 31 de mayo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15353 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

Delia Corina o Delia Corina Juanita BUQUET CARBONELL (IUE 2-39515/2023).
Montevideo, 31 de mayo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15328 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

Alberto Valentín MACHADO DE LA BANDERA (IUE 2-46981/2023).
Montevideo, 15 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15320 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

Benjamín Cullis Edmonds Trehern (IUE 2-40535/2023).
Montevideo, 31 de mayo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15239 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

Severino López Rodriguéz (IUE 2-37627/2023).
Montevideo, 07 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14866 Jun 15- Jun 29

José Carlos Balbo Franco (IUE 2-3756/2023).
Montevideo, 06 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14795 Jun 15- Jun 29

WALBERTO FURTADO GIORLA (IUE 2-10997/2021).
Montevideo, 05 de julio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14786 Jun 15- Jun 29

Guillermo Héctor Oberlay Faber y Mirta Zulma Cora Daveri (IUE 2-44092/2023).
Montevideo, 07 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14697 Jun 14- Jun 28

Guillermo Curbelo Tammaro (IUE 2-34221/2023).
Montevideo, 07 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14604 Jun 13- Jun 27

Graciela Teresita Bello Astraldi (IUE 2-42291/2023).
Montevideo, 05 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14579 Jun 13- Jun 27

Manuela Barreiro Trians (IUE 2-43158/2023).
Montevideo, 05 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14534 Jun 13- Jun 27

DÉCIMO TURNO

HARRY VILA TASENDE (IUE 2-76105/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16074 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

MARIA MERCEDES RODINO (IUE 2-4341/2021).
Montevideo, 24 de marzo de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15736 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

LIRES NILSA DIAZ COITINHO (IUE 2-39451/2023).
Montevideo, 29 de mayo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15550 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

PETHER ARNOLD HUGO RODRIGUEZ (IUE 2-41625/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15519 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

ANTONIO MANUEL MANCINI GARCIA (IUE 2-23548/2023).
Montevideo, 13 de junio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15345 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

NESTOR FRANCISCO SALDOMBIDE MIRABALLES (IUE 2-43526/2023).
Montevideo, 13 de junio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15296 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

VICTOR ANTONIO TRAMA CIRILLO (IUE 2-31140/2023).
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14980 Jun 16- Jun 30

MYRTA LAURA STEFFENON PONCE (IUE 2-43239/2023).
Montevideo, 13 de junio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14937 Jun 16- Jun 30

MARTIN ROSENDO FILGUEIRAS CABAÑA (IUE 2-35448/2023).
Montevideo, 30 de mayo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14904 Jun 15- Jun 29

JUAN DIACAKIS O DIAKAKIS (IUE 2-9186/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14600 Jun 13- Jun 27

PEDRO MIGUEL GONZALEZ Y ALBERTO INOCENCIO GUERRERO GONZALEZ (IUE 2-30500/2023).
Montevideo, 08 de mayo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14599 Jun 13- Jun 27

DECIMOPRIMER TURNO

MARGARITA LUCARELLI DI CAMILLO (IUE 2-34913/2023).
Montevideo, 24 de mayo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16053 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

CARLA BASCIANO PAGOLA (IUE 2-22432/2023).
Montevideo, 12 de mayo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15991 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

TERESA LIA PANZA (IUE 2-41678/2023).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15805 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

ELIDA COSTANTINI MARTINEZ (IUE 2-26816/2023).
Montevideo, 13 de junio de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15576 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

REINA MANDY MARTÍNEZ GARCÍA (IUE 2-42203/2023).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15147 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

MARIO WALTER SANCHEZ GALARRAGA y OSCAR EDUARDO SANCHEZ HERNANDEZ (IUE 2-38286/2023).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15071 Jun 16- Jun 30

BALMORES CASIANO PERDIGON PERDIGON y ANGÉLICA CAFASSO CAUBET (IUE 2-75938/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15021 Jun 16- Jun 30

TERESITA CHEDIA PEREZ (IUE 2-40361/2023).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14965 Jun 16- Jun 30

PIERRE IDIART RUIZ (IUE 2-34663/2023).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14791 Jun 15- Jun 29

CONSUELO MARIANA AMORENA ARROSPIDE (IUE 2-35988/2023).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14740 Jun 14- Jun 28

SILVIA MACHIN RIBEIRO (IUE 2-29205/2023).
Montevideo, 25 de mayo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14588 Jun 13- Jun 27

NATALIA CIA BAUTISTA (IUE 2-43548/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 09 de junio de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 14477 Jun 13- Jun 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

PASQUALE O PASCUAL UMBERTO VISCO BOCCUTO (IUE 2-37077/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16094 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

MARIA VALERIA GOICOECHEA PÉREZ (IUE 2-24240/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15861 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

MARÍA GREGORIA TORRES PEREZ, AGUSTÍN MENENDEZ MENDIETA, LIDYA o LIDIA MARTA ABAD y de RAMÓN WALTER MENENDEZ TORRES (IUE 2-30882/2023).
Montevideo, 14 de junio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15730 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

MILTON ROBERTO FUENTES GALLO (IUE 2-24860/2023).
Montevideo, 18 de mayo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15460 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

FERNANDO RAÚL FRANCO ÁLVAREZ (IUE 2-14685/2023).
Montevideo, 10 de abril de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15424 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

SUSANA SOUTO CASAL (IUE 2-34650/2023).
Montevideo, 05 de junio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15133 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

LUIS ANTONIO CAMACHO LOPEZ, BENIGNO CAMACHO GONZALEZ, MARÍA MANUELA LOPEZ DACUNHA o MARÍA MANUELA LÓPEZ GERLACH, DORA CAMACHO LÓPEZ, MAURICIO CAMACHO LOPEZ Y BENIGNO CAMACHO LOPEZ (IUE 2-70178/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15077 Jun 16- Jun 30

MARÍA TERESITA VALERDE GONZALEZ (IUE 2-25442/2023).
Montevideo, 05 de junio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14958 Jun 16- Jun 30

BLANCA IRIDA RAMOS (IUE 2-29416/2023).
Montevideo, 05 de junio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14935 Jun 16- Jun 30

SOLEDAD CONMEMORACION ROMERO ZAMORA (IUE 2-18648/2023).
Montevideo, 05 de junio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14881 Jun 15- Jun 29

DILIO RENE REINOSO CENTURION (IUE 2-8067/2023).
Montevideo, 05 de junio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14738 Jun 14- Jun 28

Ulma Haydee Estevez Puppo y de Alejandro Vazquez Estevez (IUE 2-31137/2023).
Montevideo, 05 de junio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14531 Jun 13- Jun 27

DECIMOTERCER TURNO

ANGEL DIEGO HARO ALANIZ (IUE 2-44581/2023).
Montevideo, 21 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16014 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

SUSANA CRISTINA FELIBERT (IUE 2-23502/2023).
Montevideo, 08 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15979 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

MARTHA ROSSI GUTIERREZ (IUE 2-38784/2023).
Montevideo, 21 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15863 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

ANTONIO DIAZ (IUE 2-23554/2023).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15815 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

Mario Wilfredo EUGENIO BORGES, Luis Alberto EUGENIO BORGES y María Nidia BORGES SUAREZ (IUE 2-36204/2021).
Montevideo, 06 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15639 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

Feiga TOPOROVSKA BURKATOVSKA o Fanny TOPOROVSKY o TOPOROWSKY o TOBOROWSKY (IUE 2-47846/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15601 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

Pedro o Pietro Molinaro Porco (IUE 2-62572/2022).
Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15452 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

LEONARDO REGINO DE AVILA SILVERA (IUE 2-76182/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14743 Jun 14- Jun 28

ISAAC CASTRO GONZÁLEZ o ISAAC CASTRO GONZALEZ (IUE 2-36516/2023).
Montevideo, 06 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14497 Jun 13- Jun 27

DECIMOQUINTO TURNO

MABEL SOLEDAD FABRA GUTIERREZ (IUE 2-39021/2010).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 23 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 15921 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

MARÍA TERESA SENTOUS (IUE 2-49009/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15817 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

GABRIEL MARTÍNEZ ZEBALLOS (IUE 2-51432/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15792 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

WALTER ALFREDO SANTELLAN MAZZOLINI (IUE 2-44746/2023).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15764 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

ANA MARÍA ZURDO CORDERO (IUE 2-42275/2023).
Montevideo, 02 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15644 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

MARÍA IRIS PIÑEYRO CARDOZO (IUE 2-47673/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15557 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

BERTA MOSKOVIC (IUE 2-46978/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15552 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

RAQUEL EMILSE ODDONE (IUE 2-42698/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15535 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

MARÍA ESTHER RIVAS MOREIRA (IUE 2-38406/2023).
Montevideo, 19 de mayo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15396 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

JOSÉ ADOLFO VIDAL PARADA (IUE 2-43144/2023).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15310 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

ABAYUBA CELESTINO OLVEIRA OLVEIRA (IUE 2-40504/2023).
Montevideo, 02 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15197 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

HUGO FABIO LUNA TEJERA (IUE 2-35096/2023).
Montevideo, 19 de mayo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14981 Jun 16- Jun 30

SHIRLEY MAYBE BARRETO VALERIO (IUE 2-30547/2023).
Montevideo, 11 de mayo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14978 Jun 16- Jun 30

Walter Pablo BORIA FERRI (IUE 2-43427/2023).
Montevideo, 12 de junio de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14917 Jun 15- Jun 29

MARTINA MARÍA BRITOS BRITOS (IUE 2-46020/2023).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14757 Jun 14- Jun 28

MARÍA ESTHER ALONSO VIANA (IUE 2-26888/2023).
Montevideo, 28 de abril de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14593 Jun 13- Jun 27

ZULEMA PETRONA CURBELO BARRETO (IUE 2-43633/2023).
Montevideo, 02 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14574 Jun 13- Jun 27

IVO BARRETO SILVA (IUE 2-45333/2023).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14560 Jun 13- Jun 27

DECIMOSEXTO TURNO

Jorge Andrés BERAIS CARVALHO (IUE 2-76747/2022).
Montevideo, 21 de junio de 2023.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16078 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

MARÍA LUISA ROMARE MUIÑOS (IUE 2-49938/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 23 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 15949 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

CARLOS ALBERTO MIGUEL DE LEÓN (IUE 2-36652/2023).
Montevideo, 25 de mayo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15864 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

MARÍA ANTONIA LÓPEZ SILVERA Y VILDA SILVERA SILVERA (IUE 2-23106/2023).
Montevideo, 28 de abril de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15803 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

RUBEN ARIEL COLOMBO BERRUTTI (IUE 2-43770/2022).
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15670 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

MARÍA DEL CARMEN GONZALEZ LORENZO (IUE 2-37718/2023).
Montevideo, 19 de mayo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15591 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

LUIS CARLOS VOLPENTESTA (IUE 2-39904/2023).
Montevideo, 02 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15384 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

MYRIAM SONIA FORD LUZARDO (IUE 2-42823/2023).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15249 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

EVA CATALINA O EVA CATALINA JEANETTE NIEVES FERNANDEZ (IUE 2-44528/2023).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14768 Jun 15- Jun 29

JUAN ANGEL ISAC DORREGO (IUE 2-41089/2023).
Montevideo, 02 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14766 Jun 15- Jun 29

NORMA LUCÍA CASTILLO LÓPEZ Y RAÚL HORACIO MACHADO FERNÁNDEZ (IUE 2-38125/2023).
Montevideo, 19 de mayo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14739 Jun 14- Jun 28

WALTER GREGORIO SILVA GUISOLFO (IUE 2-61982/2022).
Montevideo, 13 de abril de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14610 Jun 13- Jun 27

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ROSAURA MARTINEZ LEMOS (IUE 2-39265/2023).
Montevideo, 12 de junio de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15962 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

PAOLA ALEJANDRA MARTINEZ ASANELLI (IUE 2-43498/2023).
Montevideo, 08 de junio de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15917 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JOSE LUIS SUPERI (IUE 2-49488/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 23 de junio de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 15900 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

ALBENI SPONHOLZ (IUE 2-29361/2023).
Montevideo, 08 de mayo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15739 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

MARTIN LUTHER VAZ RUIZ DIAZ (IUE 2-29147/2023).
Montevideo, 08 de mayo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15636 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

MARIA DEL CARMEN CRUZ ROLANDO (IUE 2-41085/2023).
Montevideo, 01 de junio de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15590 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

ILDA O HILDA MENDOZA DIAZ (IUE 2-44130/2023).
Montevideo, 12 de junio de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15564 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

TEODORA PENHA DA SILVA (IUE 2-60456/2022).
Montevideo, 13 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15394 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

MARIA TERESA RIVERO (IUE 2-44436/2023).
Montevideo, 12 de junio de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15100 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

OSCAR SCHWARTZ (IUE 2-18101/2023).
Montevideo, 12 de junio de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14987 Jun 16- Jun 30

FRANCISCO ALFREDO VELO ESPIÑEIRA (IUE 2-48665/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14982 Jun 16- Jun 30

JULIO CESAR PEREZ BARRETO (IUE 2-45815/2022).
Montevideo, 14 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14647 Jun 14- Jun 28

HEDEVER FLORES FLEITAS (IUE 2-55737/2022).
Montevideo, 28 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14532 Jun 13- Jun 27

DECIMOCTAVO TURNO

DINORATH OUTEDA BERMUDEZ (IUE 2-48302/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16096 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

MARIA CRISTINA GUICHON GIMENEZ (IUE 2-44384/2023).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15993 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

LUIS ALBERTO FIGUEREDO REGUEIRA (IUE 2-57418/2022).

Montevideo, 04 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15958 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

RODOLFO EDUARDO RODRIGUEZ ALCARRAZ (IUE 2-46216/2023).
Montevideo, 13 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15806 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

MARIA CARMEN RAMIREZ MIRABALLES (IUE 2-45825/2023).
Montevideo, 13 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15774 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

JULIO CESAR CLAVIJO XAVIER (IUE 2-43476/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15754 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

ALMA BEATRIZ DI PAULO CAUTERUCCIO (IUE 2-21210/2023).
Montevideo, 12 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15132 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

Obdulia CACERES, Obdulia LARRONDA CACERES u Obdulia Larronda CACERES (IUE 2-71304/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14785 Jun 15- Jun 29

DIEGO EDUARDO SELVES ALVAREZ (IUE 2-43185/2023).
Montevideo, 05 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14605 Jun 13- Jun 27

LUIS ENRIQUE NUÑEZ ROMERO (IUE 2-32235/2023).
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14586 Jun 13- Jun 27

SONIA TERESA ALVAREZ MOREIRA (IUE 2-42805/2023).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14565 Jun 13- Jun 27

ROBERTO FRANCISCO FIRPO VILLANO (IUE 2-34048/2023).
Montevideo, 05 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14538 Jun 13- Jun 27

DECIMONOVENO TURNO

DELIA MIREYA VASCONCELLOS OLMEDO (IUE 2-63355/2022).
Montevideo, 05 de junio de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16081 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

JAVIER JOAQUIN LORENZO NUÑEZ (IUE 2-49969/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15986 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

LUIS ALBERTO TORTORA (IUE 2-46589/2023).
Montevideo, 08 de junio de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15765 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

MARIA MANUELA O MARIA MANUELA MERCEDES GERPE BLANCO (IUE 2-40187/2021).
Montevideo, 23 de mayo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15595 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

ADOLFO MARTIN ARAUJO (IUE 2-20902/2023).
Montevideo, 26 de mayo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15549 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

BENITO PESCE FERRA (IUE 2-42689/2023).
Montevideo, 05 de junio de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15540 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

MARIA DEL PILAR MENCHACA PEREZ (IUE 2-48968/2023).
Montevideo, 15 de junio de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15529 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

MARIA SKLIRO CESPEDES (IUE 2-51321/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15520 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

BLANCA ELIANA HERNANDEZ LUSTO (IUE 2-32944/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15465 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

BEATRIZ ELIZABETH PEREIRA LOPEZ (IUE 2-26866/2023).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15419 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

MARIA ESTHER CENA O SENA (IUE 2-69541/2022).
Montevideo, 12 de junio de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15383 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

MARIA DEL CARMEN PUERTOLLANO ALVAREZ (IUE 2-4732/2023).
Montevideo, 01 de marzo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15233 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

RAUL MELLO CUNHA (IUE 2-56389/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15192 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

FRANCISCO GAMIO CIA (IUE 2-46895/2023).
Montevideo, 08 de junio de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15007 Jun 16- Jun 30

DANIEL POSE PEÑA (IUE 2-11162/2022).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14915 Jun 15- Jun 29

JULIA BETTY ARCHONDO SIERRA (IUE 2-15005/2023).
Montevideo, 11 de abril de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14794 Jun 15- Jun 29

GLADYS EMA ALFONSIN MUÑOZ (IUE 2-23427/2023).
Montevideo, 08 de junio de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14761 Jun 14- Jun 28

JULIAN MACARIO MARICHAL (IUE 2-29232/2023).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14737 Jun 14- Jun 28

MIGUEL ANGEL NORIA ACOSTA (IUE 2-13293/2023).
Montevideo, 18 de abril de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14703 Jun 14- Jun 28

VIGÉSIMO TURNO

MANUEL CARDEZO COLLAZO (IUE 2-45787/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16095 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

JOSE RAMA MALLO (IUE 2-19665/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16082 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

ALEJANDRO TOLEDO SAYA (IUE 2-27513/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15793 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JORGE HORACIO DIAZ (IUE 2-37208/2023).
Montevideo, 31 de mayo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15525 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

MARTHA ISOLINA GUTIERREZ DE SIMONE (IUE 2-48244/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15503 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

OLGA MARTA MELGAREJO NUÑEZ (IUE 2-32769/2022).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15497 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

CARLOS ALBERTO CABRERA SUAREZ (IUE 2-35800/2023).
Montevideo, 23 de mayo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15451 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

RUBIDIA DALLERA PARRAVICHINI (IUE 2-55237/2022).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15395 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

MIRTA VILLALBA (IUE 2-26679/2023).
Montevideo, 23 de mayo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15295 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

SERGIO LABRUNA NERON (IUE 2-43147/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15272 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

PABLO ANTONIO GIORDANO HORTAL (IUE 2-46033/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15259 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

ENRIQUE FERNANDO ARIAS GIACOY (IUE 2-37625/2023).
Montevideo, 18 de mayo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14821 Jun 15- Jun 29

GRACIELA SOFIA GORLERO VILARO (IUE 2-27311/2023).
Montevideo, 31 de mayo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14753 Jun 14- Jun 28

MIRIAM GRACIELA FERRO ALBARENGA (IUE 2-37033/2023).
Montevideo, 29 de mayo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14585 Jun 13- Jun 27

ABEL CORDERO NISTAL (IUE 2-37444/2023).
Montevideo, 29 de mayo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14535 Jun 13- Jun 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN JANIN y ROSA SUAYA (IUE 2-47757/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15977 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

NOEMI MAGGIO PACHECO (IUE 2-43475/2023).
Montevideo, 21 de junio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15868 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

EDELMIRA DIAZ DIAZ (IUE 2-45357/2023).
Montevideo, 21 de junio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15853 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

LUIS DANIEL BENTANCOUR SANCHEZ (IUE 2-46132/2023).
Montevideo, 21 de junio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15680 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

FRANCISCO EDUARDO CASSANELLO ARCE (IUE 2-44778/2023).
Montevideo, 21 de junio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15650 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

NILDA PILAR ALONZO ALONZO (IUE 2-29692/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15413 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

RITA ERMINIA MASARO COLBERTALDO (IUE 2-37642/2023).
Montevideo, 05 de junio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15357 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

CECILIA SURACE BARBALACE (IUE 2-39524/2023).
Montevideo, 31 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15080 Jun 16- Jun 30

CIPRIANO ALVEZ TELESCA (IUE 2-67217/2022).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15073 Jun 16- Jun 30

MIGUEL MARCELO RAINUSSO DELUCA (IUE 2-37450/2023).
Montevideo, 31 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14992 Jun 16- Jun 30

SARA ISABEL MARTINEZ YAQUELO (IUE 2-34711/2023).
Montevideo, 08 de junio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14773 Jun 15- Jun 29

PEDRO RAÚL RAVIALES SPERANZA (IUE 2-29129/2023).
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14693 Jun 14- Jun 28

WALTER VARGAS MELLO (IUE 2-18502/2023).
Montevideo, 18 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14492 Jun 13- Jun 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN JOSÉ VIDAL ROCCATAGLIATA (IUE 2-12703/2023).
Montevideo, 10 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15988 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

JULIA NELLY AMORETTI GODONI (IUE 2-45529/2023).
Montevideo, 14 de junio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15953 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

MARIA BEATRIZ HERRERA GRAÑA (IUE 2-7267/2023).
Montevideo, 10 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15780 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

MARIA DEL CARMEN PAGALDAY OVIEDO y GILBERTO SUAREZ (IUE 2-42845/2023).
Montevideo, 14 de junio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15729 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

WALKIRIA ANITA BERNI COMPARE (IUE 2-48476/2023).
Montevideo, 21 de junio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15634 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

Elvira Josefa ILLA MASANA (IUE 2-59302/2015).
Montevideo, 08 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15390 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

MARGARITA MARIA AGUERRE DURÁN (IUE 2-43509/2023).
Montevideo, 14 de junio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15242 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

MABEL MAZZONI MEDINA (IUE 2-42105/2023).
Montevideo, 14 de junio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15134 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

ANTONIO RIGGIARDO o REGGIARDO (IUE 2-39780/2023).
Montevideo, 05 de junio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15131 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

CLARA DÍAZ DÍAZ (IUE 2-43514/2023).
Montevideo, 14 de junio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14884 Jun 15- Jun 29

ESTHER BENSION ANGEL (IUE 2-14373/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14818 Jun 15- Jun 29

ANA CANDIDA GARCIA (IUE 2-38775/2023).
Montevideo, 31 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14755 Jun 14- Jun 28

SHEILA OLIVE LUCAS CALCRAFT STIDOLPH (IUE 2-22200/2023).
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14558 Jun 13- Jun 27

VIGESIMOTERCER TURNO

José REY MUIÑO (IUE 2-49757/2023).
Montevideo, 22 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15975 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

DAVID SAUL SEMPOL CARRERA (IUE 2-46651/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15768 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

CARMEN NELIDA HERNANDEZ GONZALEZ (IUE 2-43471/2023).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15753 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

ENRIQUE BENIGNO PENELO PAEZ (IUE 2-43162/2023).
Montevideo, 06 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15635 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

RAMONA NIEVE RODRIGUEZ O RAMONA NIEVES RODRIGUEZ (IUE 2-40132/2023).
Montevideo, 30 de mayo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15420 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

PEDRO POLICARPO FERNANDEZ RIOS (IUE 2-13382/2023).
Montevideo, 24 de mayo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15400 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

PEDRO ALCIDES RANSES RABINO (IUE 2-44108/2023).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15385 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

LAURA BIBIANA FERNANDEZ MEDEROS (IUE 2-45792/2023).
Montevideo, 12 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15311 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

JOAQUIN FERNANDEZ DE LA IGLESIA (IUE 2-39856/2023).
Montevideo, 30 de mayo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15247 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

WILSON JAVIER TABAREZ ACUÑA (IUE 2-47359/2023).
Montevideo, 14 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15206 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

LUIS MARIA BAJAC QUEIROLO (IUE 2-38003/2023).
Montevideo, 25 de mayo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15200 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

PETRONA AMARO GARCIA (IUE 2-32883/2009).
Montevideo, 06 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15096 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

ELSA DUBIKIN PAZESNIK (IUE 2-37449/2023).
Montevideo, 30 de mayo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15031 Jun 16- Jun 30

JORGE ALEJANDRO BONILLA VIGNOLI (IUE 2-42803/2023).
Montevideo, 06 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15016 Jun 16- Jun 30

GRACIELA TERESA BONTI GRIECO (IUE 2-30981/2023).
Montevideo, 23 de mayo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14927 Jun 16- Jun 30

IGNACIA EVA POSE ROCHA (IUE 2-41889/2023).
Montevideo, 06 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14916 Jun 15- Jun 29

AGUEDA LILA NONGAY O NONGOY GONZALEZ (IUE 2-38652/2023).
Montevideo, 24 de mayo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14756 Jun 14- Jun 28

FREDDY FERNANDO BAGNASCO LOPEZ (IUE 2-41046/2023).
Montevideo, 06 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14611 Jun 13- Jun 27

LUCIA ANTIA AGUÑIN (IUE 2-35162/2023).
Montevideo, 16 de mayo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14596 Jun 13- Jun 27

JOSE LUIS PASADORES CHODIE (IUE 2-28553/2023).
Montevideo, 09 de mayo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14587 Jun 13- Jun 27

ROGELIO ENRIQUE VIURRARENA RODRIGUEZ, NOELIA ELIANA VIURRARENA MENDARO Y VILMA NOELIA MENDARO ABI SAAB (IUE 2-8122/2023).
Montevideo, 08 de marzo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14575 Jun 13- Jun 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

PABLO JOSE TASENDE LAURETTA (IUE 2-46612/2023).
Montevideo, 13 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16086 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

Julio Cesar CIRIGLIANO FOLCH (IUE 2-49288/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16085 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

Raquel TEITELBAUM TUGENDER (IUE 2-49595/2023).
Montevideo, 23 de junio de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16077 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

JULIO CORBILLON FEIJOO (IUE 2-41457/2023).
Montevideo, 06 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15929 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

LILA SUSANA CRIADO BARZI (IUE 2-59599/2022).
Montevideo, 08 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15909 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

ADALBERTO GUILLERMO MORIS VARGA (IUE 2-47646/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15687 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

AIDA RENE O RENEE RICCETTO HERNANDEZ (IUE 2-40468/2023).
Montevideo, 30 de mayo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15559 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

HEBER TULIO RODRIGUEZ SOSA (IUE 2-23635/2023).
Montevideo, 19 de abril de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15531 Jun 22- Jun 30

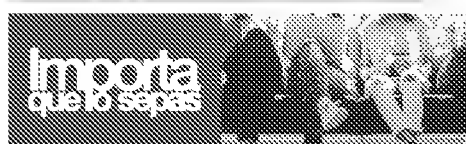
Jul 17- Jul 20

José Luis Gregorio Gil (IUE 2-71169/2022).
Montevideo, 08 de febrero de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15517 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

ERNA LIDIA ERNST MATTER (IUE 2-43276/2023).
Montevideo, 06 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15401 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19



TERESA DOLORES PEREZ QUINTEROS (IUE 2-47289/2023).
Montevideo, 14 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15319 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

TITO ELEUTERIO NAVARRO SOSA (IUE 2-59649/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15270 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

JUAN CARLOS ARELLANO GOMEZ Y ELSA ZAPATA CAMACHO (IUE 2-43600/2023).
Montevideo, 06 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15168 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

PABLO FRANCISCO RIVERA MASSAFERRO (IUE 2-32142/2023).
Montevideo, 09 de mayo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15078 Jun 16- Jun 30

CELSO TRONCOSO COUTO (IUE 2-37580/2023).
Montevideo, 25 de mayo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14952 Jun 16- Jun 30

NICOLAS GASTON FLORES PEREIRA (IUE 2-38396/2023).
Montevideo, 06 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14865 Jun 15- Jun 29

NELIDA ANA MARTINO BELTRAME (IUE 2-43055/2023).
Montevideo, 08 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14784 Jun 15- Jun 29

MARIA ISABEL BAROFFIO MORALES (IUE 2-31857/2023).
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14747 Jun 14- Jun 28

ALFREDO BARTORA MORALES (IUE 2-36602/2023).
Montevideo, 25 de mayo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14581 Jun 13- Jun 27

JOSE MARIA RIVERO BENTANCOR Y EMILIA BEATRIZ SECADAS PEREZ (IUE 2-999/2018).
Montevideo, 06 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14537 Jun 13- Jun 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARLOS MARÍA PEREZ ABREU (IUE 2-50125/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16098 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

MIGUEL ANGEL VARELA BATALLA (IUE 2-39421/2023).
Montevideo, 24 de mayo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15918 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JULIO CESAR BIANCULLO SALAS (IUE 2-63593/2022).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15813 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

ANDRES GITMAN WASERSTEIN (IUE 2-43240/2023).
Montevideo, 02 de junio de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15802 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

AMELIA EMILIA CANESSA TORRES (IUE 2-51530/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15737 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

IRMA MAGDALENA LEDESMA DE CASTRO (IUE 2-4716/2023).
Montevideo, 20 de marzo de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15698 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

WALTER DIAZ BELLO (IUE 2-43542/2023).
Montevideo, 14 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15640 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

MARTHA ELIZABETH FALERO GONZALEZ (IUE 2-25395/2023).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15556 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

ANA MARÍA FERREIRA SILVA (IUE 2-12810/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15393 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

ANA MARIA LLEME VELAZQUEZ (IUE 2-48920/2023).
Montevideo, 12 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15391 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

LUISA INGINIA PEREIRA (IUE 2-41608/2023).
Montevideo, 12 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15387 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

DEMETRIO JACINTO TORRES Y HAYDÉE CARMEN TORRES (IUE 2-27919/2023).
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15386 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

JOSE ANGEL PERDOMO PELUA (IUE 2-48543/2023).
Montevideo, 12 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15359 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

ELOISA ALICIA FLORES BEAUXIS (IUE 2-34091/2023).
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15294 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

RAMONA PIZARRO RODRIGUEZ (IUE 2-9381/2013).
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15263 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

MARTA LEMA DEPAULI (IUE 2-44583/2023).
Montevideo, 07 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15093 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

CARMEN TRIGO TAIBO (IUE 2-60501/2022).
Montevideo, 14 de diciembre de 2022.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14931 Jun 16- Jun 30

NUBIA VENUS DESTASIO AMEIJENDA (IUE 2-29413/2023).
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14816 Jun 15- Jun 29

RUBEN GONZALEZ SARAVIA (IUE 2-46302/2021).
Montevideo, 22 de octubre de 2021.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14812 Jun 15- Jun 29

MARIO ALBERTO ARCOS BARONI (IUE 2-24547/2023).
Montevideo, 02 de junio de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14603 Jun 13- Jun 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

Nelson Chapinkevich Valdez (IUE 2-20847/2022).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16079 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

Gladys Myriam Pintado (IUE 2-43477/2023).
Montevideo, 07 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15869 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

Gloria Inés Errazquin Colombo (IUE 2-49408/2023).
Montevideo, 14 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15641 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

Nemesio Vilas Suarez o Suárez (IUE 2-36650/2023).
Montevideo, 12 de mayo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15596 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

TERESITA NELLY FREGOSSI HERNANDEZ (IUE 2-46219/2023).
Montevideo, 12 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15566 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

Luis Alberto Da Rocha (IUE 2-29056/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15533 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

José Barros Prado (IUE 2-43193/2023).
Montevideo, 02 de junio de 2023.

ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15482 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

JORGE NELSON VEGA SALVADOR (IUE 2-49037/2023).
Montevideo, 12 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15441 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

Elsa Raquel Papov Alenikov (IUE 2-47005/2023).
Montevideo, 07 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15403 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

José Francisco Alves Duran (IUE 2-40217/2023).
Montevideo, 06 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15191 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

Ercilia Enoema Pirez o Piriz Gonzalez (IUE 2-26729/2023).
Montevideo, 14 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14929 Jun 16- Jun 30

Hila Cira Fernàndez Eiraldi (IUE 2-45373/2023).
Montevideo, 12 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14920 Jun 15- Jun 29

Alberto Mauro Sensever Vicente (IUE 2-20949/2023).
Montevideo, 11 de abril de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14896 Jun 15- Jun 29

VICTOR HÈCTOR STOCCO ANGLET (IUE 2-42815/2023).
Montevideo, 12 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14867 Jun 15- Jun 29

RUBEN ALEJANDRO TORRES (IUE 2-37458/2023).
Montevideo, 23 de mayo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14745 Jun 14- Jun 28

VITAL ORIBE PALOMEQUE y de LELIA RUTH SUANES GULARTE (IUE 2-44431/2023).
Montevideo, 07 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14637 Jun 14- Jun 28

MARIA MERCEDES IRIGOYEN GETTE (IUE 2-47493/2023).
Montevideo, 12 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14627 Jun 14- Jun 28

Elsa Gabriela Marsicano Altieri (IUE 2-44853/2023).
Montevideo, 07 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14592 Jun 13- Jun 27

Melba Iris Arregui Maeso (IUE 2-20353/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14591 Jun 13- Jun 27

Mercedes Magariños Castro (IUE 2-38693/2023).
Montevideo, 02 de junio de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14577 Jun 13- Jun 27

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

DANTE ORESTES BANCHERO RIVARA (IUE 2-46894/2023).
Montevideo, 21 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15495 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

JORGE ELBIO ESPASANDIN CASTRO (IUE 2-30526/2023).
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15418 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

GUSTAVO ADOLFO MAESO RODRIGUEZ y NORMA MARIA CUCURULLO MARTINEZ (IUE 2-41274/2023).
Montevideo, 12 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15115 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

CARLOS HUMBERTO FURNO GOMEZ y ROSA MARGARITA IBARRA (IUE 2-15761/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15039 Jun 16- Jun 30

ROBERTO JOSE MARIA PEIRANO (IUE 2-19642/2023).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14789 Jun 15- Jun 29

RUBEN RODOLFO GHIORSI CACERES (IUE 2-39471/2023).
Montevideo, 12 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14717 Jun 14- Jun 28

JUAN CARLOS ANDRIOLI GOMEZ (IUE 2-34004/2023).
Montevideo, 07 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14628 Jun 14- Jun 28

ARIEL OLIVERA MOLEA y MARY ISABEL OLIVERA MOLEA (IUE 2-41708/2023).
Montevideo, 08 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14594 Jun 13- Jun 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

JULIO CESAR DI MATTEO DIAZ (IUE 2-65235/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16068 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

BENJAMIN FERNANDO PEREZ FIGUEROA y CARMEN NANDIN RODRIGUEZ (IUE 2-41116/2023).
Montevideo, 21 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16004 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

NESTOR AMERICO RODRIGUEZ VEGA (IUE 2-43230/2023).
Montevideo, 21 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15964 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

SILVYA IRENE DURAN D'ARCANGELO (IUE 2-42381/2023).
Montevideo, 21 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15957 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

SULLY RAQUEL GORDANO OYARZABAL (IUE 2-43729/2023).
Montevideo, 15 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15856 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

MARTHA BEATRIZ LUCAS RODRIGUEZ (IUE 2-35878/2023).
Montevideo, 26 de mayo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15672 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

JUSTO JOSE BETIZAGASTI LEDESMA (IUE 2-33002/2023).
Montevideo, 26 de mayo de 2023.

LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15594 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

MARIA MAGDALENA BERAMENDI USERA (IUE 2-39783/2023).
Montevideo, 13 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15523 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

MARIA ELIDA MEDEIROS (IUE 2-45182/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 21 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 15480 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

ALEJANDRO GARCIA ROSSI (IUE 2-33226/2023).
Montevideo, 26 de mayo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15330 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

HUGO WASHINGTON SINTES BONIFACINO (IUE 2-73785/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15314 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

MARIA ISABEL MUIÑOS RODRIGUEZ (IUE 2-14388/2023).
Montevideo, 25 de mayo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15198 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

MAGDALENA LOIS LACROIX (IUE 2-44133/2023).
Montevideo, 15 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15151 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

SUSANA T.ROSSINI o SUSANA TERESA ROSSINI SIBILLA (IUE 2-40256/2023).
Montevideo, 12 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14895 Jun 15- Jun 29

DELIA ROSA CARRERO MAGLIANO (IUE 69-601/2002).
Montevideo, 12 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14696 Jun 14- Jun 28

MARTHA NORA TURSI DE LA LLANA (IUE 2-19055/2023).
Montevideo, 06 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14598 Jun 13- Jun 27

RENEE MAGDALENA BERTOLINI BERGAMASCO (IUE 2-29409/2023).
Montevideo, 02 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14544 Jun 13- Jun 27

ADRIANA IVONNE PASCUAL AGRELO (IUE 2-34630/2023).
Montevideo, 25 de mayo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14516 Jun 13- Jun 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CASILDA ESTHER FERNANDEZ FERNANDEZ (IUE 2-44373/2023).
Artigas, 15 de junio de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15831 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

ISABEL LOPEZ PIREZ (IUE 2-46931/2023).
Artigas, 08 de junio de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14663 Jun 14- Jun 28

TERCER TURNO

EDEN FAGUNDEZ FAGUNDEZ (IUE 2-19173/2023).
Artigas, 03 de mayo de 2023.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15481 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

HOMERO PAULO GUERIZOLI (IUE 2-38042/2023).
Artigas, 08 de junio de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15443 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20



JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

HUGO ARIEL MEDINA MARQUEZ (IUE 424-222/2022).
Bella Unión, 16 de diciembre de 2022.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14655 Jun 14- Jun 28

SEGUNDO TURNO

Benta Teresa, CARVALLO PRESENTADO (IUE 451-178/2022).
Bella Unión, 31 de mayo de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15866 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

RUTH NOEMI WINNIK TOLEDO (IUE 2-44442/2023).
Bella Unión, 08 de junio de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14469 Jun 13- Jun 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FLAVIO RUNCO CASTROMAN (IUE 2-43496/2023).
Canelones, 16 de junio de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15801 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

OMAR ANTONIO MEDINA MEDINA (IUE 2-29044/2023).
Canelones, 16 de junio de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15763 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

ELDA NERI CARMEN VOLONTE MELO (IUE 2-76332/2022).
Canelones, 16 de junio de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15611 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

JUAN CARLOS SANTOS GONZALEZ (IUE 2-36950/2023).
Canelones, 16 de junio de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15461 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

VICENTE SILVA GONZALEZ (IUE 2-20183/2023).

Canelones, 26 de abril de 2023.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15426 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

TERCER TURNO

PEDRO LENIN PEREIRA LOMBARDI (IUE 2-36921/2023).
Canelones, 22 de junio de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16099 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

BLANCA MARGARITA HERNANDEZ ALVAREZ Y ATILIO GILINO MEDINA (IUE 2-76298/2022).
Canelones, 15 de marzo de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16091 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

NORMA NELSY SUAREZ ANTUNEZ (IUE 2-27291/2023).
Canelones, 26 de abril de 2023.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15496 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

LEOPOLDO VALENTIN ZINOLA YANIERO (IUE 2-5158/2023).
Canelones, 18 de abril de 2023.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14862 Jun 15- Jun 29

ISABEL VICTORIA KALENCHUK Y ANTONIO BALDASARRE (IUE 2-23978/2023).
Canelones, 09 de junio de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14480 Jun 13- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

MANUEL GUSTAVO PINTOS CAPO (IUE 526-354/2021).
Atlántida, 19 de noviembre de 2021.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15734 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

TERCER TURNO

CARLOS AQUINO FERNANDEZ (IUE 2-43747/2023).
Atlántida, 08 de junio de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15745 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

FLORENTINO NERYS PARODI TORRELLI (IUE 2-29019/2023).
Atlántida, 13 de junio de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15326 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

ERIS ELIDA COR DEL PINO (IUE 2-47336/2023).
Atlántida, 07 de junio de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14811 Jun 15- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

FELIX BENTANCOR DE SIMONE y ELIDA CLARA BIAGAS PRANZO (IUE 2-11747/2023).
Ciudad de la Costa, 10 de marzo de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14706 Jun 14- Jun 28

WALTER LORENZO MARCH CIBILS (IUE 2-24327/2023).
Ciudad de la Costa, 21 de abril de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14576 Jun 13- Jun 27

CUARTO TURNO

EDUARDO PÉREZ MEDEROS Y DE LUIS GERARDO PEREZ CAETANO (IUE 2-44070/2023).
Ciudad de la Costa, 20 de junio de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15859 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

SEXTO TURNO

Amelia Elizabeth YELPO TRINIDAD (IUE 2-7481/2023).
Ciudad de la Costa, 01 de marzo de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16089 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

Miguel Ángel RUSSO AMBROSONI (IUE 2-1560/2023).
Ciudad de la Costa, 01 de marzo de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16069 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ÁNGEL NORBERTO MORENO MORENO (IUE 2-33946/2023).
Las Piedras, 30 de mayo de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15974 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

SUSANA MARÍA HERNÁNDEZ CHARAMELO (IUE 2-45336/2023).
Las Piedras, 07 de junio de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15948 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

ALBA NELLY SARRALDE SCAPUZZI y CLAUDIO ISMAEL RUBBO SARRALDE (IUE 440-313/2022).
Las Piedras, 01 de marzo de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15699 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

RAMÓN CABEZAS VÁZQUEZ ó CABEZAS VASQUEZ, MARTINA FIGUEROA FIGUEROA y CARLOS ENRIQUE OTAMENDI GRAÑA (IUE 2-41788/2023).
Las Piedras, 05 de junio de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14517 Jun 13- Jun 27

SEXTO TURNO

Debetris Margot BARQUET SALOMON (IUE 2-23915/2023).
Las Piedras, 07 de junio de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15870 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

HUGO CAVELLI PERIASCO (IUE 2-41792/2023).
Las Piedras, 15 de junio de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15301 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

Graciela Matilde RIFAS CORREA (IUE 2-33765/2023).
Las Piedras, 09 de junio de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14701 Jun 14- Jun 28

SÉPTIMO TURNO

Hipolito Ramon Ferraro Laporte (IUE 2-36414/2023).
Las Piedras, 09 de junio de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15256 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

María del Carmen POSADA CORREA o POSADAS CORREA o María Carmen POSADA CORREA o POSADAS CORREA (IUE 2-62488/2022).
Pando, 16 de junio de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15775 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

PETRONA IRMA GRAÑA OLIVERA (IUE 2-18178/2023).
Pando, 16 de junio de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15563 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

Miguel GONZÁLEZ ESTÉVEZ y de Nélida o Nélida Teresa ORGES (u ORGE) BEOVIDE o BEOVIDES (IUE 175-418/2022).
Pando, 14 de junio de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15317 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

María Mirta Quintián Camaño (IUE 2-41597/2023).
Pando, 14 de junio de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15248 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

Mario Raúl Ravela (IUE 2-32034/2023).
Pando, 01 de junio de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15001 Jun 16- Jun 30

ROSA MARIA POLA BERTOLA. (IUE 2-38666/2023).
Pando, 02 de junio de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14708 Jun 14- Jun 28

ELBIA ESTHER PEREZ GARCIA y de JULIO ANIBAL RODRIGUEZ PEREZ (IUE 2-38608/2023).
Pando, 07 de junio de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14694 Jun 14- Jun 28

Rogelio Bebelacqua Rodríguez (IUE 2-75476/2022).
Pando, 17 de febrero de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14662 Jun 14- Jun 28

MARIA DEL ROSARIO BAEZ LOPEZ (IUE 175-396/2022).
Pando, 23 de septiembre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14661 Jun 14- Jun 28

CUARTO TURNO

MELISSA TAMARA CORREA ENRIQUE (IUE 2-29349/2023).
Pando, 04 de mayo de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14709 Jun 14- Jun 28

CÉSAR RAMÓN LAJANETTE CHAPE y ALBA IRIS CHAPE CÉSAR (IUE 176-377/2022).
Pando, 12 de septiembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14660 Jun 14- Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDISON WILFREDO HERNANDEZ GRACIAN (IUE 2-18571/2023).
Toledo, 05 de junio de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15363 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

MODESTA URAN HUELMO (IUE 2-31823/2023).
Toledo, 29 de mayo de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15036 Jun 16- Jun 30

DARIO ERNESTO DE ROSA DICONO (IUE 2-33609/2023).
Toledo, 30 de mayo de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14645 Jun 14- Jun 28

EDUARDO ENRIQUE MIRANDA GARCÍA (IUE 2-10024/2023).
Toledo, 31 de marzo de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14533 Jun 13- Jun 27

SEGUNDO TURNO

CELSO RODRIGUEZ (IUE 2-21480/2023).
Toledo, 20 de junio de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16041 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

AIDA EBRISELDA VIAZZO FERRARI (IUE 2-31829/2023).
Toledo, 18 de mayo de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14644 Jun 14- Jun 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ENIR GONZÁLEZ RIBERO (IUE 2-39397/2023).
Melo, 25 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15686 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

NERY DÁVILA MALDONADO (IUE 2-45262/2023).
Melo, 13 de junio de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15679 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

VICTORINO LEIS DA SILVA (IUE 2-42321/2023).
Melo, 13 de junio de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15235 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

CLEVER RAMOS ANTÚNEZ (IUE 2-32420/2023).
Melo, 13 de junio de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15089 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

RICHARD RAFAEL CUADRADO PIREZ (IUE 2-38237/2023).
Melo, 25 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15034 Jun 16- Jun 30

BELKI SILVA BLANCO (IUE 2-35483/2023).
Melo, 16 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15032 Jun 16- Jun 30

JUSTINA VIJANDE CABRERA y DIONISIO VIERA ARAÚJO (IUE 2-40703/2023).
Melo, 31 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14948 Jun 16- Jun 30

MARÍA JULIA ACEREDO NOVA y JOSÉ SILVA TABÁREZ (IUE 2-11753/2023).
Melo, 29 de marzo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14468 Jun 13- Jun 27

CUARTO TURNO

ANA MARÍA OCARIZ OLMOS (IUE 2-48837/2023).
Melo, 16 de junio de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15971 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JORGE ALBERTO VILA PEREIRA (IUE 2-41683/2023).
Melo, 29 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15688 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

MARÍA DEL CARMEN GOROSURRETA LARREGUI ó GOROZURRETA LARREGUI (IUE 2-40725/2023).
Melo, 25 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15586 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

SUSANA RAQUEL SANTOS (IUE 2-44636/2023).
Melo, 13 de junio de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15368 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

AUBERTO ISABEL SILVERA RODRÍGUEZ y RAMONA NELLY SÁNCHEZ HUIDOBRO (IUE 2-19097/2023).
Melo, 25 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14946 Jun 16- Jun 30

SULIMA DIAZ PACHECO (IUE 2-40097/2023).
Melo, 29 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14546 Jun 13- Jun 27

QUINTO TURNO

ABEL CESALINO GARCÍA MEDEROS y MARÍA ESTHER DE SOUZA NÚÑEZ (IUE 2-37582/2023).
Melo, 13 de junio de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15800 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JAVIER PABLO RODRÍGUEZ ZURBANO (IUE 2-42843/2023).
Melo, 13 de junio de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15252 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

CÉSAR NAZARIO OLIVERA FERNÁNDEZ (IUE 2-35348/2023).
Melo, 16 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15104 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

FLOR DE LIZ NÚÑEZ JUÁREZ (IUE 2-38328/2023).
Melo, 25 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14783 Jun 15- Jun 29

ROSA NICASIA PI CASTRO (IUE 2-39411/2023).
Melo, 31 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14481 Jun 13- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

CAMPISTEGUI LEMOS (IUE 2-49006/2023).
Río Branco, 09 de junio de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15010 Jun 16- Jun 30

SEGUNDO TURNO

ROSEMARI PEREIRA DA ROSA (IUE 2-47322/2023).
Río Branco, 12 de junio de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14849 Jun 15- Jun 29

ERIBERTO FERNANDO RODRIGUES (IUE 2-45581/2023).
Río Branco, 05 de junio de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14566 Jun 13- Jun 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Maria Mirza RAMIREZ SILVEIRA (IUE 223-285/2022).
Colonia, 06 de septiembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT.
01) $ 7370 10/p 15573 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

Candido Elias PORTELA LONG, Luis Ernesto PORTELA LOPEZ y Maria Lujan LOPEZ OCHANDORENA (IUE 2-43004/2023).
Colonia, 08 de junio de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15518 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

Elbia Aida RAMALLO RODRIGUEZ (IUE 2-28207/2023).
Colonia, 28 de abril de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15373 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

Robinson Ramon SAN MARTIN FARIAS (IUE 2-26231/2023).
Colonia, 01 de junio de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14894 Jun 15- Jun 29

Zoilo Nilson RIVOIR CHAUVIE (IUE 2-10959/2023).
Colonia, 20 de abril de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14763 Jun 14- Jun 28

Gianella MAGRINI TOJO (IUE 223-472/2008).
Colonia, 12 de abril de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14550 Jun 13- Jun 27

TERCER TURNO

MILTON NOEL RAIMONDO AVONDET (IUE 2-45528/2023).
Colonia, 13 de junio de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15972 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

Cecilio Perlas BORDON y Ana Maria CURBELO TRIAS (IUE 2-40707/2023).
Colonia, 01 de junio de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15371 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

Antonio URBANO FERREYRA (IUE 2-31881/2023).
Colonia, 16 de mayo de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15086 Jun 16- Jun 30

Luisa Ramona CASTRO BENITEZ (IUE 2-41447/2023).
Colonia, 01 de junio de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15075 Jun 16- Jun 30

Juan Carlos MORALES MONTERO (IUE 2-7127/2023).
Colonia, 09 de marzo de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14673 Jun 14- Jun 28

Nestor Jaime CLUSA (IUE 2-40549/2023).
Colonia, 01 de junio de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14633 Jun 14- Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Irma Hortoneda (IUE 2-50083/2023).
Carmelo, 21 de junio de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16080 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

Germán José Beltrame Pellaton (IUE 2-28687/2023).
Carmelo, 20 de junio de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15521 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

Delia Esther Otárola (IUE 227-592/2022).
Carmelo, 22 de noviembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15213 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

Ana María Pages y Hugo Nelson Martinez Pages (IUE 2-42379/2023).
Carmelo, 07 de junio de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15087 Jun 16- Jun 30

Miguel Angel Urruti Urruti (IUE 2-48307/2023).
Carmelo, 09 de junio de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14675 Jun 14- Jun 28

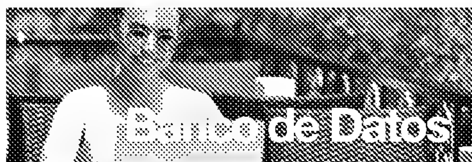
Griselda Rodríguez (IUE 227-764/2018).
Carmelo, 09 de junio de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14615 Jun 13- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDISON RUBEN PEREYRA BENTANCOR (IUE 2-76776/2022).
Rosario, 13 de junio de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15084 Jun 16- Jun 30

Heriberto Enrique CLARK CORNU (IUE 2-9321/2023).
Rosario, 18 de abril de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14674 Jun 14- Jun 28



DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Artigas RODRIGUEZ MARTINEZ (IUE 2-21983/2023).
Durazno, 18 de abril de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15932 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

Doroteo MOLINA PINTOS (IUE 241-494/2022).
Durazno, 29 de noviembre de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14902 Jun 15- Jun 29

Luis Maria RODRIGUEZ OROÑO (IUE 241-440/2022).
Durazno, 03 de febrero de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14726 Jun 14- Jun 28

Maria Venus CHAVARRIA FROSTE (IUE 2-27717/2023).
Durazno, 01 de junio de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14649 Jun 14- Jun 28

TERCER TURNO

Hugo Amaro FLEITAS (IUE 2-17159/2023).
Durazno, 08 de mayo de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15781 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

Esther MORALES GRIZZUTI (IUE 2-33778/2023).
Durazno, 12 de junio de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15682 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

Manuel DE OLIVEIRA FAGIAN y Julio Cesar DE OLIVEIRA FAGIAN (IUE 2-19256/2023).
Durazno, 08 de mayo de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14942 Jun 16- Jun 30

Narcisa Rosa DE LEON GONZALEZ (IUE 2-36309/2023).
Durazno, 12 de junio de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14837 Jun 15- Jun 29

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TORIBIO AMERICO CURBELO, ALBINA AMELIA CURBELO ORIGUELA, CARMEN ORIGÜELA y JUAN MARIA CURBELO ORIGUELA u ORIHUELA (IUE 2-43883/2023).
Trinidad, 21 de junio de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16088 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

LUIS DANIEL MANRIQUE MODERNEL (IUE 2-28559/2023).
Trinidad, 29 de mayo de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15431 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

MANUEL HEBER PEREIRA PEDREIRA (IUE 2-44363/2023).
Trinidad, 08 de junio de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14485 Jun 13- Jun 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUGO WALDEMAR SANCHEZ LOMANDO (IUE 2-48673/2023).
Florida, 12 de junio de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16065 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

Angela Elena Vidart Rodriguez , (IUE 2-49799/2023).
Florida, 14 de junio de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16064 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

CARLOS DIADEMAR ALFARO PIÑEIRO (IUE 2-32781/2023).
Florida, 11 de mayo de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15603 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

Winston Fredy Gazzo Leiva (IUE 2-37003/2023).
Florida, 23 de mayo de 2023.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15108 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

Nelson Clodomiro Rocca Santamaría , (IUE 2-37742/2023).
Florida, 23 de mayo de 2023.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14950 Jun 16- Jun 30

CARMEN RAQUEL PIROTTO RAVERA (IUE 2-38415/2023).
Florida, 16 de mayo de 2023.

YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14788 Jun 15- Jun 29

TERCER TURNO

SAUL GUILLERMO VISCAILUZ CABRAL Y CIRIACO RAMÓN VISCAILUZ CABRAL (IUE 261-996/2018).
Florida, 22 de junio de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15999 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

MANUEL GRAUVEN ALANIS APARICIO y MARY GLORIA MORENO RODRIGUEZ (IUE 261-562/2022).
Florida, 06 de octubre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15684 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

AMELIA ENRIQUETA RODRIGUEZ OLVEIRA (IUE 2-41665/2023).
Florida, 07 de junio de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15352 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

ALEJANDRO LOPEZ DOS SANTOS (IUE 2-27402/2023).
Florida, 25 de mayo de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15214 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

ROBERTO RENE REY PEREZ (IUE 2-46407/2023).
Florida, 15 de junio de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15111 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

LUIS ALBERTO PEREZ PACHECO (IUE 261-655/2022).
Florida, 17 de noviembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15105 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

MARIANA CANTERO PELUSSO (IUE 2-44033/2023).
Florida, 07 de junio de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14984 Jun 16- Jun 30

MARÍA ANITA PASTORIN MACHIN. (IUE 2-36335/2023).
Florida, 07 de junio de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14825 Jun 15- Jun 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO VIVALDINO LÓPEZ LARROSA (IUE 2-35472/2023).
Minas, 07 de junio de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15943 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

HUGO RUBEN GARCIA TOLEDO (IUE 2-41693/2023).
Minas, 07 de junio de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15796 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

Radames Regis RODRÍGUEZ LESCANO y Miriam Elizabeth TAIS TELLECHEA ó Myriam Elizabeth TAIS TELLECHEA ó Myriams Elizabet TAIS TELLECHEA ó Myrian Elizabet TAIS TELLECHEA (IUE 2-39409/2023).
Minas, 07 de junio de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15491 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

MARÍA TERESA GARCÍA FALCO (IUE 2-40085/2023).
Minas, 15 de junio de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15490 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

JUAN JOSÉ ARROSPIDE BERRUTTI (IUE 2-44333/2023).
Minas, 15 de junio de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15466 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

RUBEN WALDEMAR MATONTE MORA (IUE 2-42354/2023).
Minas, 15 de junio de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15267 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

JULIO FERNANDO GORGA VECCHI (IUE 2-37632/2023).
Minas, 07 de junio de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14810 Jun 15- Jun 29

MARÍA MÓNICA BACHINO LA PORTA (IUE 2-30446/2023).
Minas, 23 de mayo de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14659 Jun 14- Jun 28

TERCER TURNO

NORMA CARMEN BASILIA TAIS GONZALEZ (IUE 2-42366/2023).
Minas, 15 de junio de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15356 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LAZAROFF NAVAS, DELIA ELSA (IUE 2-66756/2022).
Maldonado, 14 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15504 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

BALLADARES SOSA, FILOMENA Ó BALLADAREZ SOSA, FILOMENA (IUE 284-45/2019).
Maldonado, 12 de mayo de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15350 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

FALCON CABALLERO, DORA IRENE (IUE 284-166/2022).
Maldonado, 01 de junio de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15346 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

ABEIJON GUTIERREZ, ROBUSTIANO RAMÓN y UMPIERREZ OLMOS, MARIA ANGÉLICA (IUE 2-11855/2023).
Maldonado, 12 de mayo de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14938 Jun 16- Jun 30

GONZALEZ GONZALEZ, FEDERICO (IUE 2-35017/2023).
Maldonado, 01 de junio de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14727 Jun 14- Jun 28

CEDRÉS CEDRÉS, ZULMA INÉS (IUE 284-487/2022).
Maldonado, 01 de junio de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14487 Jun 13- Jun 27

CAJIGA NOCETTI, TERESA MARGARITA (IUE 2-44404/2023).
Maldonado, 01 de junio de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14484 Jun 13- Jun 27

TERCER TURNO

JULIO MANCILLA RIVAS (IUE 2-23589/2023).
Maldonado, 29 de mayo de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15816 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

ARTURO JOSÉ DOMENICHELLI AQUINO (IUE 2-10292/2023).
Maldonado, 29 de mayo de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15784 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

Pedro Ceferino Montes de Oca Perez (IUE 285-886/2017).
Maldonado, 29 de agosto de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15783 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

HEBER AMILCAR TECHERA (IUE 2-43044/2023).
Maldonado, 13 de junio de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15779 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

FERNANDO SINFORIANO MONTAÑES DE LEÓN (IUE 2-24522/2023).
Maldonado, 08 de mayo de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15316 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

CRISTINA MEYRA CAVALLINI o CRISTINA MEIRA CAVALLINI (IUE 2-37808/2023).
Maldonado, 13 de junio de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15005 Jun 16- Jun 30

TERESA SCALONE ESTEVEZ (IUE 2-32795/2023).
Maldonado, 13 de junio de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14983 Jun 16- Jun 30

PATRICIA ROMAN BARRON (IUE 2-24511/2023).
Maldonado, 25 de abril de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14765 Jun 15- Jun 29

BLANCA LIRIA FURTADO PÉREZ (IUE 2-74341/2022).
Maldonado, 09 de marzo de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14641 Jun 14- Jun 28

PRUDENCIO VITAL ZEBALLOS; CARLOS JULIO ZEBALLOS MOREIRA y CLAUDIO PABLO ZEBALLOS DE LEÓN (IUE 285-642/2022).
Maldonado, 09 de mayo de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14508 Jun 13- Jun 27

LUZ BERTA GUERRA GONZÁLEZ y ROSENDO AMERICO NÚÑEZ MARRERO (IUE 2-32237/2023).
Maldonado, 04 de mayo de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14494 Jun 13- Jun 27

VENER ANDRÉS NOBLE HERNÁNDEZ (IUE 2-31153/2023).
Maldonado, 08 de mayo de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14472 Jun 13- Jun 27

OCTAVO TURNO

Esther Haydee Cuadrado De Los Santos (IUE 2-16435/2023).
Maldonado, 15 de mayo de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15899 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

Ubalterino De Dios HERNANDEZ GARCIA (IUE 2-73765/2022).
Maldonado, 23 de febrero de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15772 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

Juan Fermin Lorenti Reparaz (IUE 2-40945/2023).
Maldonado, 14 de junio de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15530 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

Maria Elba Donate Toledo (IUE 2-38341/2023).
Maldonado, 14 de junio de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15410 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

Luisa Alfaro Alonso (IUE 2-73978/2022).
Maldonado, 15 de mayo de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15402 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

Orlando González González y Marcelo Diego González Rodríguez (IUE 2-33638/2023).
Maldonado, 14 de junio de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15348 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

Adelio RAVERA MORLINO (IUE 2-29967/2023).
Maldonado, 14 de junio de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15347 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

Alicia Raquel Rodriguez Gimenez (IUE 2-42392/2023).
Maldonado, 14 de junio de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15107 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

Gerardo Hernandez Montañez o Montañes, Amanda Perez Guerra y Maria del Carmen Hernandez Perez (IUE 286-459/2022).
Maldonado, 15 de mayo de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15004 Jun 16- Jun 30

Carlos German ASSANELLI ALVAREZ (IUE 286-457/2022).
Maldonado, 22 de septiembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14860 Jun 15- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

RAMON JULIAN QUIROGA PEREYRA (IUE 2-67321/2022).
Auxiliado de pobreza.
San Carlos, 21 de junio de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 15532 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MAURO AVITO ODRIOZOLA RODRIGUEZ (IUE 300-121/2022).
Paysandú, 20 de junio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15996 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

ELENA PEREGRINA DURAN RIVERO (IUE 2-46454/2023).
Paysandú, 12 de junio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15969 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

HEBER ACOSTA PEREIRA (IUE 300-535/2022).
Paysandú, 11 de abril de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15269 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

LUIS FRANCISCO ONORATTO CHAPPE (IUE 2-32191/2023).
Paysandú, 19 de mayo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15262 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

PEDRO JOSE PLAZA BENTOS (IUE 2-34811/2023).
Paysandú, 13 de junio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15258 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

TERCER TURNO

Norman Lorenzo Choca Cabrera y María Elsa Gonzalez Zardo (IUE 2-46566/2023).
Paysandú, 12 de junio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15944 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

Nélida Elsa Ferreira Alvarez (IUE 2-48736/2023).
Paysandú, 12 de junio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15658 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

MARÍA OFELIA LÓPEZ BURIANO (IUE 2-32163/2023).
Paysandú, 19 de mayo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15261 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

RAMÓN VARELA MACCHIA , JOSÉ RAMÓN VARELA NAN y MARTHA MARGARITA NAN OSTUNI (IUE 2-40100/2023).
Paysandú, 12 de junio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14690 Jun 14- Jun 28

SÉPTIMO TURNO

DANIELA JOSEFA ó DANIELLE ó DANIELE JOSÉ HELÉNE THERÉSE LAFARGUE TOURNAYRE (IUE 501-774/2022).
Paysandú, 20 de junio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15997 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

FRANCISCO ORLANDO VÁZQUEZ VÁZQUEZ (IUE 2-18386/2023).
Paysandú, 11 de abril de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15662 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

LUIS EDUARDO VOLPE AGUILERA (IUE 2-47561/2023).
Paysandú, 20 de junio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15660 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

JOSE LUIS FACCHIN IBARGOYEN (IUE 2-35920/2023).
Paysandú, 12 de junio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15110 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

CELICA ELSA ABRIGO ROMERO (IUE 2-35874/2023).
Paysandú, 12 de junio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14925 Jun 15- Jun 29

MARIELA ANDREA RODRIGUEZ JUBIN (IUE 2-38161/2023).
Paysandú, 12 de junio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14664 Jun 14- Jun 28

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

CHIAPPERO, NELLY ANGELICA (IUE 2-47332/2023).
Fray Bentos, 23 de junio de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15891 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

RONCONI, ENRIQUE AMELIO (IUE 2-48957/2023).
Fray Bentos, 21 de junio de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15842 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

GÜILMES ROBERTO MONTANDON MILESSI (IUE 2-35538/2023).
Fray Bentos, 23 de mayo de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15676 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

ITURRIA FLORES, MARIA ESTHER (IUE 2-42809/2023).
Fray Bentos, 21 de junio de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15647 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

LEONOR VIOLETA QUEIJO BINNEVVIES (IUE 2-42824/2023).
Fray Bentos, 07 de junio de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15298 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

GLADYS MARIELA SILVA ZAPATA (IUE 2-45293/2023).
Fray Bentos, 07 de junio de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15212 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

JAIME ANTONIO BARCHI ALZAIBAR (IUE 2-447/2023).
Young, 11 de mayo de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15220 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

SIXTO FERNANDO DIAZ CABRAL (IUE 2-46753/2023).
Young, 08 de junio de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14996 Jun 16- Jun 30

JUAN CARLOS GONZALEZ ARRIETA (IUE 2-47150/2023).
Young, 12 de junio de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14961 Jun 16- Jun 30

SEGUNDO TURNO

RAFAEL CASH STIRLING (IUE 452-60/2023).
Young, 04 de mayo de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15626 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

JOSE LUIS LOPEZ BATISTA (IUE 2-46218/2023).
Young, 20 de junio de 2023.

LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15567 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

PABLO CORREA (IUE 2-38923/2023).
Young, 14 de junio de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15337 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

AGUSTIN EMILIO TAURIZANO (IUE 2-33798/2023).
Young, 13 de junio de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15335 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

ESTELA VIGNOLO BATTÓ (IUE 2-38911/2023).
Young, 09 de junio de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14799 Jun 15- Jun 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANALMINDA TEXEIRA DINIZ (IUE 2-40321/2023).
Rivera, 13 de junio de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15747 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

Elba Erodi Delgado da Cunha (IUE 329-685/2022).
Rivera, 28 de noviembre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15091 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

DERLI GONZALEZ BALLESTEROS (IUE 2-32769/2023).
Rivera, 02 de junio de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14936 Jun 16- Jun 30

CUARTO TURNO

MARILÚ RODRÍGUEZ o MARY LUZ RODRIGUEZ (IUE 330-59/2023).
Rivera, 10 de marzo de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16093 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

LUIS DAMIÁN CAMACHO GONZALEZ (IUE 2-11291/2023).
Rivera, 31 de marzo de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15822 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

RAMON ACOSTA ALVARENGA (IUE 2-28377/2023).
Rivera, 16 de mayo de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15618 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

GLADYS EULALIA MENDEZ ESTEBAN y FRANCISCA MENDEZ MEDEROS (IUE 330-742/2022).
Rivera, 24 de noviembre de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14944 Jun 16- Jun 30

QUINTO TURNO

SONIA CRISTINA, ROMERO SANTESTEVAN (IUE 2-27356/2023).
Rivera, 15 de mayo de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15616 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

SEXTO TURNO

Osmar Sosa (IUE 2-39929/2023).
Rivera, 21 de junio de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15629 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN FRANCISCO IGLESIAS (IUE 2-12241/2023).
Rocha, 12 de junio de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15741 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

SANTIAGO JORGE ENRIQUE CLARK (IUE 2-12874/2023).
Rocha, 12 de junio de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15740 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

BLANCA TERESA MASIDES RODRIGUEZ ó BLANCA TERESA MASIDE RODRIGUEZ (IUE 2-18069/2023).
Rocha, 12 de junio de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15510 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

BLANCA ESPERANZA BALDUVINO MOREIRA (IUE 2-17365/2023).
Rocha, 09 de mayo de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14994 Jun 16- Jun 30

PABLO MATO TOLEDO (IUE 2-32228/2023).
Rocha, 12 de junio de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14814 Jun 15- Jun 29

CUARTO TURNO

DELIA NORMA CURTI BRUN- JOSÉ PEDRO BRUN BELAMENDÍA (IUE 2-33848/2023).
Rocha, 09 de junio de 2023.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15138 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

HUGO ARIEL SENA VEIGA (IUE 2-26689/2023).
Rocha, 17 de mayo de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15029 Jun 16- Jun 30

FABIO DAVID ROCHA SENA (IUE 2-16071/2023).
Rocha, 09 de junio de 2023.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14995 Jun 16- Jun 30

BECCAR NIRMA INCHAUSTI CENTURION (IUE 2-37480/2023).
Rocha, 09 de junio de 2023.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14932 Jun 16- Jun 30

GONZALEZ LONGEAU JUAN MARÍA (IUE 2-33184/2023).
Rocha, 09 de junio de 2023.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14813 Jun 15- Jun 29

GLADYS MAVEL ALTEZ ARAUJO (IUE 2-12554/2023).
Rocha, 23 de mayo de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14470 Jun 13- Jun 27

QUINTO TURNO

LUIS ERNESTO CARDOSO VIOJO (IUE 525-596/2018).
Rocha, 17 de marzo de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15895 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

ORLANDO OLIVIER FEOLA SUESCUN (IUE 2-10676/2023).
Rocha, 30 de marzo de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15614 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

NESTOR FABIAN DEARMAS FERNANDEZ (IUE 2-26724/2023).
Rocha, 12 de mayo de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14506 Jun 13- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

Mario Albérico DIAZ PEREIRA (IUE 2-42804/2023).
Chuy, 06 de junio de 2023.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15250 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HIGINIO DA COSTA MENA (IUE 2-46772/2023).
Salto, 06 de junio de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16100 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

NEVERS SEVERO MENDEZ SOUTO (IUE 2-48232/2023).
Salto, 12 de junio de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14924 Jun 15- Jun 29

RUBEN HILMAR MAIER ACEVEDO (IUE 2-41779/2023).
Salto, 06 de junio de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14619 Jun 14- Jun 28

ALICIA MARIELA DUTRA JAUME (IUE 2-47175/2023).
Salto, 08 de junio de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14617 Jun 14- Jun 28

TERCER TURNO

Nelsia Renee ALBARENQUE (IUE 353-30070/2003).
Salto, 02 de febrero de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15843 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JORGE EDUARDO MENONI URIANO (IUE 2-49283/2023).
Salto, 14 de junio de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15787 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

Juana MONCHIETTI BARNECHE (IUE 2-39918/2023).
Salto, 30 de mayo de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15488 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

JUAN JESÚS DA SILVA VIERA (IUE 2-42853/2023).
Salto, 14 de junio de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15304 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

Lorenzo VIETTRO QUIROGA y Teresa SANCHEZ (IUE 2-5568/2023).
Salto, 02 de marzo de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15218 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

LUIS MARIA BISIO GRILLI (IUE 2-49256/2023).
Salto, 14 de junio de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15102 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

Miramar PINTOS MOREIRA (IUE 2-44607/2023).
Salto, 07 de junio de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14728 Jun 14- Jun 28

SÉPTIMO TURNO

MARIA JULIA FERREIRA (IUE 2-51116/2023).
Salto, 23 de junio de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16092 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

Ernestina PEDROZO (IUE 2-4749/2023).
Salto, 03 de marzo de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15609 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

Valerie Helene Gilberte CHIHIGAIN (IUE 2-10078/2023).
Salto, 14 de junio de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15445 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

Nicolás Rodriguez Lacerda (IUE 2-34784/2023).
Salto, 13 de junio de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15436 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

OVIDIO NESTOR VOLPI TORRES (IUE 2-17316/2023).
Salto, 05 de mayo de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15101 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

Ivone Teresita EMMENEGGER BOTTI (IUE 509-70/2022).
Salto, 14 de junio de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15095 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

Carlos Roque GONZAGA RIVAS y Alberto Santos GONZAGA RECAGNO (IUE 2-35994/2023).
Salto, 14 de junio de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14970 Jun 16- Jun 30

María Teresita FERRARI ERNIAGA (IUE 2-34783/2023).
Salto, 13 de junio de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14928 Jun 16- Jun 30

Ariel FERREIRA (IUE 2-45405/2023).
Salto, 13 de junio de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14921 Jun 15- Jun 29

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GREGORIO BLANCO o GREGORIO BLANCO PASTORINO (IUE 2-52429/2023).
San José, 22 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15980 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

ALVARO ALEJANDRO MOLINA LÓPEZ (IUE 2-49715/2023).

San José, 15 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15931 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

RAQUEL ANTONIA o RAQUEL ANTONIA MARGARITA FAJARDO FAJARDO (IUE 2-45624/2023).
San José, 12 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15911 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

NORMA GLADYS CASTRO CABRERA y DUANYS NERGOL RAMOS GONZALEZ (IUE 2-48556/2023).
San José, 15 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15910 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

SUSANA MARIA BAUZA VIERA y CESAR ELIAS CALLERO MESA (IUE 2-74193/2022).
San José, 01 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15450 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

LUIS ALBERTO BRITOS ALFONSO (IUE 2-51190/2023).
San José, 15 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15135 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

JAIME LUIS CEDRÉS PÉREZ (IUE 2-45630/2023).
San José, 02 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15088 Jun 16- Jun 30

CARLOS DANIEL ALONSO DELGADO (IUE 2-37373/2023).
San José, 02 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15064 Jun 16- Jun 30

LUIS CRISTOBAL ZUGARRAMURDI PRADO (IUE 2-43925/2023).
San José, 05 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14939 Jun 16- Jun 30

TERCER TURNO

BERTO LEONEL GONZALEZ VARELA Y CARMEN CANDELARIA GONZALEZ MORENO (IUE 2-46273/2023).
San José, 12 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16010 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

WASHINGTON ALBERTO DENIS RUIZ (IUE 2-50141/2023).
San José, 22 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15925 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

Norma Nair Castro Lemes, Pedro Ismael Salaberry Perez, y Wilson Ewald Salaberry Castro (IUE 2-43384/2023).
San José, 01 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15804 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

ROSA BLANCA YASPEK RODRIGUEZ y FREDID O FREDY RAMON ANDREIS YASPEK (IUE 2-47597/2023).
San José, 20 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15615 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

Juan Carlos Morales (IUE 2-45073/2023).
San José, 01 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15539 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

María del Huerto Fernández Arrejuria (IUE 2-40192/2023).
San José, 26 de mayo de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14612 Jun 13- Jun 27

CUARTO TURNO

MILTON CESAR CENDOYA CONDE (IUE 2-44472/2023).
San José, 01 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16090 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

MARIO RAMON MAZZA VERA (IUE 2-47607/2023).
San José, 13 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16011 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

MARIA INES FERNANDEZ MORENO (IUE 2-46917/2023).
San José, 08 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15933 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

RICARDO MANUEL FURHR IRIGOYTIA O FUHRER (IUE 2-49777/2023).
San José, 14 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15607 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

MARIA INES RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-45059/2023).
San José, 06 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14819 Jun 15- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

Roberto Adelqui Ramos Amestoy (IUE 2-32045/2023).
Libertad, 12 de mayo de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15821 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

Carmen Graciela Martinez Vázquez (IUE 2-29319/2023).
Libertad, 12 de mayo de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15240 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

Mirtha Margarita Fajardo Monteyru o Morteyru y Agustín Conceso Borgunder (IUE 2-47194/2023).
Libertad, 12 de junio de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14899 Jun 15- Jun 29

Pedro Waldemar Rodriguez Gonzalez (IUE 2-41108/2023).
Libertad, 05 de junio de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14790 Jun 15- Jun 29

Luis María Tarila Quesada (IUE 2-37659/2023).
Libertad, 08 de junio de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14736 Jun 14- Jun 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Mario Agustín BAUTES DE LA PUENTE (IUE 2-40103/2023).

Dolores, 21 de junio de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15825 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

OMAR ALFONSO TUCAT BUSCHIAZZO (IUE 2-31907/2023).
Dolores, 16 de mayo de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15459 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

Sonia SYTY CAMPOT y Eliambar Alfonso LAZARGA DELGADO (IUE 2-46431/2023).
Dolores, 13 de junio de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15266 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

SEGUNDO TURNO

Alejandro Ruben RUBIOLO MONCALVO (IUE 2-40412/2023).
Dolores, 15 de junio de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15505 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

Alejandrina Nolberta KAHRS SILVA y Juan Mateo SOSA CARLE (IUE 2-45476/2023).
Dolores, 15 de junio de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15425 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

JUAN CARLOS HUGO BUERGA BARALE (IUE 2-42282/2023).
Dolores, 06 de junio de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14466 Jun 13- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EMMA AURORA BRUNO VILLAR (IUE 2-44645/2023).
Mercedes, 21 de junio de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15992 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

ROSA DORA GEYMONAT RICO (IUE 2-47173/2023).
Mercedes, 16 de junio de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15442 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

WELINGTON RIVERO FERNANDEZ ó WELINGTON MIGUEL RIVERO (IUE 2-13942/2023).
Mercedes, 05 de junio de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15362 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

ANGÉLICA SILVA LUDUEÑA (IUE 2-47042/2023).
Mercedes, 16 de junio de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15274 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

NORMA NANCY GONZÁLEZ RIEIRO (IUE 2-17435/2023).
Mercedes, 23 de marzo de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15265 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

HECTOR EGARDO CABRAL LAPORT (IUE 2-44151/2023).
Mercedes, 31 de mayo de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14897 Jun 15- Jun 29

IRENE SONNIA MORFIN PONCE (IUE 2-45983/2023).
Mercedes, 07 de junio de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14797 Jun 15- Jun 29

FRANCISCO BORGES y DORA DIBER ó DIVER GRONROS CASTILLO (IUE 2-19783/2023).
Mercedes, 29 de marzo de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14496 Jun 13- Jun 27

TERCER TURNO

HECTOR EULARIO PIÑEYRO o PIÑEIRO BAZAN (IUE 2-12214/2023).
Mercedes, 05 de junio de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15946 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

RUBEN NELSON ORTIZ CENTURION (IUE 2-48788/2023).
Mercedes, 16 de junio de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15674 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

ROBERTO RAUL VIGLIELM ROSTAN (IUE 431-607/2022).
Mercedes, 16 de noviembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15422 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

LINDOLFO HERMAN MUÑIZ AGUIAR (IUE 2-43505/2023).
Mercedes, 14 de junio de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15211 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

MARIA CRISTINA BELEN (IUE 431-312/2022).
Mercedes, 31 de agosto de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14900 Jun 15- Jun 29

MARIA EDER SAN PEDRO o SANPEDRO SOUSES y SONIA RAQUEL SAN PEDRO SOUSES (IUE 2-26270/2023).
Mercedes, 19 de abril de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14650 Jun 14- Jun 28

JULIO ALBERTO LOPEZ PADILLA (IUE 431-548/2020).
Soriano, 10 de noviembre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14505 Jun 13- Jun 27

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA CELY RAMOS MACHADO (IUE 2-20056/2023).
Tacuarembó, 28 de abril de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15989 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

ELBIO SAMURIO (IUE 2-47710/2023).
Tacuarembó, 20 de junio de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15852 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

LILIA TEXEIRA (IUE 2-43429/2023).
Tacuarembó, 12 de junio de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15643 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

JULIA MARIA ABELLA BUSLON O JULIA MARIA BUSLON (IUE 396-45/2022).
Tacuarembó, 20 de abril de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15446 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

JOSE PEDRO RODRIGUEZ CASTRO (IUE 2-46548/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.

Tacuarembó, 20 de junio de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 15376 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

Ulises Rodríguez Rodríguez y Emelinda Muñoz Rosano (IUE 2-33452/2023).
Tacuarembó, 29 de mayo de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14778 Jun 15- Jun 29

RODRIGO GARCIA MOLINA (IUE 2-15353/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Tacuarembó, 12 de junio de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 14632 Jun 14- Jun 28

TERCER TURNO

MALVINA LUNA RODRIGUEZ y MARIA LUISA BICA LUNA (IUE 2-43222/2023).
Tacuarembó, 31 de mayo de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16031 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

JULIO MARIA COLMAN (IUE 2-45770/2023).
Tacuarembó, 07 de junio de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15456 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

BEATRIZ SANDES FROS (IUE 2-47109/2023).
Tacuarembó, 12 de junio de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15225 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

ESTER CORREA FAGUNDEZ (IUE 397-37/2023).
Tacuarembó, 07 de junio de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15224 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

FIDELIS ALFONSO BARRETO SILVA (IUE 397-168/2020).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 15 de junio de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 15054 Jun 16- Jun 30

LENIN GUILLAMA ALBERNAZ y DAYSI SOLESI da CUNDA (IUE 397-399/2022).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 15 de junio de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 15053 Jun 16- Jun 30

FRANCESCO RIVA RONFANI (IUE 2-48373/2023).
Tacuarembó, 12 de junio de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15009 Jun 16- Jun 30

MARÍA BLANCA CARREÑO (IUE 397-390/2021).
Tacuarembó, 14 de octubre de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14476 Jun 13- Jun 27

CUARTO TURNO

IRIA COLMAN BICHINQUE (IUE 2-44219/2023).
Tacuarembó, 12 de junio de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16001 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

TANIA MARIZA ZUASNABAR RIFFRAN (IUE 2-33420/2023).
Tacuarembó, 18 de mayo de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15797 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JULIO ROVIRA BENITEZ (IUE 2-38639/2023).
Tacuarembó, 01 de junio de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15494 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

MENESES SILVA, ARTIGAS (IUE 2-33464/2023).
Tacuarembó, 17 de mayo de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14475 Jun 13- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

BOLIVAR ROSAS CORREA Y MARIA INES LOPEZ LOPEZ (IUE 613-265/2022).
Paso de los Toros, 06 de junio de 2023.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15663 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

AIDA NANCY CASTRO RAMOS (IUE 613-154/2022).
Paso de los Toros, 09 de junio de 2023.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15509 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

Julio Waldemar GARCÍA GUERRA y Felicia Isabel BERNECHE CASTRO (IUE 613-32/2023).
Paso de los Toros, 15 de mayo de 2023.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15506 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

JOSÉ LUIS IPARRAGUIRRE TOÑOLE (IUE 618-129/2022).
Paso de los Toros, 02 de mayo de 2023.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15103 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Ramon SILVERA ROCHA, Alfredo Leonardo SILVERA DIAZ y Nilda Modesta DIAZ SILVEIRA (IUE 2-9421/2023).
Treinta y Tres, 20 de marzo de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15867 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

Juan Ramón MACHADO DUARTE (IUE 2-42810/2023).
Treinta y Tres, 08 de junio de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14855 Jun 15- Jun 29

Teresa Berta ALONSO ACOSTA (IUE 2-29866/2023).
Treinta y Tres, 12 de junio de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14731 Jun 14- Jun 28

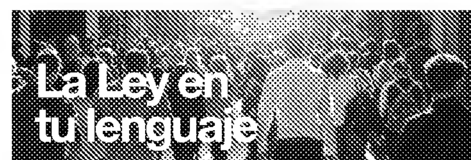
Lucia TROTTA RICARDÍ, Luis Eduardo HERNÁNDEZ FLEITAS y Maria del Carmen CARNEIRO SANTANA (IUE 2-4223/2023).
Treinta y Tres, 12 de junio de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14705 Jun 14- Jun 28

Francisco ARAUJO de la PUENTE o LAPUENTE o de LAPUENTE y Maria Elsa BERROGORRI MAITIA (IUE 412-422/2022).
Treinta y Tres, 31 de mayo de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14523 Jun 13- Jun 27

TERCER TURNO

José NIZ MONTIEL (IUE 449-347/2020).
Treinta y Tres, 29 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14707 Jun 14- Jun 28

Raquel RODRIGUEZ (IUE 2-40083/2023).
Treinta y Tres, 08 de junio de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14606 Jun 13- Jun 27



(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Manuel Horacio López Vila (IUE 227-343/2020).
Carmelo, 30 de marzo de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16005 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA ISABEL CIANO PUPPIO (IUE 2-7826/2023).
Florida, 02 de mayo de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15074 Jun 16- Jun 30

OLGA SCARON IZQUIERDO (IUE 2-19678/2023).
Florida, 09 de mayo de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14542 Jun 13- Jun 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GODOY COLOMBO, ANGELA ECILDA (IUE 2-40621/2023).
Maldonado, 01 de junio de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15959 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

ALONSO, HECTOR o HÉCTOR ROBERTO (IUE 2-41649/2023).
Maldonado, 01 de junio de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14488 Jun 13- Jun 27

TERCER TURNO

ESTELA CLARA INÉS TORRIANI (IUE 2-35022/2023).
Maldonado, 13 de junio de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15003 Jun 16- Jun 30

OCTAVO TURNO

Lydia Isabel Campiani Ripoll y de Jorge Eduardo Baistrocchi (IUE 2-40740/2023).
Maldonado, 14 de junio de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16029 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

Antonio SANZ y Rosalía Haydee ROTUNDO (IUE 2-13878/2023).
Maldonado, 15 de mayo de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15985 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

Manuel Rozenberg (IUE 2-30638/2023).
Maldonado, 14 de junio de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 15973 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

Juan Nicolas ARAOZ (IUE 2-32232/2023).
Maldonado, 21 de junio de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15814 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

Vincent Anthony Greco (IUE 2-23469/2023).
Maldonado, 14 de junio de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15789 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

Juan Antonio Barberis (IUE 2-20097/2023).
Maldonado, 14 de junio de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15761 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

Jesus Luis Carmelo BARBON (IUE 2-22842/2023).
Maldonado, 14 de junio de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15303 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "BELL PEREZ, JESUS y otro - SUCESIÓN SUCESION" IUE 2-22834/2021, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Antonia Alba Rocha Soca y Jesus Héctor Bell Pérez, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo se intima al/los heredero/s José Roberto Bell Rocha y eventuales interesados a aceptar o repudiar la herencia en el plazo de 40 días bajo apercibimiento de designar curador de bienes que los represente (art. 1071 inc. 3º C.C.).

Montevideo, 09 de marzo de 2023.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 14540 Jun 13- Jun 27

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "MENESES LEMES, TERESITA - SUCESIÓN" IUE 2-55134/2022, se intima al Sr/a. José Luis PARDO MENESES a que manifieste si acepta o repudia la herencia de Teresita MENESES LEMES en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 15 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 14951 Jun 16- Jun 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, NELLY - HERENCIA YACENTE" IUE 2-22202/2014, se hace saber que por auto 2063/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de NELLY MARTINEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 30 de mayo de 2023.
VIRGINIA ELIZABETH MEGA YEREGUI, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 13916 Jun 07- Jun 30

Jul 17- Ago 03

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "SÖRENSEN ARANGUREN, MILTON -

HERENCIA YACENTE" IUE 2-22424/2022, se hace saber que por auto 392/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MILTON SÖRENSEN ARANGUREN , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 23 de marzo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 13918 Jun 07- Jun 30

Jul 17- Ago 03

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "ALFONSO SILVA, WENCESLAO - SUCESIÓN" IUE 2-20894/2022, se cita, llama y emplaza al Sr/a GRISELDA DEL PILAR, MARÍA DE LOS ÁNGELES y MARÍA DEL HUERTO ALFONSO PEDROZO a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante WENCESLAO ALFONSO SILVA, por el término de 40 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil).

Montevideo, 16 de mayo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15515 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "ROBLEDO COLLAZO, HECTOR - SUCESIÓN" IUE 2-60234/2020, se cita, llama y emplaza al Sr/a ANDRÉS SEBASTIÁN ROBLEDO RODRÍGUEZ a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante HÉCTOR SEBASTIAN ROBLEDO COLLAZO, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil).
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de junio de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 14478 Jun 13- Jun 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "GARCÍA, ESTEBAN - HERENCIA YACENTE" IUE 2-69130/2022, se hace saber que por auto 6177/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ESTEBAN MIGUEL GARCÍA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).
Montevideo, 29 de mayo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 30/p 13917 Jun 07- Jun 30

Jul 17- Ago 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "ALONSO BALADO, JULIA y otro SUCESIÓN" IUE 2-56840/2022, se intima al Sr/a. AIDA JOSEFA LAPIQUE LÓPEZ a que manifieste si acepta o repudia la herencia de JULIO ELADIO LAPIQUE LOPEZ y JULIA ALONSO BALADO en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de junio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 15366 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "LOPEZ, JOSEFINA - SUCESIÓN" IUE 2-63703/2022, se cita, llama y emplaza al Sr/a CRISTINA VICENTA SORIA LOPEZ Y A LOS SUCESORES DE ADRIANA MARIA SORIA LOPEZ a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante JOSEFINA YOLANDA LOPEZ, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil).

Montevideo, 28 de marzo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15164 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "ILLA MASANA, ELVIRA - Sucesión" IUE 2-59302/2015, se intima al Sr/a. MILAGROS ILLA, Sr. MIGUEL ILLA SALVO, Sra. MARIA ANGELES (ANGELINA) ILLA SALVO y Sra. TERESA LOPEZ ILLA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de ELVIRA JOSEFA ILLA MASANA en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 31 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15388 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "TEJERA VENTOS, MARIAHERENCIA YACENTE" IUE 2-31899/2023, se hace saber que por auto 721/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de LUIS ALBERTO MORINI ARROYO Y MARIA YOLANDA TEJERA VENTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Ciudad de la Costa, 10 de mayo de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 30/p 11244 May 15- Jun 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "ALAYON ALONSO,NELSON DANIEL SUCESION" IUE 261-696/2020, se cita, llama y emplaza al Sr/a DAHIANA VANESSA SALVARREY a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Florida, 17 de febrero de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15848 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "EPSTEIN, MARTA Y JABLONKA, RODOLFO SUCESIONES" IUE 286-611/2021, se intima al Sr/a. Claudia Jablonka Epstein a que manifieste si acepta o repudia la herencia de Martha Epstein y Rodolfo Jablonka en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Maldonado, 26 de mayo de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 16016 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "DOTTI, ALBERTO ARCANGEL Y DOTTI BENITEZ, JORGE SUCESIONES" IUE 501-525/2021, se intima al Sr/a. Carlos Dotti; Gloria Teresa Dotti; Ariel Dotti y Luis Alberto Dotti a que manifieste si acepta o repudia la herencia de DOTTI, ALBERTO ARCANGEL y DOTTI BENITEZ, JORGE en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 15 de junio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.

01) (Sin Costo) 10/p 15045 Jun 16- Jun 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos: "PEREYRA PIRIZ ADALID,PEREYRA FONSECA WILSON,FONSECA LABORDA MAGDALENA PEREYRA FONSECA MYRIAN,PEREYRA FONSECA NELSON,PEREYRA FONSECA NELSON SUCESIONES" IUE 341-438/2001, se intima al Sr/a. SUCESORES DE MIRIAN LILI Y MARY RAQUEL RODRIGUEZ PEREYRA, SUS RESPECTIVOS HIJOS, VERONICA PEREZ E IVAN (SE DESCONOCE APELLIDO) Y OTROS CONFORME AL ART. 89 DEL CGP. a que manifieste si acepta o repudia la herencia de PEREYRA PIRIZ ADALID, PEREYRA FONSECA WILSON, FONSECA LABORDA MAGDALENA, PEREYRA FONSECA MYRIAM, PEREYRA FONSECA NELSON ADALID, PEREYRA FONSECA JORGE WASHINGTON, PEREYRA FONSECA CARLOS JULIO en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 16 de junio de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.

01) (Sin Costo) 10/p 15185 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "ESCOBEDO, LUCIA RAQUEL. SUCESION" IUE 381-406/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LUCIA RAQUEL ESCOBEDO, se cita, llama y emplaza al Sr/a LUCIA MABEL, JUAN CARLOS y MARTÍN OHACO VIERA a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Mercedes, 03 de octubre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 14640 Jun 14- Jun 28

Convocatorias

LIGA DE FOMENTO DE PUNTA DEL ESTE
LLAMADO A ELECCIONES DE LA NUEVA COMISION DIRECTIVA Y COMISION FISCAL

La Liga de fomento de Punta del Este cumple en informar a todos sus socios que por resolución de su Comisión Directiva y de acuerdo a sus Estatutos, ha fijado el llamado a elecciones de la nueva Comisión Directiva y Comisión Fiscal para el periodo julio 2023 - junio 2025..
* La presentación de listas podrá realizarse hasta el día 10 de julio de 2023 y deberán estar firmadas por sus integrantes
* Podrán presentar listas todos los socios activos de la Liga que tengan su cuota al día
ACTO ELECCIONARIO
* El acto eleccionario se llevará a cabo el día 13 de julio de 2023.
* Horario: 10 a 17 hs
* Lugar: Local de la Liga de fomento de Punta del Este
Comisión Directiva.

03) $ 5745 3/p 15934 Jun 26- Jun 28

LIATIN S.A.
Convocatoria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Extraordinaria el 12 de julio de 2023, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda, en Echeverría 598, Montevideo, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Modificación de estatuto social a sociedad BIC
3. Designación de accionista para firmar el acta.

Última Publicación

03) $ 2713 3/p 15744 Jun 23- Jun 27



LLAMADO A ELECCIONES

SE CONVOCA A LOS SOCIOS DE CACFIMM PARA EL ACTO ELECCIONARIO QUE TENDRÁ LUGAR EL DÍA LUNES 17 DE JULIO DE 2023 EN TODO EL DEPARTAMENTO, A LOS EFECTOS DE ELEGIR DOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTES PARA EL PERIODO 2023-2027 Y UN INTEGRANTE DE LA COMISIÓN FISCAL CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTES PARA EL PERIODO 2023-2027.
LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS SE RECEPCIONARÁ EN LA SEDE DE CACFIMM, ZELMAR MICHELINI Y 3 DE FEBRERO HASTA EL DIA MARTES 4 DE JULIO 2023 A LA HORA 12:30.-
LAS LISTAS DE CANDIDATOS DEBERÁN VENIR CON ACEPTACIÓN BAJO FIRMA DEL POSTULANTE.
Maldonado, 20 de Junio de 2023.
COMISIÓN ELECTORAL DE CACFIMM.

03) $ 7513 5/p 15721 Jun 23- Jun 29

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza Nº 95/15 de Necrópolis, Art. 19 y Art. 20 Apdo. B Nral. 2º, se hace saber que: Natalia y Leticia GESTO MÁRQUEZ; María Elida y María Cristina MÁRQUEZ MACEIRA, se presentan solicitando título Panteón Nº 61 Sector A Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, por extravío y regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Dpto.

Necrópolis Santa Lucía estableciendo un plazo de 30 días a partir de la presente publicación.- Exp. 2023-81-1180-00098.-
ALBA ALICIA GARRETA CALERO
Directora Necropolis.
04) $ 4022 5/p 15886 Jun 26- Jun 30

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO FÚNEBRE Y NECRÓPOLIS**

Se pone en conocimiento general que, la Intendencia de Montevideo, tiene a estudio una propuesta de adjudicación a una asociación civil sin fines de lucro el mantenimiento, conservación y gestión del Panteón Social Casa de Galicia.
04) (Cta. Cte.) 10/p 15026 Jun 16- Jun 30

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ADAN WALDEMAR QUEIROZ y SILVANA NOEL BLANCO BLANCO (IUE 2-40940/2023).
Montevideo, 13 de junio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15238 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

TERCER TURNO

PIO JUAN OLASCOAGA AMAYA y GIANNINA VALERIA MAGANJA CAPUCHO (IUE 2-27913/2023).
Montevideo, 29 de mayo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
05) $ 12546 10/p 15130 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

CUARTO TURNO

LAURA LILIAN LOSTAO DEVEZA y CARLOS ELISEO HERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 2-42903/2023).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15322 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

INÉS ANDREA LINDNER COSTA y AGUSTÍN GARCIA MATHO (IUE 2-41728/2023).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 14543 Jun 13- Jun 27

OCTAVO TURNO

MARÍA DEL ROSARIO TORREGROSA y GABRIEL RICARDO MINETTI (IUE 2-27957/2023).
Montevideo, 16 de mayo de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14969 Jun 16- Jun 30

NOVENO TURNO

MONICA LORENA IRIGOYEN y LUIS EDUARDO ARBELO (IUE 2-20300/2023).
Montevideo, 15 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15398 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

MARTHA LILIÁN CAUTERUCCI RIBAS y LUIS ALBERTO BARRETTO PESOA (IUE 2-22208/2023).
Montevideo, 07 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14988 Jun 16- Jun 30

ALVARO ENRIQUE TISCORNIA BESOZZI y CLAUDIA TERESA FORTUNATO GUTÍERREZ (IUE 2-8676/2023).
Montevideo, 01 de junio de 2023.
VIRGINIA ELIZABETH MEGA YEREGUI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 14500 Jun 13- Jun 27

DECIMOTERCER TURNO

ANTONIO ARNOSA CRESPO y MARCIA LEONORA COLLAZO IBAÑEZ (IUE 2-36137/2023).
Montevideo, 14 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15226 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

DECIMOSEXTO TURNO

MÓNICA VALERIA LAGE RIGALI y CÉSAR ADRIÁN SCASSO LÓPEZ (IUE 2-47769/2023).
Montevideo, 23 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 16071 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

DECIMOSÉPTIMO TURNO

JONATHAN PAUL BAEZ TEJERA y YUSMEL OSA ASUNCION (IUE 2-17811/2022).
Montevideo, 27 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15903 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JOSE FERNANDO SMALTINO SUAREZ y VERONICA ALEJANDRA DELGADO LARRECHART (IUE 2-17313/2023).
Montevideo, 31 de marzo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15526 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

DECIMONOVENO TURNO

FERNANDO CARLOS TOME TARRES y ALEJANDRA FALERO CUELLO (IUE 2-51520/2022).
Montevideo, 05 de junio de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 14561 Jun 13- Jun 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ADRIANA MARIA LANZ y DANIEL EDMUNDO SALLES DURAN (IUE 2-25260/2021).
Montevideo, 20 de agosto de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 14499 Jun 13- Jun 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

GONZALO LANS AMENGUAL y ILIANA GONZÁLEZ DURÁN (IUE 2-45189/2023).
Montevideo, 07 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15217 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

ENRIQUE VILAR LAGUARDIA y ADRIANA IRIS SISNIEGA OSTOIC (IUE 2-12666/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 14539 Jun 13- Jun 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

ARISTIDES PABLO LUPINACCI y VERÓNICA JIJON CAAMAÑO (IUE 2-26877/2023).

Montevideo, 25 de mayo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
05) $ 12546 10/p 15076 Jun 16- Jun 30

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

RODRIGO CLAVARES PEDRAGOSA y MARIA SOFIA REGULES ZUBILLAGA (IUE 2-37629/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 16070 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

DIEGO HUMBERTO BAYARRES BARRIOS y LUBBELIA MATILDE BARRENO RODRIGUEZ (IUE 2-27385/2023).
Montevideo, 31 de mayo de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15692 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA DE LOS ANGELES MOURIÑO DIEGUEZ y EDUARDO AGUSTIN LOPEZ VAZQUEZ (IUE 2-37016/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15786 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

ELLY MUÑOZ BARRIENTOS y DANIEL ALEJANDRO LALANNE PEGURI (IUE 2-34788/2023).
Ciudad de la Costa, 18 de mayo de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15862 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

SEXTO TURNO

GILDA RAFAELA GONZALEZ XAVIER y GABRIEL ERNESTO MARCO VILLA (IUE 2-33988/2023).
Ciudad de la Costa, 12 de junio de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15033 Jun 16- Jun 30

MIGUEL ANGEL TATO CORBO y MARIA DEL ROSARIO SCHUNK ARIGON (IUE 2-35481/2023).
Ciudad de la Costa, 05 de junio de 2023.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 14495 Jun 13- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ALFREDO ALEJANDRO TEJO LEGUISAMO y MARÍA ELISA SONEIRA CELLE (IUE 2-40669/2023).
Las Piedras, 07 de junio de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 16007 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

SILVIA RAQUEL PEÑA MARTINEZ y PEDRO ANDRES CERPA LEMOS (IUE 2-28355/2023).
Las Piedras, 02 de mayo de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15522 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

SÉPTIMO TURNO

CRISTINA MARGARITA PATTARINO GIORDANO y ALEJANDRO LUIS SUAREZ ACEVEDO (IUE 2-41939/2023).
Las Piedras, 09 de junio de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15149 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

CARLOS EDUARDO TRUJILLO CITO y DINORA GUILLEN ARRIOLA (IUE 2-21141/2023).
Pando, 19 de abril de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15253 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

CLAUDIA BEATRIZ GANDINI ACOSTA y GERARDO DANIEL LEMOS RICHERO (IUE 2-37040/2023).
Pando, 01 de junio de 2023.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario.
05) $ 12546 10/p 15008 Jun 16- Jun 30

FLAVIA NOELIA HERRERO HERNÁNDEZ y GUSTAVO FABIO CONTI SODANO (IUE 2-38678/2023).
Pando, 01 de junio de 2023.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 14502 Jun 13- Jun 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ALEXIS ESMAIN SILVA SARACHO y NELLY BEATRIZ CAETANO PONS (IUE 2-42310/2023).
Melo, 13 de junio de 2023.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14787 Jun 15- Jun 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SERGIO ANTONIO CAMARGO ROSA y VILMA MARIA AYALA MORENO (IUE 2-31887/2023).
Colonia, 13 de junio de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15572 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIO DAVID ORTIZ BUENAHORA y MARÍA LORENA VÉLIZ OLMOS (IUE 2-42380/2023).
Carmelo, 07 de junio de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15085 Jun 16- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JORGE MARIO PELEGRINETTI DURAN y REBECA VIRGINIA BARREDO ROIBAL (IUE 2-17488/2023).
Rosario, 23 de marzo de 2023.
LILIANA ANDREA SALOMÓN GONZÁLEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15752 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESTEBAN ARIEL DOTTA MONTI y MARIA ESTER SOBA AQUINO (IUE 2-35103/2023).
Florida, 16 de mayo de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 14686 Jun 14- Jun 28

TERCER TURNO

CLAUDIA CAROLINA DALTO NUÑEZ y HUGO MAURICIO GORDAN CORA (IUE 2-42405/2023).
Florida, 31 de mayo de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15651 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

PABLO DANIEL MOREIRA NUÑEZ y MARIANA BEATRIZ NIEVES BENITEZ (IUE 2-71350/2022).
San Carlos, 06 de marzo de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15610 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HEBER WILSON ECHENIQUE LAQUINTANA y ESTALISNADA SECUNDINA FERNANDEZ GAMARRA (IUE 2-32559/2023).
Paysandú, 12 de junio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15511 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

SÉPTIMO TURNO

MARIA LORENA VIAZZI CASTRO y ALBERTO DANIEL RODRIGUEZ REINA (IUE 2-30043/2023).
Paysandú, 18 de mayo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 14491 Jun 13- Jun 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FERNANDO ENRIQUE BALDOMIR CHAINE y MARIA JOSE PEREZ CABRAL (IUE 341-584/2022).
Rocha, 23 de diciembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15041 Jun 16- Jun 30

JUAN PABLO PAGANO SANSONE y MARIA GIMENA BLUMBERG SILVA (IUE 2-43742/2023).
Rocha, 12 de junio de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14882 Jun 15- Jun 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

NELSON FABIAN CHULSE SILVA y SABINA DANIELA CASTRO VIERA (IUE 2-39248/2023).
Mercedes, 08 de junio de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15453 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

JOSE MIGUEL RIVAROLA GADEA y DEBORAH MARIA CHERIZOLA SIMONCELLI (IUE 2-29753/2023).
Mercedes, 12 de mayo de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 14504 Jun 13- Jun 27

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MAGELA KARINA PINTOS SACIAS y WINSTON ISAAC PERALTA FERREIRA (IUE 2-23132/2023).
Tacuarembó, 12 de junio de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14777 Jun 15- Jun 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROBERTO LIBER JAVIER PEREZ y LEONCINA PEREIRA GARCIA O PEREIRA NUÑEZ (IUE 2-21622/2023).
Treinta y Tres, 19 de mayo de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14702 Jun 14- Jun 28

Divorcios D

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA, MILTON c/ GONZALEZ, SILVIA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-26274/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Silvia Gisell GONZALEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 07 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
07) $ 4022 10/p 14960 Jun 16- Jun 30

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "CORBO LLANO, GLORIA c/ JUAREZ, WALTER - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-47270/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JUAREZ, WALTER bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 21 de junio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 15560 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "PEDREIRA ORONA JOSE ENRIQUE C/ DO AMARAL MARIA PARECIDA DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 462-599/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. María Aparecida do Amaral bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 22 de junio de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 15767 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

Emplazamientos



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 25º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO BOLIVAR c/ Sucesores de HECTOR PEDRO BUENAFAMA y DORA MARIA HORNE Y DE JUANA MARIA BUENAFAMA HORNE - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-34245/2022, según providencia Nº 3305/2022 de fecha 25/11/2022 se CITA y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título de HÉCTOR PEDRO BUENAFAMA, DORA MARÍA HORNE y de JUANA MARÍA BUENAFAMA HORNE, a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones (artículos 89 y 127 CGP).

Montevideo, 29 de mayo de 2023.
LUCIANA RUFENER GODEZA, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 15027 10/p 15404 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "CEIJAS, EUGENIO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-41220/2022, Ínstese a GRACIELA RAQUEL TUVI HORNOS para que comparezca a manifestar si acepta o repudia la herencia de OFELIA RAQUEL HORNOS por Edictos por el plazo de 90 días por desconocerse su domicilio real, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes que la represente.

Montevideo, 06 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
08) $ 10505 10/p 15915 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "RIJO, BEATRIZ y otro - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-29325/2023, se notifica, a todo sujeto interesado, conforme art. 403 CGP. y por las consecuencias jurídicas que puede desarrollar la declaración de reconocimiento judicial de unión concubinaria solicitada por la Sra. Beatriz Rijo y el Sr. Orosman Aníbal Carrión.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 15 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15062 Jun 16- Jun 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "MENEZES GONZALEZ, LETICIA c/ SILVERA SILVA, ALEJANDRO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-53230/2017, Se dispone emplazar a Alejandro Silvera Silva llamando mediante edictos por el término de 90 dias, conforme art. 89 CGP y 127.3 CGP con apercibimiento de nombrarle Defensor de oficio con quien se seguirá el proceso.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14878 Jun 15- Jun 29

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "ABI-SAAB ZEBALLOS, MARTHA MANNE Y JULIAN c/ CATALURDA TERREROS, RUBEN y otro - ENTREGA DE LEGADO-" IUE 2-42227/2016, se cita, llama y emplaza a Leonardo Sebastián ALMEIDA CATALURDA, Mauro Jair ALMEIDA CATALURDA, Christian Fernando ALMEIDA CATALURDA, Allison Berenice ALMEIDA CATALURDA, Rosario CATALURDA ROSANO y a los sucesores de Alba Gloria GARCIA ESCOBAR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 15 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 14628 10/p 16015 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "TOLEDO ALANIS, WALTER Y OTRO SUCESION" IUE 2-36727/2019, se INSTA al Sr. RUBEN OSCAR TOLEDO SARAVIA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de WALTER RUBEN TOLEDO ALANIS y DELIA SARAVIA FUENTES, en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de tenerlo por repudiante

Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 9708 10/p 14490 Jun 13- Jun 27

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "RIVERO, IRENO c/ RIVERO MUNIZ, EDSON - CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 CNA)" IUE 2-71765/2022, Emplácese por edictos al demandado Edson Ignacio Rivero Muniz por el plazo máximo legal a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Montevideo, 14 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
08) $ 10638 10/p 15232 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ SOSA, DENIS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-46416/2023, Emplácese por el plazo máximo legal a la interesada Alejandra Mariana del Río Pelaez a los efectos previstos en el artículo 404.2 del C.G.P., autorizándose la sola publicación gratuita en el Diario Oficial, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15227 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SARAVIA FERIA, INES - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-50132/2023, se cita, llama y emplaza a FLORENCIA YAMILA SARAVIA FERIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 15230 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ROJAS MATEOS, WILLIAM c/ GODOY, DAIANA - TENENCIA" IUE 2-49980/2023, se cita, llama y emplaza a DAIANA ALEJANDRA GODOY por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 15 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 15023 Jun 16- Jun 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "PÉREZ MARTINO, VIVIANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-46725/2023, se cita, llama y emplaza a CÉSAR MARCELO COLOMBO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 15229 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "TEJERA TABAREZ, SIRLEY c/ CASAÑOL SILVERA, RAMON - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-44808/2023, se cita, llama y emplaza a RAMON JOSELITO CASAÑOL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de junio de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 15223 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "MOSQUEIRA JACKSON, MÓNICA c/ RODRÍGUEZ ÁLVEZ, OSVALDO - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-46992/2023, se cita, llama y emplaza a OSVALDO ANDRES RODRIGUEZ ALVEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de junio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 15372 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ HERNANDEZ, YANDIRA c/ CASAGRANDE RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-13889/2023, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO CASAGRANDE RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de junio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 15119 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "PEREYRA GIORGI, PABLO c/ FERRERO MÉNDEZ, ADRIANA DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-16646/2023, se cita, llama y emplaza a ADRIANA ELCIRA FERRERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 10 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
08) $ 10239 10/p 15430 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "ROMERO, MARTINA c/ BORBA, JHONY - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-46114/2023, se cita, llama y emplaza a JHONY GERARDO BORBA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de junio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 15118 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "DUARTE MARTINS, SONIA c/ CORREA, RUBEN - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-48186/2023, se cita, llama y emplaza a RUBEN DANIEL CORREA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15428 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "LOPEZ TATTO, CINTHIA c/ BENITEZ, PAUL - AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA)" IUE 2-51588/2023, se cita, llama y emplaza a Paul Mayckel BENITEZ por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15412 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "ROMERO PEOYMIRÓ, GONZALO y otro DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-20543/2023, se dispuso emplazar por edictos a los terceros interesados, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 08 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 14767 Jun 15- Jun 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos:

"CASTILLO BARRERO, KATHERINE c/ QUINTERO ARDILA, HARRISON - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-46444/2023, se cita, llama y emplaza a HARRISON QUINTERO ARDILA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14934 Jun 16- Jun 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "PERDOMO MARQUEZ, GRACIELA c/ ROMERO IZNAGA, YOENSI - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-29055/2023, se cita, llama y emplaza a YOENSI ROMERO IZNAGA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14616 Jun 14- Jun 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "SANTOS NUÑEZ, SOFIA c/ MICHETTI, JHONATAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-39399/2022, se cita, llama y emplaza a JHONATAN GUSTAVO MICHETTI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 12 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.

Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 14613 Jun 13- Jun 27

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "POLASKY SHURMAN, ERIKA y otro c/ FAJARDO OLIGARI, MAURO - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" IUE 2-16132/2023, se cita, llama y emplaza a MAURO GABRIEL FAJARDO OLIGARI por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de junio de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15776 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ SOSA, MARCOS - IMPUGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL" IUE 2-10176/2020, Se cita, llama y emplaza a los sucesores de LUIS MARÍA FERNANDEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.

Montevideo, 19 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) $ 9442 10/p 15399 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "MAVO ZEA, DUGLEYMA c/ GARCIA, JESUS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-40514/2023, se cita, llama y emplaza a JESUS JOSE GARCIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 13 de junio de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14782 Jun 15- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 1º Turno, dictada en autos: "AUDITORIA INTERNA DE LA NACIÓN C/ FINANCO S.A - JUICIO EJECUTIVO" IUE 2-51965/2022, por resolución Nº 545/2023 de fecha 21/03/2023, se cita, llama y emplaza a FINANCO S.A por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 16 de mayo de 2023.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
08) (Cta. Cte.) 10/p 15485 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 5º Turno, dictada en autos: "AUDITORIA INTERNA DE LA NACIÓN c/ TUNECI S.A. - JUICIO EJECUTIVO COMÚN" IUE 2-51973/2022, por resolución Nº 460/2023 de fecha 16/03/2023, se cita, llama y emplaza a eventuales interesados o a quienes se consideren habilitados a deducir oposición en el Juicio Ejecutivo que se está tramitando en esta Sede, respecto de la sociedad TUNECI S.A., R.U.T. 210421400013 (Ley Nº 19.288) por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.
08) (Cta. Cte.) 10/p 15483 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 6º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ USATEGUI, SARA y otros c/ ROITMAN, ENRIQUE y otro - CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (ART. 370 CGP)" IUE 2-27006/2023, por resolución No. 1422/2023 de fecha 26/05/2023, se cita, llama y emplaza a Enrique Roitmann y Gisela María Seroussi o Ceroussi Cohen y eventuales herederos a cualquier título por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con el que continuarán los procedimientos en caso de incomparecencia.

Montevideo, 12 de junio de 2023.
ADRIANA JACQUELINE FALCON DEMETRIUK, Actuario Adjunto.
08) $ 13298 10/p 15751 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 9º Turno, dictada en autos: "AUDITORIA INTERNA DE LA NACION C/ ROLFE S.A - JUICIO EJECUTIVO" IUE 2-51908/2022, por resolución Nº 519/2023 de fecha 16/03/2023, se cita, llama y emplaza a ROLFE S.A. y/o sucesores a cualquier título por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 17 de marzo de 2023.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 15484 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 10º Turno, dictada en autos: "LARRAÑAGA PADULA, RICHARD c/ SABELLA BARREIRO, GILDA CORINA Y OTROS - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-19932/2022, y según providencia Nº 3669/2022 del 8 de diciembre de 2022, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se consideren con

derecho en el presente proceso y especialmente al último titular, MARTA BARREIRO MORINI y/o a sus sucesores a cualquier título, sobre el inmueble padrón Nº 99.074 de la localidad catastral y departamento de Montevideo sito en Hilario Cabrera 6890, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.

Montevideo, 13 de junio de 2023.
MARÍA GABRIELLA CARBONE GUERRA, Actuario Adjunto.
08) $ 16490 10/p 15762 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 17º Turno, dictada en autos: "CEPAS URUGUAY BEBIDAS Y ALIMENTOS c/ DESCONOCIDO - ACCIÓN DECLARATIVA" IUE 2-42815/2022, se cita, llama y emplaza a los accionistas minoritarios, y o sus sucesores a cualquier título, de Cepas Uruguay Bebidas y Alimentos S.A por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones (Art 127 CGP).

Montevideo, 02 de junio de 2023.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.
08) $ 12633 10/p 15205 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "DA ROSA, MIRIAM. RATIFICACION DE TENENCIA (FAMILIA)" IUE 2-49865/2023, SE CITA Y SE EMPLAZA A LA SRA. KAREN DE SOUZA Y AL SR. JOSE ZUNINI A COMPARECER EN ESTOS AUTOS DE RATIFICACIÓN DE TENENCIA INICIADO POR LA SRA. MIRIAM DA ROSA RESPECTO DEL MENOR JOHSEP ZUNINI.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Artigas, 26 de junio de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 16101 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25



CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos: "ORTIZ PEREZ, MIRTHA INES -RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 168-314/2022, se cita, llama y emplaza a KARINA SALOME MAERRO ORTIZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 20 de junio de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 15427 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "CARDENAS MENESES, PAOLA c/ HORNOS NADALES, GABRIEL - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-41771/2023, se cita, llama y emplaza a GABRIEL FERNANDO HORNOS NADALES CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.860.754-5 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Atlántida, 29 de mayo de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
08) $ 11170 10/p 14643 Jun 14- Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "CASTRO, KARINA - RECONOCIMIENTO Y DISOLUCIÓN JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-11936/2023, se dispuso emplazar por edictos a eventuales sucesores a cualquier título del Sr. ANTONIO ANDRICH MIGUEZ, así como a todos los que se consideren con derechos en la presente litis, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Ciudad de la Costa, 12 de mayo de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 15642 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "LABANDEIRA CASAL, VERONICA c/ PEÑA, JHON - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-51137/2023, se cita, llama y emplaza a JHON RICHARD PEÑA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 26 de junio de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 16037 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "TOPHAM GIL, ANDREA c/ TORENA FIERRO, FERNANDO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-51126/2023, se cita, llama y emplaza a FERNANDO RAFAEL TORENA FIERRO por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 26 de junio de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 16030 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "BARZOLA PEREZ, WILSON c/ LARA RUSSO, GLADYS - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-5586/2023, se cita, llama y emplaza a GLADYZ ISABEL LARA RUSSO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 26 de junio de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 16025 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "SOSA, LAURA c/ MIÑO SOSA,

NOELIA y otro - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-47708/2023, se cita, llama y emplaza a NESTOR FABIAN EIRIN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 13 de junio de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14721 Jun 14- Jun 28

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "QUINTANA, ANA - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-5778/2023, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "QUINTANA, ANA - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-5778/2023, se cita, llama y emplaza a GINES CAETANO BERACOCHEA por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Ciudad de la Costa, 01 de junio de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
08) $ 14096 10/p 15257 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "CAMARGO REY, MICAELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-46377/2023, se cita, llama y emplaza a Paulina Beatriz López Furtado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 23 de junio de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15874 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "FEO MUÑOZ, SANDRA c/ MINO, ALBERTO - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-39270/2023, se cita, llama y emplaza a ALBERTO GAMIO MILA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 13 de junio de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14725 Jun 14- Jun 28

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "MOLINA VERA, LAURA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-46134/2023, se cita, llama y emplaza a LUIS MIGUEL ANTUNEZ DEL PINO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 23 de junio de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 15982 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "VEIGA OLIVERA, FANY - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-42788/2023, se cita, llama y emplaza a DANIEL RUIZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 20 de junio de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15331 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "RAMIREZ, REINA ESTER C/ CABRERA MALDONADO, CARLOS ZELMAR- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD-" IUE 2-61412/2022, se cita, llama y emplaza a CARLOS ZELMAR CABRERA MALDONADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 23 de junio de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 15904 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos: "CEBALLOS RODRIGUEZ , MARIA ELIZABETH C/ TOSCANO MARTINEZ, ARIEL FERNANDO -PENSION ALIMENTICIA Y RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 576-622/2021, se cita, llama y emplaza a ARIEL FERNANDO TOSCANO MARTÍNEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 23 de junio de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 15976 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos: "AYALA SILVA, SARA MICAELA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-39535/2023, se cita, llama y emplaza a JORGE FEDERICO PEREYRA MUJICA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 13 de junio de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14722 Jun 14- Jun 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "ROMERO JUNCO, LEONARDO ALCIDES =RATIFICACIÓN DE TENENCIA=" IUE 2-50058/2023, se cita, llama y emplaza a Elizabeth Anabella Zeta por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Carmelo, 16 de junio de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15236 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en autos: "SARQUI SERENA, WALTER - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-29582/2023, por resolución Nº 385/2023 de fecha 17/05/2023, se cita, llama y emplaza a EL ULTIMO TITULAR Y A TODOS QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE RURAL, PADRÓN Nº 246 DE LA QUINTA SECCIÓN CATASTRAL DE FLORES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Trinidad, 12 de junio de 2023.
MARÍA BERNABÉ RODRÍGUEZ ACOSTA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 14229 10/p 15908 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en autos: "LLANES AIRES, ARACELY - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-16236/2023, por resolución Nº 354/2023 de fecha 10/05/2023, se cita, llama y emplaza a ÚLTIMO TITULAR Y TODOS QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL PADRÓN URBANO Nº 4780, SITO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL TRINIDAD por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Trinidad, 05 de junio de 2023.
MARÍA BERNABÉ RODRÍGUEZ ACOSTA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 13697 10/p 15798 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos: "ZAPATTA, SANDRA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-48217/2023, se dispuso NOTIFICAR, emplazándose por el término de 90 días al Sr. HUMBERTO LÓPEZ a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones. Se efectúa conforme al Art. 89 inciso 2º CGP.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Minas, 15 de junio de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15046 Jun 16- Jun 30

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ MIRABALLES, GERMAN AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA)" IUE 2-48694/2023, se dispuso NOTIFICAR, emplazándose por el término de 90 días a la Sra. Mónica De La Llana a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones.Se efectúa conforme al Art. 89 y 127.3 CGP.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Minas, 26 de junio de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 16067 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos: "CASTRO GADEA, SILVIA C/SUCESORES DE EDUARDO FERNANDEZ SIREDISOLUCION DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-32136/2023, se emplace a los sucesores de Eduardo Fernández Sire, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.(art. 89 y 127.3 del CGP).

Minas, 31 de mayo de 2023.
MADELÓN COUSO NASTA, Actuario.
08) $ 8644 10/p 15794 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "BIERNACKI SUPERSON, ELENA SUSANAPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 296-799/2022, según Providencia Nº669/2023 de fecha 24/05/2023; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos quienes se consideren con derechos a cualquier titulo para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, sobre el bien inmueble de autos Padrón Nº9437, en especial a sus últimos titulares registrales a TAYLOR S.A.; SRA. GABRIELA DOMINGUEZ y SR.EDUARDO BALIÑAS o demàs herederos y/o sucesores a cualquier título y a quien pueda haber transferido sus derechos el Padrón Nº9437, así como a los titulares de los linderos Padrones Nº9438, Nº9436 y Nº9436; ubicado en Localidad Catastral Pan de Azúcar, según Plano de Mensura - Prescripcion del Ingeniero Agrimensor Alejandro Fernandez Tabeira, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº1554 el 27 de Diciembre de 2022 en forma provisoria (con antecedente gráfico del Plano de la Agrimensor Rogelio Vilardino, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº1005 el dia 13/01/1947); tiene una superficie de 405m2, el que se deslinda de la siguiente manera: al Norote 15 mts frente a Calle Las Acacias, Este 27mts. linda con Padron Nº9436, al Oeste 27mts. linda con Padrón Nº9438, al Sur 15mts. linda con Padron Nº9419.- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 09 de junio de 2023.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
Primera Publicación
08) $ 32846 10/p 16052 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "REVUELTA MARTINELLI, MARGARITA ANGELA TERESITA C/ TAYLOR S.A. Y OTROSACCION DE DECLARACION DE INOPONIBILIDAD DE ENAJENACIONES Y OTROS" IUE 296-743/2022, según Providencia Nº676/2023 de fecha 24/05/2023; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a TAYLOR S.A. a que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos de estilo; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 02 de junio de 2023.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 13830 10/p 14732 Jun 14- Jun 28

SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "FIGUEIRAS, ALBERTO EUGENIOCANCELACIÓN DE INSCRIPCIONES REGISTRALES" IUE 299-380/2019, EDICTO Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos número 4/2020, dictada en autos "FIGUEIRAS, ALBERTO EUGENIO - CANCELACION DE INSCRIPCIONES REGISTRALES" IUE 299-380/2019, se dispuso emplazar mediante edictos a los señores Rubén Darío González Freitas, titular de la cedula de identidad número 3.264.993-7 y Silvestre Jacobi, titular del D.N.I. argentino número 26.687.137, a los efectos de notificarle el decreto número 4 de 2020, del 3 de febrero de 2020, por el cual se cita y emplaza a estar a derecho, confiriendo traslado de la demanda por el plazo legal EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo, firmo. San Carlos, 11 de mayo de 2022

San Carlos, 12 de mayo de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 20479 10/p 14859 Jun 15- Jun 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "NIETO RICHARD Y FERNANDEZ PAOLAPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 293-739/2022, se hace saber que se inició acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien inmueble padrón Nº 6703, 1era. Sección Judicial del departamento de Maldonado, Paraje Catastral Maldonado, manzana catastral 1334 ,plano del Agr. Juan A. Gonzalez Uslengui de Octubre de 1960, inscripto en Catastro el 1º de setiembre de 1961 con el Nº 2558, y que consta de un área de 372 m2; según plano de Mensura-Prescripción del Agr. Enrique Bengochea, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Registro Provisorio - Oficina Delegada de Maldonado el día 30 de agosto de 2022 con el Nº 2154; por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble cuya prescripción se solicita,en especial a su último titular registral: Sr. Andres Correa Ramos; así como a los titulares de los predios linderos y/o ocupantes a cualquier título de los mismos: por padrón Nº 6704: Enir Yolanda Barrios Perez y Aguilar Mansilla Fernández, por padrón Nº 6708: Maria José Gonzalez Piriz, y por padrón Nº 6702: Angel Rufino Nieto Barrios; para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. (art. 127.4 del C.G.P.)

Maldonado, 20 de junio de 2023.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 32979 10/p 15673 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "MOLINA TABEIRA, LORENA c/ MÁRQUEZ BATISTA, FELIXDIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-46170/2023, se cita, llama y emplaza al Sr. Felix Andrés Marquez Batista a estar a derecho en estos autos por el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 21 de junio de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15585 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "JUNCO MENDIETA, ALEJANDRA LORELEYRATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-41284/2023, se cita y se emplaza a efectos de dar noticia a la Sra. Eliana Loreley Junco Mendieta del inicio de estos procedimientos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 21 de junio de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 3/p 15628 Jun 23- Jun 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "FERREIRA FERREIRA, MARIA CECILIA c/ LOPEZ BARRIOS, YULIANA LISETTENENCIA" IUE 2-40727/2023, se cita, llama y emplaza a Yuliana Liset López Barros por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 21 de junio de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 15627 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "BOGA GANDARIA, MARIANELA ; GUZMAN, JOSE LUIS C/ SOUTO BITANCOURT, LAURA MARIBELADOPCIÓN PLENA" IUE 2-75550/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a la Sra. Laura Maribel SOUTO BITANCOURT, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 21 de junio de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 15613 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno, dictada en autos: "DÍAZ PELÚA, CHAROL c/ RODRÍGUEZ ALEMÁN, ROBERTOPENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-49018/2023, Se cita, llama y emplaza a ROBERTO RODRIGUEZ ALEMAN, C.I: 4.670.788-4 , padre biologíco de ROBERT BENJAMÍN RODRIGUEZ DIAZ C.I: 5.990.897-4 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio,con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 21 de junio de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 15621 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno, dictada en autos: "DIAZ PELUA, CHAROLC/RODRIGUEZ, ROBERT MARCELDIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-46095/2023, se cita, llama y emplaza a ROBERT MARCEL RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 21 de junio de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15536 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "DESIDERIO DURE, CAMILA C/DAVILA GONZALEZ, RUBEN. INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD" IUE 2-53410/2023, se cita, llama y emplaza a RUBEN FERNANDO DAVILA GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 23 de junio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15880 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "RODRºGUEZ DE LOS SANTOS, WASHINGTON C/ROMERO AMARILLO, HILDA. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-48180/2023, se cita, llama y emplaza a HILDA MARIA ROMERO AMARILLO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Paysandú, 14 de junio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14918 Jun 15- Jun 29

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "CARDOZO SALAS, JULIO C/ CARDOZO, PABLO Y OTRO. TENENCIA" IUE 2-42899/2023, se cita, llama y emplaza a PABLO CARDOZO y LAURA RAMOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 16 de junio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15167 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "PIRIZ FANTONI,VERONICA MARIELA C/ BARRIENTOS PIRIZ,GEORGINA Y VERA, YUBERT SAMUEL.- AUXILIATORIA DE POBREZA Y TENENCIA" IUE 501-511/2021, se cita, llama y emplaza a YUBERT SAMUEL VERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 15 de junio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15018 Jun 16- Jun 30

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ QUIROGA, GEOVANA C/ MUNIZ, EDUARDO TENENCIA" IUE 2-52241/2023, se cita, llama y emplaza a EDUARDO MUNIZ ZAPATA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Fray Bentos, 23 de junio de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 15970 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ QUIROGA, GEOVANA C/ MUNIZ, EDUARDO TENENCIA" IUE 2-52241/2023, se cita, llama y emplaza a EDUARDRO MUNIZ ZAPATA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Fray Bentos, 23 de junio de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 15968 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ DIAZ, NILDA C/ ROMERO ACUÑA,EDUARDO Y OTRO TENENCIA" IUE 2-50680/2023, se cita, llama y emplaza a YENIFER MICAELA, GUTIERREZ DIAZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Fray Bentos, 23 de junio de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 15965 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos: "PAREDES RIOS,MARYc/ DE MELLO, ENRIQUEPÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 426-180/2022, se cita, llama y emplaza a ENRIQUE DANIEL DE MELLO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 13 de junio de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14770 Jun 15- Jun 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos: "CASTILLA, ALEXANDRA C/ BAUCHER, ROBERTO.-HOMOLOGACIÓN DE CONVENIOIUE:320-51/2018" IUE 452-298/2022, se cita, llama y emplaza a ROBERTO DONALDO BAUCHER por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 23 de junio de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15930 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos: "TEXEIRA, MARTHA DEISYC/SORIA, JORGE FEDERICO YVIERA, MARIA JOSÉ-.RATIFICACIÓN DE TENENCIA.-" IUE 452-157/2022, se cita, llama y emplaza a MARIA JOSE VIERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 20 de junio de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15439 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 7ª Sección de Rocha, dictada en autos: "URIOSTE ROMERO, DANIEL PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 351-403/2021, atento a lo dispuesto por Providencia Nº 304/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren con derecha sobre los inmuebles terrenos baldíos con mejoras, ubicados en la manzana Nº 9 de la localidad catastral Punta Rubia del Departamento de Rocha, padrones Nº 65 y 66 del plano de mensura de Ingeniero Agrimensor Lumber Corradi, señalados con letras "A" y "B", que se deslindan: Padrón nº 65 (fracción "A"), al suroeste 15.20 m frente a Avda. Bueno Aires, al noreste 19.80 m lindando con padrón Nº 64; al Noreste 15.20 m con padrón Nº 67 y al Sureste 19.80 m con fracción "B" del mismo plano; Padrón º 66 (fracción "B"), al Sureste 14.95 m frente a Rambla República Argentina, al Sur línea curva de 7.67 m en intersección con Avda. Buenos Aires; al Suroeste 13.85 m frente a Avda. Buenos Aires; al Noroeste 19.80 m lindando con fracción "A" y al Noreste 19.52 con padrón Nº 67; así como a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designarles defensores de oficio. Se expide el presente el treinta de Mayo de dos mil veintitrés .

Rocha, 06 de junio de 2023.
NATALIA CAROLINA ESTECHE SANCHIS, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 30452 10/p 15056 Jun 16- Jun 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: "SOSA ARRIERA ROBERTO RICARDO

Y OTRAPRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTENAL" IUE 344-420/2022, por auto Nº159/2023 de fecha 17/02/2023, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón Nº 20.151 sito en el Departamento de Rocha, Localidad Catastral El Caracol, Solar 26 manzana A, (antes Padrón Nº 712 en m/a), el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Agustín Decuadra García, inscripto en el registro provisorio en la Dirección Nacional de Catastro - Oficina Delegada de Rocha, el día 12 de agosto de 2022, con el Nº 1594, tiene una superficie de 704 m2, 50 dm2 y deslinda así: al Norte 12,50m con padrón Nº 20.150, al Sur 20,18 m frente a Ruta 10; al Este 43 m con padrón Nº 43.255; y al Oeste 43 m con padrón Nº 21.208. En especial se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el mismo término a los últimos titulares registrales y a eventuales sucesores de los padrones linderos Nº 20.150 y Nº 21.208, así como al último titular registral del padrón en mayor área ONTAR S.A, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Rocha, 06 de junio de 2023.
HILIDE NOHA DOMINIONI CAPDEVILA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 29123 10/p 14642 Jun 14- Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ TALAYER, ANALÍA c/ SILVEIRA, JOSE y otro - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-47278/2023, se cita, llama y emplaza a JOSE SILVEIRA (SIN OTROS DATOS EN AUTOS) por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 23 de junio de 2023.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 15983 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "MEDINA SILVA, HECTOR - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-47682/2023, Se cita, llama y emplaza, a la Sra. ABIGAIL MUZZI RADIONOV, a estar a derecho en autos; designandose Defensor de Oficio y continuandose los procedimientos, en caso de incomparecencia
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 21 de junio de 2023.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15579 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "VAZ CARDOZO, ALICIA c/ ALFONSO VALLEJO, CRISTIAN - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-47277/2023, se cita, llama y emplaza, a CRISTIAN JOEL ALFONSO VALLEJO, a estar a derecho en autos, en un plazo de 30 dìas; designandose Defensor de Oficio y continuandose las actuaciones en caso de no hacerlo.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 20 de junio de 2023.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15435 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ MOLLER, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-47273/2023, Se cita, llama y emplaza, a estar a derecho en autos, a la Sra. MICAELA SOLEDAD RODRIGUEZ MOLLER y al Sr. REYNALDO ADAHIR DE PAULA; a efectos de dar noticia del presente tràmite; designandose Defensor de Oficio y continuandose las actuaciones en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 20 de junio de 2023.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15434 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO VIOLENCIA GÉNERO, DOMÉSTICA Y SEXUAL DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Ldo. San Carlos de 1º turno especializado en VBG, VD y Sexual, dictada en autos: "O'NEIL FERNÁNDEZ, AXEL NAUELLEY 17.823 ART. 132 C.N.A." IUE 676-387/2023, por resolución Nº 3441/2023 de fecha 25/05/2023, se cita, llama y emplaza a Alexis Nicolás O'Neil Barcos por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
San Carlos, 15 de junio de 2023.
ANDREA LUISA de SOUSA BROVIA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 15040 Jun 16- Jun 30

SALTO

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 7ª Sección de Salto, dictada en autos: ""LEIVAS SANDRA RAQUEL- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"" IUE 366-13/2022, EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 7ª Sección de Salto, dictada en autos: ""LEIVAS SANDRA RAQUEL- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"" IUE 366-13/2022, , se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado la Sra. Sandra Raquel LEIVAS, con C.I. Nº4.064.901-8, a efectos de promover Prescripción Adquisitiva sobre el inmueble Padrón Rural Nº. 8630 de la 7ma.Sección Catastral de Pueblo Lavalleja, Departamento de Salto, con un área de 3 hàs 5626 m2, inscripto en Dirección General del Catastro Nacional Registro Provisorio - Oficina Delegada de Salto, en forma provisoria con el Nº1032 , el dìa 20 de julio del año 2021, el cual tiene el siguiente deslinde: Al ESTE 89,74 metros y al SUR 379,85 metros, ambos de frente a Camino vecinal; al OESTE 96,77 metros linda con parte del padrón 467, y al NORTE 386,50 metros linda con padrón Nº390, según Providencia 36 de fecha 25 de abril de 2023 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los últimos propietarios, a la Sra. Zulema Silveira, al Sr. Francisco Salvarrey y al Sr. Danilo Pedro Da Costa Porto; y a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Público con quien se continuarán los procedimientos. - A los efectos legales se hacen éstas Publicaciones. Dra. Micaela GOYENECHE- Juez de Paz de la 7ma.Seccion Judicial de Salto.-, Pueblo Lavalleja, 02 de junio de 2023. MICAELA GOYENECHE SOUTO, Juez Paz 1a. Categ..

Salto, 06 de junio de 2023.
MICAELA GOYENECHE SOUTO, Juez Paz 1a. Categ..
08) $ 36835 10/p 15492 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno, dictada en autos: "ARTAVE, NALDO C/ DE MORA, BLANCA Y OTROS.ESCRITURACION JUDICIAL." IUE 359-359/2020, por resolución Nº 549/2023 de fecha 26/04/2023, se cita, llama y emplaza a SUCESORES A CUALQUIER TITULO RESPECTO DE LIFONSA MARTINEZ Y ELSA MARIA DE MORA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Salto, 30 de mayo de 2023.

CARLA PAOLA CIRIMELLO HERNANDEZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 13431 10/p 15222 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "FERREIRA FROLA CECILIA MABEL CONTRA SANCHEZ RODOLFO JUAN PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 353-832/2021, se cita, llama y emplaza a RODOLFO JUAN SÁNCHEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Salto, 15 de diciembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 10904 10/p 15649 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 6º Turno, dictada en autos: "PANISSA, GONZALO Y SILVA DE PANISSA, ALEJANDRA-AMBOS POR SI Y EN REP. LEGAL DE SU MENORES HIJOS VALENTIN Y FAUSTINA PANISSA SILVA C/ C.A.M Y OTROS.- DEMANDA POR RESPONSABILIDAD CIVIL" IUE 357-139/2006, por resolución Nº 153/2023 de fecha 09/02/2023, se cita, llama y emplaza a Sucesores de Delia RODRIGUEZ LAGO de D'AURIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Salto, 16 de mayo de 2023.
MARÍA IRENE DERREGIBUS PICCIÓN, Actuario.
08) $ 14495 10/p 14806 Jun 15- Jun 29

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "MORALES, LUCAS CONTRA MACHADO, ANABEL PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-45554/2023, se cita, llama y emplaza a ANABEL MACHADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 16 de junio de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15187 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "FEIJO ANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-41470/2023, se cita, llama y emplaza a EDUARDO BENITEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 16 de junio de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15174 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "TORRES MARTINEZ MARIA ANTONELLA CONTRA CONDE JUAN Y OJEDA RODRIGUEZ NORMA STEFANIA PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA" IUE 509-1043/2022, se cita, llama y emplaza a JUAN CONDE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 14 de junio de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14922 Jun 15- Jun 29

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de San José, dictada en autos: "FONTES SUAREZ, JOANY MARIBEL Y OTROC/ FEHER, JULIO CASTRO Y TRIACA, ANA DELFINA.ESCRITURACION JUDICIAL" IUE 375-206/2012, en cumplimiento del Decreto Nro. 1433/2022 del 27/05/2022, se hace saber que se presentaron ante esta Sede JOANY MARIBEL FONTES SUAREZ Y ERNESTO ALDO MARTINEZ MASO, respectivamente domiciliados en Carlos Reyles S/N, Ciudad del Plata, Departamento de San José; a promover proceso de escrituración judicial respecto al inmueble Padrón Nro. 286, solar de terreno baldío ubicado en la tercera sección judicial de San José, localidad catastral Playa Pascual, señalado como solar 17, en el plano del Agrimensor Dardo R. Barcelo inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el Nro. 276, el 28 de setiembre de 1948, según el cual tiene un área de novecientos metros que se deslinda así: 18 metros al noroeste de frente a Avda. Río de la Plata, 50 metros al suroeste lindado con solar 18, 18 metros al sureste lindado con parte del solar 20 y 50 metros al noreste lindado con solar 16. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a DOMINGA MARIA VALDENEGRO TORRES, con domicilio en Emilio Zola 4840 de Montevideo, para que comparezca a deducir sus derechos en este Juzgado dentro del término de noventa días (90 días) bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

San José, 16 de noviembre de 2022.
MERCEDES SUSANA GÓMEZ TAIBO, Juez de Paz Ciudad.
Primera Publicación
08) $ 34309 10/p 16028 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos: "ALPUY RODRIGUEZ ALCIDES VICENTE C/ SUCESORES DE ETCHEVERRY MARIA LUISA Y ALPUY ICARDO ALCIDES VICENTE IMPUGNACIÓN DE FILIACION LEGITIMA" IUE 2-75651/2022, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE ETCHEVERRY MARIA LUISA Y ALPUY ICARDO ALCIDES VICENTE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San José, 01 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
08) $ 12766 10/p 14501 Jun 13- Jun 27

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 4º Turno, dictada en autos: "CORREA RODRIGUEZ LAURA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-44484/2023, se cita, llama y emplaza a PAMELA ROMINA LOPEZ CORREA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San José, 20 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 15432 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "BARRIOS, SANDRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-42800/2023, se cita, llama y emplaza a JORGE CARLOS MONTES Y

XIMENA GODOY por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 14 de junio de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14893 Jun 15- Jun 29

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos: "GARCIA CABRERA, ALEJANDRO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-75664/2022, por resolución Nº 257 de fecha 23/04/2023, se cita, llama y emplaza a todos los interesados que se consideren con derechos y sus sucesores, sobre el bien cuya prescripción se solicita por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Dolores, 01 de junio de 2023.
SILVINA ADRIANA ALFREDO MENDEZ, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
08) $ 13165 10/p 14482 Jun 13- Jun 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: "GOGNA; JUAN CARLOS YPOSSE MARRERO; ALICIA ELIZABETH PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVATITULO Nº 157" IUE 384-247/2022, se hace saber que ante esta Sede se han presentado Juan Carlos GOGNA y Aicia Elizabeth POSSE MARRERO, promoviendo Juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el bien inmueble Padrón Nº 9831 de la Décima Sección Catastral y Judicial del Departamento de Soriano, Paraje "Rincón de Cololó" – zona rural – que según PLANO DE MENSURA del Ing. Agrimensor Alejandro Poloni, inscripto en forma provisoria con el Nº 414 con fecha 01/09/2022 en la Dirección Nacional de Catastro, consta con una superficie total de 15 hectáreas 4456 m2. En consecuencia se LLAMA, CITA Y EMPLAZA por 90 días al último titular y/o sucesores del mismo a cualquier título, y a todos los que se consideren con derechos sobre el mencionado bien (art. 127 C.G.P.) así como a los linderos Padrones Nº 395; 9830; 11944; 11959; 396; 11958 y 9829 a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales hace esta publicación. Mercedes, Dr. Nelson Rosa Rodríguez.-

Mercedes, 07 de junio de 2023.
NELSON JAVIER ROSA RODRIGUEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 28325 10/p 15195 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 2º Turno, dictada en autos: "MONTERO PAGÉS, MARÍA c/ SOTO, EDUARDO - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-40114/2023, se cita, llama y emplaza a Eduardo Marcelo SOTO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Dolores, 15 de junio de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15099 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "CABRERA BERTULO, BLANCA ELENA DERECHO A LA IDENTIDAD" IUE 381-579/2022, se cita, llama y emplaza a todos los interesados y sucesores de ESTEBAN WALDEMAR CARDOZO MALLARINE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Mercedes, 22 de diciembre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
08) $ 11170 10/p 14933 Jun 16- Jun 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, SONIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-49274/2023, se cita, llama y emplaza a MARIA VICTORIA CORNEJO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 21 de junio de 2023.
MAYRA JUDITH BAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15631 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno, dictada en autos: "OLIVERA, MARIA - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-45188/2023, dispuso emplazar a todos quienes posean derechos o interesados respecto del Sr. ATAULFO VIQUE, a que comparezca por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Paso de los Toros, 15 de junio de 2023.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 11968 10/p 15759 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "ACOSTA COTTO, MANUEL RICARDO C/ SIMON ZAITE, MARÍA ESTHER - JUICIO EJECUTIVO-" IUE 413-93/2017, Por disposición de la Señora Juez de Paz subrogante de Treinta y Tres , por Decreto Nº 2051 de fecha 22 de agosto de 2022, dictado en estos autos.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a SUCESORES DE Maria Esther SIMON ZAITE a cualquier titulo y a todos los que se consideren con derechos, en PLAZO DE 90 (NOVENTA) DÍAS, bajo apercibimiento.- Treinta y tres, 22 de Agosto de 2022- Dra.Maxina REYES -JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.-

Treinta y Tres, 17 de mayo de 2023.
GERARDO GABRIEL PINI GARCÍA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 16091 10/p 15872 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "ARAUJO DE LA PUENTE O LAPUENTE O DE LAPUENTE,FRANCISCO Y BERROGORRI MAITIA,MARIA ELSA SUCESIONES" IUE 412-422/2022, emplazar a los señores Arquímides Araujo y Haydee de la Puente o de Lapuente o Lapuente a estar a derecho

en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-

Treinta y Tres, 31 de mayo de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) $ 11037 10/p 14522 Jun 13- Jun 27

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos: "MACHADO, KAREN EVELIN Y OTRO SEPARACION DEFINITIVA DE LA FAMILIA DE ORIGEN" IUE 449-20/2023, se emplace a la Sr. Sonia Lilian SENA, por el término de 90 días, bajo apercibimiento a estar a derecho en estos autos y a designarse Defensor de Oficio que lo patrocine.-

Treinta y Tres, 12 de junio de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.

08) $ 10239 10/p 15268 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

Expropiaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

La Dirección Nacional de Topografía cita y emplaza por este medio para su presentación en su Sede, sito en la Calle Rincón 575 3er. Piso, a la Sras. Rosa Alba Vidarte Pellegrino y Alejandrina Matonte y/o a todo interesado que acredite titularidad del bien, padrón Nº 2.565 ubicado en la Localidad Catastral Durazno del Departamento de Durazno para las obras de las "Readecuación del trazado de la Vía Férrea Montevideo - Paso de los Toros", a fin de notificarse en expediente de expropiación 2021-10-6-0000132. Plazo de presentación 15 días corridos a partir de la fecha de esta publicación.-
Departamento RRHH y Administrativos Edictos.

Única Publicación

09) (Cta. Cte.) 1/p 16019 Jun 27- Jun 27

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a MAC S.A; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón N.º 8255 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 38305 de fecha 11 de Mayo de 2023 y por Resolución Nº 2497/23 de la Intendenta de Montevideo de fecha 29 de Mayo de 2023, con destino a Renovación urbana, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 01, Municipio B.
El Expediente Nº 2023-6402-98-000014 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 15703 Jun 23- Jul 06

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a Sergio Alberto FERREIRA DE SOUZA y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º 160342 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo N.º 37437 y por Resolución N.º 2065/20 de Secretaría General de fechas 14/05/2020 y 01/06/2020 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Carlos Hughes inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el N.º 39117 el 08/01/1960; y de la tasación según Resolución N.º 0873/23 de fecha 13/02/2023, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 54.927,56 (unidades indexadas ciento cincuenta y cuatro mil novecientas veintisiete con cincuenta y seis centésimas); con destino a Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ N.º 06, Municipio E.
El Expediente N.º 2020-6402-98-000030 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 15052 Jun 16- Jun 30

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a Lola MESÁNDEZ y José Cándido CABANA o CAVANA y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º 160357 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo N.º 37437 y por Resolución N.º 2065/20 de Secretaría General de fechas 14/05/2020 y 01/06/2020 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Alejandro Castelli inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el N.º 38049 el 01/02/2005; y de la tasación según Resolución N.º 0874/23 de fecha 13/02/2023, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 258.417,53 (unidades indexadas doscientas cincuenta y ocho mil cuatrocientas diecisiete con cincuenta y tres centésimas); con destino a Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ N.º 6, Municipio E.
El Expediente N.º 2020-6402-98-000031 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 15024 Jun 16- Jun 30

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
SERVICIO DE CATASTRO Y AVALUO
UNIDAD ADMINISTRADORA DE LOS BIENES INMUEBLES DEPARTAMENTALES
CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica a los propietarios de los padrones Nos. 81004 y 188340, que se encuentra para ser declarada cedida en pleno derecho y sin indemnización alguna a favor del Gobierno Departamental de Montevideo, en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley de Expropiaciones Nº 3958 del 28/03/1912, el área de 85 m2 92, correspondientes al padrón Nº 88004 fracción A, y el área de 101 m2 71, correspondiente al padrón Nº 188340 fracción A, libradas al uso público y correspondiente al ensanche Jorge Colacce registrado en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 49367 el 28/06/1964 y del mismo agrimensor registrado con el Nº 49479 el 11/08/1964 respectivamente.
El expediente 2022-2251-98-000006, se encuentra de manifiesto en la Unidad Administradora de Los Bienes Inmuebles Departamentales en el edificio sede de la Av. 18 de Julio 1360, piso 1º, Sector Santiago de Chile, por el término de 30 días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 14716 Jun 14- Jun 28

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "CURBELO FLORES,

ALICIASUSTITUCIÓN DE CURADOR", IUE 50-28/2023, se hace saber que por Resolución Nº 1677/2023 de fecha 03/05/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz ALICIA CURBELO FLORES, al/a Sr/a. TERESA FLORES BARBOZA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. SILVIA CURBELO FLORES, quien aceptó el cargo con fecha 26/05/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de junio de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 15241 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno en autos: "BARATELLI SUEIRO, MARCELO - INCAPACIDAD", IUE 2-8495/2022, se hace saber que por Resolución Nº 7311/2022 de fecha 08/12/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARCELO NICOLAS BARATELLI SUEIRO, al/a Sr/a. MARGARITA SUEIRO MAGARIÑO, quien aceptó el cargo con fecha 22/12/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 14923 Jun 15- Jun 29

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno en autos: "QUIJANO PICUN, ELIZABETHINCAPACIDAD", IUE 2-52624/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2493/2023 de fecha 17/05/2023, se declaró en estado de incapacidad a ELIZABETH ROMILDA QUIJANO PICUN, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LETICIA ALEJANDRA BATISTA BARRETO, quien aceptó el cargo el 17/05/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de junio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 16062 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "SENA, ILDO - INCAPACIDAD", IUE 2-25981/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1853/2023 de fecha 28/04/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. EDUARDO SENA del denunciado ILDO SENA , quien aceptó el cargo con fecha 11/05/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 26 de mayo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
10) $ 4022 10/p 14868 Jun 15- Jun 29

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "HITTA D'AVENIA, ROMEO - INCAPACIDAD", IUE 2-6124/2023, se hace saber que por Resolución Nº 1912 de fecha 03/05/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. LOREDANA ROSSI CALEMBO del denunciado ROMEO HITTA D'AVENIA, quien aceptó el cargo con fecha 16/05/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 24 de mayo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 15551 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "GONZALEZ MAS, IVANA - INCAPACIDAD", IUE 2-66087/2022, se hace saber que por Resolución Nº 7057 de fecha 20/12/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. PAOLA STEFFANY MAS del denunciado IVANA JAZMIN GONZALEZ MAS, quien aceptó el cargo con fecha 20/03/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 05 de junio de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 14597 Jun 13- Jun 27

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno en autos: "PAGANI, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 2-4165/2022, se hace saber que por Resolución Nº 543/2023 de fecha 27/02/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. NATIVIDAD CARRICAT RUIZ del denunciado MARIA TERESA PAGANI, quien aceptó el cargo con fecha 17/05/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de junio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 15704 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "BESSIO CAMARGO, OLGA - INCAPACIDAD" IUE 2-11427/2023, se dispuso notificar al Sr/a. Gerardo Sebastian Berazategui, del decreto Nº 1308/2023 de fecha 10/04/2023 que se transcribe: "Cúmplase con la notificación al Curador dispuesta y lo pendiente del auto No 921/2023.- Respecto del hijo de la denunciada Sr. Gerardo Sebastian Berazategui, atento a lo manifestado en escrito que antecede, notifíquesele el inicio de las presentes actuaciones por edictos que se publicarán en el Diario Oficial.- ".

Montevideo, 02 de junio de 2023.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 15349 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos: "SOSA PIÑEIRO, Edilberto - INCAPACIDAD", IUE 2-24749/2023, se hace saber que por Resolución Nº 1498/2023 de fecha 10/04/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Diego Sosa Ubal del denunciado Edilberto Sosa Piñeiro, quien aceptó el cargo con fecha 24/05/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 15448 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos: "PEREZ CABRERA, AARON - INCAPACIDAD", IUE 2-42769/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1270/2023 de fecha 29/03/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Aaron Marcel Pèrez Cabrera, al/a Sr/a. Paula Mariana Cabrera Gonzalez, quien aceptó el cargo con fecha 29/03/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 15146 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos:

"FLORES, SOFIA - INCAPACIDAD" IUE 2-65081/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1788/2023 de fecha 17/05/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a de la Sra. SOFIA LORENA FLORES quien se declaró padece de un grado de discapacidad total que le impide ocuparse del cuidado de su persona y bienes, al/a Sr/a. EVE LIRIA GIRÓ GÓMEZ, quien aceptó el cargo con fecha 17/05/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 15429 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno en autos: "MARTINEZ BENTANCOR, ELSA MARIA INCAPACIDAD.-", IUE 285-18/2007, se hace saber que por Resolución Nº 1289/2023 de fecha 24/04/2023, se declaró en estado de incapacidad a ELSA MARIA MARTINEZ BENTANCOR, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. CESAR JOSE MARTINEZ, quien aceptó el cargo el 19/05/2023.

Canelones, 29 de mayo de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 15092 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "FAJARDO MARTINEZ, LIDIA INCAPACIDAD", IUE 2-75633/2022, se hace saber que por Resolución Nº 28/2023 de fecha 01/02/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. NELSON MARIA RAVELO FAJARDO del denunciado LIDIA MARIA FAJARDO MARTINEZ, quien aceptó el cargo con fecha 27/02/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 22 de junio de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 15819 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "PEREIRA , HONORIA DIONI INCAPACIDAD FAMILIA" IUE 541-398/2021, Por resolución Nº 356/2023 de fecha 27/02/2023, dictada por éste Juzgado, se declarò en estado de incapacidad a HONORIA DIONI PEREIRA, designàndose curadora definitiva a su hija LUCIA VICTORIA RODRIGUEZ PEREIRA, quien aceptó el cargo con fecha 27/02/2023 sirviendo el referido decreto de suficiente discernimiento y habiendo manifestado la curadora aceptar el cargo conferido.

Atlántida, 16 de junio de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 15645 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: "DA ROSA XAVIER,JORGE ALBERTO.INCAPACIDAD", IUE 440-353/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1286/2023 de fecha 27/04/2023, se declaró en estado de incapacidad a JORGE ALBERTO DA ROSA XAVIER, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. VALERIA DA ROSA MORAES, quien aceptó el cargo el 27/04/2023.

Las Piedras, 09 de mayo de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 15254 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "FERNANDEZ, MIRIAM.INCAPACIDAD", IUE 171-712/2001, se hace saber que por Resolución Nº 119/2018 de fecha 01/02/2018, se ha declarado la rehabilitación de MIRIAM FERNANDEZ IBALDE, decretándose el cese de la curatela conforme lo establece el art. 449 del Código Civil.

Las Piedras, 18 de mayo de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 15169 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "NIEVAS, MAXIMILIANO ANDRÉS.-INCAPACIDAD" IUE 172-238/1999, se hace saber que por autos Nº 1229/2023, de fecha 20 de abril de 2023 y Nº 1562/2023, de fecha 11 de mayo de 2023, se designó a la Sra. MARIA VALERIA NIEVAS RENDELL nueva curadora del incapaz de autos Maximiliano Andrés Nievas, quien aceptó el cargo el día 08 de junio de 2023, en sustitución del anterior curador el Sr. Washington Mario Nievas.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 15 de junio de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 15022 Jun 16- Jun 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "GONZALEZ, GUILLERMO INCAPACIDAD", IUE 458-320/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2106/2023 de fecha 08/06/2023, se declaró en estado de incapacidad a GUILLERMO AGUSTÍN GONZALEZ FRESNEDOSO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SANDRA MARGARITA FRESNEDOSO, quien aceptó el cargo el 08/06/2023.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 13 de junio de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 14764 Jun 15- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "ALEGRE CORREA,MILAY ANDREA-FAMILIA.-INCAPACIDAD", IUE 176-2/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1885/2023 de fecha 08/06/2023, se declaró en estado de incapacidad a MILAY ANDREA ALEGRE CORREA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SANDRA AMABILIA CORREA, quien aceptó el cargo el 08/06/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 23 de junio de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 15878 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "CARDOSO MENDEZ,DARDO EDISON-FAMILIA.-INCAPACIDAD", IUE 176-424/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5154/2022 de fecha 20/12/2022, se declaró en estado de incapacidad a DARDO EDISON CARDOSO MÉNDEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARISA FRACHIA BRIANO, quien aceptó el cargo el 20/12/2022.

Pando, 13 de febrero de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 15648 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "RODRIGUEZ GOMEZ, MARCEL ANGEL.- INCAPACIDAD.-", IUE 176-928/2013, se hace saber que por Resolución Nº 2670/2022 de fecha 21/07/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARCEL ÁNGEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, al/a Sr/a. ISMAEL RODRÍGUEZ LABARCHE, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MINDRILE AYELEN AGUILERA RODRÍGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 05/06/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 14 de junio de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 14926 Jun 15- Jun 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "SILVA FLORES,MARY INCAPACIDAD ACORD.: 225-780/2013", IUE 225-1096/2014, se hace saber que por Resolución Nº 3388/2023 de fecha 24/05/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARY ALEXANDRA SILVA FLORES, al/a Sr/a. NANCY SILVA FLORES, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARTA VILLOLDO MEDEROS, quien aceptó el cargo con fecha 24/05/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 13 de junio de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 14781 Jun 15- Jun 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "CASTILLO ZABALA, JULIAINCAPACIDAD.-", IUE 382-46/2002, se hace saber que por Resolución Nº 3592/2023 de fecha 30/05/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz JULIA VANESSA CASTILLO ZABALA, al/a Sr/a. RAMONA ORFILIA ZABALA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. SILVIA ETHEL CASTILLO, quien aceptó el cargo con fecha 07/06/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 13 de junio de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 14780 Jun 15- Jun 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "CONSTANTIN ARANDA, CÉSAR ALFREDO.- INCAPACIDAD .- ACORD. :"B"- Nº 154/88 .- TUTELA-", IUE 225-81/1990, se hace saber que por Resolución Nº 1755/2023 de fecha 27/03/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz CESAR ALFREDO CONSTANTIN, al/a Sr/a. ALMA MALAN COSTABEL, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARINA EDITH YORSTON ROCHON, quien aceptó el cargo con fecha 27/03/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Rosario, 10 de abril de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 14762 Jun 14- Jun 28

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno en autos: "RODRÍGUEZ PÉREZ, JULIA HAIDEE DECLARACIÓN DE INCAPACIDAD", IUE 254-256/2022, se hace saber que por Resolución Nº 860/2023 de fecha 16/03/2023, se declaró en estado de incapacidad a JULIA HAIDEE RODRIGUEZ PEREZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA ISABEL MARTINEZ RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el 16/03/2023.

Trinidad, 17 de marzo de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
10) $ 4022 10/p 15447 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno en autos: "FERRADA PIEDRAHITA, SALVADOR INCAPACIDAD", IUE 2-41730/2023, se hace saber que por Resolución Nº 1355 de fecha 31/05/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. VIVIANA PIEDRAHITA del denunciado SALVADOR FERRADA PIEDRAHITA, quien aceptó el cargo con fecha 26/05/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Minas, 15 de junio de 2023.
MADELÓN COUSO NASTA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 15043 Jun 16- Jun 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno en autos: "MIGLIACCIO SANTURIO, EDUARDO SANTIAGO INCAPACIDAD", IUE 274-400/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1054 de fecha 09/05/2023, se declaró en estado de incapacidad a Eduardo Santiago Migliaccio Santurio, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Ivanna Santurio, quien aceptó el cargo el 09/05/2023.

Minas, 29 de mayo de 2023.
MADELÓN COUSO NASTA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 14989 Jun 16- Jun 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno en autos: "FRANCO SENCION, ALEJO. INCAPACIDAD.", IUE 503-53/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1102/2022 de fecha 17/05/2022, se declaró en estado de incapacidad a ALEJO FRANCO SENCION, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LAURA FRANCO SENCIÓN, quien aceptó el cargo el 19/02/2022.

San Carlos, 03 de agosto de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 14744 Jun 14- Jun 28

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno en autos: "MANGINELLI NUÑEZ, GIOVANA NOEMI. INSANIA", IUE 501-543/2021, se hace saber que por Resolución Nº 241/2023 de fecha 01/02/2023, se declaró en estado de incapacidad a GIOVANA MANGINELLI, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. AGUSTINA PARIETTI , quien aceptó el cargo el 22/02/2023.

Paysandú, 18 de abril de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 15271 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno en autos: "BRUM DUBAL MARLI TEREZINHA INCAPACIDAD", IUE 330-50/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5759/2022 de fecha 19/12/2022, se declaró en

estado de incapacidad a MARLI TEREZINHA BRUM DUBAL, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. FRANCISCO CIRILLO PICA, quien aceptó el cargo el 10/02/2023.

Rivera, 21 de marzo de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 15782 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno en autos: "CARDOSO SOSA JOSE DANIEL INCAPACIDAD", IUE 341-447/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2531/2023 de fecha 07/06/2023, se declaró en estado de incapacidad a JOSE DANIEL CARDOSO SOSA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ROSSANA ESTELA SOSA MOLINA, quien aceptó el cargo el 07/06/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 12 de junio de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 14634 Jun 14- Jun 28

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno en autos: "MENDEZ MORENO FANNY INCAPACIDAD", IUE 2-75998/2022, se hace saber que por Resolución Nº 204/2023 de fecha 01/02/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MIGUEL ANGEL RAVERA MENDEZ del denunciado FANNY MABEL MENDEZ MORENO, quien aceptó el cargo con fecha 10/02/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Rocha, 13 de marzo de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 14919 Jun 15- Jun 29

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno en autos: "SUAREZ PEREYRA NICOLAS SOEL. INCAPACIDAD.-", IUE 370-29/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1915/2023 de fecha 30/05/2023, se declaró en estado de incapacidad a NICOLAS SOEL SUÁREZ PEREYRA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ALEXANDRA DANIELA FERNANDEZ GASCO, quien aceptó el cargo el 30/05/2023.

San José, 08 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
10) $ 4022 10/p 15665 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 2º Turno en autos: "COLAZZO SASSO, ROMINA BELENINCAPACIDAD", IUE 450-232/2022, se hace saber que por Resolución Nº 497/2023 de fecha 14/06/2023, se declaró en estado de incapacidad a Romina Belén COLAZZO SASSO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Washington Eduardo COLAZZO ESCOBAR, quien aceptó el cargo el 14/06/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Dolores, 15 de junio de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 15094 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno en autos: "IVANOV AGUILERA,IVO LEV.- -INCAPACIDAD.-", IUE 381-1023/2018, se hace saber que por Resolución Nº 7257/2019 de fecha 24/10/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz IVO LEV IVANOV AGUILERA, al/a Sr/a. SHEILA ERIKA AGUILERA ROSAS, quien aceptó el cargo con fecha 25/10/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Mercedes, 26 de junio de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 16049 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno en autos: "CARBAJAL MARTINEZ, FABRICIO INCAPACIDAD", IUE 2-7142/2023, se hace saber que por Resolución Nº 2410/2023 de fecha 07/06/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz FABRIZIO ALEJANDRO CARBAJAL MARTINEZ, al/a Sr/a. INA MARTINEZ, quien aceptó el cargo con fecha 07/06/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Mercedes, 21 de junio de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 15638 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno en autos: "YAQUES ROUILLER, ENZO INCAPACIDAD", IUE 2-66048/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2513/2023 de fecha 15/06/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ENZO RODRIGO YAQUES ROUILLER, al/a Sr/a. VERÓNICA BEATRÍZ YAQUES, quien aceptó el cargo con fecha 15/06/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Mercedes, 21 de junio de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 15632 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno en autos: "GUTIERREZ ALANIS, ANA ESTHER INCAPACIDAD", IUE 381-5/2022, se hace saber que por Resolución Nº 270/2023 de fecha 09/02/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ANA ESTHER GUTIERREZ ALANIS, al/a Sr/a. LOURDE DEL PILAR GUTIERREZ ROMERO, quien aceptó el cargo con fecha 09/02/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Mercedes, 13 de febrero de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 15097 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno en autos: "PONCE BENTANCUR, ANA MARIA. INCAPACIDAD", IUE 431-74/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1966/2023 de fecha 30/05/2023, se declaró en estado de incapacidad a ANA MARÍA PONCE BENTANCUR, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ESTELA PONCE BENTANCUR, quien aceptó el cargo el 30/05/2023.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Mercedes, 23 de junio de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 15888 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno en autos: "OXLEY CIDADES, ADRIANA DEYANIRA INCAPACIDAD", IUE 412-560/2002, se hace saber que por Resolución Nº 5164/2003 de fecha 14/08/2003, se declaró en estado de incapacidad a Adriana Deyanira OXLEY CIDADES, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Sully Cidades, quien aceptó el cargo el 03/12/2003.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 20 de junio de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 15437 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

Licitaciones

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

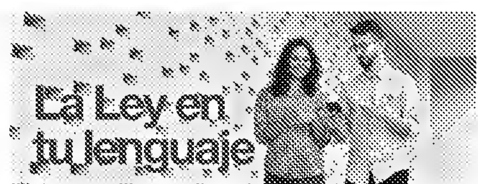
FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS "DR. MANUEL QUINTELA"

REACTIVOS Y MATERIAL RADIACTIVO PARA EL CENTRO DE MEDICINA NUCLEAR EJERCICIO 2024 PLAZA

APERTURA ELECTRÓNICA: 25/07/23 HORA 10.-
VALOR PLIEGO: $ 5.000.-
COMPRA PLIEGO: DPTO. DE TESORERÍA: Transferencia Electrónica o Depósito en Redes de Cobranza comunicarse a los correos dsc-tesoreria@hc.edu.uy o dsctesoreriahc@gmail.com o al tel. 1953 4933. Pliegos y Recaudos en pág. de compras estatales.-

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 16061 Jun 27- Jun 27



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS - ANC



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS LICITACIÓN PÚBLICA Nº 2/2023

Objeto: Contratación del servicio de transporte de troncales por parte de la Administración Nacional de Correos, para el envío de productos postales.
Presentación de ofertas: hasta el 15/08/2023, a las 15:00 horas
La cotización de ofertas será en línea a través de la página web
www.comprasestatales.gub.uy
Apertura de ofertas: 15/08/2023 a las 15:00 horas
La apertura de ofertas se realizará en forma electrónica a través del portal de Compras y Contrataciones Estatales
www.comprasestatales.gub.uy y será automática en la fecha y hora fijada para la apertura.
Solicitud de aclaraciones y/o prórrogas:
Podrán realizarse consultas sobre el pliego y/o solicitar prórroga de la fecha de apertura vía mail a
licitaciones@correo.com.uy hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha de apertura.
Información de contacto: Teléfono: 29160200 int. 754 y 356 - E-mail:
licitaciones@correo.com.uy
Valor del pliego: Sin costo
Pliego disponible en:
www.comprasestatales.gub.uy /
www.correo.com.uy
Todas las comunicaciones referidas al presente llamado serán publicadas en la página web de Compras y Contrataciones Estatales, www.comprasestatales.gub.uy, siendo de exclusiva responsabilidad de los interesados consultar dicha página para mantenerse informados.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 16033 Jun 27- Jun 27

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - ANV

CONCURSO DE PRECIOS AMPLIADO Nº 02/2023 "VALUACIÓN DE LOS FIDEICOMISOS I, III, IV, V, VI, VII, IX, X, XI, XII y XIII AL 31/12 PARA LOS EJERCICIOS 2023, 2024 y 2025"

La Agencia Nacional de Vivienda tiene el agrado de invitar a vuestra empresa, a participar del Concurso de Precios de referencia.
COMPRA DE PLIEGOS: en el Departamento Contabilidad de la ANV, ingresando por calle Zabala 1479 PB, los días hábiles, en el horario de 13 a 17, vía transferencia electrónica o depósito en BROU, hasta el 29 de junio de 2023.
RETIRO DE PLIEGOS: en la web de Compras Estatales o en caso de preferirlo en medio magnético en el Departamento de Servicios Generales de la ANV, ingresando por calle Zabala 1479, 1º piso, los días hábiles, en el horario de 13 a 17 hs. hasta el 29 de junio de 2023.
VALOR DEL PLIEGO: $ 10.000,00 (pesos uruguayos diez mil con 00/00) + IVA.
SOLICITUD DE PRÓRROGA: hasta el 23 de junio de 2023 a las 16:00 por correo electrónico a
licitaciones@anv.gub.uy
CONSULTAS Y ACLARACIONES: hasta el 27 de junio de 2023 a las 16:00 por correo electrónico a licitaciones@anv.gub.uy
DEPÓSITO DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: cuando corresponda, en el Departamento de Contabilidad de la ANV, ingresando por calle Zabala 1479 PB, los días hábiles, en el horario de 13 a 17 vía transferencia electrónica o depósito en BROU, hasta 10 días después de la notificación de la adjudicación.
RECEPCIÓN DE OFERTAS: hasta el 30 de junio de 2023 a la hora 16:00, en la web de www.comprasestatales.gub.uy
APERTURA DE OFERTAS: automáticamente luego de cumplida la fecha límite de recepción de ofertas en la web
www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 16057 Jun 27- Jun 27

PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL LICITACIÓN PUBLICA Nº 2/2023

Adquisición de equipos informáticos para stock de División Informática del Poder Judicial.
MODIFICACION DE DIA DE APERTURA: 17 de Julio de 2023.
HORA: 15:30 hrs.
Más especificaciones en el Pliego Particular de Condiciones y en las aclaraciones publicadas en la página web de Compras Estatales.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 15818 Jun 27- Jun 27

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

INTENDENCIA DE CANELONES DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES LICITACION PUBLICA PU 2023-8 Expediente 2023-81-1020-02226

OBJETO: Llamado público a Cooperativas Sociales y/o Organizaciones de la Sociedad Civil para prestar el servicio de barrido y papeleo en calles y ferias, limpieza de papeleras existentes, descordonado, servicio de levantamiento de restos vegetales y basurales, limpieza de espacios públicos, también tareas de atención y control de los Programas de Reciclaje, como también apoyo en tareas que sean necesarias oficiando como

peones, operativa que se realizará con dos (2) vehículos livianos cedidos en comodato como se describe en el presente pliego (dentro) de los municipios de Ciudad de la Costa, Paso Carrasco, Nicolich y zonas conexas.
PLIEGO: No tiene costo. Publicado en el Sitio Web
www.comprasestatales.gub.uy
RECEPCION DE PROPUESTAS: Las propuestas firmadas por su titular o representante, deberán ser entregadas en sobre cerrado, hasta la hora 10:30 del día de la Apertura de propuestas, en la Dirección de Recursos Materiales de la Intendencia de Canelones, sita en calle Florencio Sánchez 158, ciudad de Canelones.
APERTURA DE PROPUESTAS: La apertura de propuestas se realizará el día 17 de Julio de 2023, a la hora 11:00, en la Sala de Actos de la Dirección de Recursos Materiales de la Intendencia de Canelones, sita en calle Florencio Sánchez 158, ciudad de Canelones.
CONSULTAS:
licitaciones@imcanelones.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 16000 Jun 27- Jun 27

INTENDENCIA DE MALDONADO

PODER EJECUTIVO
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO
PRÓRROGA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01/2023

En virtud de lo dispuesto en la Resolución Nº 6828 del Poder Ejecutivo y Resolución Nº5548/2023 de la Intendencia Departamental de Maldonado, se prorroga la fecha de apertura de ofertas del llamado a Licitación Pública Nº 01/2023 para la adjudicación del desarrollo/explotación de una Zona Franca en el Departamento de Maldonado y venta del predio sobre el cual se asentará dicho proyecto, para el día 30 de julio de 2023 a las 12:00 hs. Asimismo, se prorroga el plazo para la presentación de solicitudes de prórrogas, consultas y/o aclaraciones para el día 11 de julio de 2023 hasta las 12 horas.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 16021 Jun 27- Jun 27

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS

LICITACIÓN PUBLICA Nº P128892
OBJETO: CONTRATACION SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS AREAS VERDES DEL CEMENTERIO PARQUE DEL NORTE, EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO
APERTURA: 21.07.2023 HORA: 14:00:00
RECEPCION DE PROPUESTAS: La recepción y apertura de propuestas se realizará en el local del Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, en la fecha y hora establecidos.
REPARTICIÓN SOLICITANTE: FUNEBRE Y NECROPOLIS -4330
RECAUDOS: El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el sitio web de la I.M.:
https://montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras (buscar el número del llamado) y en el sitio web de Compras Estatales www.comprasestatales.gub.uy
Valor del pliego: 13.500,00 UYU.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 16034 Jun 27- Jun 27

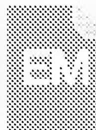
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS

LICITACIÓN PÚBLICA Nº P124303
OBJETO: CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA GESTIÓN DE TRASLADO Y CUSTODIA DE VEHÍCULOS MAL ESTACIONADOS, COBRO DE MULTAS,SERVICIOS ANEXOS, GESTIÓN DE DATOS, IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACIONES DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO.
APERTURA: 17.07.2023 HORA: 14:00:00
RECEPCION DE PROPUESTAS: La recepción y apertura de propuestas se realizará en el local del Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, en la fecha y hora establecidos.
REPARTICIÓN SOLICITANTE: DIVISIÓN TRÁNSITO
RECAUDOS: El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el sitio web de la I.M.:
https://montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras (buscar el número del llamado) y en el sitio web de Compras Estatales www.comprasestatales.gub.uy
Valor del pliego: 100.000,00 UYU.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 15998 Jun 27- Jun 27

Edictos Matrimoniales



Montevideo, junio 27 de 2023
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FEDERICO MIGUEL DARSCHT ZURBRIGGEN, 32 años, soltero, ECONOMISTA, URUGAUYO, lugar de domicilio ATANACIO LAPIDO 2835/3 y SOFÍA CAROLIN MARTÍNEZ HAGENLOCHER, 33 años, soltera, MEDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 16043 Jun 27- Jun 29

BRANDY ISMAEL ALONSO BITANCOURT, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUIAYO, lugar de domicilio ANTUNEZ S23 y ZULLY DAHIANA COLINO GRACÍA, 32 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ANTUNEZ S23.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 16009 Jun 27- Jun 29

OFICINA No. 2

SILVIA ISABEL BRITO ALVARADO, 61 años, viuda, EMPLEADA, ARGENTINA, lugar de domicilio 8 DE OCTUBRE 2831/402 y BERNARDO NELSON ISAAC NAHUM, 61 años, divorciado, ELECTRICISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio 8 DE OCTUBRE 2831/402.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 16050 Jun 27- Jun 29

OFICINA No. 3

CONO FERNANDO CASTILLO PRETO, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SERVANDO GOMEZ 2970 y MARIA ISABEL SILVA RODRÍGUEZ, 32 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio SERVANDO GOMEZ 2970.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 16006 Jun 27- Jun 29

OFICINA No. 4

JUAN MARTÍN GALLINAL ARRICAR, 32 años, soltero, ING. AGRÓNOMO, URUGUAYO, lugar de domicilio ARIOSTO 218 y MARÍA SOFÍA OTEGUI PITA, 34 años, soltera, LIC. PSICOPEDAGOGÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio ECHEVARRIARZA 3226.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 16051 Jun 27- Jun 29

SANDRA VALERIA GARRO da SILVA, 33 años, soltera, SECRETARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio JULIÁN LAGUNA 5372 BIS y DAVID ELÍAS MELLA DÍAZ, 26 años, soltero, EMPLEADO, CHILENO R/L, lugar de domicilio JULIÁN LAGUNA 5372 BIS.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 16002 Jun 27- Jun 29

OFICINA No. 5

ELEAZAR QUIJANO GONZALEZ , 24 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, MEXICANO, lugar de domicilio AV GRAL FLORES 2580 y SUSANA SÁNCHEZ ELOTLÁN, 26 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, MEXICANA, lugar de domicilio AV GRAL FLORES 2580.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 15990 Jun 27- Jun 29

OFICINA No. 6

CHRISTIAN SALDIVIA ARAUJO, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Joaquin Requena 2865, apartamento 1 y JESSICA STEFANI SALDAÑA SOUZA, 32 años, soltera, DESOCUPADA, URUGUAYA,

lugar de domicilio Joaquin Requena 2865, apartamento 1.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 16056 Jun 27- Jun 29

OFICINA No. 7

MARÍA ROSSINA PASÓ GODAY, 30 años, soltera, OPERADORA INMOBILIARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio JACKSON 1255 APTO. 605 y MATÍAS LÓPEZ GÓMEZ, 31 años, soltero, INGENIERO AGRÓNOMO, URUGUAYO, lugar de domicilio MONTERO VIDAURRETA 1037.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 16042 Jun 27- Jun 29

Montevideo, junio 26 de 2023

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

WILSON ALEJANDRO da FONTE FANTONI, 31 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio GOFFREDO SOMMAVILLA 6280 y JESSICA NATALIE TORRES SILVA, 35 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio GOFFREDO SOMMAVILLA 6280.

14) $ 623 3/p 15901 Jun 26- Jun 28

CAROLAIN DAIANA DOMINGUEZ DIAZ, 26 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ANTARES 24 y RICARDO ANDRÉS PEREYRA PEREIRA , 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 15824 Jun 26- Jun 28

OFICINA No. 2

RICARDO JAVIER BAGNASCO AGUIRRE, 44 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio AMSTERDAM 1474 y ILIANA CAROLA ESTALA SUÁREZ, 41 años, soltera, INGENIERA EN SISTEMAS, URUGUAYA, lugar de domicilio AMSTERDAM 1474.

14) $ 623 3/p 15893 Jun 26- Jun 28

SHEYLA MARA FREIRE RODRIGUEZ, 42 años, soltera, ASISTENTE EN ODONTOLOGÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio EUSEBIO VIDAL 3243 y JEORGE EMILIO CÉSPEDES ESTRADA, 36 años, soltero, INGENIERO EN SISTEMAS, PERUANO, lugar de domicilio EUSEBIO VIDAL 3243.

14) $ 623 3/p 15829 Jun 26- Jun 28

ANDRES EMILIO FERRANDO GÜIRA, 41 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ARRIBEÑOS 3363 y PATRICIA MERCEDES ODRIOZOLA SUAREZ, 41 años, soltera, ESCRIBANA, URUGUAYA, lugar de domicilio ARRIBEÑOS 3363.

14) $ 623 3/p 15811 Jun 26- Jun 28

OFICINA No. 3

WASHINGTON NEY CARREÑO DENIZ, 43 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CHUBUT 1987 y BLANCA SOLEDAD de SOUZA TECHERA, 42 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CHUBUT 1987.

14) $ 623 3/p 15889 Jun 26- Jun 28

PABLO CÉSAR CANTINI DECENA, 48 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BENITO BERGES 1134 y ROSSANA ADRIANA GUZMÁN RAMOS, 50 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CONTINUACIÓN JOSÉ ZUCOTTI 4072.

14) $ 623 3/p 15799 Jun 26- Jun 28

OFICINA No. 4

KAREN EDITH LATOUR FERREIRA, 50 años, divorciada, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANSINA 1024/101 y SANDRO DELCY VARGAS PEREIRA, 52 años, soltero, CHEF, URUGUAYA, lugar de domicilio ANSINA 1024/101.

14) $ 623 3/p 15865 Jun 26- Jun 28

OFICINA No. 5

FLORENCIA MARTÍNEZ SIERRA, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 2 M.8 S.27 SAN JOSÉ DE CARRASCO, CANELONES y JOSÉ NICOLÁS ORIGONI de la ROSA, 21 años, soltero, ELECTRICISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE 2 M.8 S.27 SAN JOSÉ DE CARRASCO, CANELONES.

14) $ 623 3/p 15906 Jun 26- Jun 28

FRANKI ORLANDO MAZA ZEVALLOS, 48 años, soltero, EMPLEADO, PERUANO, lugar de domicilio CONVENCIÓN 1583/1 y KAREN VICTORIA SOBRINO SOPLAPUCO, 33 años, soltera, LABORES, PERUANA, lugar de domicilio CONVENCIÓN 1583/1.

14) $ 623 3/p 15807 Jun 26- Jun 28

OFICINA No. 6

FACUNDO GONZALO RODRIGUEZ SILVA, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Zum Felde 1827 y KATERIN STEFANY MENDOZA BENTOS, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Zum Felde 1827.

14) $ 623 3/p 15847 Jun 26- Jun 28

LIBER DAMIÁN SANTUCCI SÁNCHEZ, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PETEROA 3241 y PATRICIA XIMENA GARCÍA ROMERO, 42 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PETEROA 3241.

14) $ 623 3/p 15778 Jun 26- Jun 28

OFICINA No. 7

MARÍA EUGENIA PECCHIO CORTAZZO, 28 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio OVIEDO 4739/D107 y AGUSTÍN SIMONET NADAL, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio OVIEDO 4739/D107.

14) $ 623 3/p 15923 Jun 26- Jun 28

Montevideo, junio 23 de 2023

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

BELEN DEUS JUAN , 17 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PALOMAS 4130 y LEANDRO JOEL GALIANO ALARCÓN, 24 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio CHICAGO 5463.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 15690 Jun 23- Jun 27

MICAELA ESTEFANY DE MELLO BARROTTI, 30 años, soltera, ANALISTA EN MARKETING, URUGUAYA, lugar de domicilio FERNÁNDEZ CRESPO 2081 y RODRIGO LEANDRO CORNELIUS REYES, 33 años, soltero, PROGRAMADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio FERNÁNDEZ CRESPO 2081.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 15666 Jun 23- Jun 27

OFICINA No. 2

JUAN ANÍBAL BRIANO BERENGUER, 64 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYA, lugar de domicilio BARTOLITO MITRE 2577/101 y CRISTINA LYLIAM FRAGA FIGUEROA, 50 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BARTOLITO MITRE 2557/101.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 15689 Jun 23- Jun 27

OFICINA No. 3

KEVIN CAMILO CONDE ALBERNAZ, 22 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MERCEDES PINTO 1083 y PAOLA DANIELA MILEGO AZUREZ, 47 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAYETANO RIVAS 3917.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 15715 Jun 23- Jun 27

OFICINA No. 4

DANIEL ERNESTO GODOY ARISPE, 41 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar

de domicilio CLAVEL, SOLAR 45 - MANGA y ISABEL RUIZ GONZÁLEZ, 39 años, soltera, DESEMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CLAVEL, SOLAR 45 - MANGA.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 15696 Jun 23- Jun 27

OFICINA No. 5

JORGE AMILCAR MANERA LLUBERAS, 93 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SURRACO 2433 y INES PAULINA CARIDE HOLLMANN, 86 años, divorciada, JUBILADA, ARGENTINA C/L, lugar de domicilio SURRACO 2433.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 15685 Jun 23- Jun 27

REGINA PAULA MAGGIA FERNÁNDEZ, 26 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio LÁNCASTER 4469 y FRANCISCO MANUEL TROMBOTTI FACAL, 28 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO TRÁPANI 1309.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 15653 Jun 23- Jun 27

ANA LAURA MOLINS OLIVERA, 28 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio 25 DE MAYO 254/15 y MAXIMILIANO ELVIS CASTRO NETTO, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio 25 DE MAYO 254/15.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 15652 Jun 23- Jun 27

ENRIQUE JAVIER TESSORE SISNÁNDEZ, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONGREVE 6617 (CASA 11) y VICTORIA ABIGAIL CARAPÉ MEDEROS, 27 años, soltera, DESEMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONGREVE 6617 (CASA 11).
Última Publicación
14) $ 623 3/p 15637 Jun 23- Jun 27

RUBEN LEONEL QUINTANA BIANCHI, 28 años, soltero, TÉCNICO INFORMÁTICO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. AGRACIADA 3187 y VIVIANA LÓPEZ GONZÁLEZ, 26 años, soltera, AUX. DE COCINA, URUGUAYA, lugar de domicilio COMANDANTE BRAGA 2578/11.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 15612 Jun 23- Jun 27

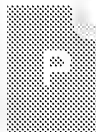
OFICINA No. 6

MARTIN MAURICIO SORIA OLIVERA, 28 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio BERNARDINO GÚAS 742/208 y LEYLA SOLANO CAMPOS, 26 años, soltera, CONTADORA Y LIC. EN ADM DE EMPRESAS, URUGUAYA, lugar de domicilio DURAZNO 1970 BIS.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 15773 Jun 23- Jun 27

RAFAEL RODRÍGUEZ SANZ, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio Soriano 967/202 y MARÍA VICTORIA BERTINAT AVONDET, 24 años, soltera, lic. en psicopedagogía, URUGUAYA, lugar de domicilio Durazno 2066.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 15700 Jun 23- Jun 27

NOELIA BEATRIZ REYES SASTRE, 35 años, soltera, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUSTICIA 2061 BIS y NATALIA SCARZELLA TESTA, 24 años, soltera, PRODUCTORA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUSTICIA 2061 BIS.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 15617 Jun 23- Jun 27

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 21º Turno, dictada en autos: "AMARO IRRAZABAL, PABLO y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE PRESC.ADQ." IUE 2-48252/2016, de acuerdo a lo dispuesto por Decreto No 864/2023, de fecha 18/04/2023, se CITA Y EMPLAZA, a los últimos titulares registrales y a todos aquellos que se consideren con derechos, en particular a María Inés o María Inés Dominga, María Antonieta y Antonio María o Antonio María Nicolás Spinetti Dodera y Julia Isabel Jaurena y/o sus sucesores o herederos a cualquier título, sobre el bien inmueble PADRÓN No 42.643, de la localidad catastral de Montevideo, que según Plano de Mensura de Prescripción de la Ingeniera Agrimensora Verónica Dos Santos Díaz, de noviembre del año 2015, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 10/12/2015 con el No 1835, consta de una superficie de 914 metros cuadrados 18 decímetros cuadrados, y tiene al sureste 15 metros de frente a calle Verdún No 2340, entre Camino Cibils y Camino de las Tropas, distando el punto extremo de su frente 125 metros con 18 decímetros de la esquina con el nombrado en primer lugar, al suroeste 60 metros con 95 centímetros lindando con el padrón número 42.642, al noroeste 15 metros lindando con parte del padrón número 190.399 y con parte del padrón 190.400, al noreste 60 metros con 94 centímetros lindando con el padrón número 42.644, así como a los propietarios de los padrones linderos, en particular a María Inés, María Antonieta, Antonio María Spinetti Dodera y Julia Isabel Jaurena por el padrón No 42642, a Lilia Estela Luisa y Nelson José Sierra Boero, Eladio, Elbio Ramón, Elcira, Elida, Elio Erasmo, Elvira, Enrique, Ernesto, Esther Victoria, Eulalia y Juan Eduardo Elizondo Bidegain por los padrones números 190399 y 190400, y/o sus sucesores o herederos a cualquier título, por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a los titulares del bien cuya prescripción se promueve.

Montevideo, 13 de junio de 2023.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario de Jdos. de Paz.
16) $ 45479 10/p 15553 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 8º Turno, dictada en autos: "MARIÑO, ALMABE y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-49651/2022, por auto Nº 303/2023 de fecha 17/02/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular SUSANA ELSA VAZQUEZ DI CANDIA, casada en únicas nupcias con Julio César Fernández y/o sucesores a cualquier título sobre el inmueble padrón No 168.988 sito en Montevideo, Localidad Catastral Homónima, el que según plano de mensura de prescripción del Agrim. José Calvo Rojo de julio de 2022 inscripto provisoriamente en la DNC con el Nº 2623 el 20/9/2022, consta de un área de 525,30 metros cuadrados, y se deslinda así 10 m de frente al SE a Cno. Ariel, entre las calles Bell y Cno. Molinos de Raffo, distando su punto más extremo140,28 m que forma con la última de las nombradas, 52,53 m al NW lindando con el padrón Nº168.989, 10 m al NE con el Nº168.961 y 52,53 m al NE con el padrón Nº168.987. Asimismo se cita, llama y emplaza a los titulares de los padrones linderos, especialmente a los titulares del padrón Nº168.989: SANDRA CRISTINA, JUAN JOSÉ Y MARÍA LUJÁN OLIVERA BADO; JULIO MARÍA, CARLOS LEONARDO, MARÍA SUSANA, MANUEL SERAPIO, WASHINGTON CESAR Y NELSON ROBERTO OLIVERA PEREZ, MANUEL PANTALEON OLIVERA PALAU, GRACIELA JULIA Y ANA MARÍA OLIVERA NOVAS, MARIA CRISTINA OLIVERA ACERENZA, GRISELDA SOLEDAD O SOLEDAD GRISELDA, NIRIAM IVONNE O IVONNE MIRIAM Y SULY GLADYS OLIVERA PALAU y/o sucesores , en todos los casos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Montevideo, 05 de junio de 2023.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.
16) $ 37633 10/p 15731 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 9º Turno, dictada en autos: "DEMARIA, MONICA c/ UNDER CONSTRUCTION SOCIEDAD DE CAPITAL E INDUSTRIA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 2-2484/2022, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Mónica Demaria Olivera promoviendo acción de

prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien mueble: vehículo automotor tipo camioneta cabina doble c/ caja, marca Volkswagen, modelo AMAROK Trendline TSI 4x2, empadronado en la Intendecia de Montevideo con el No. 903111307 matrícula SCI 5427 del mismo departamento, año 2017, chassis WV1ZZZ2HZHA016139, motor No. CFP007434, 5 pasajeros, 2 ejes, a nafta. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 día a todos los interesados en el bien mueble a prescribir y especialmente al último titular: UNDER CONSTRUCTION SOCIEDAD DE CAPITAL E INDUSTRIA y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir los derechos que les correspondan sobre el referido bien, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 14 de marzo de 2023.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.
16) $ 23537 10/p 15264 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 13º Turno, dictada en autos: "MOREIRA, WALKIRIA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-11435/2022, por decreto 2269/2022 de fecha 2/09/2022, se cita llama y emplaza a los ULTIMOS TITULARES Y EN ESPECIAL A Julio, Beatriz, Carolina, Angelita de Jesus , Amelia, Graciela Adelaida, Lucia, Luis Doroteo, Gonzalo y Clotilde Amelia Garcia Lagos Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE LOS SIGUIENTE BIENES INMUEBLES: SOLARES TERRENO CON SUS CONSTRUCCIONES Y DEMAS MEJORAS, SITOS EN LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES ZONA URBANA, 1) PADRON Nº 22.661, AREA 863,04 Mts y se deslinda así al SO 17,24 mts de frente al de frente a la Avenida Rosa de los Vientos antes Amelia Ramirez de Garcia Lagos, al NO 40,90 mts lindando con Padrón 22.662, al NE 17,09 mts lindando con Padrón 22640, al SE 17,09 mts lindando con Padrón 22.660 y 2) PARTE del PADRON Nº 22.660, AREA 6,79 Mts, y se deslinda así al SO 0,90 mts lindando con parte del Padrón 22.660, al NO 8,71 mts lindando con parte del Padrón 22661, al NE 0,99 mts lindando con parte del Padrón 22.660 SE 8,70 mts lindando con parte del padrón 22.660, todos SEGUN EL PLANO DE FRACCIONAMIENTO DEL AGRIMENSOR SERGIO REYES MESA, inscripto en la Dirección General de Catastro con el numero 1377 el día 23/11/2021 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 01 de junio de 2023.
TERESITA CECILIA DEAMBROSI ESCUDERO, Actuario.
Última Publicación
16) $ 37500 10/p 14559 Jun 13- Jun 27

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 16º Turno, dictada en autos: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY C/ MUSSO VITOLA ALEJANDRO Y SUCESORES A CUALQUIER TITULO- RESOLUCIÓN DE CONTRATO DE PROMESA INSCRIPTA" IUE 2-6327/2015, acumulados a los autos caratulados " GALLO ALOISE Alicia c/ BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY y OTRO. Prescripción adquisitiva Bien Inmueble" ficha IUE 2 – 31861 / 2015 se hace saber que se presentó Alicia Gallo Aloise promoviendo prescripción adquisitiva sobre el inmueble de propiedad horizontal individualizado como Unidad 301 Padrón 147211/301, sito en Montevideo, localidad catastral Montevideo, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Luis Perrou de junio de 2012, inscripto en el registro provisorio de la Dirección Nacional de Catastro con el número 1463 el 8 de octubre de 2012, consta de un área de 63,54 metros cuadrados y tiene uso exclusivo de terraza D 3. Según el mismo plano el padrón matriz 147211 tiene un área de 634,56 metros y da frente al Sureste a Avenida Estanislao López, distando su punto medio 113,22 metros de la esquina con calle Valiente. En consecuencia se cita, llama y emplaza al último propietario y/o a sus sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho. Asimismo se emplaza a los propietarios de los linderos Banco de Crédito ultimo titular del Padrón 147217, y ultimo titular del Padrón 147212 Cabrera Donate s.r.l. y a todos los que se consideren con derechos al inmueble a prescribir para que comparezcan dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo veintiséis de setiembre de Dos mil veintidós.

Montevideo, 26 de septiembre de 2022.
ANDREA VANINA VILA LECHINI, Actuario Adjunto.
16) $ 39096 10/p 15244 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Pando en autos: "MALTES CHAPARRO MARY SOLPRESCRIPCION TREINTENAL", IUE 470-75/2020, y según providencia Nº 2933 de fecha 16/11/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Mario Silvera Silvera y Manuel Silvera Silvera o sus sucesores a cualquier título; a Ana Cecilia Silvera Mates y Nelson Gonzalo Silvera Maltes; a los titulares de los padrones linderos Nº 2423, Nº 2430 y Nº 2421 y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 2422 de la 7ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Barros Blancos, que según plano del agrimensor Oscar Nobile, inscripto en catastro con el Nº 1006 del 2019, tiene una superficie de 444m2 29dm2 se deslinda así: al Noroeste 14,33 metros de frente a la hoy calle José Gervasio Artigas; al Noreste linda con padrón 2423, en dos líneas rectas que comenzando del límite Noroeste tienen 18,04 metros y una de 12,46 metros; al sureste linda con padrón 2430 en 14,61 metros; y al Suroeste linda con padrón 2421 en dos líneas rectas una de 17,60 metros y otra de 9,57 metros; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Pando, 26 de mayo de 2023.
VALERIA ALTIERI POSADA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 29389 10/p 15027 Jun 16- Jun 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "ROBAINA ETCHEVERRY, CARLOS - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-72002/2022, en los que surge que con fecha 14/12/2022 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Neptunia, Padrón Nº 823 ubicado en la manzana 184 solar 20, el que según plano del Ing. Agr. Carol Pozzi que fué inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro , Oficina Delegada de Pando, con el Nº 1504 el 1/8/2022 tiene una superficie de 675 metros cuadrados y se deslinda asi: al Suroeste 15 metros de frente a la calle El Lido, al Norte 45 metros lindando con el Padrón 824, al Noreste 15 metros lindando con el padrón 807 y al Sureste 45 metros lindando con el Padrón N.º 822 todos del mismo plano. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes, se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble y en especial a los últimos titulares registrales y/o a sus sucesores, y a los titulares de los padrones linderos: PADRON N.º 824: Sergio Gulla Mouriño, Padrón N.º 822 Washington Gatto, Padrón Nº807 Enrique Daniel y Mari Rita Piuma Vieytes ; para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos en Atlántida el 25 de Mayo de 2023. Dra. FLORENCIA SORRONDEGUY Juez de Paz Departamental.

Atlántida, 25 de mayo de 2023.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 36835 10/p 15113 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en

autos: "IGNARIO CALERO, FLORENCIA Y OTRO PRESCRIPCION ADQUISITIVA CIVIL" IUE 467-266/2022, y según providencia Nº 4221/2022 de fecha 29 de Noviembre de 2022, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a los últimos titulares registrales o sus sucesores a título universal, y a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble Padrón Nº 10131, ubicado en el Dpto. De Canelones-Localidad Catastral Ciudad de la Costa, que según el Plano de mensura Prescripción del Ingeniero Agrimensor Juan Fernando Esteve de Abril de 2022, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio-Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1444 el 29/04/2022, consta de una superficie de 788 metros, 49 decímetros cuadrados que se deslindan asi: al Sureste 16,12 metros frente a la calle Av. García Arocena, entre las calles J. De Almenara y Abel Carlevaro, distando su punto extremo 39,00 metros de la esquina con la primera de las nombradas; al Suroeste 49,61 metros lindando con el Padrón 10.132; al Noroeste 15,00 metros lindando con parte de los Padrones 10.103 y 10.127; y al Noreste 55,52 metros lindando con parte de los Padrones 10.128, y 10.130, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Asimismo se emplaza a los titulares registrales de los linderos Padrones 10.127, 10.128 y 10.130.

Ciudad de la Costa, 09 de junio de 2023.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
16) $ 34043 10/p 14966 Jun 16- Jun 30

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2º Turno, dictada en autos: "ARAUJO CASTILLO, ALBA; ARAUJO CASTILLO, ALBERTO CELSIO; ARAUJO CASTILLO, ADAN.PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 211-298/2018, Se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble urbano Padrón No. 10.108 de la ciudad de Melo, Departamento de Cerro Largo, ubicado en la Primera Sección judicial y catastral de este Departamento, manzana 626, carpeta catastral 10 E, el cual cuenta con un área de 378 m2 y 74 dm2, ubicado en calle Vaquerías del Mar 1384 y 1384 bis de esta ciudad. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA al último titular registral del bien inmueble mencionado y/o sus sucesores y/o sus herederos, a Luis G. Murguía y a sus sucesores y/o herederos y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo, a los cinco días del mes de junio del 2023. Dr. Carlos Noble Tabárez Juez de Paz Departamental .

Melo, 20 de junio de 2023.
CARLOS EDUARDO NOBLE TABAREZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 29256 10/p 15790 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos: "SOSA ESPINDOLA, ARMANDO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-22669/2023, Según providencia Nº 120/2023 de fecha 12/05/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 13028 y 13029 de la 2ª Sección Judicial de Cerro Largo, localidad catastral Paraje Picada de Salomé, que según plano del agrimensor Juan. A. Rodriguez, inscripto en catastro con el Nº 972 del 2022, tiene una superficie total de 167 hectáreas 5350 metros cuadrados, y se deslindan así: I) el padrón trece mil veintiocho (P.13.028) con una superficie de trece hectáreas cinco mil trescientos cincuenta metros cuadrados (13 há. 5350 m2) se deslinda así: al Suroeste 279 metros 6 decímetros lindando con padrón 11.057; al noroeste 743 metros 9 decímetros lindando con padrón 13614; al sureste cuatro tramos de línea recta que miden 430 metros 1 decímetro la primera, 65 metros 4 decímetros la segunda, 177 metros 3 decímetros la tercera y 147 metros 6 decímetros la cuarta, lindado con Camino Vecinal a Ruta 18; II) el padrón trece mil veintinueve (P.13.029) con una superficie de ciento cincuenta y cuatro hectáreas (154 hás.) se deslinda así: noroeste cinco tramos de línea recta que miden 150 metros 8 decímetros la primera, 180 metros 1 decímetro la segunda, 67 metros 4 decímetros la tercera, 443 metros 3 decímetros la cuarta, lindando con camino vecinal a Ruta 18 y 179 metros 7 decímetros la quinta lindando con padrón 11526; al noreste 1426 metros 7 decímetros lindando con el padrón 1998; al Sureste lindando con Rio Tacuarí; al Suroeste 1439 metros 7 decímetros lindando con los padrones 2050 y 7818. ; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Río Branco, 17 de mayo de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
16) $ 43086 10/p 14875 Jun 15- Jun 29

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos: ""PORLEY MARTINEZ, Alba Safo YITURRIA ETCHEBEST, Julio Adolfo"- PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA-" IUE 229-185/2022, EDICTO: Por Disposición de la Jueza de Paz Departamental de Rosario, del departamento de Colonia, Dra. Florencia CANTIRÁN BENTANCURT, dictada en autos caratulados "Porley Martínez, Alba Safo e Iturria Etchebest, Julio Adolfo PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA" IUE: 229-185/2022 conforme decreto Nro 198 de fecha 28 de marzo de 2023 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno baldío ubicado en la tercera Sección Judicial del departamento de Colonia, localidad catastral de Rosario zona urbana el que según plano del agrimensor Alberto Martínez Indart, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 8846 el 4 de octubre del año 1983, de la manzana catastral número 99, empadronado con el numero novecientos cuarenta y nueve (949), antes en mayor área con igual número de padrón (949), el cual consta de una superficie de cuatrocientos sesenta y tres metros cuadrados, 47 decímetros (463 m2, 47 dm) y se deslinda de la siguiente manera: veintiún metros noventa centímetros al Nor-noreste de frente a calle Ruperto Borras distando su punto más próximo treinta metros setenta centímetros de la confluencia de ésta con Bulevar José Zorrilla de San Martin; veintiún metros tres centímetros al Este- Sureste limitando con el padrón 1690, veintidós metros veintiocho centímetros al Sur- Suroeste lindando con parte del padrón 2803 y veinte metros noventa y cuatro centímetros al Oeste-noroeste confinando con el padrón 941. Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los linderos del padrón 949: Elizabeth Cerruti (padrón 3543) Gerardo Ferreira (padrón 3753) Gladys Hernández (padrón 3754). Sucesores de Blanca Margarita Costela Brrun e Isidoro Saavedra (Oscar Daniel, Eduardo Ernesto y Roberto Fabio Saavedra Costela) (padrón 1690). ROSARIO, 5 de junio de 2023. Dra. Florencia Cantirán Bentancurt Jueza de Paz Departamental

Rosario, 13 de junio de 2023.
FLORENCIA CANTIRÁN BENTANCURT, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 47208 10/p 15360 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Durazno, dictada en autos: "SERENA BENÍTEZ, Angel Marcelo.PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL." IUE 242-478/2020, se hace saber que en este Juzgado se presentó: Angel Marcelo Serena Benitez promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los inmuebles padrónes rurales Nº 2249 y 2250, sitos en Paraje Las Palmas, 8ª Sección catastral de Durazno. El padrón 2249 según plano de mensura del Ing. Agrimensor Marcelo Aljas del 21/05/2019, inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 474 el 09/08/2019, consta una superficie de 20 Hás 7980 m2 y su deslinde

es el siguiente: Al Norte 598,40 mts de frente a Camino Vecinal; al Noreste 450,80 mts con el Padrón Nº 3812 y al Suroeste Arroyo de las Conchillas, pormedio con los padrones 4595 y 4596. El padrón 2250 según plano de mensura del Ing. Agrimensor Marcelo Aljas del 21/05/2019, inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 473 el 09/08/2019, consta una superficie de 4 Hás 1700 m2 y su deslinde es el siguiente: Al Norte 172,50 mts de frente a Camino Vecinal; al Noreste 240,60 mts con el Padrón Nº 7180; al Sur 173,30 mts y al Suroeste 243,60 mts, ambas con el padrón 3812. En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular registral del padrón 2249, sucesores de Isabelino Corralejo, señores Corralejo O'Neill, Fermina Deidamia; Elisa Mabel; Luciano Ramon; Victorino; Isabelino Leopoldo; Jacinto Irineo; Maria Fructuosa; Jose Maria; Juan Pedro; Jose Patricia; Ceferino y Anselmo Eladio; al último titular registral del padrón 2250, sucesores de Ciriaco Hernandez, señores Hernandez Chilotti, Aida Brenda; Celson; Narciso; Emilia; Pedro Elvio; Pedro Elvio Maria Ester; Hortencia; Hortencia; Ciriaco Enrique; Maria Elsa y/o a sus sucesores a cualquier título, a los linderos y/o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dr. Diego Ruiz Alejandro - Juez de Paz Departamental.

Durazno, 08 de junio de 2023.
DIEGO RUIZ ALEJANDRO, Juez Paz Dptal. Int..

Última Publicación

16) $ 48671 10/p 14553 Jun 13- Jun 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos: "CAORSI FRICK, HELENA Y OTROS C/ CORTABARRIA DE IRULEGUY, MARGARITA Y/O SUS SUCESORES Y SUCESORES DE RAMIRO GUZMAN IRULEGUY CANESA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 254-53/2022, según auto Nº 2770/2022 de fecha 29/06/2022 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Margarita Cortabarria de Iruleguy y/o sucesores a cualquier título y sucesores de Ramiro Guzman Iruleguy Canesa y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón rural Nº 3258 de la 2ª Sección Judicial de Flores, Sección Catastral 6ª del Departamento de Flores, el que, según plano de mensura de la Ingeniera Agrimensora Martina Casadei Tajam del 26 de agosto de 2021, inscripto con el Nº 162 en la Dirección Nacional de Catastro, el día 8 de octubre de 2021 (en cumplimiento a la Ley Nº 19.355 ARt. 247 y normativa concordante) tiene una superficie total de 369 hás 1120 mts. cuadrados, y se deslinda así: Lote A: - Al Norte: segmento de recta de 1310 m1 lindando con el padrón Nº 3259. - Al Este: poligonal compuesta por tres tramos rectos de 268 m7, 322 m1 y 221 m5 dando frente a Camino Departamental de ancho variable. - Al Sur: segmento de recta de 1320 m0 lindando con el padrón Nº 4885. - Al Oeste: segmento de recta de 765 m6 lindando con el padrón Nº 3259. Superficie Lote A: 95 há 4096 m2. Lote B: - Al Norte: segmento de recta de 3397 m7 medido hasta el medio del cauce del Arroyo Tala de Maciel, lindando con el padrón Nº 3257. - Al Este: Arroyo Tala de Maciel medido hasta el medio del cauce, que lo separa del padrón Nº 5144. - Al Sur: segmento de recta de 3538 m0 medido hasta el medio del cauce del Arroyo Tala de Maciel, lindando con el padrón Nº 4891. - Al Oeste: poligonal compuesta por tres tramos rectos de 232 m9, 304 m4 Y 275 m8 dando frente a Camino Vecinal de ancho variable. Superficie Lote B: 273 há 7024 m2. Superficie Total: 369 há 1120 m2. Bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.

Trinidad, 08 de junio de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.

Única Publicación

16) $ 5213 1/p 16013 Jun 27- Jun 27

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de Florida, dictada en autos: "PALLEIRO ESPOSITO, JESUS FERMIN Y OTRAPRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE 264-93/2023, y según Providencia Nro 247/2023 de fecha 1/6/2023 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los últimos titulares Justo Leopoldo Rodríguez Perez y María Isabel Rodríguez Moran y sus sucesores a cualquier título sobre el Padrón Nro 20 de la Sección Judicial de Florida localidad catastral Chamizo, que según plano del Agrimensor Guillermo Mulling Wenzel, inscripto en el catastro con el Número 492 del 2022, tiene una superficie de 1013 ms2 34 dm2 , se deslinda así:- NORTE: 49,33 ms con Padrones Nro 21,24 y 25; SUR:48.84 ms con Padrón Nro 19, ESTE: 20,09 ms con Padrones Nros 14 y 219, OESTE: 21,21 ms de frente a la calle Florida; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Florida,14 de junio del 2023

Florida, 14 de junio de 2023.
MARIA del CARMEN WATOREK GANDULFO, Juez de Paz Ciudad.

16) $ 23404 10/p 15512 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20



MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "A.N.E.P. -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL-" IUE 290-171/2017, EMPLACESE A LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO, A LOS LINDEROS, PADRONES, 28249(PADRON ANTERIOR 2507),26998,26999,28073,2508,9669 ,9689,23430,23432,23427,23428,23429,9845,1098 6,11073,17247,23169, Y 23172 Y A TODOS LOS INTERESADOS A ESTAR A DERECHO CON RESPECTO DEL INMUEBLE PADRÓN 2572, LOCALIDAD MALDONADO, UBICADO SOBRE AVDA. APARICIO SARABIA.

Maldonado, 16 de junio de 2023.
VERÓNICA FABIANA MARRERO DE LEÓN, Actuario.

16) (Cta. Cte.) 10/p 15508 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Paysandú, dictada en autos: ""PIRIZ LAZAGA, SERGIO WILLIAM, Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE INMUEBLES"" IUE 313-32/2022, , según decreto Nº 22 del 20/04/2023, SE HACE SABER: que con fecha 03/06/2022 se presentaron Sergio William Piriz Lazaga C.I. 3.590.806-5, Gustavo Oldimar Piriz Lazaga C.I. 3.359.968-0 y Carlos Alfredo Piriz Lazaga C.I. 2.700.921-9, promoviendo acción de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA sobre los BIENES INMUEBLES empadronados con los números 215, 262, y 263 parte ubicados en la localidad catastral Tambores departamento de Paysandú que según plano del Agrimensor Dardo Sena, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Paysandú con el Nº 583 el 28/03/2022, constan de una superficie de 1319 m² 71 dm², 15524 m² 54 dm² y 2240 m² 73 dm², respectivamente, y lindan así: padrón 215 con vía de trenes y padrones 262 y 216; padrón 262 con calle 21 de ancho variable, vía de trenes, padrones 216, 215, 214, 211, 263, 210, 209 y 208; y padrón 263 con calle Pública sin número de 17 metros de ancho, calle Pública sin número de ancho variable, y padrones 210, 262 y 212. En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los últimos propietarios y/o sucesores de los inmuebles objeto de prescripción, especialmente a los últimos titulares registrales, herederos de los causantes Hipolita Silva y Abundio Mario Etcheverry: Magda Teresa, Aurelio Angel, Mario Alberto, Nelly Renee Etcheverry Ferraro, Aurelio Etcheverry Silva y/o sucesores, y cónyuge supérstite de Abundio Mario Etcheverry: Teresa Adelaida Ferraro y/o sucesores por su

mitad de gananciales; a los linderos: padrón 210 último titular registral Bernardo Gloria y/o sucesores, poseedor Dionisio Sánchez y/o sucesores, padrón 209 última titular registral Zulma Zapater Clavijo y/o sucesores, padrones 211 y 212; y a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles cuya prescripción se solicita; para que comparezcan a deducir sus derechos por el plazo de (90) NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Villa Tambores, 11/05/2023.Dra. Eliana Florencia Martinez Rodriguez - Jueza de Paz.

Paysandú, 11 de mayo de 2023.
ELIANA FLORENCIA MARTINEZ RODRIGUEZ, Juez Paz 1a. Categ..
16) $ 47873 10/p 15514 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "DOS SANTOS HERMES ATAHIDES Y OTRA PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 330-577/2021, se ha presentado Hermes Atahides dos Santos, iniciando juicio de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL, sobre el inmueble padrón 677, sito en la zona urbana de la localidad de Rivera, del Departamento de Rivera, con una superficie total de 78 m2 y 85dm2. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al último titular registral Pedro Oneto y/o sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127.4 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia y a los linderos: *Pablo Alejandro Lima (Padrón 676), *Regina Tereza Bisio Flores (Padrón 675), *Sonia Geny Flores Bisio (Padrón 675), *Amalia Angela Huguet Beaumont, Ana Maria Reppeto Hugguet y Maria Amalia Reppeto Hugguet (Padrón 678) y a la Intendencia Departamental de Rivera.
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
Rivera, 23 de junio de 2023.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
16) (Sin Costo) 10/p 15967 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "GABRIELLI, ALESSANDROPRESCRIPCION ADQUISITIVA AUTOMOTOR" IUE 360-74/2022, se hace saber que ante esta sede se ha presentado ALESSANDRO GABRIELLI FAGUNDEZ, a promover prescripción adquisitiva sobre el vehículo automotor: marca VOLKSWAGEN, modelo GOL CL MI F. C/D, tipo SEDAN 4 PUERTAS, año 1998, padrón de Montevideo 504967, matricula de Montevideo SAG 4713, motor a nafta UNF019901, chasis 9BWA37318XT000724, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular registral BIOKEY S.R.L., CAPRILE LTDA, al último poseedor LUIS FAVIO CABEZAS, y/o a sus sucesores a título universal y/o particular, así como a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien a prescribir, a que deduzcan sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Salto, 30 de mayo de 2023.
CARLA PAOLA CIRIMELLO HERNANDEZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
16) $ 21011 10/p 14941 Jun 16- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 5º Turno, dictada en autos: "AVONDET ANDRIOLI, MARIA PATRICIA Y OTRO PRESCRIPCIóN ADQUISITIVA" IUE 356-233/2022, se CITA , LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el Inmueble cuya Prescripción Adquisitiva se solicita a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, art. 123 y 127,2 del CGP.: PADRÓN RURAL Nº 5328, ubicado en el Departamento de Salto, 4ta Sección Catastral de Salto, Paraje Itapebí, el que según Plano de Mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Guillermo Minutti Abadie el 15 de agosto de 2019, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina de Catastro de Salto con el nº 945 el 05 de septiembre de 2019, consta de una superficie de 64 hectáreas 1110 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al NOROESTE 548, 5 metros de frente a Ruta Nacional nº 4; al NORESTE 1436,4 metros linda con padrón 12381; al SURESTE 375,4cm linda con parte del padrón 5437 y al SUROESTE 1355,9 metros linda con padrón 4772. Especialmente se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales del padrón a prescribir; respecto del padrón lindero Nº 5437 a los sucesores a título universal y/o particular de Gil Rodriguez y demás titulares. Y a los efectos se realizan las presentes publicaciones.

Salto, 12 de junio de 2023.
MARÍA ALEXANDRA MONETA RIVAS, Actuario Adjunto.
16) $ 34043 10/p 14803 Jun 15- Jun 29

SAN JOSÉ

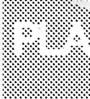
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Libertad en autos: "UNDARZÓN BONNAHÓN, GABRIEL ALBERTOPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 473-1/2022, y según providencia Nº 250/2023 de fecha 22/03/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Pedro Vázquez Arias y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 657 de la 6ª Sección Judicial de San José, localidad catastral Balneario Kiyú, que según plano del agrimensor Dardo Barceló, inscripto en catastro con el Nº 993 del 2016, tiene una superficie de 503 mc 20 dc se deslinda así: al norte tramo recto de 17 m con frente a Avenida Ibirapitá; al este tramo recto de 29 m 60 cm lindando con los padrones nº 666 y nº667; al sur tramo recto de 17 m lindando con el padrón nº 670 y al oeste tramo recto de 29 m 60 cm lindando con el padrón nº 656.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Libertad, 08 de junio de 2023.
ANDREA ISABEL CORA MORALES, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 24601 10/p 15668 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Karen Lucía Andrades Gimenez, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s: "LA CONSEJERA SEXUAL DE ASHTON (Tomo I)", (Novela), de la/s cual/es se declara/n autora y editora.
Montevideo, 26 de junio de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 16047 Jun 27- Jun 27

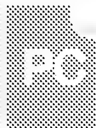
Fernando Víctor Bruschi Refreschini, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s: "ATRAPALABARAS", (Poesía), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 26 de junio de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 16032 Jun 27- Jun 27

María Manuela Varela Böcking, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s: "The curious incident of the dog in the night-time/ El curioso incidente del perro a la

medianoche", (Obra de teatro), de la/s cual/es se declara/n autora y traductora.
Montevideo, 26 de junio de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 16022 Jun 27- Jun 27

Macarena Campos Machado, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s: "Knucklebones", (Tratamiento de guion de ficción), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 23 de junio de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 15987 Jun 27- Jun 27

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "VARGAS, JACQUELINE y otros C/ MINERIA ARATIRI S.A y otros CONCURSO LEY 18387" IUE 2-30921/2022, se hace saber que por auto Nº 1058/2023, del 22/06/2023, se decretó el concurso NECESARIO de MINERA ARATIRI, RUT 215489770011, con domicilio en Juncal 1385, piso 14 y Juncal 1392, tratándose de un PEQUEÑO CONCURSO, al amparo de lo establecido por la Ley 18.387. Se designó Síndico a la LIGA DE DEFENSA COMERCIAL, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso. Se convoca a la Junta de Acreedores a celebrarse el día 4/10/2023 a las 14:15 horas, la que se realizará por zoom (ID. 82774187231, contraseña 058139), conforme lo dispuesto en el art. 11.1 y 2 de la Resolución de la S.C.J. Nº 33/2020, del 14/05/2020
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintitrés de junio de dos mil veintitrés..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 15892 Jun 26- Jun 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "APANEMA S.A. CONCURSO NECESARIO LEY 18387" IUE 40-91/2023, se hace saber que por auto Nº 1045/2023, del 22/06/2023, se decretó el concurso NECESARIO de APANEMA S.A., RUT 216612200012 con domicilio en Juncal 1385, piso 14 y Juncal 1392, tratándose de un PEQUEÑO CONCURSO, al amparo de lo establecido por la Ley 18.387. Se designó Síndico a la LIGA DE DEFENSA COMERCIAL, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso. Se convoca a la Junta de Acreedores a celebrarse el día 4/10/2023 a las 17:30 horas, la que se realizará por zoom (ID. 82774187231, contraseña 058139), conforme lo dispuesto en el art. 11.1 y 2 de la Resolución de la S.C.J. Nº 33/2020, del 14/05/2020
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintitrés de junio de dos mil veintitrés..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 15890 Jun 26- Jun 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "LOURDEN S.A.CONCURSO NECESARIO LEY 18387" IUE 40-90/2023, se hace saber que por auto Nº 1046/2023, del 22/06/2023, se decretó el concurso NECESARIO de LOURDEN S.A., RUT 216627160017 con domicilio en Juncal 1385, piso 14 y Juncal 1392, tratándose de un PEQUEÑO CONCURSO, al amparo de lo establecido por la Ley 18.387. Se designó Síndico a la LIGA DE DEFENSA COMERCIAL, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso. Se convoca a la Junta de Acreedores a celebrarse el día 4/10/2023 a las 17:15 horas, la que se realizará por zoom (ID. 82774187231, contraseña 058139), conforme lo dispuesto en el art. 11.1 y 2 de la Resolución de la S.C.J. Nº 33/2020, del 14/05/2020
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintitrés de junio de dos mil veintitrés..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 15885 Jun 26- Jun 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "DESIDERA S.A.CONCURSO NECESARIO LEY 18387" IUE 40-89/2023, se hace saber que por auto Nº 1047/2023, del 22/06/2023, se decretó el concurso NECESARIO de DESIDERA S.A., RUT 216567490016 con domicilio en Juncal 1385, piso 14 y Juncal 1392, tratándose de un PEQUEÑO CONCURSO, al amparo de lo establecido por la Ley 18.387. Se designó Síndico a la LIGA DE DEFENSA COMERCIAL, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso. Se convoca a la Junta de Acreedores a celebrarse el día 4/10/2023 a las 17:00 horas, la que se realizará por zoom (ID. 82774187231, contraseña 058139), conforme lo dispuesto en el art. 11.1 y 2 de la Resolución de la S.C.J. Nº 33/2020, del 14/05/2020
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintitrés de junio de dos mil veintitrés..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 15884 Jun 26- Jun 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "PETRER S.A.CONCURSO NECESARIO LEY 18387" IUE 40-88/2023, se hace saber que por auto Nº 1048/2023, del 22/06/2023, se decretó el concurso NECESARIO de PETRER S.A., RUT 215994290013, con domicilio en Juncal 1385, piso 14 y Juncal 1392, tratándose de un PEQUEÑO CONCURSO, al amparo de lo establecido por la Ley 18.387. Se designó Síndico a la LIGA DE DEFENSA COMERCIAL, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso. Se convoca a la Junta de Acreedores a celebrarse el día 4/10/2023 a las 16:45 horas, la que se realizará por zoom (ID. 82774187231, contraseña 058139), conforme lo dispuesto en el art. 11.1 y 2 de la Resolución de la S.C.J. Nº 33/2020, del 14/05/2020
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintitrés de junio de dos mil veintitrés..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 15882 Jun 26- Jun 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "ASTEREL S.A.CONCURSO NECEASARIO LEY 18387" IUE 40-87/2023, se hace saber que por auto Nº 1049/2023, del 22/06/2023, se decretó el concurso NECESARIO de ASTEREL S.A., RUT 216610640010 con domicilio en Juncal 1385, piso 14 y Juncal 1392, tratándose de un PEQUEÑO CONCURSO, al amparo de lo establecido por la Ley 18.387. Se designó Síndico a la LIGA DE DEFENSA COMERCIAL, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso. Se convoca a la Junta de Acreedores a celebrarse el día 4/10/2023 a las 16:30 horas, la que se realizará por zoom (ID. 82774187231, contraseña 058139), conforme lo dispuesto en el art. 11.1 y 2 de la Resolución de la S.C.J. Nº 33/2020, del 14/05/2020
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintitrés de junio de dos mil veintitrés..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 15881 Jun 26- Jun 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "TERRAROSA S.A.CONCURSO NECESARIO LEY 18387" IUE 40-85/2023, se hace saber que por auto Nº 1050/2023, del 22/06/2023, se decretó el concurso NECESARIO de TERRAROSA S.A., RUT 216206540018 con domicilios en Juncal 1385, piso 14 y Juncal 1392, tratándose de un PEQUEÑO CONCURSO, al amparo de lo establecido por la Ley 18.387. Se designó Síndico a la LIGA DE DEFENSA COMERCIAL, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso. Se convoca a la Junta de Acreedores a celebrarse el día 4/10/2023 a las 16:15 horas, la que se realizará por zoom (ID. 82774187231, contraseña 058139), conforme lo dispusto en el art. 11.1 y 2 de la Resolución de la S.C.J. Nº 33/2020, del 14/05/2020
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintitrés de junio de dos mil veintitrés..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 15879 Jun 26- Jun 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "ANA Y LORENZO S.A.CONCURSO NECESARIO LEY 18387" IUE 40-84/2023, se hace saber que por auto Nº 1051/2023, del 22/06/2023, se decretó el concurso NECESARIO de ANA Y LORENZO S.A., RUT 216104380011 con domicilios en Juncal 1385, piso 14 y Juncal 1392, tratándose de un PEQUEÑO CONCURSO, al amparo de lo establecido por la Ley 18.387. Se designó Síndico a la LIGA DE DEFENSA COMERCIAL, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso. Se convoca a la Junta de Acreedores a celebrarse el día 4/10/2023 a las 16:00 horas, la que se realizará por zoom (ID. 82774187231, contraseña 058139), conforme lo dispusto en el art. 11.1 y 2 de la Resolución de la S.C.J. Nº 33/2020, del 14/05/2020
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintitrés de junio de dos mil veintitrés..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 15876 Jun 26- Jun 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "IVEZEL S.A.CONCURSO NECESARIO LEY 18387" IUE 40-83/2023, se hace saber que por auto Nº 1052/2023, del 22/06/2023, se decretó el concurso NECESARIO de IVEZEL S.A., RUT 216524190010 con domicilios en Juncal 1385, piso 14 y Juncal 1392, tratándose de un PEQUEÑO CONCURSO, al amparo de lo establecido por la Ley 18.387. Se designó Síndico a la LIGA DE DEFENSA COMERCIAL, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso. Se convoca a la Junta de Acreedores a celebrarse el día 4/10/2023 a las 15:45 horas, la que se realizará por zoom (ID. 82774187231, contraseña 058139), conforme lo dispusto en el art. 11.1 y 2 de la Resolución de la S.C.J. Nº 33/2020, del 14/05/2020
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintitrés de junio de dos mil veintitrés..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 15875 Jun 26- Jun 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "ARALINDA S.A. CONCURSO NECESARIO LEY 18387" IUE 40-82/2023, se hace saber que por auto Nº 1053/2023, del 22/06/2023, se decretó el concurso NECESARIO de ARALINDA S.A., RUT 216566390018 con domicilios en Juncal 1385, piso 14 y Juncal 1392, tratándose de un PEQUEÑO CONCURSO, al amparo de lo establecido por la Ley 18.387. Se designó Síndico a la LIGA DE DEFENSA COMERCIAL, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso. Se convoca a la Junta de Acreedores a celebrarse el día 4/10/2023 a las 15:30 horas, la que se realizará por zoom (ID. 82774187231, contraseña 058139), conforme lo dispusto en el art. 11.1 y 2 de la Resolución de la S.C.J. Nº 33/2020, del 14/05/2020
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintitrés de junio de dos mil veintitrés..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 15873 Jun 26- Jun 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "GARTOW S.A. CONCURSO NECESARIO LEY 18387" IUE 40-81/2023, se hace saber que por auto Nº 1054/2023, del 22/06/2023, se decretó el concurso NECESARIO de GARTOW S.A., RUT 21592840013, con domicilios en Juncal 1385, piso 14 y Juncal 1392, tratándose de un PEQUEÑO CONCURSO, al amparo de lo establecido por la Ley 18.387. Se designó Síndico a la LIGA DE DEFENSA COMERCIAL, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso. Se convoca a la Junta de Acreedores a celebrarse el día 4/10/2023 a las 15:15 horas, la que se realizará por zoom (ID. 82774187231, contraseña 058139), conforme lo dispusto en el art. 11.1 y 2 de la Resolución de la S.C.J. Nº 33/2020, del 14/05/2020
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintitrés de junio de dos mil veintitrés..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 15871 Jun 26- Jun 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "NULKAS S.A.CONCURSO NECESARIO LEY 18387" IUE 40-92/2023, se hace saber que por auto Nº 1044/2023, del 22/06/2023, se decretó el concurso NECESARIO de NULKAS S.A., RUT 216627430014, con domicilios en Juncal 1385, piso 14 y Juncal 1392, tratándose de un PEQUEÑO CONCURSO, al amparo de lo establecido por la Ley 18.387. Se designó Síndico a la LIGA DE DEFENSA COMERCIAL, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso. Se convoca a la Junta de Acreedores a celebrarse el día 4/10/2023 a las 17:45 horas, la que se realizará por zoom (ID. 82774187231, contraseña 058139), conforme lo dispusto en el art. 11.1 y 2 de la Resolución de la S.C.J. Nº 33/2020, del 14/05/2020
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintitrés de junio de dos mil veintitrés..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 15855 Jun 26- Jun 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "ARABELO S.A. CONCURSO NECESARIO LEY 18387" IUE 40-80/2023, se hace saber que por auto Nº 1055/2023, del 22/06/2023, se decretó el concurso NECESARIO de ARABELO S.A., RUT 215465960015 con domicilios en Juncal 1385, piso 14 y Juncal 1392, tratándose de un PEQUEÑO CONCURSO, al amparo de lo establecido por la Ley 18.387. Se designó Síndico a la LIGA DE DEFENSA COMERCIAL, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso. Se convoca a la Junta de Acreedores a celebrarse el día 4/10/2023 a las 15:00 horas, la que se realizará por zoom (ID. 82774187231, contraseña 058139), conforme lo dispusto en el art. 11.1 y 2 de la Resolución de la S.C.J. Nº 33/2020, del 14/05/2020
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintitrés de junio de dos mil veintitrés..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 15854 Jun 26- Jun 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "ALTOS RINDES S.A.CONCURSO NECESARIO LEY 18387" IUE 40-78/2023, se hace saber que por auto Nº 1057/2023, del 22/06/2023, se decretó el concurso NECESARIO

de ALTOS RINDES S.A., RUT 216524550017, con domicilios en Juncal 1385, piso 14 y Juncal 1392, tratándose de un PEQUEÑO CONCURSO, al amparo de lo establecido por la Ley 18.387. Se designó Síndico a la LIGA DE DEFENSA COMERCIAL, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso. Se convoca a la Junta de Acreedores a celebrarse el día 4/10/2023 a las 14:30 horas, la que se realizará por zoom (ID. 82774187231, contraseña 058139), conforme lo dispusto en el art. 11.1 y 2 de la Resolución de la S.C.J. Nº 33/2020, del 14/05/2020
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintitrés de junio de dos mil veintitrés..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 15845 Jun 26- Jun 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "DAPINEY S.A. CONCURSO NECESARIO LEY 18387" IUE 40-79/2023, se hace saber que por auto Nº 1056/2023, del 22/06/2023, se decretó el concurso NECESARIO de DAPINEY S.A., RUT 216497350016, con domicilios en Juncal 1385, piso 14 y Juncal 1392, tratándose de un PEQUEÑO CONCURSO, al amparo de lo establecido por la Ley 18.387. Se designó Síndico a la LIGA DE DEFENSA COMERCIAL, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso. Se convoca a la Junta de Acreedores a celebrarse el día 4/10/2023 a las 14:45 horas, la que se realizará por zoom (ID. 82774187231, contraseña 058139), conforme lo dispusto en el art. 11.1 y 2 de la Resolución de la S.C.J. Nº 33/2020, del 14/05/2020
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintitrés de junio de dos mil veintitrés..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 15844 Jun 26- Jun 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "FABRICIO FRANZANTICONCURSO NECESARIO LEY 18387" IUE 40-32/2023, se hace saber que por auto Nº 1041/2023, del 22/06/2023, se decretó el concurso NECESARIO de FABRICIO FRANZANTI, CI 4.539.919-7 con domicilio en Luis Batlle Berres 201, tratándose de un PEQUEÑO CONCURSO, al amparo de lo establecido por la Ley 18.387. Se designó Síndica a la Cra. Viviana Bassi, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso. Se convoca a la Junta de Acreedores a celebrarse el día 5/10/2023 a las 15:00 horas, la que se realizará por zoom (ID. 82774187231, contraseña 058139), conforme lo dispusto en el art. 11.1 y 2 de la Resolución de la S.C.J. Nº 33/2020, del 14/05/2020
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintitrés de junio de dos mil veintitrés..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 15827 Jun 26- Jun 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "SOCIEDAD DE HECHO FABRICIO FRANZANTI - VANESSA FABREAUCONCURSO NECESARIO LEY 18387" IUE 40-97/2023, se hace saber que por auto Nº 1040/2023 y Nº 1043/2023, ambos del 22/06/2023, se decretó el concurso NECESARIO de la SOCIEDAD DE HECHO FABRICIO FRANZANTI - VANESSA FABREAU, RUT 218061770014, con domicilio en Luis Batlle Berres 201, tratándose de un PEQUEÑO CONCURSO, al amparo de lo establecido por la Ley 18.387. Se designó Síndica a la Cra. Viviana Bassi, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso. Se convoca a la Junta de Acreedores a celebrarse el día 5/10/2023 a las 14:30 horas, la que se realizará por zoom (ID 82774187231, contraseña 058139), conforme lo dispuesto en el art. 11.1 y 2 de la Resolución de la S.C. J. Nº 33/2020, del 14/5/2020
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintitrés de junio de dos mil veintitrés..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 15826 Jun 26- Jun 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "VANESA FABREAUCONCURSO NECESARIO LEY 18387" IUE 2-16586/2023, se hace saber que por auto Nº 1042/2023 del 22/06/2023, se decretó el concurso NECESARIO de VANESA FABREAU, CI 4.673.155-0, con domicilio en Luis Batlle Berres 201, tratándose de un PEQUEÑO CONCURSO, al amparo de lo establecido por la Ley 18.387. Se designó Síndica a la Cra. Viviana Bassi, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso. Se convoca a la Junta de Acreedores a celebrarse el día 5/10/2023 a las 15:30 horas, la que se realizará por zoom (ID. 82774187231, contraseña 058139), conforme lo dispuesto en el art. 11.1 y 2 de la Resolución de la S.C.J. Nº 33/2020, del 14/5/2020.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintitrés de junio de dos mil veintitrés..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 15809 Jun 26- Jun 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "BONILLA EGUILLOR, CARLOS NEY Y OTROCONCURSO LEY 18387-" IUE 503-81/2017, Por resolución 7/2023 de fecha 16/6/2023, se ordenó la apertura de la liquidación de la masa activa del concurso del Sr. Carlos Ney Bonilla Eguillor, CI Nº 3.460.513-5 RUT 100349190018.- Mantiénese la suspensión de la legitimación de éste para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando el Cr. Gabriel Ferreira como Síndico. Decretase la disolución de Carlos Ney Bonilla Eguillor y el cese de su administración.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en San Carlos, veintiuno de junio de dos mil veintitrés..
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 15646 Jun 23- Jun 27

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ANTUNES SALAVERRY, ELSA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-64486/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Elsa Teresa ANTUNEZ SALAVERRY, inscripta el día 09/01/1968, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10ª Sección del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 8, en el sentido que: Donde dice "Elsa Teresa ANTUNES SALAVERRY" debe decir "Elsa Teresa ANTUNEZ SALLABERRY" por así corresponder.

Montevideo, 22 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15675 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MASTRANGELO SARACHO, SILVIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-50447/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Silvia Rita MASTRÁNGELO SARACHO, inscripta el día 16/03/1962, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 210, en el sentido que: donde dice "Insermina Sarachio" debe decir "Insermina Saracho" y donde dice "Patricia Sarachio y Ramón Sarachio" debe decir "Patricia Saracho y Ramón Saracho" por así corresponder.

Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15293 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "AYUSTO BASSO, MARTA Y OTROSRECTIFICACIÓN DE PARTIDAS", IUE 44-36/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Gabriel Antonio FONSECA AYUSTO, inscripta el día 03/01/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 5, en el sentido que: donde dice "Rigoberto Antonio FONSECA" debe decir "Rigoberto Anton FONSECA" por así corresponder.

Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15292 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "AYUSTO BASSO, MARTA Y OTROS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS", IUE 44-36/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Roberto Esteban FONSECA AYUSTO, inscripta el día 20/11/1956, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1628, en el sentido que: donde dice "Rigoberto Antonio FONSECA" debe decir "Rigoberto Anton FONSECA" por así corresponder.

Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15291 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "AYUSTO BASSO, MARTA Y OTROS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS", IUE 44-36/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Rigoberto Anton FONSECA RIVERO y Marta Delia AYUSTO BASSO , inscripta el día 10/12/1955, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 571, en el sentido que: donde dice "Rigoberto Antonio FONSECA" debe decir "Rigoberto Anton FONSECA" por así corresponder.

Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15290 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ GOMEZ, WALTER - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-44609/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Walter Danilo RODRÍGUEZ GÓMEZ, inscripta el día 31/03/1970, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 544, en el sentido que: donde dice "Walter Fermín" debe decir "Fermín Walter" por así corresponder.

Montevideo, 14 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14805 Jun 15- Jun 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LORENZO, JOSE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-33106/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: José María LORENZO LAMOSO y Ruth Carol COLINA ALVAREZ, inscripta el día 27/01/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-60, en el sentido que: donde dice respecto al Sr. Lorenzo " de estado civil soltero" debe decir "de estado civil divorciado" por así corresponder.

Montevideo, 14 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14802 Jun 15- Jun 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LEAL VILLAMIL, MARÍA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-11221/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: María de Fátima LEAL VILLAMIL, inscripta el día 08/08/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Rivera, Acta Nº 784, en el sentido que: donde dice "Heber LEAL" debe decir "Heber DE SOUZA LEAL" y donde dice "Guzmán Leal" debe decir "Guzmán DE SOUZA LEAL" por así corresponder.

Montevideo, 13 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14651 Jun 14- Jun 28

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CORTELEZZI MICHELENA, EDGARD y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-75727/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MELITON CORTALEZZI, inscripta el día 18/03/1888, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10ª seccion del Departamento de Montevideo, Acta Nº 55, en el sentido que: donde dice MELITON debe decir JOSÉ por así corresponder.

Montevideo, 15 de junio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15037 Jun 16- Jun 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CARTELLE IMPERIAL, PABLO y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-37193/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LEANDRO ALESSANDER IGLESIAS FIERRO, inscripta el día 15/05/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-282, en el sentido que: donde dice IGLESIAS FIERRO debe decir CARTELLE IGLESIAS por así corresponder.

Montevideo, 15 de junio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15035 Jun 16- Jun 30

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ REPETTO, SEBASTIAN y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-44733/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MAURICIA GONZALEZ, inscripta el día 20/08/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A- 1633, en el sentido que: donde dice " viuda " debe decir " divorciada " por así corresponder.

Montevideo, 14 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14877 Jun 15- Jun 29

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "CÁMARAS MATHÍAS, SANDRA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-43814/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SANDRA CÁMARAS MATHÍAS, inscripta el día 05/02/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 23 del Departamento de Montevideo,

Acta Nº 96, en el sentido que: donde dice "Mathias" debe decir "Mattias" por así corresponder.

Montevideo, 20 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 15334 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "AÑON AGUILERA, ANA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-", IUE 2-50035/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FEDERICO BARROS AÑON , inscripta el día 01/03/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 320, en el sentido que: donde dice "2.657.927-2" debe decir "2.657.927-5" por así corresponder.

Montevideo, 23 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 15984 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "GAGO MARTINEZ, ANA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-40960/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: AMALIA DOLORES GAGO MARTÍN, inscripta el día 16/05/1925, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 384, en el sentido que: donde dice "legítima" debe decir "natural" por así corresponder.

Montevideo, 21 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 15608 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "GAGO MARTINEZ, ANA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-40960/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NORMA GAGO MARTÍN, inscripta el día 01/06/1923, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 420, en el sentido que: donde dice "legítima" debe decir "natural" por así corresponder.

Montevideo, 21 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 15606 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "GAGO MARTINEZ, ANA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-40960/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARGARITA GAGO MARTÍN, inscripta el día 09/05/1935, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1303, en el sentido que: donde dice "legítima" debe decir "natural" por así corresponder.

Montevideo, 21 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 15605 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "GAGO MARTINEZ, ANA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-40960/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RAÚL GAGO MARTÍN , inscripta el día 12/03/1932, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 384, en el sentido que: donde dice "legítimo" debe decir "natural" por así corresponder.

Montevideo, 21 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 15604 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "GAGO MARTINEZ, ANA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-40960/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: WASHINGTON ROLANDO GAGO MARTÍN, inscripta el día 24/01/1922, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 78, en el sentido que: donde dice "legítimo" debe decir "natural" por así corresponder.

Montevideo, 21 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 15602 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "GAGO MARTINEZ, ANA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-40960/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LIDIA GAGO MARTÍNEZ , inscripta el día 29/09/1928, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 954, en el sentido que: donde dice "legítima" debe decir "natural" por así corresponder.

Montevideo, 21 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 15600 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "GAGO MARTINEZ, ANA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-40960/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANA MARÍA GAGO MARTÍNEZ , inscripta el día 12/08/1943, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 701, en el sentido que: donde dice "legítima" debe decir "natural" por así corresponder.

Montevideo, 21 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 15599 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "GAGO MARTINEZ, ANA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-40960/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GLADYS GAGO MARTÍN, inscripta el día 18/08/1930, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1031 , en el sentido que: donde dice "legítima" debe decir "natural" por así corresponder.

Montevideo, 21 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 15598 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "CAUMONT STIPANICIC, PATRICIO y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-41241/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: NADYA RAQUEL ANDREOLETTI ÁLVAREZ, inscripta el día 07/05/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-905, en el sentido que: donde dice "viudo" debe decir "divorciada" por así corresponder.

Montevideo, 21 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 15592 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "KAISER MELLO, MILKA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-44312/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: AYLEN DOS SANTOS GONÇALVEZ , inscripta el día 26/05/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1016, en el sentido que: Donde dice que es hija legítima del compareciente y de : " MILKA LORENA GONÇALVEZ MELLO" debe de decir : MILKA LORENA KAISER MELLO" por así corresponder. por así corresponder.

Montevideo, 12 de junio de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14626 Jun 14- Jun 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos

caratulados: "KAISER MELLO, MILKA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-44312/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EMANUEL DOS SANTOS GONÇALVEZ, inscripta el día 26/10/2007, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Artigas, Acta Nº 715, en el sentido que: Donde dice que es hijo legítimo del declarante y de : " MILKA GONÇALVEZ " debe de decir : MILKA LORENA KAISER MELLO" por así corresponder. por así corresponder.

Montevideo, 12 de junio de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14625 Jun 14- Jun 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "KAISER MELLO, MILKA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-44312/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MILKA LORENA KAISER MELLO, inscripta el día 20/06/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Artigas, Acta Nº 86, en el sentido que: Donde dice y doña : " MILKA LORENA GONÇALVEZ MELLO..." debe de decir : MILKA LORENA KAISER MELLO..." por así corresponder. por así corresponder.

Montevideo, 12 de junio de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14624 Jun 14- Jun 28

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "PASTORINI, MICAELA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-38024/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JUAN PASTORINI Y MANUELA BARCELO, inscripta el día 26/05/1897, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Florida, Acta Nº 3, en el sentido que: donde dice " Juan Pastorini nació el 25/01/1869..." Debe de decir " nació el 24/01/1869..." por así corresponder.

Montevideo, 21 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15587 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "PASTORINI, MICAELA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-38024/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: OSCAR PASTORINI Y LUCIA CAETANO, inscripta el día 02/04/1928, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 15, en el sentido que: donde dice " Oscar Pastorini nació el 12/09/1905" debe decir " Oscar Pastorini nació el 12/10/1905" por así corresponder.

Montevideo, 16 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15194 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "PASTORINI, MICAELA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-38024/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUAN RAMÓN PASTORINI CAETANO, inscripta el día 17/12/1941, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Rivera, Acta Nº 137, en el sentido que: donde dice " abuelo paterno JUAN PASTORINI ,oriental " debe de decir " abuelo paterno JUAN PASTORINI , italiano" por así corresponder.

Montevideo, 16 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15193 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "PASTORINI, MICAELA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-38024/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MICAELA PASTORINI LEPERE, inscripta el día 26/02/1991, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 286, en el sentido que: donde dice " es nieta por línea paterna de Juan Ramón Pastorini y María Angelica Etcheverry, orientales, casados..." debe de decir " es nieta por línea paterna de Juan Ramón Pastorini, soltero y María Angelica Etcheverry, casada con Adail Silvera" por así corresponder.

Montevideo, 16 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15188 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "SZASZ CERUTTI, NORA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-21283/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ELVIRA JUANA CERUTTI GASPERI, inscripta el día 21/10/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2159, en el sentido que: donde dice "ELVIRA JUANA CERUTTI GASPERI" debe decir "ELVIRA JUANA CAROLINA CERUTTI GASPERI" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 08 de junio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 14306 Jun 12- Jun 30

Jul 17- Jul 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "DELFIN CARDOZO, DIANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-67347/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SOFÍA MACHÍN CARDOZO, inscripta el día 25/01/2007, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 182, en el sentido que: donde dice "SOFÍA MACHÍN CARDOZO" debe decir "SOFÍA MACHÍN DELFIN" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 08 de junio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 14299 Jun 09- Jun 30

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "FERRARI SORIA, SANDRA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-46802/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Alberto FERRARI BOMEGU, inscripta el día 17/01/1997, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 83, en el sentido que: donde dice "Alberto Ferrari Bomegu" debe decir "Alberto Cesar Ferrari Romero" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 15405 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "GRENO BAROSSI, JUAN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-38668/2012, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: LUIS GRENNO y FRANCISCA DELGADO, inscripta el día 10/12/1883, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Canelones, Acta Nº 51, en el sentido que: el Sr Luis Greno Garcia tenia 67 años de edad y no 44 como declaró en dicha partida por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 12 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 14547 Jun 13- Jun 30

Jul 17- Jul 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "GRENO BAROSSI, JUAN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-38668/2012, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: LUIS GRENO

GARCIA y de ROSA DIAZ, inscripta el día 19/05/1945, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 21 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 116, en el sentido que: DONDE DICE FECHA DE NACIMIENTO 20 DE ABRIL DE 1916 DEBE DECIR 30 DE ABRIL DE 1916 por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 12 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 14545 Jun 13- Jun 30

Jul 17- Jul 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA GIUDICE, FRANCISCO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-8018/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Tomasa YUDICE, inscripta el día 30/12/1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Canelones, Acta Nº 4, en el sentido que: donde dice "Tomasa Yudice" debe decir "Tomasa Giudice" por así corresponder.

Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15380 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "MESIAS IGUINI, JOSE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-48159/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JUAN ALBERTO MESIAS IGUINI, inscripta el día 27/12/2007, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2433, en el sentido que: Donde dice "JUAN ALBERTO MESIAS IGUINI" debe decir "JUAN CARLOS MESIAS IGUINI" por así corresponder.

Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15438 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ ESCOBAR, ROSA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-45497/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ENRIQUETA DÁVILA BERNARDO, inscripta el día 04/03/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 266, en el sentido que: Donde dice "de estado viuda" Debe decir "de estado divorciada" por así corresponder.

Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15440 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CALZADA, ELENA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-28437/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ELENA MARGARITA CALZADA , inscripta el día 29/04/1963, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Canelones, Acta Nº 194, en el sentido que: En el cuerpo donde dice "SILVEIRA" debe decir "SILVERIA" haciendo constar que es el segundo nombre. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Canelones, 21 de junio de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 15582 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTROMAN NEVES, LEONARDO y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-26697/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: FLAVIO RUNCO CASTROMAN, inscripta el día 16/01/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 408 del Departamento de Canelones, Acta Nº 13, en el sentido que: En el cuerpo donde dice estado civil "soltero" debe decir estado civil "divorciado" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Canelones, 15 de junio de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 15068 Jun 16- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "CARABALLO RIVERO, MELISA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-37672/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MELISA JULIETA LAMEDA RIVERO, inscripta el día 25/06/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº A-443, en el sentido que: donde dice: "2do. Apellido: RIVERO", debe decir: "2do. Apellido: CARABALLO" por así corresponder.

Las Piedras, 26 de junio de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 16076 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "FIGUEREDO, DAYCY y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-53384/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Daysy Figueredo y Carol Aline Lemos Silva, inscripta el día 21/07/1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Juzgado de Paz 3ra. sección Rio Branco del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 32, en el sentido que: En el cuerpo y margen del Acta, donde dice Daysy Figueredo deberá decir Daycy Figueredo .- por así corresponder.

Río Branco, 26 de junio de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 16039 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "FIGUEREDO, DAYCY y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-53384/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: WILLIAM RODRIGO FIGUEREDO LEMOS, inscripta el día 13/08/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Juzgado de Paz 3ra. sección Rio Branco del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 173, en el sentido que: En el acta donde dice Daysy Figueredo deberá decir DAYCY Figueredo.- por así corresponder.

Río Branco, 26 de junio de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 16038 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PETRULLO OLIVERA; EMMANUEL; ISABELLA; MARIA BELEN Y SANTIAGO. RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 223-410/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SANTIAGO PETRULLO OLIVERA, inscripta el día 14/01/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Dirección General del Registro del Departamento de Montevideo, Acta Nº 97, en el sentido que: donde dice "...doña Jenny Elizabeth Olivera Villagran de nacionalidad Italiana" debe decir " ...doña Jenny Elizabeth Olivera Villagran de nacionalidad oriental" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 08 de junio de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 14318 Jun 12- Jun 30

Jul 17- Jul 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PETRULLO OLIVERA; EMMANUEL; ISABELLA; MARIA BELEN Y SANTIAGO. RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 223-410/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ISABELLA PETRULLO OLIVERA, inscripta el día 15/01/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Dirección General del Registro del Departamento de Montevideo, Acta Nº 139, en el sentido que: donde dice "...doña Jenny Elizabeth Olivera Villagran de nacionalidad Italiana" debe decir " ...doña Jenny Elizabeth Olivera Villagran de nacionalidad oriental" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 08 de junio de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 14317 Jun 12- Jun 30

Jul 17- Jul 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PETRULLO OLIVERA; EMMANUEL; ISABELLA; MARIA BELEN Y SANTIAGO. RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 223-410/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA BELEN PETRULLO OLIVERA, inscripta el día 14/01/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Dirección General del Registro del Departamento de Montevideo, Acta Nº 96, en el sentido que: donde dice "...doña Jenny Elizabeth Olivera Villagran de nacionalidad Italiana" debe decir " ...doña Jenny Elizabeth Olivera Villagran de nacionalidad oriental" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 08 de junio de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 14316 Jun 12- Jun 30

Jul 17- Jul 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PETRULLO OLIVERA; EMMANUEL; ISABELLA; MARIA BELEN Y SANTIAGO. RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 223-410/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EMMANUEL PETRULLO OLIVERA, inscripta el día 15/01/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Dirección General del Registro del Departamento de Montevideo, Acta Nº 138, en el sentido que: donde dice "...doña Jenny Elizabeth Olivera Villagran de nacionalidad Italiana" debe decir " ...doña Jenny Elizabeth Olivera Villagran de nacionalidad oriental" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 08 de junio de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 14315 Jun 12- Jun 30

Jul 17- Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DRAGOLOVICH, DAYSI RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-47323/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GABRIEL SIERRA DRAGOLOVICH, inscripta el día 19/08/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Tercera del Departamento de Colonia, Acta Nº 277, en el sentido que: DONDE DICE "C.I. 4.099.596-9" DEBE DECIR "C.I. 4.099.596-6" (cédula del progenitor) por así corresponder.

Rosario, 13 de junio de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14779 Jun 15- Jun 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GAMBA DELEON, ALVARO Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-34955/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CONSTANZA GAMBA LUZARDO, inscripta el día 29/03/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 468 del Departamento de Florida, Acta Nº 100, en el sentido que: SE MODIFIQUE SEGUNDO APELLIDO DEL ABUELO PATERNO DE LA INSCRIPTA Y EN DONDE DICE GARCES " DEBE BORRARSE ESA ANOTACIÓN DEJÁNDOLA EN BLANCO por así corresponder.

Florida, 15 de junio de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15081 Jun 16- Jun 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVER NIEBLA, MARIA RAQUEL RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 285-59/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: María Raquel Olivera Niebla, inscripta el día 27/10/1954, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 6073, en el sentido que: donde dice en el cuerpo y margen del documento: "Olivera", debe decir: "Oliver" por así corresponder.

Maldonado, 23 de junio de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15924 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, se hace saber que se presentó ante esta sede Carlos Julio Silva Manse, María Modesta Silva Manssi, Carlos Julio Silva Manssi, Marta Elizabeth Silva Manssi, Mirna Yacqueline Silva Manssi y Elbia Estela Silva Manssi , representada por Carlos Alberto Muñoz Silva, Bruno Gastón Muñoz Silva y Romina Soledad Muñoz Silva; solicitando la RECTIFICACION DE LAS PARTIDAS: A)DE MATRIMONIO de Carlos Julio Silva y Marta Yolanda Manci, de fecha 22/06/1957 de la 1ª Secc. Jud. del Dpto. de Rocha, Acta Nº 89, en el sentido que donde dice en el cuerpo del documento: "Marta Yolanda Manci", debe decir: "Marta Yolanda Manze"; donde dice "hija de Sara Hilda Manci", debe decir "hija de Sara Hilda Manze", y en el margen donde dice "Silva Carlos Julio con Manci Marta Yolanda", debe decir "Silva Carlos Julio con Manze Marta Yolanda". B) DE NACIMIENTO de María Modesta Silva Manssi, inscripta el 19/08/1957 de la 1ª Secc. Jud. del Dpto. de Rocha, Acta Nº 289, en el sentido que donde dice en el cuerpo del documento: "y de su esposa Marta Yolanda Manssi", debe decir: " y de su esposa Marta Yolanda Manze"; donde dice "y por línea materna de Sara Hilda Manssi", debe decir " y por línea materna de Sara Hilda Manze", y en la anotación marginal donde dice: "Silva

Manssi Marta Modesta", debe decir "Silva Manze María Modesta". C)DE NACIMIENTO de Carlos Julio Silva Manssi, inscripta el 23/05/1960 en la 1ª Secc. Jud. del Dpto. de Rocha, Acta Nº 177, en el sentido que donde dice en el cuerpo del documento: "y de su esposa Marta Yolanda Manssi" debe decir "y de su esposa Marta Yolanda Manze", donde dice "y por línea materna de Sara Hilda Manssi", debe decir "y por línea materna de Sara Hilda Manze"; y en la anotación marginal donde dice: "Silva Manssi Carlos Julio", debe decir "Silva Manze Carlos Julio". D)DE NACIMIENTO de Marta Elizabeth Silva, inscripta el 29/01/1962 en la 1ª Secc. Jud. del Dpto. de Maldonado, Acta Nº 25, en el sentido que donde dice en el cuerpo del documento: "y de su esposa Marta Yolanda Manssi" debe decir "y de su esposa Marta Yolanda Manze", donde dice "y por línea materna de Sara Hilda Manssi", debe decir "y por línea materna de Sara Hilda Manze". E)DE NACIMIENTO de Elbia Estela Silva, inscripta el 09/09/1963 en la 1ª Secc. Jud. del Dpto. de Maldonado, Acta Nº 297, en el sentido que donde dice en el cuerpo del documento: "y de su esposa Marta Yolanda Manssi" debe decir "y de su esposa Marta Yolanda Manze", donde dice "y por línea materna de Sara Hilda Manssi", debe decir "y por línea materna de Sara Hilda Manze". F)DE NACIMIENTO de Mirna Jacqueline Silva, inscripta el 01/10/1965 en la 1ª Secc. Jud. del Dpto. de Maldonado, Acta Nº 324, en el sentido que donde dice en el cuerpo del documento: "y de su esposa Marta Yolanda Manssi" debe decir "y de su esposa Marta Yolanda Manze", donde dice "y por línea materna de Sara Hilda Manssi", debe decir "y por línea materna de Sara Hilda Manze". G)DE DEFUNCIÓN de Elbia Estela Silva Manssi, inscripta el 23/10/2018 en la 1ª Secc. Jud. del Dpto. de Maldonado, Acta Nº 852, en el sentido que donde dice en el cuerpo del documento: "falleció Elbia Estela Silva Manssi" debe decir "falleció Elbia Estela Silva Manze"; y en el margen donde dice " Silva Manssi Elbia Estela", debe decir "Silva Manze Elbia Estela". H)DE DEFUNCIÓN de Martha Yolanda Manci, inscripta el 03/02/2022 en la Oficina de Registro Civil Nº 478, Acta Nº A-154, en el sentido que donde dice: "primer apellido Manci", debe decir "primer apellido Manze". I)DE MATRIMONIO de Luis Alberto Muñoz y Elbia Estela Silva, de fecha 21/04/1982 de la 1ª Secc. Jud. del Dpto. de Maldonado, Acta Nº 91, en el sentido que donde dice en el cuerpo del documento: "y de Marta Yolanda Manssi" debe decir "y de Marta Yolanda Manze". J)DE NACIMIENTO de Carlos Alberto Muñoz Silva, inscripta el 21/09/1982 en la 1ª Secc. Jud. del Dpto. de Maldonado, Acta Nº 675, en el sentido que donde dice en el cuerpo del documento: "y por línea materna de Carlos Julio Silva y Marta Mansi" debe decir "y por línea materna de Carlos Julio Silva y Marta Manze". K)DE NACIMIENTO de Bruno Gastón Muñoz Silva, inscripta el 11/04/1986 en la 1ª Secc. Jud. del Dpto. de Maldonado, Acta Nº 315, en el sentido que donde dice en el cuerpo del documento: "y por línea materna de Carlos Julio Silva y Marta Yolanda Mansi" debe decir "y por línea materna de Carlos Julio Silva y Marta Yolanda Manze". L)DE NACIMIENTO de Romina Soledad Muñoz Silva, inscripta el 10/10/1995 en la 1ª Secc. Jud. del Dpto. de Maldonado, Acta Nº 1467, en el sentido que donde dice en el cuerpo del documento: "y por línea materna de Carlos Julio Silva y Marta Yolanda Mansi" debe decir "y por línea materna de Carlos Julio Silva y Marta Yolanda Manze".

Maldonado, 21 de junio de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15589 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "PAULO RODRIGUEZ, MELANY CARLARECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-46456/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Melany Carla Paula Rodriguez, inscripta el día 07/05/2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª sección del Departamento de Maldonado, Acta Nº 358, en el sentido que: donde dice "... es hija natural del declarante y de la compareciente de treinta y cinco años, enfermera, domiciliada con el mismo...", debe decir "... es hija natural del declarante y de la compareciente Claudia Yanett Rodriguez, oriental, divorciada, de treinta y cinco años, enfermera, domiciliada con el mismo..." por así corresponder.

Maldonado, 21 de junio de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 15625 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "VILLAMIL PEREIRA, JOSE y DE LEON SCROLLINI, FLORENCIA MACARENA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-75177/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Santiago Dante Villamil de León, inscripta el día 25/01/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 478 del Departamento de Maldonado, Acta Nº A-97, en el sentido que: donde dice en el cuerpo del documento " Vellamil ", debe decir " Villamil", siendo lo correcto a consignarse por así corresponder por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Maldonado, 21 de junio de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 15623 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "GONCALVEZ MAUTONE, IRENE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-5387/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Irene Goncalvez Mautone, inscripta el día 03/04/1974, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª sección del Departamento de Maldonado, Acta Nº 93, en el sentido que: donde dice en el cuerpo del documento "comparece Héctor Ignacio Goncalvez", debe decir "comparece Héctor Ignacio Goncalves", donde dice "Que es nieta por línea paterna de Telmo Héctor Goncalvez" debe decir "Que es nieta por línea paterna de Telmo Héctor Goncalves" y en la anotación marginal donde dice "Irene Goncalvez" debe decir "Irene Goncalves", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Maldonado, 20 de junio de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 15444 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 27

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de: A) nacimiento del menor JOSE NICOLAS PIROTTI, extendida el 03.04.2020 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 376, en el sentido que en el texto del acta donde dice: "JOSE NICOLAS PALACIO PALACIO" debe decir: "JOSE NICLOAS PIROTTI PALACIOS", donde dice "hijo natural" debe decir "hijo legitimo", "estado civil soltera" debe decir "estado civil casada" y nieto de Maria del Huerto Pirotti y Maria Aguilar y Jose Palacio por ser lo correcto. B) matrimonio de JUAN CARLOS PIROTTIY MARIA ROSA PALACIO. extendida el 22.11.2018 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 167, en el sentido que en el texto del acta donde dice: "Juan Carlos Piriotti" debe decir "Juan Carlos Pirotti" por ser lo correcto y de C) nacimiento de JUAN CARLOS PIROTTI extendida el 03.06.1983 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 897, en el sentido que en el texto del acta donde dice: "Piriotti" debe decir "Pirotti" por ser lo correcto.

Paysandú, 26 de junio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 16058 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "FAGUNDEZ FERNANDEZ, LUIS Y OTRO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-51042/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALMA THAIS FAGUNDEZ SOFFIA, inscripta el día 04/11/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1238, en el sentido que: donde dice en el texto de la misma "HIJA NATURAL", debe decir :"HIJA LEGITIMA" y se incluyan los datos del padre "LUIS MIGUEL

FAGUNDEZ FERNANDEZ, C.I: 4.931.405-6" y al margen de dicha acta donde dice:" SOFFIA SOFFIA", debe decir: "FAGUNDEZ SOFFIA" por así corresponder.

Paysandú, 23 de junio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15883 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, en autos caratulados: "LARROSA, HUGO Y OTRO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-47176/2023, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: 1) MATRIMONIO de HORACIO ABEL LARROSA y LOURDES MYRIAM DALMAO TRINDADE, extendida el 23/05/1975, ante el oficial del Estado Civil de la 2da Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nro 46, en el sentido que en dicha acta donde dice: "LOURDES MYRIAM TRINDADE", debe decir: "LOURDES MYRIAM DALMAO TRINDADE", por ser lo correcto y 2) NACIMIENTO de HORACIO LARROSA DALMAO, extendida el 29/10/2001, ante el Oficial del Estado Civil de la 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nro 1812, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "hijo de LOURDES MYRIAM TRINDADE", debe decir:"hijo de LOURDES MYRIAM DALMAO TRINDADE", y al margen de dicha acta acta donde dice: "LARROSA TRINDADE HORACIO", debe decir:" LARROSA DALMAO HORACIO", por ser lo correcto.-TRÁMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURÍDICO- UDELAR.-

Paysandú, 12 de junio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 14548 Jun 13- Jun 27

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LAGOS, MATIAS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-43875/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Demetrio Nicolás Lagos, inscripta el día 29/07/1933, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Río Negro, Acta Nº 30, en el sentido que: En el texto de la partida de matrimonio del contrayente Demetrio Nicolás Lagos cuando dice " nacido el día veintiséis de Octubre de mil novecientos cinco", debe decir "nacido el día veintiséis de Octubre de mil novecientos tres" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Fray Bentos, 21 de junio de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 15574 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, , dictada en autos caratulados: "FONTOURA CIMA, ORESTE"- "RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-38624/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Oreste Fontoura Cima y Edelmira Mello, inscripta el día 24/11/1966, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 37, en el sentido que: donde dice Edelmira Mello, de nacionalidad oriental, nacida el "veinticuatro de julio de mil novecientos treinta y dos", debe decir "veinticuatro de marzo de mil novecientos veintinueve", por así corresponder.

Rivera, 22 de junio de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15749 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "COSTA SASIAS, NADIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-39528/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Nadia Costa Sasias, inscripta el día 04/01/1979, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 18, en el sentido que: donde dice "Nadia Silvana Sacias" (margen), debe decir "Nadia Silvana Costa Sasias"; donde dice "Manuel Sacias" debe decir "Manuel Sasias" por así corresponder.

Rivera, 13 de junio de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14772 Jun 15- Jun 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "COSTA SASIAS, NADIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-39528/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Nadia Costa Sasias, inscripta el día 13/12/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 1687, en el sentido que: donde dice "Nadia Silvana Sasias" debe decir "Nadia Silvana Costa Sasias"; donde dice Juan Manuel Hernández Sasias", debe decir "Juan Manuel Hernández Costa" y donde dice por linea materna de "Balnca Nieves Sasias Mello", debe decir "Blanca Nieves Sasias Mello y Miguel Angel Costa Farias" por así corresponder.

Rivera, 13 de junio de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14771 Jun 15- Jun 29

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PAEZ ALONZO TERESITA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-49161/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: TERESITA MIREYA PAEZ Y JIMER DANEIS ARAUJO, inscripta el día 12/05/1983, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º SECCIÓN del Departamento de San José, Acta Nº 87, en el sentido que: DONDE DICE EN LA ANOTACIÓN MARGINAL DEL DIVORCIO: "PAEZ HERNANDEZ" DEBE DECIR "PAEZ ALONZO" PATROCINA DEFENSORÍA DE OFICIO. por así corresponder.

San José, 15 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 15069 Jun 16- Jun 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "VERDES,ABEL ARTIGAS MIGUEL -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-", IUE 2-45818/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ABEL ARTIGAS MIGUEL VERDES, inscripta el día 09/08/1954, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª sección del Departamento de Soriano, Acta Nº 626, en el sentido que: donde dice "Verdes" debe decir "Verde" por así corresponder.

Mercedes, 15 de junio de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15063 Jun 16- Jun 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, , dictada en autos caratulados:"DENIS PALACIOS, NESTOR JAVIER; RUIZ VALDEZ, DAHIANA Y SAPIA RUIZ, BENICIO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-44617/2023, se han solicitado las siguientes rectificaciones:1) Partida de Matrimonio de: NESTOR JAVIER DENIS PALACIOS, inscripta el día 10/08/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la 6ª Sección del Departamento de Soriano, Acta Nº2, en el sentido de que donde se identifica el apellido del contrayente como "SAPIA" debe pasar a decir "DENIS" por así corresponder; 2) Partida de Nacimiento de: BENICIO SAPIA RUIZ,

inscripta el día 28/06/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la 7ª Sección del Departamento de Soriano, Acta Nº 53, en el sentido de que donde se identifica su apellido paterno como "SAPIA" debe pasar a decir "DENIS" por así corresponder.

Mercedes, 15 de junio de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15042 Jun 16- Jun 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CARABALLO PALERMO,GABRIELA Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-16676/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Sylvia Nubia PALERMO VITELLI, inscripta el día 31/08/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 530 del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº A-380, en el sentido que: se padeció error al consignar en el cuerpo del acta el estado civil, donde dice "viuda" debe decir "divorciada" por así corresponder.

Treinta y Tres, 20 de junio de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15369 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

Remates R

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

BHU - REMATE EXTRAJUDICIAL

INMUEBLE, PADRONES INDIVIDUALES: 85.345/001 - 85345/002 - 85345/003
DEPARTAMENTO MONTEVIDEO;
LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - CASA CENTRAL
DR. DANIEL FERNÁNDEZ CRESPO 1508
PISO 3 - SALÓN DE ACTOS
MONTEVIDEO;
DÍA Y HORA, 6 DE JULIO DE 2023 - HORA 13:30.
BASE UNIDADES REAJUSTABLES 3.067,83 - EQUIVALENTE A $ 4.904.916
SIN FACILIDADES.

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el Rematador ALFREDO RAMOS MASTALLI (MAT. 5579 - RUT 214920180011 - Teléfonos: 2.902.57.39 - 099 685 653), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, en un solo acto y en forma conjunta, tres inmuebles unidades independientes de propiedad horizontal identificadas con los números Unidad 001, Unidad 002 y Unidad 003, empadronadas individualmente con el número respectivo 85.345/001, 85.345/002 y 85.345/003, con una superficie respectiva de 57,96 metros, 56,97 metros y 51,79 metros, todas ubicadas en el Departamento y Localidad MONTEVIDEO, con frente a calle CUFRÉ número 2619, apartamentos 001, 002 y 003. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, para la hipoteca identificada Clase 100 Serie 140 Número 7849, Clase 100 Serie 400 Número 15 - 100/400/ COLGAMENTO 3 número 784900 - Garantía ID 042654 - a nombre de NORMA IRIS BARRETO MACHADO, CLEVER ELBIO GUERRA GUERRA, CLAUDIA FENOCCHI BARRETO, BEATRIZ FENOCCHI BARRETO, LUIS MARIA HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, JULIA GABRIELA FENOCCHI BARRETO y GABRIEL AZURICA PERDOMO y/o demás sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) Los bienes se encuentran ocupados y según información del Registro Propiedad Inmueble de Montevideo correspondiente al 22 de febrero de 2023, no existen contratos de arrendamiento registrados. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega de los tres inmuebles libres de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa en forma conjunta de los tres inmuebles. 3º) El mejor postor deberá: a) abonar en el acto la suma de pesos uruguayos trescientos veintinueve mil doscientos sesenta y seis ($ 329.266), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate y otorgar la escritura de compraventa en conjunto, de las tres unidades de propiedad horizontal, dentro del plazo de 15 días corridos desde la fecha de integración total del saldo de precio; d) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas a los inmuebles, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la Unidad Reajustable a la fecha de confeccionada la liquidación de Remate ascendió a $ 1.598,82 (pesos uruguayos: mil quinientos noventa y ocho con ochenta y dos centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. 5º) Formas de pago. Todos los pagos son en el acto. Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, transferencias de fondos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los referidos instrumentos de pago, en forma independiente cada uno de ellos. En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. Se advierte al mejor postor la obligación de cumplir con la reglamentación vigente en BHU en materia de origen de los fondos. 6º) El comprador no podrá financiar el precio del remate. Por informes dirigirse a División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Av. Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo. MONTEVIDEO, 20 de junio de 2023.
20) $ 51929 5/p 15493 Jun 23- Jun 29

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales
Gerencia Ejecutiva y de Servicio de Apoyo
Servicio de Almacenes
Unidad de Bienes Muebles

VEHICULOS Y RESTOS DE VEHICULOS A SER REMATADOS EN EL DEPOSITO DE BIENES MUEBLES

Atento al artículo 3º de la Ley 18.791, los restos de vehículos mencionados en el listado, se encuentran en el Depósito de Bienes Muebles, sito en Gral. Flores 3828 Bis

GRAL FLORES 3828 bis *TELEFONO: 1950 8114/8116/8139 - 2 2152110*

VEHICULOS A SER REMATADOS COMO RESTOS (A CORREGIR)

LOTE	MARCA	MODELO	MATRICULA	PADRON / C.N.	CHASIS	MOTOR
4676	FIAT	PALIO	PAB7202	901983588	9BD17158K585227763	8157471
4751	NISSAN	SENTRA	AAB7420	901280797	3N1BDAB14V008929	GA16717601T
4753	MERCEDES BENZ	E 300 TD MANUAL	FRA1601	908088 / 901764645	WDB2100171A862845	60298210034262
4775	RENAULT	KANGOO	SBI9231	S/DATO	S/DATO	S/DATO
4822	CHEVROLET	MONTANA	B135869	901512941	9BGXF80C144791	A40013801
4830	SUBARU	1.6	S/MATRICULA	S/DATO	S/DATO	S/DATO
4857	HYUNDAI	ACCENT	AAD8881	900649659	KMHVF21LPTU325408	G4EHT809392
4897	VOLKSWAGEN	VENTO	RAA9521	902516758	3VWRG61K98M147638	CCC026535
4919	ASIA	TOPIC OLX	SBJ7069	S/DATO	NO VISIBLE	511733/900699182
4933	GEELY	08CK	AAH5570	901666860	LGT7524SXBN035143	MR479QB5N234837
4934	CITRÖEN	BERLINGO	B130558 (MDO.)	901382015	8BCMBWJZF6G506258	10DXBJ0005587
4935	RENAULT	MEGANE	B527335 (MDO.)	901267618	ILEGIBLE	AB26657
4937	BYD	FO	SBL3773	1201838 / 902073420	LGXC14AA9B1032132	BYD371QA111023217
4939	CHEVROLET	MONZA	SAN2539	370609 / 900562201	SIN NÚMERO	18LVU31001626
4942	PEUGEOT	206	B135152 (MDO.)	900698184	VF32CKGC240165899	10FS8T2634016
4943	VOLKSWAGEN	GOL	B112170 (MDO.)	901227430	9BWZZZ30ZMT170747	UD287009
4944	CHEVROLET	CHEVETTE	MAA5921	902362987	9BG5TC11JMU113903	1JJ28SH11235
4945	DAIHATSU	CUORE	SCG1602	900844313	JDAL2015000030011	103194565
4948	FIAT	147	SAJ7554	448787 / 90637977	147BD007336918	8260623
4950	CITRÖEN	BX	S/MATRICULA	385452 / 900576493	VF7XBXB0055XB3325	NO VISIBLE
4956	FORD	SEDAN	S/MATRICULA	901787539	SIN NÚMERO	SD23 191935
4957	FORD	FALCON	LMA2742	SIN DATOS	KA02FA36312	%8536
4958	HONDA	ACCORD	S/MATRICULA	SIN DATOS	JHMASJ5420C110740	EL1425759
4961	MERCEDES BENZ	FURGON	NAM4971	900880923	8AC9046637A965809	61198170064958
4962	OM	LEONCINA	SBE8583	SIN DATOS	SIN NÚMERO	NO VISIBLE
4965	CHEVROLET	OMEGA	SBM5904	1222438 / 902092699	9BGVR19LSSB210910	SIN MOTOR
4969	PEUGEOT	308	NAU 3864	900962699	VF34C5FS9BS009034	NO VISIBLE
4971	MITSUBISHI	SPACE WAGON	MAG 4123	900641617	DLNN31WSZ01227	4G93DM3023
4973	GEELY	LC 10	OAB 6919	900931451	LB37102S0BH020916	JL3G10AB6H010239
4974	S/DATO	S/DATO	S/MATRICULA	SIN DATOS	SIN NÚMERO	CD20182212
4975	HONDA	ACCORD	MAB7867	900525946	JHMASJ5420C110459	EL1424998
4977	CITRÖEN	VISA	LAA3136	SIN DATOS	SIN NÚMERO	861081122
4978	RENAULT	LOGAN	AAW9597	903050488	93Y4SRBE4HJ565508	K7MA812UC63031
4980	PEUGEOT	307	LQA1553	900830266	VF33CRHYM1Y001474	10DYDR3045921
4981	FAW	BRIO	OAB2472	SIN DATOS	SIN NÚMERO	JL20190821008
4982	CITRÖEN	VISA	SAH3480	324772 / 900519068	175	0170 (CHAPA ROTA)
4983	PEUGEOT	505	S/MATRICULA	SIN DATOS	SIN NÚMERO	SIN MOTOR
4987	RENAULT	9 1,6	SBX2349	901823144	42800228	42800228
4989	TOYOTA	COROLLA	SBD3933	SIN DATOS	SIN NÚMERO	4K18475
4991	NISSAN	SUNNY	NAS1874	900941385	2PB12M010864	E1658471M
4992	CITRÖEN	BX	MAA9901	900596915	6519373	1CW7Q002473
4993	LADA	SEDAN	AAE6588	SIN DATOS	XTA210510P1393304	SIN MOTOR
4995	BMW	320	SAU3137	SIN DATOS	SIN NÚMERO	5630603
4998	CHEVROLET	CORSA	SAB7590	937398 / 901784255	9BGSC08XRRC629645	B14NZ31003870
5000	FORD	S/DATO	S/MATRICULA	SIN DATOS	SIN NÚMERO	NO VISIBLE
5001	INDIO	PICKUP	SBA2106	SIN DATOS	SIN NÚMERO	NO VISIBLE
5002	VW	BRASILIA	SAX5176/2	289924 / 900486324	BN698258	UA968442
5004	CITRÖEN	SEDAN	S/MATRICULA	SIN DATOS	9U7N2J00VV1J02527	NO VISIBLE
5008	FORD	SEDAN	S/MATRICULA	311325 / 900506330	LB4J7G78510	M78510

VEHICULOS APTOS PARA CIRCULAR HASTA EL MOMENTO

LOTE	MARCA	MODELO	MATRICULA	PADRON / C.N.	CHASIS	MOTOR
4938	FORD	EDGE AWD	SBG 9382	1112675 / 901991269	2FMDK48C18BB23667	8BB23667
4940	HAVAL	HAVAL H3 4X2	SBM 2919	1216597 / 902087244	LGWEF3A56BB637439	SJT0667

4952	CHEVROLET	CELTA	SBV 7869	901392989	9BGRD48Z06G192537	2Z0004713
4960	SUZUKI	ALTO K10 FULL	SBL 7854	1209009 / 902080139	MA3FB41S6C0238464	K10BN4300628
4985	CHERY	QQ	SCL 6591	1230913 / 902100674	LVVDB12A0CD030786	SQR372FGBG00447
4988	PEUGEOT	BIPPER	SBO 2509	1249291 / 902117835	VF3AAKFT0C8267419	10FSX16513196

Primera Publicación
20) (Cta. Cte.) 3/p 16066 Jun 27- Jun 29

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



MARCONI S.R.L.
Cesión de cuotas sociales y Modificación de Contrato Social

18/02/1977
Manuel Antelo Pazos cede 10 cuotas a Rosa Mirta Bagnasco de Antelo
Se modifica la denominación pasando a ser Marconi S.R.L. (anteriormente Antelo y Antelo S.R.L.)
Registro Nº 391 al Fº 1377 del Lº 2 año 1977.
Única Publicación
22) $ 3543 1/p 16045 Jun 27- Jun 27

REDALCO SOCIEDAD ANÓNIMA en lo sucesivo REDALCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Transformación

Asamblea: 16/06/2023.
SOCIOS: MISARDI SOCIEDAD ANÓNIMA 239.960 cuotas; TRENIZA SOCIEDAD ANÓNIMA 20 cuotas y MODELOI SOCIEDAD ANÓNIMA 20 cuotas.
CAPITAL: $ 240.000.
ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: será ejercida en forma indistinta, por los señores: Pedro Francisco ANDRIGHETTI CIFUENTES, Carlos Alfredo ANDRIGHETTI CIFUENTES y Francisco José ANDRIGHETTI CIFUENTES.
OBJETO: Su objeto será: A) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; B) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura y sus derivados; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones; D) Transporte nacional e internacional de personas, semovientes, cosas y noticias; E) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 30 años.
Inscripción: 26/06/2023 Nº 9932.
Única Publicación
22) $ 10194 1/p 16044 Jun 27- Jun 27

PREVISORA DEPARTAMENTAL DE COLONIA LIMITADA
Reactivación

Contrato: 11/8/2022
Registro Nº 14804 6/9/2022
Se reactiva la sociedad.
Única Publicación
22) $ 1157 1/p 16040 Jun 27- Jun 27

ELIDAN CLEAN S.R.L.
Cesión y Modificación

Contrato: 03/03/2023
Inscripción: Nº 9566/2023.
Cedente: Maria Fernanda Urrutia Salinas (1 cuota)
Cesionario: Leonardo Mauricio Cavia Gervasini (1 cuota)
Modificación: Administración y representación: Leonardo Mauricio Cavia Gervasini en forma exclusiva.
Única Publicación
22) $ 2603 1/p 16024 Jun 27- Jun 27

VILLA AMANI S.R.L.
Cesión

Contrato: 22/12/2021
Inscripción: Nº 7320/2023
Cedentes: Daniel Alberto MIODOWNIK KIPER, Ilana Esther GATEÑO ALJANATI (Totalidad)
Cesionario: Elsa Sofía BORBA PINCZAK (25 cuotas).
Única Publicación
22) $ 1880 1/p 16023 Jun 27- Jun 27

"TRANSPORTES TM S.R.L." MODIFICACION de CONTRATO SOCIAL

Contrato: Montevideo el 15/04/2020.
Inscripción: Nº 3956 el 05/05/2020.
Modifica la Administración: Indistinta.
Única Publicación
22) $ 1446 1/p 16017 Jun 27- Jun 27

"Julio R. García SRL"

Contrato 26/12/2019. Inscripción definitiva Nº 18593 del 7/5/2020. Socios: Rubén Alejandro y Rossana Leticia García Santamaria. Modificación: administración y representación a cargo de Rubén Alejandro García Santamaria.
Única Publicación
22) $ 2241 1/p 16012 Jun 27- Jun 27



TRITEN S.A.S.
Reducción de Capital Integrado (Art. 290 L. 16.060)

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2023, se resolvió reducir el capital integrado a la suma de 1.892,54 (pesos uruguayos mil ochocientos noventa y dos con 54/100), rescatando acciones representativas de un valor nominal total de $ 108.107,46 (pesos uruguayos ciento ocho mil ciento siete con 46/100). Por la presente se emplaza a acreedores sociales para que en el plazo de 30 días desde la última publicación deduzcan oposiciones, y se pone la documentación a su disposición en Juncal 1392, Montevideo, conforme lo dispuesto por art. 294 Ley 16.060.
22) $ 75912 10/p 14909 Jun 15- Jun 29

POSADAS Y VECINO ZONA FRANCA S.R.L.

Modificación del Contrato Social: 19/05/2021
Rescisión parcial en lo que respecta al Socio Juan Carlos Oreggia Carrau, reduciéndose el capital social en la suma de $ 14.800 (pesos uruguayos catorce mil ochocientos).
Documentación en César Cortinas 2037, Montevideo. Se convoca a los interesados por un plazo de 30 días (art. 242 ley 16.060).
22) $ 42655 10/p 14908 Jun 15- Jun 29

POSADAS Y VECINO ZONA FRANCA S.R.L.

Modificación del Contrato Social: 19/05/2021
(a) Rescisión parcial en lo que respecta al Socio Pablo Ignacio de Posadas Montero, reduciéndose el capital social en la suma de $ 34.000 (pesos uruguayos treinta y cuatro mil), (b) modificación del valor nominal de las cuotas sociales a $ 1 (pesos uruguayos uno) cada una y (c) reducción del capital social en la suma de $ 9.378 (pesos uruguayos nueve mil trescientos setenta y ocho) en relación a la participación del Socio Tomás Guerrero Costa.
Documentación en César Cortinas 2037, Montevideo. Se convoca a los interesados por un plazo de 30 días (art. 242 Ley 16.060).
22) $ 78804 10/p 14907 Jun 15- Jun 29

POSADAS Y VECINO ZONA FRANCA S.R.L.

Modificación del Contrato Social: 19/05/2021
Rescisión parcial en lo que respecta al Socio Germán Vecino Sánchez, reduciéndose el capital social en la suma de $ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil).
Documentación en César Cortinas 2037, Montevideo. Se convoca a los interesados por un plazo de 30 días (art. 242 Ley 16.060).
22) $ 41209 10/p 14906 Jun 15- Jun 29

Venta de Comercios



VENTA DE COMERCIO LEY 2904

FARMACIA HERMES RAMPINI E HIJOS LTDA., RUT 210294020012, promete vender a ALENSTAR SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT 216148190013, establecimiento comercial denominado "FARMACIA PIGALLE HERMES", sita en Bulevar España 2502, Montevideo. Acreedores presentarse en Guayabos 1718 oficina 606, Montevideo, teléfono 099180160, 10 a 15 horas en el término legal.
25) $ 4022 20/p 14136 Jun 08- Jul 06

Ley 26 de setiembre de 1904.- LA SOCIEDAD DE HECHO "FRANCINI RODRIGUEZ MARIA JUDITH Y DUHALDE DE LIMA MARIA DE LOURDES" prometió vender "LA CLINICA" sita en el local 3 de la calle Rossel y Rius número 1553 de la ciudad de Montevideo a "REFICERE S.R.L.".- Acreedores presentarse en calle Benito Blanco número 750 esquina Juan María Perez de la ciudad de Montevideo.
25) $ 4022 20/p 14069 Jun 08- Jul 06

Ley 26/9/1904.
"LUMITER TRADE S.A.", cedió a favor de: "COBOE S.A." los derechos de promitente comprador del Establecimiento Comercial que en el ramo de Farmacia gira en la ciudad de Punta del Este, Departamento de Maldonado bajo la denominacion de: "Farmacia We Lafayette" sito en la Avenida Pedragosa Sierra esquina Avenida Roosevelt local 008, Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo. mail: righetti@vera.com.uy.
25) $ 4022 20/p 13452 Jun 02- Jun 30

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-44675/2023, se cita, llama y emplaza a María Noel FERNÁNDEZ LÓPEZ por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 15136 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "CARBALLO, ANA c/ BURGOS MOZQUEIRA, EDINSON - PENSIÓN ALIMENTICIA, VISITAS Y TENENCIA" IUE 2-73296/2022, se cita, llama y emplaza a EDINSON RAMON BURGOS MOZQUEIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le designará defensor de oficio prosiguiendo con este las actuaciones
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14957 Jun 16- Jun 30

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "GARCIA LOPEZ, ROSANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-7199/2023, se dispuso dar noticia de los presentes a GONZÁLEZ ALMEIDA WALTER GABRIEL.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de junio de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 15788 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "TERRA ALVEZ, MARIANA c/ ZANON, FEDERICO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-47774/2023, se cita, llama y emplaza a FEDERICO MATIAS ZANON, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de junio de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 15382 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "GONZALEZ, ROQUE y otro - TUTELA", IUE 2-16894/2023, se hace saber que por Resolución Nº 1370/2023 de fecha 13/04/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado tutor/a de LUZMILA ANDUEZA GONZALEZ, al/a Sr/a. ROSSANA ARCE, quien aceptó el cargo con fecha 10/05/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 24 de mayo de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
26) $ 7370 10/p 15961 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA MACIEL, STELLA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-51128/2022, se dispuso notificar al Sr/a. TATIANA GALLARRETA FERREIRA, del decreto Nº 5398/2022 de fecha 30/09/2022 que se transcribe: "Por presentada, constituído domicilio electrónico, por denunciado el real y con notificación de la madre por edictos (art. 404.2 C.G.P y art 37 del CNYA). Fecho, de no existir observaciones, remítanse los presentes autos al DAS a los efectos de que se realice un informe respecto a las condiciones socio-económicas del hogar de la gestionante. Recibido el informe vuelvan. A lo demas téngase presente.".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 15 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 15083 Jun 16- Jun 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "BENITEZ SAUCEDO, ISAURA c/ VICO CONSUL, ERIKA y otro - TENENCIA" IUE 2-49628/2022, Emplazarse por Edictos a los progenitores por término de 60 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14635 Jun 14- Jun 28

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "Monzon Mazzeo andrea y otro C/ Escalle ana y otros separación definitiva", IUE 2-27061/2022, se cita, llama y emplaza a Ana María Escalle y Angel Coria, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.

Montevideo, 14 de junio de 2023.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14883 Jun 15- Jun 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MAGLIARIO, ALICIA C/ FONTELA, CLAUDIA Y OTRO - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-13799/2023, se cita, llama y emplaza a CLAUDIA VIRGINIA FONTELA, CARLOS FABIAN CASARAVILLA ELGARTE y ANA KARINA CASARAVILLA ELGARTE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 11 de mayo de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 30/p 11243 May 15- Jun 27

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA ALONSO, MONICA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-48297/2021, se cita, llama y emplaza a Luis Ferrer, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 15 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14972 Jun 16- Jun 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMOS, NORA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-30898/2023, se cita, llama y emplaza a Natalia Leticia FORTES MENDEZ y Ruben Dario SANCHEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 13 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14654 Jun 14- Jun 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "DE SOUZA, MICAELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-3775/2023, se cita, llama y emplaza a Julio Nahuel LAGUNA LÓPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de mayo de 2023.
VIRGINIA ELIZABETH MEGA YEREGUI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 11729 May 17- Jun 29

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "OTORMIN ROBAINA, YESSICA c/ PUCCIARELLI CASTRO, GONZALO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-31817/2023, se cita, llama y emplaza a GONZALO MARTIN PUCCIARELLI CASTRO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de junio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 16059 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "BATALLA SOSA, DAHIANA c/ RODRIGUEZ GIMENEZ, GONZALO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-35848/2023, se cita, llama y emplaza a RODRIGUEZ GIMENEZ, GONZALO MATHIAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 07 de junio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 10/p 14769 Jun 15- Jun 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "CAMARGO, VALERIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-43530/2023, se dispuso dar noticia de los presentes a CARLA ELIZABETH GÓMEZ SILVA.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 13 de junio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14666 Jun 14- Jun 28

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "SÁEZ ALONSO CAROLINA Y OTRO C/ LEONE ALVES GLORIA - ADOPCIÓN PLENA", IUE 2-15300/2023, se cita, llama y emplaza a GLORIA STEPHANIE LEONE ALVES y demás integrantes de la familia biológica extendida de BRENDA JAZMIN LEONE ALVES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 15 de junio de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 15030 Jun 16- Jun 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "TENAGLIA ALMADA, PABLO y otro c/ BRUN SOUZA, TAMARA -SEPARACIÓN DEFINITIVA DE FAMILIA DE ORIGEN Y ADOPCIÓN PLENA", IUE 2-55484/2021, se cita, llama y emplaza a TAMARA STEPHANIE BRUN SOUZA, a toda persona que forme parte de la familia de origen de NATASHA BRUN BRUN, que se considere con derechos o que pudiere importar un vínculo significativo con la niña en su familia de origen, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 14 de junio de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 14824 Jun 15- Jun 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "AUSSERBAUER GAMARRA, GELSI Y OTRO - ADOPCION PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-21604/2023, se cita, llama y emplaza a RICARDO JUNIO ROJAS ROLIM y LUCY MARA GUEDES TRINDADE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 15 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 10/p 15905 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "PRIETO, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-43052/2023, se cita, llama y emplaza a NESTOR FABIAN SILVA SILVA, MICHAEL ALEXIS MIRANDA Y OSCAR DAMIAN HERNANDEZ GONZALEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 20 de junio de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 15354 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "MARENCO VALERIO, ANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-45709/2023, se cita, llama y emplaza a ANDRES JONATHAN RODRIGUEZ LATRONIO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 14572 Jun 13- Jun 27

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "FACIO ALVAREZ, RUBEN c/ FACIO, JENNIFER CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 CNA)", IUE 2-4715/2023, se cita, llama y emplaza a JENIFFER FACIO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 26 de junio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 16072 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZÁLEZ VILLAFAN, CINTHIA c/ CAMACHO PÉREZ, CHRISTIAMS PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-45779/2023, se cita, llama y emplaza a CHRISTIAMS SANTIAGO CAMACHO PEREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de junio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 15727 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "ZABALA NEGRO, CARLA c/ UGARTE, LUIS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-46955/2023, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO UGARTE RONDA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de junio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 15717 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "AMARO SOBRERA, KIARA GUADALUPE c/ AMARO MARTÍNEZ, HUGO PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-37419/2023, se cita, llama y emplaza a HUGO DANIEL AMARO MARTINEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de junio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 15716 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "COLLADO SILVA, ANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-31763/2023, se cita, llama y emplaza a Brunela FERNANDEZ NUÑEZ y Miguel Angel OLIVERA COLLADO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 11586 May 17- Jun 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "BESZKIDNYAK PEREZ, KARLA c/ IZQUIERDO, CINTIA y otros - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-72509/2022, se cita, llama y emplaza a CINTIA IZQUIERDO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 11850 May 18- Jun 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA ANTONIAKI, RICHARD y otro c/ SOTO ANDRADA, KATERIN y otro - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-26252/2023, se cita, llama y emplaza a demas familiares, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 15449 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "TECHERA SEGOVIA, GUSTAVO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-22251/2023, se cita, llama y emplaza a CAROLINA STEFANIE CARVALLO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 24 de abril de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
26) $ 7370 30/p 12346 May 24- Jun 30

Jul 17- Jul 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "DENES, LIZ - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-50070/2023, se cita, llama y emplaza a SANTIAGO MARTIN TOURNE DENES y VICTORIA ABIGAIL UMPIERREZ ALVAREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 20 de junio de 2023.

MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 15278 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "HUNDEWADT, ANA C/ GONELLA, ÁLVARO - MODIFICACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 458-453/2021, se cita, llama y emplaza a ALVARO RAMIRO GONELLA PEREIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Las Piedras, 15 de mayo de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) $ 7370 10/p 16054 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ, MELANY - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-50603/2023, se cita, llama y emplaza a Jorge Oscar RODRIGUEZ REIBO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 21 de junio de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 15630 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "VARGAS LOPEZ, STELLA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-41909/2023, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON DANIEL LAGO , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 26 de junio de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 16048 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LÓPEZ, MAURICIO y otro c/ DESILLES, MARIA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-27318/2023, se cita, llama y emplaza a MARÍA ESTHER DESILLES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Pando, 15 de mayo de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 11583 May 17- Jun 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "AMARAL MORENO, GONZALO Y ROMERO PAJON, FERNANDA PAULA C/PIRAVILLA PERILLE, SANDRA VANESA Y DE LOS SANTOS SENA, JOSE ENRIQUESEPARACION DEFINITIVA, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y ADOPCION PLENA", IUE 284-96/2022, se cita, llama y emplaza a PIRAVILLA PERILLE, SANDRA VANESA Y DE LOS SANTOS SENA, JOSE ENRIQUE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Maldonado, 28 de marzo de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) $ 7370 10/p 15860 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "TRAVIESO BLANCO, VERONICA ARACELI Y HENNING, ROBERT DANIEL C/ OJEDA RIOS, ALEJANDRA - SEPARACION DEFINITIVA", IUE 301-252/2022, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRA LUCIA OJEDA RIOS Y A CUALQUIER OTRO INTERESADO HASTA EL TERCER GRADO DE CONSENGUINIDAD RESPECTO DE LA MENOR MARIA ROSA OJEDA RIOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Paysandú, 19 de mayo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 12228 May 23- Jun 30

Jul 17- Jul 19

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ANDRADE DAPUETO ROSA LINDA Y LOPEZ GONZALEZ FEDERICO NELSON C/ ALVES QUIROGA KAREN Y GARES CARLOS GUSTAVO SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION -FAMILIA", IUE 530-625/2022, se cita, llama y emplaza a TODO FAMILIAR DE MIA GARES ALVES Y FANNY OBISPO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Libertad, 15 de junio de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 15044 Jun 16- Jun 30

Jul 17- Ago 14

Varios V

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE

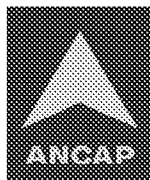
MINISTERIO DE AMBIENTE
Solicitud de Autorización Ambiental Especial
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de Galicia 1133, piso 2, por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Especial presentada

por Gladenur S.A. El cuarentenario se ubica en los padrones rurales Nº 3697, 13703 y 13704, de la 10º Sección Catastral del departamento de Florida, localidad de Pintado. Se accede al emprendimiento por Ruta Nacional Nº 5 km 121.
El proyecto contempla la ampliación de la capacidad de encierro de 5.000 a 9.000 animales por ciclo, con un máximo de 4 ciclos al año, para lo que se requiere habilitar un nuevo conjunto de corrales y su correspondiente sistema de gestión de efluentes.
El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet: https://www.ambiente.gub.uy/oan/manifiestos/.
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito, en las oficinas de Galicia 1133, las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 1 de junio de 2023.
Única Publicación
27) $ 2420 1/p 15978 Jun 27- Jun 27

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP



MINISTERIO DE AMBIENTE
Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de Galicia 1133, piso 2, por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Previa presentada por ANCAP para su proyecto de Terminal Fluvial ANCAP Paysandú en el padrón suburbano Nº 4960 de la 5a sección catastral del departamento de Paysandú. Al predio se accede por vía terrestre transitando 4,7 km hacia el oeste por Avenida de las Américas desde la ruta 3, luego transitando 600 m hacia el norte por el camino Saladero Santa María para acceder al Polo Tecnológico Paysandú.
El proyecto comprende la instalación de una terminal fluvial para la transferencia unidireccional de combustibles (gasolina y gasoil) desde embarcaciones (buques y barcazas) hacia los actuales tanques de almacenamiento localizados en el Polo Tecnológico de ANCAP. El muelle se ubicará a 1 km al norte del puente internacional Paysandú - Colón. La obra consiste en un muelle localizado a una distancia de 150 m de la costa y paralelo a la misma. Tendrá un frente de amarre de 64 m con una plataforma central de 22 m y dos duques de alba. Será necesario la instalación de dos poliductos desde el muelle hasta la planta de ANCAP siendo un tramo subacuático y otro terrestre. Se proyecta una capacidad de transferencia de combustibles estimada en 170.000 m3/año (50 arribos) y un máximo de 235.000 m3/año (60 arribos). Adicionalmente, se proyecta el retiro de la infraestructura utilizada actualmente por ANCAP para la transferencia de combustibles ubicada al sur del puente internacional.
El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet: https://www.ambiente.gub.uy/oan/manifiestos/.
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito, tanto en las oficinas de Galicia 1133 como en el sitio web indicado en el párrafo precedente, las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 23 de junio de 2023.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 16018 Jun 27- Jun 27

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que la Gerencia de Área Asesoría Técnico Jurídica, en uso de sus facultades delegadas, por Resolución 23.- 006 del 08 de marzo de 2023, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 60kV, denominada: "Estación 4035 Florencio Sánchez a futura Estación en fracción del Padrón 9350 rural del Departamento de Soriano", ubicada en los departamentos de Colonia y Soriano, que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art.2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
DEPARTAMENTO DE COLONIA:
13º sección catastral:
PADRON, PROPIETARIO;
18496, UTE;
23359, MARGOT TERESITA DE VEGA CAMPELO;
20931, JAVIER IVAN BENTANCOR HERNANDEZ;
20818, TERESITA YOLANDA HERNANDEZ GONZALEZ;
24154, OSCAR NELSON CONSTANTINO FONTES;
17914, DANILDO EMILIO BUGANI GABARROT Y NESTOR UBERFIL BUGANI GABARROT;
10036, ARILDO VICTORIO ROMAN BLANCO.
DEPARTAMENTO DE SORIANO
5ta sección catastral:
PADRON, PROPIETARIO;
6416, DANILDO EMILIO BUGANI GABARROT Y NESTOR UBERFIL BUGANI GABARROT;
11736, MIGUEL IRAOLA MARTINEZ;
11737, MAGDALENA MARIA IRAOLA MARTINEZ;
12884, JOSE MARIA IRAOLA MARTINEZ;
8950, JOSE GREGORIO IRAOLA FERRO;
8954, JOSE GREGORIO IRAOLA FERRO;
7890, CESAR ADOLFO WAKSMAN FONTES;
3974, BIDEGARAY ABELANDO MARIA MILAGRO, GUALDEMAR LUCIANO, EDGARDO JAVIER, ARTURO OMAR, NIBIA LUCIA, NELIDA MARY; BIDEGARAY ARRIAGA ALBERTRO ARNALDO, CARMELO ROBUSTIANO, ISMAEL MARIO, GUALBERTO BAUTISTA; BIDEGARAY CONSTANTINO MARIA CRISTINA Y MARIGA ALEJANDRA HEREDERAS DE ISMAEL MARIO BIDEGARAY ARRIAGA Y ROBERTO ENRIQUE FELIZ URCHIPIA;
12169, DANIEL JORGE WAKSMAN CABRERA;

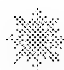
12168, JULIO ALBERTO GABITTO PUENTE Y ELVIRA AMALIA BINGGELI GUGELMEIER;
9471, JULIO ALBERTO GABITTO PUENTE;
3644, NESTOR AMERICO ORTIZ RISSO;
8806, GAMATEL S.A.;
3662, LIA JULIA, WASHINGTON WALTER Y MARIA SARAH ALFONSIN IMAS;
4088, AMILCAR EDUARDO, ALBA LUZ Y MARIA FERNANDA ARDUIN BLANCO;
5437, LIA JULIA, WASHINGTON WALTER Y MARIA SARAH ALFONSIN IMAS;
3413, EDUARDO LUIS Y HECTOR MARIO MARTIN MENDIVIL;
5438, LIA JULIA, WASHINGTON WALTER Y MARIA SARAH ALFONSIN IMAS;
7362, AMILCAR EDUARDO, ALBA LUZ Y MARIA FERNANDA ARDUIN BLANCO;
11702, LIA JULIA, WASHINGTON WALTER Y MARIA SARAH ALFONSIN IMAS;
5440, LIDIA SUSANA CAPRIOTTI GIACHINI;
4491, LIA JULIA, WASHINGTON WALTER Y MARIA SARAH ALFONSIN IMAS Y STELLA MARIS GOMEZ ALFONSIN;
1754, ALFONSO EDUARDO MARTIN FAROPPA, EDUARDO LUIS MARTIN MENDIVIL Y HECTOR MARIO MARTIN MENDIVIL;
10778, EDUARDO LUIS MARTIN MENDIVIL Y HECTOR MARIO MARTIN MENDIVIL;
10368, ELIBERTO SIXTO CLAVIJO CLAVIJO;
3414, ALFONSO EDUARDO MARTIN FAROPPA, EDUARDO LUIS MARTIN MENDIVIL Y HECTOR MARIO MARTIN MENDIVIL;
10367, HERNAN RISSO IRAOLA Y MARGOT VIAZZI BISTOLFI;
2799, NILDA ROSA, NILDA CARMEN, ROSA CARMEN, ANGEL MARIO Y PEDRO WALTER CIGANDA RISSO Y ROSA RISSO;
9082, ROMILOR S.A.;
10469, ANA CLARA URRUTTIA GATTI;
10468, EDUARDO LUIS MARTIN MENDIVIL Y HECTOR MARIO MARTIN MENDIVIL;
9083, ROMILOR S.A..
6ª sección catastral:
PADRON, PROPIETARIO;
1816, NATALIA, ANDRES Y CLAUDIA ZUGARRAMURDI REAL;
4003, ALBERTO ANGEL DE NIGRIS DÁNGELO;
8435, ALBERTO ANGEL DE NIGRIS DÁNGELO;
3964, ALBERTO ANGEL DE NIGRIS DÁNGELO;
3963, ALBERTO ANGEL DE NIGRIS DÁNGELO;
3961, ALBERTO ANGEL DE NIGRIS DÁNGELO;
3792, MARIA CRISTINA, MARIA VERONICA, MARIA LUCIA, MARIA RITA Y MARIA ADELAIDA VIGNOLI CALVETTI;
3027, JOSE ANTONIO ZUGARRAMURDI CABRERA;
2812, JOSE ANTONIO ZUGARRAMURDI CABRERA;
9433, CARLOS DANIEL LONGO LIZZA;
9435, FELIX MARIA ALONSO BARRERA;
9432, NIBYA ANY SEILER POUSO Y ALFREDO SEILER SANTOS;
1860, PABLO ENRIQUE, GUILLERMO BARTOLOME, GUSTAVO DANIEL Y CRISTHIAN NICOLAS GALIN BOOK Y CECILIA ESTHER BOOK LAFRANCHI;
12647, VIVIANA LORENA ROBAINA FERNANDEZ;
9300, JORGE BALTASAR RODRIGUEZ BRITOS;
10144, INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION;
9436, INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION;
6396, LETICIA ARMAND UGON DORESTE, MARIA ELDA, JULIO ENRIQUE Y JUAN PEDRO CABRERA ESPELETA;
12646, ALFREDO GUZMAN ROBAINA FERNANDEZ;
1815, MARIO HECTOR GIOVANINI;
8014, SOLO CAÑADA S.A.;
11067, RODOLFO DANIEL CABRERA RICCITELLI;
10028, PABLO ENRIQUE, GUILLERMO BARTOLOME, GUSTAVO DANIEL Y CRISTHIAN NICOLAS GALIN BOOK Y CECILIA ESTHER BOOK LAFRANCHI;
9837, MARIO WEYGAND URCHIPIA PEDERNERA;
8015, SOLO CAÑADA S.A.;
2818, PABLO ENRIQUE, GUILLERMO BARTOLOME, GUSTAVO DANIEL Y CRISTHIAN NICOLAS GALIN BOOK Y CECILIA ESTHER BOOK LAFRANCHI;
2817, JUAN PEDRO, JULIO ENRIQUE Y MARIA ELDA CABRERA ESPELTA Y PEDRO MARIA CABRERA TISNEZ;
10146, INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION;
8719, MARIA GRACIELA VIAZZI LEMUS;
1931, LA LANCHA FUTBOL CLUB;
10145, JULIO VENANCIO LAMBROSQUINI BELLINO;
10097, MARIO WEYGAND URCHIPIA PEDERNERA;
4655, MARIA GRACIELA VIAZZI LEMUS;
8012, SOLO CAÑADA S.A.;
12648, DIANA VANESSA ROBAINA MARTINEZ;
10098, MARIO WEYGAND URCHIPIA PEDERNERA;
4656, HECTOR NICOLAS LISTUR SICILIA Y MARIA GRACIELA VIAZZI LEMUS.
7ª sección catastral:
PADRON, PROPIETARIO;
776, INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN;
9322, INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN;
9584, INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN.
8ª sección catastral:
7564, DARDO JOSÉ MARIÑELARENA Y EDGARDO WAGNER, MIRNA CARMEN Y NILBA DYDY MARIÑELARENA GALIN;
11891, RICHARD JAVIER AVELINO LAMBRUSQUINI;
10049, HEREDEROS DEL 50% CARLOS VIÑOLY AVELINO, FERNANDO AVELINO LACLAU, INES SAVINA AVELINO DEPRATTI, MATILDE ANA AVELINO LACLAU, RICHARD JAVIER ABELINO LAMBRUSQUINI, PATRICA ELIZABHET AVELINO CASTILLO, JOSE DAMIAN AVELINO CASTILLO, JORGE VIÑOLY AVELINO Y SUSANA MIRIAM AVELINO LAMBRUSQUINI Y POR EL 50% RESTANTE INES SAVINA AVELINO DEPRATTI;
10879, LISANDRO ARIEL DAMARIO Y MARIANO OSCAR DAMARIO;
6400, INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION;
9327, INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION;
9321, INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION;
12970, CARMEN VIVIAN MARIÑELARENA LOPEZ;
8621, EDGARDO WAGNER MARIÑELARENA GALIN;
11890, PATRICIA ELIZABETH Y JOSE DAMIAN AVELINO CASTILLO;
664, LIR SEFERINA E INES SAVINA AVELINO DEPRATTI;
650, JORGE DANIEL ORDOÑO ESNAOLA, ELENA Y RAMIRO ORDOÑO BONINO;
9360, INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION;
9326, INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION;
9586, ANDREA PONTET IRURUETA;
12969, ROSALIA MARIÑELARENA LOPEZ;
8277, PASCAL RAFAEL SAIZAR ITHURSARRY;
11889, SUSANA MIRIAM AVELINO LAMBRUSQUINI;
10047, FERNANDO Y MATILDE ANA AVELINO LACLAU;
10280, VICTOR JOSE BOSCHI Y NORMA NOEMI VIDORET;
9325, INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION;
9585, INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION;
12968, MAURICIO MARILEÑARENA LOPEZ;
723, PASCAL RAFAEL SAIZAR ITHURSARRY;
11350, TERESA DELIA LAMBRUSQUINI BELLINO;
653, VALLE ALTO SA;
9360, INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art.1º, lit.C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva. Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia Coordinación Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 15725 Jun 26- Jul 07

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que la Gerencia de

Área Asesoría Técnico Jurídica, en uso de sus facultades delegadas, por Resolución 23.- 038 del 26 de octubre de 2023, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 60kV, la cual discurre desde Estación 60/15 kV Ansina a Futura Estación 60/15 kV en padrón Nº2356 del departamento de Rivera", ubicados en el departamento de Rivera y Tacuarembó, que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
DEPARTAMENTO DE RIVERA.
6ta. SECCION CATASTRAL
PADRON, PROPIETARIO;
1660, ARROYO DORADO SA;
1135, ARROYO DORADO SA;
5418, CLEVER ARLEY COSTA;
6583, ALBA FILOMENA DO CANTO DUARTE;
5685, CLEVER ARLEY ZEBALLA COSTA;
3249, JULIA YANETH COITIÑO ROSA Y OTROS;
1119, MIRIAN DO CANTO VARGAS;
6691, JUAN DANUBIO NUÑEZ LIMA Y OTRO;
4201, NILDA DOMINGUEZ DE FREITAS CORREA;
8714, SANTIAGO RAMIRO GONSALVES ESTEVES;
1276, LUIS ALBERICO ALBARENGA SOSA Y OTRO;
9122, ALBERICO ALCIOVE Y LUIS ALBERICO ALBARENGA DOS SANTOS;
11022, HECTOR MARIO DA CUNHA REZENDA Y OTROS;
11021, CLIVIO DE FREITAS RESENDE;
5097, ELOA FERNANDEZ MADRUGA Y OTRA;
5094, ELOA FERNANDEZ MADRUGA Y OTRA;
6747, LAURO ANDINA BARBOZA Y OTRO;
9471, ANA MARIA OLIVERA CARDOZO;
9008, MAURO SERAFIN ALFONSO MERLADETT;
9237, ASTRID SRL;
2473, JESUS MARIA PEREIRA SAAVEDRA;
10524, MAILEN NOELA BERTIZ DE MELLO;
10523, MAILEN NOELA BERTIZ DE MELLO;
13159, LUCIANO RIVADAVIA SUAREZ CUELLO;
13160, AGUSTIN ALONSO BRUSCHI Y OTROS;
12157, SUCESIÓN FÉLIX RAMÓN GONZALEZ;
8738, HEREDEROS UBALDINA ALVEZ, NIDIA NORI, MARIA DINA, MARLENE, CELIA E ILKA FAVILLA;
5664, VALERIO ANTUNEZ MOREIRA;
12332, CARLOS MARIA, OSCAR NELI Y BLANCA NURI SAAVEDRA SOTERIO;
14244, CARLOS NEY SOTERIO CASES;
3208, NARDELI LACERDA MENDEZ;
14242, BLANCA NURI SAAVEDRA SOTERO;
1311, JUAN PABLO MENDEZ BORGES;
8033, SILVIA CRISTINA MARCET ANTUNEZ;
12673, VOLNEY BARCELLOS BORGES;
12671, VOLNEY BARCELLOS BORGES;
8035, VOLNEY BARCELLOS BORGES;
11153, ROSBEL NEROY RODRIGUEZ BARCELLOS;
6201, ROSBEL NEROY RODRIGUEZ BARCELLOS;
2866, ROSBEL NEROY RODRIGUEZ BARCELLOS;
11949, RONAL MARCELO RODRIGUEZ BARCELLOS;
2565, HEBER MELLO FAGUNDEZ Y OTRA;
2869, OSE;
2364, INDALECIO MERLADET MORAES DE OLIVEIRA;
3297, INDALECIO MERLADET MORAES DE OLIVEIRA;
7821, WANDERLEY CARNEIRO TAROCO;
6076, INDALECIO MERLADET MORAES DE OLIVEIRA ;
7474, ROSBEL NEROY RODRIGUEZ BARCELLOS;
6077, GLADIS CARDOZO SILVEIRA;
2359, JOSE MARIA ANTUNEZ MACIEL;
13678, HILTON FABIAN CABRERA CARNEIRO;
7269, ROSANA YO MELLO.
DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO
7ª SECCION CATASTRAL
PADRON, PROPIETARIO;
2358, NO REGISTRA INFORMACIÓN;
14315, MONICA BEATRIZ GONZALEZ BETLZA;
10125, EMILIO FERMIN CABRERA SABARIZ;
4725, JOSE ARTIGAS VALDEZ PASTURINO;
14402, GLORIA MALENA SOCA RAMOS (PROM. ADQ.);
14403, SANTOS WILMAR GALVAN DE OLIVERA Y OTROS;
9068, NERY BERTIZ WILKINS Y OTROS;
7174, NO REGISTRA INFORMACION;
16408, INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION;
16407, INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION;
10597, DYN URUGUAY SAS;
3675, MAYRA ALVEZ VIERA Y OTROS;
16318, MARIA OLAVE (ADJUDICATARIA), JUAN CORREA Y OTRA (DERECHO DE SUPERFICIE);
16321, JUAN CARLOS OLAVE CUADRO;
9647, MARIA CARMEN Y JUAN CARLOS OLAVE CUADRO;
3281, MARIA VIERA Y OTROS;
12847, ADRIANA FREITAS VIANA;
10475, CLAUDIA ANTUNEZ Y LUIS PABLO ANTUNEZ ROCA;
10474, NILDA LOPEZ PACIEL;
10473, NILDA LOPEZ PACIEL;
10472, NILDA LOPEZ PACIEL;
5698, STELLA MARIS AGUIAR.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art.1º, lit.C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva. Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia Coordinación Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 15705 Jun 26- Jul 07

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 9 de junio de 2023.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 31 de mayo de 2023, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el 31 de mayo de 2024 de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Clausuras al 31/05/2023 Comunicado Nro. 2597

País	Tipo	Nro. documento	Nombre Completo	Inicio	Fin
UY	RUC	110303700010	ANTUNEZ LARROSA, ROSANA VERONICA	31/5/2023	31/5/2024
UY	IDE	42749909	ANTUNEZ LARROSA, ROSANA VERONICA	31/5/2023	31/5/2024
UY	IDE	42488127	BORGES SILVA, SEBASTIAN	31/5/2023	31/5/2024
UY	RUC	40494420013	CARBAJAL BELTRAN, MARIO	31/5/2023	31/5/2024
UY	RUC	217329860019	DISTRIPAN SRL	31/5/2023	31/5/2024
UY	IDE	54481969	FERREIRA SILVA, ANGELICA SOFIA	31/5/2023	31/5/2024
UY	IDE	49244116	FERREIRA SILVA, PABLO ISMAEL	31/5/2023	31/5/2024
UY	IDE	34223163	GARCIA MENDEZ, NANCY CARINA	31/5/2023	31/5/2024
UY	IDE	19193575	GONZALEZ GOMEZ, CARLOS LUIS	31/5/2023	31/5/2024
UY	IDE	34213790	GOYENECHE MANASSI, CARLOS MARIA	31/5/2023	31/5/2024
UY	RUC	218934880013	GRILL PACK SAS	31/5/2023	31/5/2024
UY	RUC	211102140012	INTERQUIMICA SRL	31/5/2023	31/5/2024
UY	IDE	12759500	KAZAREZ GELFER, MARIO	31/5/2023	31/5/2024
UY	RUC	212855930019	KAZAREZ GELFER, MARIO	31/5/2023	31/5/2024
UY	IDE	43131282	MORALES HERNANDEZ, DANIEL DAVIS	31/5/2023	31/5/2024
UY	RUC	80230290017	MORALES HERNANDEZ, DANIEL DAVIS	31/5/2023	31/5/2024
UY	IDE	32854100	MUÑOZ PERALTA, RAUL ERNESTO	31/5/2023	31/5/2024
UY	RUC	190316060013	POTENCIALES SOCIEDAD ANONIMA SIMPLIFICADA	31/5/2023	31/5/2024
UY	IDE	31138644	QUIROGA MOIZO, CARLOS EDUARDO	31/5/2023	31/5/2024
UY	IDE	40305252	RODRIGUEZ HERMIN, ALVARO DANIEL	31/5/2023	31/5/2024
UY	IDE	39208190	SUPERGA GALVAN, EDUARDO	31/5/2023	31/5/2024
UY	RUC	40006130010	SUPERGA SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA	31/5/2023	31/5/2024
UY	IDE	29832440	TASSANO DE LEON, DANIEL JOSE	31/5/2023	31/5/2024
UY	RUC	170182730015	TRANSPORTES BS LIMITADA	31/5/2023	31/5/2024

Montevideo, 9 de junio de 2023.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 31 de mayo de 2023, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Extensiones clausuras al 31/05/2023 Comunicado Nro. 2598

País	Tipo	Nro. documento	Nombre Completo	Inicio	Fin
UY	RUC	218938120013	EL ABASTO PARRILLADA SAS	31/1/2023	31/1/2025
UY	RUC	10202960010	LIMA DUARTE, JUAN ENRIQUE	31/1/2023	31/1/2025
UY	IDE	42756314	LIMA DUARTE, JUAN ENRIQUE	31/1/2023	31/1/2025
UY	RUC	214672000019	ROCAMIL SOCIEDAD ANONIMA	28/2/2023	28/2/2025
UY	IDE	39485362	SAEZ HERNANDEZ, CARLOS FERNANDO	28/2/2023	28/2/2025

Montevideo, 9 de junio de 2023.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

No hay revocaciones al 31/05/2023 Comunicado Nro. 2599

Montevideo, 9 de junio de 2023.

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

No hay reducción de sanciones al 31/05/2023 Comunicado Nro. 2600.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 15502 Jun 23- Jun 27

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - BSE

LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN, MÉRITOS Y ANTECEDENTES PARA CONFORMAR UNA LISTA DE 25 SUPLENTES DE AYUDANTE DE COCINA DE 2DA PARA EL HOSPITAL DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO.

REQUISITOS EXCLUYENTES AL CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN:Ciclo Básico completo aprobado o equivalente. Cursos básicos o superiores de gastronomía con un mínimo de seis meses aprobado expedidos por UTU o por Instituciones privadas reconocidas por el MEC. Tener 18 años cumplidos y no sobrepasar los 55 años de edad. Los postulantes de 30 años de edad o más, deberán acreditar aportes previos a la Seguridad Social que les permitan jubilarse con causal común a los 60 años de edad. Ser ciudadano natural o legal y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional. Los ciudadanos legales no podrán ser designados hasta tres años después de haber obtenido la Carta de Ciudadanía. Inscripciones desde la hora 12:00 del 23/06/23 a la hora 12:00 del día 10/07/23 en la página web del Banco www. bse.com.uy.

27) (Cta. Cte.) 3/p 15877 Jun 26- Jun 28

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO



SECCIÓN CONCURSOS

De acuerdo a lo dispuesto por Resolución N.º 79 del Consejo de Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de fecha 14.06.23, se procede a la apertura de los llamados a aspirantes para la provisión de los cargos de:

*Llam. N.º 6612/2023: cerrado a docentes Gº3, Gº 4 o Gº 5 del Instituto de Historia de FADU, para desempeñar funciones de Dirección del Instituto mencionado, con remuneración equivalente a 20 hs. de grado 5 (RCFADU Nº 3 del 2.9.20), sujeto a disponibilidad presupuestal. - Exp.: 031610-000026-23.

*Llam. N.º 6613/2023: cerrado a docentes Gº 3, Gº 4 o Gº 5 del Instituto de Tecnologías, para desempeñar funciones de Dirección del Instituto mencionado, con remuneración equivalente a 20 hs. de grado 5 (RCFADU Nº 3 del 2.9.20), sujeto a disponibilidad presupuestal. - Exp.: 031610-000027-23.

PARA PREINSCRIBIRSE Y VER LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR DIRIGIRSE A LA PÁGINA:
www.concursos.udelar.edu.uy

Una vez hecha la preinscripción por internet, enviar antes de la fecha y hora de cierre, al correo postulaciones@fadu.edu.uy la documentación solicitada.

APERTURA: 28 de junio de 2023, hora 10:30.
CIERRE: 28 de agosto de 2023, hora 13:30
Las bases de los llamados y formularios se encuentran en la página de Facultad
www.fadu.edu.uy y en
www.concursos.udelar.edu.uy
ATENCIÓN:
* NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES NI DOCUMENTACIÓN FUERA DE PLAZO Y HORARIO POR NINGÚN CONCEPTO.
*Para hacer efectiva la inscripción el aspirante deberá entregar el formulario de inscripción original con timbre y exhibir cédula de identidad en la oficina de Concursos. Las fechas y horarios disponibles para esta instancia se le comunicarán por correo posterior a la fecha de cierre del llamado. La no presentación de estos documentos se considerará un desistimiento al llamado.
*Se recuerda estar atento a las comunicaciones vía correo electrónico.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 16035 Jun 27- Jun 27

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

antel

Antel
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

POR ESTA VÍA SE INTIMA a la funcionaria Valeria Lorena CÁCERES CÁCERES, C.I. 4.822.985-2, a reintegrarse a sus tareas con presentación de control de salud vigente o a expresar motivos fundados para no hacerlo, a partir del primer día hábil siguiente al de la presente intimación, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. (Art. 12 del Reglamento de Asistencia aprobado por Resolución 2084/12 de 20 de diciembre de 2012).

27) (Cta. Cte.) 3/p 15850 Jun 26- Jun 28

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

De acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 47 y 94 del Decreto 500/991, por este medio se notifica a la Sra. Carla Olivera Castro, lo dispuesto por el Ministro de Desarrollo Social, en ejercicio de atribuciones delegadas, mediante Resolución Nº 1884/022 de fecha 22 de noviembre de 2022, en el Expediente Nº 2012-27-1-0025119, cuyo texto seguidamente se transcribe: "1º) Desestímase el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo por la Sra. Carla Olivera Castro, contra la Resolución del Directorio del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, Nº 2250/012, de 11 de julio de 2012. 2º) Remítase copia auténtica de la presente a la Secretaría de la Presidencia de la República, dentro del plazo de cuarenta y ocho horas. 3º) Pasen las presentes actuaciones al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay para notificar a la recurrente y demás efectos."
Firma Martín Lema, Ministro, Ministerio de Desarrollo Social.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 15702 Jun 23- Jun 27

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Guadalupe BRACERAS CABRERA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 14 de Junio de 2023.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1170 1/p 16073 Jun 27- Jun 27

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 9º Turno, dictada en autos: "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/ TRAVERSO RYCKEBOER, JUAN Y/O SUCESORES - INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 2-16617/2023, según providencia Nº 1239/2023 de fecha 9/05/2023, se INTIMA a los sucesores a cualquier título de JUAN ALBERTO TRAVERSO RYCKEBOER, al pago de la suma denunciada de $ 50.992 en el plazo de 3 días y bajo apercibimiento.

Montevideo, 02 de junio de 2023.
LUCIANA RUFENER GODEZA, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

27) $ 12101 10/p 15148 Jun 20- Jun 30

Jul 17- Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CATTANEO ACOSTA YANAINA y TRIVEL ACOSTA LOURDESCNA LEY 17.823.- ART 132 CNA LEY 17.823 ART. 117 DENUNCIA OTROS", IUE 434-290/2016, se dispuso notificar a MONICA KARINA ACOSTA PERAZA CI 4.316.594-2 Y LUIS ALBERTO CATTANEO MEDINA CI 4.350.133-8, del decreto Nº 3/2023 de fecha 21/06/2023 que se transcribe: "DECLARASE LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD DE LOURDES TRIVEL ACOSTA Y YANAINA CATTANEO ACOSTA, RATIFICANDO LAS MEDIDAS OPORTUNAMENTE DISPUESTAS EN AUTOS. ESTAS DEBERÁN SER INCORPORADA JUNTAS A UNA FAMILIA DEL RUA. NOTIFIQUESE A LA FAMILIA BIOLÓGICA DE LAS ADOLESCENTES A TRAVÉS DE PUBLICACIÓN POR EDICTOS. CUMPLIDA Y CONSENTIDA O EJECUTORIADA, ARCHÍVESE.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de junio de 2023.
SILVANA MACHADO CABRERA, Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 15719 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO VELAZQUEZ ARIANA GUADALUPE CNA 17823-132", IUE 434-321/2017, se dispuso notificar a JUAN LARROSA MARTINEZ CI: 3.035.881-9, del decreto Nº 3848/2022 de fecha 30/08/2022 que se transcribe: "Por lo expuesto, lo dispuesto en el artículo 132 del CNA y demás normas complementarias y concordantes, FALLO: DECLÁRASE LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD DE ARIANA O ADRIANA MACHADO VELÁZQUEZ. NOTIFÍQUESE AL INAU Y A LA DEFENSA EN LOS DOMICILIOS DENUNCIADOS, MIENTRAS QUE A LOS PADRES EN LOS DOMICILIOS EN QUE YA FUERAN NOTIFICADOS O -EN CASO DE IMPOSIBILIDAD- POR EDICTOS. CUMPLIDA Y CONSENTIDA O EJECUTORIADA, ARCHÍVESE. Dr. Marcos SEIJAS Juez Letrado de Flia. Esp. de 2o Turno ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de junio de 2023.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.

27) (Sin Costo) 10/p 15464 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Florida, dictada en autos: "INTENDENCIA DE FLORIDA CONTRA MELGAR MACHIOLA, MARTHA NIBIA Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO" IUE 492-399/2022, CITAR DE EXCEPCIONES a Martha Nibia Melgar Machiola y Federico Alejandro Anza Melgar, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, conforme Decreto No 1290/2022 de fecha 27/07/2022 que se transcribe: Trábase embargo especifico sobre el inmueble padrón rural No 9260, Sección catastral Nº 9 de Florida, hasta cubrir la suma adeudada más ilíquidos.

Florida, 31 de mayo de 2023.

ANNA KAREN CARBALLO FIGUEREDO, Juez Paz 1a. Categ..
27) (Cta. Cte.) 10/p 15569 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

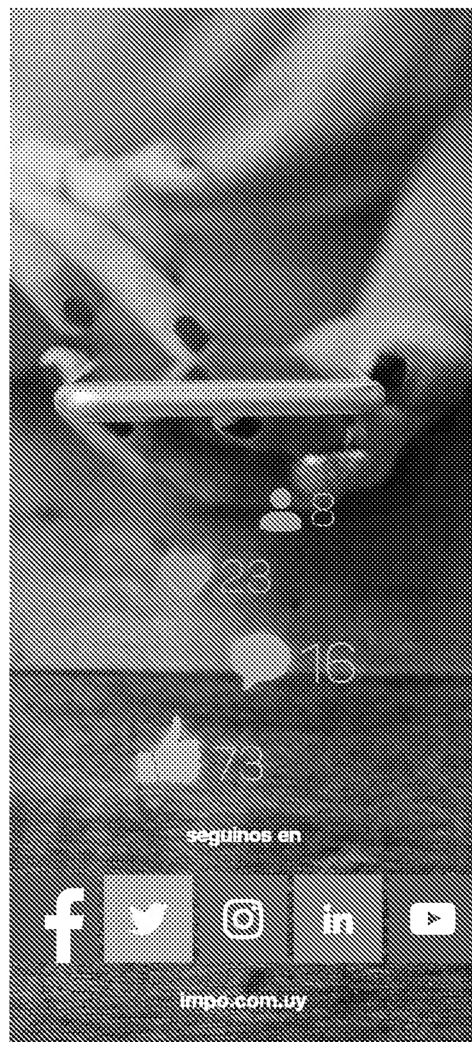
MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "REYES FONTES, PEDRO ADRIÁN C/ EMPRESA DOSFUL INVESTMENT S.A. Y OTRO - MEDIDA PREPARATORIA INTIMACIÓN DE PAGO-" IUE 289-90/2021, se dispuso por Auto Nº 2676/2022 de fecha 26/07/2022 la INTIMACIÓN a DOSFUL INVESTMENT S.A. DEL PAGO DEL CHEQUE SERIE 04 NÚMERO 802075 DEL BCO. ITAU ENDOSADO POR UD. POR UD, POR VALOR 2.690.000 PESOS, EN EL PLAZO DE 3 DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE EJECUCIÓN JUDICIAL

Maldonado, 24 de agosto de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
27) $ 12766 10/p 14863 Jun 15- Jun 29



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios, sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título de los padrones que se indican a continuación, la resolución de la Dirección General de Hacienda dictada en el respectivo expediente administrativo determinando las deudas que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

Código Municipal	Padrón	Localidad	Expediente administrativo	Resolución Dirección General de Hacienda
162167	421	Balneario Solís	2018-88-01-21370	04679/2023
119622	8278	Balneario Buenos Aires	2021-88-01-07780	05272/2023
69075	8294	San Carlos	2021-88-01-08054	05233/2023
109455	7069	Piriápolis	2021-88-01-08298	05277/2023
111434	879	Aiguá	2021-88-01-08326	05230/2023
167192	15056	La Capuera	2021-88-01-08987	04779/2023
121865	11925	Balneario Buenos Aires	2021-88-01-09264	05271/2023
125825	1909	El Tesoro	2021-88-01-09547	05229/2023
154661	18181	Punta Negra	2021-88-01-09609	04676/2023
154517	18037	Punta Negra	2021-88-01-09801	05276/2023
102013	981	Piriápolis	2021-88-01-14581	04778/2023
109359	6976	Piriápolis	2021-88-01-15751	05268/2023
109963	7532	Piriápolis	2021-88-01-15760	05266/2023
158607	9092	Sauce de Portezuelo	2022-88-01-06615	04775/2023
115149	3801	Balneario Buenos Aires	2022-88-01-06657	05226/2023
159157	9643	Sauce de Portezuelo	2022-88-01-06665	05281/2023
48011	17697	Maldonado	2022-88-01-06993	05264/2023
159869	10356	Sauce de Portezuelo	2022-88-01-10747	04681/2023
44743	15030	Maldonado	2022-88-01-11597	04675/2023
160548	11043	Sauce de Portezuelo	2022-88-01-11626	04774/2023
160578	11073	Sauce de Portezuelo	2022-88-01-11629	04670/2023
122215	13629	Balneario Buenos Aires	2022-88-01-12401	05049/2023
134696	12462	Ocean Park	2022-88-01-12411	05261/2023
134698	12464	Ocean Park	2022-88-01-12413	05259/2023
134702	12468	Ocean Park	2022-88-01-12416	04667/2023
134703	12469	Ocean Park	2022-88-01-12417	05258/2023
134715	12481	Ocean Park	2022-88-01-12422	05255/2023
134727	12494	Ocean Park	2022-88-01-12428	04664/2023
134730	12497	Ocean Park	2022-88-01-12430	04662/2023
152854	20359	Punta Colorada	2022-88-01-13079	04661/2023
116816	5468	Balneario Buenos Aires	2022-88-01-13180	04731/2023
116534	5186	Balneario Buenos Aires	2022-88-01-13329	04666/2023
101940	917	Piriápolis	2022-88-01-16828	04755/2023
113531	7245	Bella Vista	2022-88-01-17313	04752/2023
97352	9864	Punta del Este	2022-88-01-18540	04749/2023
43984	14318	Maldonado	2022-88-01-18555	04772/2023
44986	15245	Maldonado	2022-88-01-18557	04770/2023
151145	2654	Punta Ballena	2023-88-01-00132	04769/2023
84097	2076	Punta del Este	2023-88-01-00142	04745/2023
149824	1361	Punta Ballena	2023-88-01-00161	04741/2023
153485	20995	Punta Colorada	2023-88-01-00169	04740/2023
155997	19515	Punta Negra	2023-88-01-00171	04739/2023
151579	3098	Punta Ballena	2023-88-01-00210	04768/2023
153804	21308	Punta Colorada	2023-88-01-02208	04785/2023
153733	21237	Punta Colorada	2023-88-01-02210	04784/2023
107654	5355	Piriápolis	2023-88-01-03466	04783/2023
96101	9176	Punta del Este	2023-88-01-03473	04782/2023
128589	877	Faro José Ignacio	2023-88-01-04198	04663/2023
108183	5877	Piriápolis	2023-88-01-04199	04668/2023
94205	7591	Punta del Este	2023-88-01-04203	05269/2023

Propiedad horizontal

Código Municipal	Padrón	Unidad	Localidad	Expediente administrativo	Resolución Dirección General de Hacienda
88458	3767	083	Punta del Este	2023-88-01-00285	04767/2023
88462	3767	087	Punta del Este	2023-88-01-04010	05254/2023

Dirección General de Hacienda - Intendencia Departamental de Maldonado.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 15693 Jun 23- Jun 27

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CONTRALOR DE LA EDIFICACION**

REFERENCIAS
Expediente: Nº 2020-3310-98-000558
Dirección: DR. PANTALEON PEREZ 5004
Padrones: 196212 / 196213 / 196214 / 196215
A partir de las constataciones realizadas mediante inspección profesional, se verificó que las obras efectuadas en los padrones de referencia no cuentan con Permiso de Construcción aprobado por lo que corresponde la aplicación del Impuesto a la Edificación Inapropiada,literal d, que implica un incremento del 75% en el monto de la Contribución Inmobiliaria.
Se otorga un plazo de 10 días para tomar las vistas legales.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 16026 Jun 27- Jun 29

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
RES. 103/23/0113 de fecha 31/05/2023
EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO C
RESUELVE:**

1.- Modificar la Resolución Nº 189/22/0113 de fecha 23 de noviembre de 2022, estableciendo que en el Nº de Expediente en lugar de decir : " 2022-0013-98-000034", deberá decir: "2022-3380-98-000034" y en el RESUELVE - punto Nº 3 - en lugar de decir: "Comuníquese a la Unidad de Multas del Servicio de Gestión de Contribuyentes y pase -por su orden- al Servicio Centro Comunal Zonal Nº 3, para notificar a la empresa infractora y al Sector Despacho de este Municipio, para librar el testimonio correspondiente.-", deberá decir: "...Comuníquese a la Unidad de Multas del Servicio de Gestión de Contribuyentes y pase -por su orden- al Sector Despacho de este Municipio a bien de dar continuidad al trámite. Cumplido, prosiga al Servicio Centro Comunal Zonal Nº 16 a sus efectos.-", manteniendo incambiados sus restantes términos.-
2.- Pase -por su orden- al Sector Despacho para notificar al infractor y a la Unidad de Multas del Servicio de Gestión de Contribuyentes.-
Jorge Cabrera, Alcalde .-
Margarita Castro, Concejala.-.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 15735 Jun 23- Jun 27

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CONTRALOR DE LA EDIFICACIÓN**

REFERENCIAS
Padrón: Nº20738
Dirección: Dr. Salvador Ferrer Serra Nº2207 Unidad 001
Propietarios:Sr propietario
A partir de las constataciones realizadas mediante inspección profesional, se verificó que las construcciones ubicadas en el padrón de referencia no cuentan con Permiso de Construcción aprobado, por lo que corresponde la aplicación del Impuesto a la Edificación Inapropiada, literal B, que implica un incremento del 50% en el monto de la Contribución Inmobiliaria.
Se otorga un plazo de 10 días para tomar las vistas legales.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 15728 Jun 23- Jun 27

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CONTRALOR DE LA EDIFICACIÓN**

REFERENCIAS
Padrón:Nº158032
Dirección: Joaquin Nuñez 3068
Propietarios:Sr propietario
A partir de las constataciones realizadas mediante inspección profesional, se verificó que las construcciones ubicadas en el padrón de referencia no cuentan con Permiso de Construcción aprobado, por lo que corresponde la aplicación del Impuesto a la Edificación Inapropiada,literal B, que implica un incremento del 100% en el monto de la Contribución Inmobiliaria.
Se otorga un plazo de 10 días para tomar las vistas legales.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 15726 Jun 23- Jun 27

INTENDENCIA DE RIVERA

Se intima a la Sra. ANA MARCELA RAMOS VALDENEGRO, domiciliada en Ambrosio Velazco número 1435 de la ciudad de Montevideo, respecto al vehículo: Matrícula FRB 4024, Padrón Nro. 24728, marca Peugeot, tipo Sedan 4 ptas., Modelo 408 Allure Pack 2.0, Año 2011, Motor nafta nro. 10XN100082721, Chasis 8AD4DRFJCCG007432; a concurrir a la Intendencia Departamental de Rivera, Sector Trámites y Habilitaciones, en el plazo de 10 días a efectos de regularizar la titularidad documental; lo anterior bajo apercibimiento de que se proceda a realizar una transferencia de oficio a su nombre conforme lo reglado por Artículo 60 de la O.G.T. de la I.D.R. Asunto E.E. 2022-8831.

27) $ 4189 3/p 15945 Jun 26- Jun 28

VARIOS

INTIMACION: RILCOMAR S.A. intima de conformidad con lo establecido por los artículos 98, literal E) y 99 de la ley 19.276 de 19 de setiembre de 2014 (Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay), con las modificaciones introducidas por los artículos 1 y 2 de la Ley Nº 19.651, a las empresas TAMER S.A., CAPITAL FREIGT, RENSA S.A., CUMISA LTDA, TERMAIR S.A., VEDEMIN S.A., DIGIPLUS S.A., MOTOCICLO S.A., MAXIMILIANO ISOLA, JUAN CARLOS ETCHEVERRY LTDA., LEVERIL S.A., GUSTAVO DENDI, CIA. IND. TABACOS MONTEPAZ S.A.,NAVICON URUGUAY, RACING AHEAD DISTRIBUTION S.A., LEONARDO VERCELLI FORSTER, TORALER S.A., JAUSER CARGO LTD, TEWAYS S.A., URUDATA S.A., SUDAMERICANA COMERCIAL S.A., EASYSTORE SRL, J.W. LTDA., OVERSEAS URUGUAY S.A., BUNDEX S.A., PRESENTACIONES S.A. BERKES CONTRUCC Y MONTAJES S.A. y WANAKO SRL el retiro de la mercadería en el término de 10 días hábiles, previo pago de la deuda pendiente por concepto de depósito, bajo apercibimiento de solicitar la declaración en abandono correspondiente, ante las autoridades competentes.

Última Publicación
27) $ 6303 3/p 15678 Jun 23- Jun 27

INTIMACION: ZONA FRANCA PUNTA PEREIRA S.A. intima de conformidad con lo establecido por los artículos 98, literal E) y 99 de la ley 19.276 de 19 de setiembre de 2014 (Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay), con las modificaciones introducidas por los artículos 1 y 2 de la Ley Nº 19.651, a la empresa TELEPARK S.A. el retiro de la mercadería en el término de 10 días hábiles, previo pago de la deuda pendiente por concepto de depósito, bajo apercibimiento de solicitar la declaración en abandono correspondiente, ante las autoridades competentes.

Última Publicación
27) $ 3710 3/p 15677 Jun 23- Jun 27

Sociedades Anónimas y Balances SA

REFORMAS

**CAPAGRO S.A.
Reducción de capital integrado
Art. 294 Ley 16.060**

Asamblea: 31/03/23
Capital rescatado: $ 123.455.650
Capital remanente: $ 443.832.350
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación en Yaguarón 1407 Oficina 509.

Primera Publicación
28) $ 26027 10/p 16020 Jun 27- Jul 10

**GPRV Agronegocios SA
Rescate de acciones**

Asamblea: 15/06/2023
Rescate de acciones: $ 23.833.362
Capital integrado final: $ 78.460.238
Rincón 468, piso 4, Montevideo- 30 días desde la última publicación.

28) $ 20966 10/p 15955 Jun 26- Jul 07

DISTREN S.A.

Asamblea de 30.04.2023 resolvió Reducción Voluntaria de Capital Integrado con Rescate de Acciones a valor patrimonial proporcional. Documentos a disposición: Carlos Travieso 5958, Montevideo.
Convocase a acreedores a deducir oposiciones, plazo 30 días.

28) $ 25304 10/p 15365 Jun 21- Jul 04

**BEISER SOCIEDAD ANONIMA
Reducción Capital
Artículo 294, ley 16.060**

Asamblea: 31/05/2023, reducción capital integrado.
Acreedores: oposiciones, documentación, 30 días, desde última publicación; Rambla O'Higgins 4705, Montevideo.

28) $ 18797 10/p 15306 Jun 21- Jul 04

Cantidad de avisos de fecha 27/06/2023 publicados en esta edición: 128.

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por aviso(¹)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales............................**$ 7.370.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............. **$ 12.546.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones................**$ 1.635.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 4.022.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) ....**$ 208.00 (*)**

Edictos Matrimoniales ....**$ 623.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por palabra(²)**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios ....**$ 13.30 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas ....**$ 72.30 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página(³)**

Balances.. **$ 22.703.00 (*)**

<u>Importante</u>

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

<u>Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios</u>

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

<u>Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales</u>

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

<u>Propiedad Literaria y Artística</u>

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

<u>Edictos Matrimoniales</u>

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

<u>Todos los avisos judiciales donde conste:</u>

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

<u>Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.</u>

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por palabra(⁴)**

Documentos oficiales (resoluciones y otros)................................ **$ 15.50 (*)**

<u>Importante</u>

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de <u>Leyes y Decretos</u> se realiza <u>sin costo</u>, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

(¹) Precio total del aviso.
(²) Precio por publicación por palabra.
(³) Precio por publicación por página.
(⁴) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos....................$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos....................$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.